

ACTA DE LA SESSIÓ DEL PLE

Identificació de la sessió

Núm.: 02/2022

Caràcter: ordinari

Data: 24 de febrer de 2022

Horari: de 10.05 h a 18.23 h

Lloc: sala de plens de l'Ajuntament

President:

José Francisco Hila Vargas (PSIB-PSOE)

Assistents:

Juana María Adrover Moyano (PSIB-PSOE)

Sandra Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA)

Josep Lluís Bauzá Simó (No adscrit)

Llorenç Carrió Crespi (MÉS-Estimam Palma)

Juana Maria Capó Navarro (Cs)

Mercedes Celeste Palmero (PP)

Fulgencio Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA)

Francesc Josep Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE)

David Díez Herreros (PP)

Francisco Ducrós Salvá (PSIB-PSOE)

Alejandro Escriche Cots (Cs)

Adrián García Campos (PSIB-PSOE)

Alberto Jarabo Vicente (UNIDES PODEM)

Julio Martínez Galiano (PP)

Elena Navarro Duch (PSIB-PSOE)

Antoni Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma)

Daniel Oliveira de Souza (PSIB-PSOE)

Montserrat Oliveras Ballarín (PP)

María Paz Pérez Barceló (VOX- ACTUA PALMA)

Lydia Pérez Martínez (PP)

Ramon Vicenç Perpinyà Font (PSIB-PSOE)

Eva María Pomar Juan (Cs)

Sergio Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA)

Rodrigo Andrés Romero Uanini (UNIDES PODEM)

Guillermo Sánchez Cifre (PP)

Neus Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma)

Sonia Vivas Rivera (UNIDES PODEM)

Excusa l'assistència:

Angélica Pastor Montero (PSIB-PSOE)

Secretari adjunt i secretari general del ple actual: Miquel Ballester Oliver

Interventor: Juan Cañellas Vich

Secretària suplent 1a: Esther Rotger Sureda

Ordre del dia amb les alteracions de l'ordre en el debat i votació:

1. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 23 de desembre de 2021
2. Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 29 de desembre de 2021
3. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 27 de gener de 2022
4. Donar compte al Ple del seguiment d'execució dels acords del Ple ordinari de dia 27 de gener de 2022
5. Donar compte al Ple dels convenis inscrits al Registre de Convenis
6. Donar compte al Ple de la relació de decrets des del dia 20 de gener al 17 de febrer de 2022
7. Aprovar inicialment el Reglament per a regular el funcionament del Servei de Dinamització del Lleure de Joves als Barris (DINAMO)
8. Autoritzar la compatibilitat a la Sra. Marta Bonnail Martin, tècnica superior estadista de l'Ajuntament de Palma, per a l'exercici d'una segona activitat pública com a professora associada de la Facultat de Psicologia de la UIB
9. Reconèixer el deute amb l'entitat la RESIDENCIA ALFARERIA, SL. per un import de 14.900€
10. Reconèixer el deute amb l'entitat Residencia Alfareria per un import de 15.655€
11. Reconèixer el deute la Fundació Institut de Reinserció Social per un import de 30.936€
12. Reconèixer el deute la Fundació Sant Joan de Déu Serveis Socials Mallorca per un import de 14.608€
13. Reconèixer el deute amb l'empresa BOXI BALEAR SL per un import de 983,18€
14. Reconèixer el deute a favor de AGUAPURA AGUAVIVA SL (WATERLOGIC) per un import de 175,45€
15. Reconèixer el deute a Caixabank SA per un import de 16.283,98€
16. Reconèixer el deute a favor de Samsic dels serveis prestats els mesos d'agost, setembre, octubre, novembre i desembre de 2021
17. Reconèixer el deute a l'Empresa Municipal d'Aigües (EMAYA) per un import de 8.843,85€
18. Reconèixer el deute a l'empresa Capalluch S.L. per un import de 181,50€

19. Reconèixer el deute a diverses empreses per un import total de 21.403,69€ relatives a les actuacions de la Setmana de Cultura Popular
20. Reconèixer el deute amb diverses empreses per un import de 2.186,14€ en concepte de prestació de serveis i subministraments efectuats a la Policia Local al 2021
21. Rectificar l'acord de Ple de dia 13.12.2021 i reconèixer el deute a UTE CV TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. I TELEFÓNICA MÓVILES S.A.U. per un import de 9.223,55€
22. Desestimar la sol·licitud de bonificació del 95 % en la quota de l'Impost sobre Construccions, Instal·lacions i Obres (ICIO) del projecte de dotació de serveis als carrers Albercuix, Pula, Boscana, Marola, Gabellí i Raixa, Son Vida
23. Autoritzar l'Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. (EMAYA), perquè subscrigui una operació d'endeutament a llarg termini en forma de línia d'aval per import total de 2.000.000€
24. Aprovar l'ampliació de anualitats en relació als plecs per a la contractació del Servei de Telecomunicacions de l'Ajuntament de Palma per 5 anys
25. Aprovar definitivament la modificació del PRI, parcel·la cadastral 5966608DD7756F, situada al carrer Ancora núm. 1 de Can Pastilla. 01PRAD69Canviuspri PA21/01
26. Aprovar definitivament el projecte de modificació del PGOU de Palma aprovat inicialment amb l'objectiu de canviar la qualificació del vial (no executat) previst al PGOU entre els carrers Mossa i Almallutx. PA19-0008. 01PRAD70
30. Grup Cs relativa a aixecar un monument en honor al tenista Rafa Nadal a Palma
57. Grup PP relativa a la inconsistència de l'avanç del 2014 amb la revisió del PGOU
52. Grup Cs relativa a la plaça García Orell
55. Grup VOX relativa a les línees i el trànsit a la plaça García Orell
58. Grup PP relativa a la plaça García Orell
54. Grup Cs relativa al restabliment del NitBus i reforç de línies
59. Grup PP relativa a les línies de l'EMT
60. Grup PP relativa a Camp Redó
28. Grup Cs relativa a incrementar la seguretat al barri de Camp Redó

32. Grup VOX relativa al desmantellament del poblat de Son Riera-Son Banya i el real·lotjament de les famílies vulnerables
38. No adscrit relativa a la revocació de les convocatòries de proves selectives i la seva adequació a les disposicions contingudes en la Llei 20/2021
27. Sobre la taula. Grup PP relativa a millorar l'atenció presencial a la ciutadania davant la bretxa digital i, en especial, a determinats col·lectius vulnerables
29. Grup Cs relativa a mesures encaminades a eradicar el consum d'alcohol a la via pública
31. Grup VOX relativa a l'obertura de les biblioteques municipals tot el cap de setmana
33. Grup PP relativa als recursos humans de la Policia Local de Palma
34. Grup PP relativa al compliment de les ordenances a la plaça Fleming
35. Grup MÉS-Estimam Palma relativa a les immatriculacions de l'església catòlica
36. Grups PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma relativa al 8 de març
37. Sobre la taula. Grup VOX relativa a les plusvàlues municipals
39. Grup VOX pla de promoció i suport al petit comerç a Palma
40. Grup VOX relativa al recàrrec de l'IBI dels habitatges buits
41. Grup VOX relativa a la devolució de les multes pagades per incomplir l'estat d'alarma per causa de nul·litat
42. Grup VOX relativa a la incorporació laboral del personal militar de les Forces Armades, així com la consideració de mèrit del temps de serveis prestats
43. Sobre la taula. Grup Cs relativa al bosc urbà del canòdrom
44. Grup VOX relativa als accidents produïts pel mal estat de les voravies i dels escocells
45. Sobre la taula. No adscrit relativa a la mobilitat de Palma i l'adequació del primer cinturó
46. Sobre la taula. No adscrit relativa al anàlisi de la capacitat del transport públic
47. Sobre la taula. Grup Cs relativa a l'accés de les persones amb mobilitat reduïda al transport públic
48. Sobre la taula. Grup Cs relativa al tramvia de Palma

49. Sobre la taula. Grup PP relativa a la acollida d'animals
50. Grup Cs relativa a incrementar la seguretat en la utilització dels VPM a la nostra ciutat
51. Grup Cs relativa a la retirada d'enderrocs, deixalles i neteja de l'abocador il·legal de Son Güells
53. Grup Cs relativa a edificis buits al barri de Pere Garau
56. Grup VOX relativa a la construcció d'aparcaments subterranis
61. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible
62. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea de Seguretat Ciutadana
63. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea de Medi Ambient i Benestar Animal
64. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat
65. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat
66. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea de Seguretat Ciutadana
67. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior
68. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de l'Equip de Govern relativa a les zones turístiques madures de Palma
69. Donar compte al Ple acord Junta Govern 26.01.2022 SEGONA PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL CONTRACTE DE SERVEI d'Acolliment Municipal per Famílies adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2022000006
70. Donar compte al Ple acord Junta Govern 26.01.2022 SEGONA PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL CONTRACTE DE SERVEI PER A LA GESTIÓ DEL CENTRE D'ACOLLIMENT TEMPORAL adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2022000010

71. Donar compte al Ple acord Junta Govern 26.01.2022 SEGONA PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL CONTRACTE DE SERVEI DE MENJAR A DOMICILI adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2022000011

72. Donar compte al Ple del "Pla de ajust de l'article 7 del RD Llei 4/2012, de 24 de febrer. informe Interventor de seguiment del Pla 4t trimestre 2021

73. Pregunta oral del Grup PP relativa a la policia local de Palma

74. Pregunta oral del Grup PP relativa al desdoblament del Camí dels Reis

75. Pregunta oral del Grup PP relativa al cos de bombers de Palma

76. Pregunta oral del Grup PP relativa a l'actualització del PMUS

FOD 1. Reconèixer el deute a favor d'ECONOCOM SERVICIOS, SA per un import de 79.279,65€

FOD 2. Grup PP relativa a mercats municipals

FOD 3. Reconèixer el deute a Victoria Aida Pericàs Duran per un import de 2.999€

FOD 4. Personar-se en el procediment ordinari núm. 44/22, de la Sala Contenciosa Administrativa del TSJIB. Recurs contra acord de Ple, "Son Garcies Vell"

FOD 5. Aprovar la modificació de crèdit núm. 02 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2022

FOD 6. Modificar l'Annex de subvencions nominatives de les Bases d'Execució del Pressupost municipal per l'any 2022

FOD 7. Grup PP Moció relativa al Decret llei turístic de les Illes Balears

1. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 23 de desembre de 2021

Es proposa:

"Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 23 de desembre de 2021"

Aprovat per unanimitat

2. Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 29 de desembre de 2021

Es proposa:

"Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 29 de desembre de 2021."

Aprovat per unanimitat

3. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 27 de gener de 2022

Es proposa:

"Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 27 de gener de 2022."

Aprovat per unanimitat

4. Donar compte al Ple del seguiment d'execució dels acords del Ple ordinari de dia 27 de gener de 2022

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Punt únic. Donar compte del resultat del seguiment i l'execució dels acords complimentats corresponents al ple ordinari de dia 27 de gener de 2022 de l'Ajuntament.

5. Donar compte al Ple dels convenis inscrits al Registre de Convenis

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

La Secretaria General del Ple dóna compte dels convenis rebuts i inscrits al Registre de Convenis fins el dia d'avui.

1746 Addenda de 8 de novembre de 2021 al conveni de col·laboració (R.C. 1695) entre el Govern de les Illes Balears i l'Ajuntament de Palma per millorar l'oferta de places públiques de primer cicle d'educació infantil i les condicions educatives de la primera infància. (Registat el 04.02.2022).

1747 Conveni de col·laboració de 09.12.2022 entre l'Ajuntament de Palma i el Consorci de Recursos Sociosanitaris i Assistencials de les Illes Balears en relació a la construcció d'un centre de dia i activitats comunitàries en el carrer Sebel·li, 23 baixos (Son Xigala), del municipi de Palma, i el seu integrament en la Xarxa Pública d'Atenció a la Dependència. (Registat el 04.02.2022).

1748 Conveni de col·laboració de 28.01.2022 entre la Conselleria d'Afers Socials i Esports del Govern de les Illes Balears i l'Ajuntament de Palma en l'execució de les mesures no privatives de llibertat en el marc de la legislació reguladora de la responsabilitat de les persones menors d'edat. (Registat el 04.02.2022).

1749 Protocol general d'actuació de 02.02.2022 entre l'Oficina de Prevenció i Lluita contra la corrupció a les Illes Balears (OAIB) i l'Ajuntament de Palma (Registat el 04.02.2022).

1750 Conveni de "Targeta ciutadana" de 03.01.2022 entre l'Ajuntament de Palma, l'Empresa Municipal de Transports SA (EMT-Palma) i l'Ajuntament de Costitx (Registat el 15.02.2022).

1751 Addenda al conveni intermunicipal de "Targeta Ciutadana" núm. 1318, de 18.01.2022, entre l'Ajuntament de Palma, l'Ajuntament de Santa Maria del Camí i l'Empresa Municipal de Transports de Palma SA (EMT-Palma). (Registat el 15.02.2022).

1752 Addenda al conveni intermunicipal de "Targeta Ciutadana" núm. 1456, de 25.01.2022, entre l'Ajuntament de Palma, l'Ajuntament de Santa Margalida i l'Empresa Municipal de Transports de Palma SA (EMT-Palma). (Registat el 15.02.2022).

1753 Conveni de col·laboració de 07.02.2022 en activitats d'interès general entre l'Ajuntament de Palma i la Fundació Mallorca Integra. (Registat el 15.02.2022).

6. Donar compte al Ple de la relació de decrets des del dia 20 de gener al 17 de febrer de 2022

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Es dona compte al Ple de la Corporació dels decrets de Batlia i de les Resolucions de presidents i gerents dels organismes autònoms municipals publicats en el Portal Llibre de Decrets, a <http://empleats.cort1.pm/empleats/PortalLoginServlet#>, des del dia 20 de gener al 17 de febrer de 2022.

7. Aprovar inicialment el Reglament per a regular el funcionament del Servei de Dinamització del Lleure de Joves als Barris (DINAMO)

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r Aprovar inicialment el Reglament per a regular el funcionament del Servei de Dinamització del Lleure de Joves als Barris (DINAMO)).

2n Publicar al BOIB el text íntegre del Reglament, un cop aprovat inicialment per l'Ajuntament Ple, per un termini de trenta dies hàbils a efectes d'informació pública i audiència als interessats.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

8. Autoritzar la compatibilitat a la Sra. Marta Bonnail Martin, tècnica superior estadista de l'Ajuntament de Palma, per a l'exercici d'una segona activitat pública com a professora associada de la Facultat de Psicologia de la UIB

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 6 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA) i 2 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

Primer. Autoritzar la compatibilitat a la Sra. Marta Bonnail Martin, tècnica superior estadista de l'ajuntament de Palma, per a l'exercici d'una segona activitat pública com a professora associada de la Facultat de Psicologia de la Universitat de les Illes Balears, amb una dedicació no superior a la del temps parcial (4 hores lectives i 2 hores de tutoria setmanals), i amb una duració limitada al curs acadèmic 2021/2022.

Segon. L'autorització de la compatibilitat està condicionada a l'estricta compliment dels articles 3 i següents de la Llei 53/84, de 26 de desembre, d'Incompatibilitats del personal al servei de les administracions públiques, i els articles concordants del Reial Decret 598/1985, de 30 d'abril, sobre incompatibilitats del personal al servei de les administracions de l'estat, de la seguretat social i dels ens, organismes i empreses dependents.

Tercer. L'autorització de compatibilitat no podrà modificar la jornada ni l'horari de treball de la persona interessada a l'administració local.

Quart. Les infraccions en matèria d'incompatibilitats es consideren molt greus als efectes prevists dins la normativa de Règim Local. La resolució qualificadora de faltes greus o molt greus automàticament suposarà la revocació de l'autorització o reconeixement de la compatibilitat atorgada.

Quart. Notificar aquesta resolució a la persona interessada.

Cinquè. Notificar aquesta resolució a la Universitat de les Illes Balears.

Sisè. Comunicar aquesta resolució a la Regidoria de l'Àrea de Justícia Social, Feminisme i LGTBI.

Setè. Comunicar aquesta resolució al Registre de Personal.

Aprovat per 18 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá)

9. Reconèixer el deute amb l'entitat la RESIDENCIA ALFARERIA, SL. per un import de 14.900€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VO-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. RECONÈIXER EL DEUTE corresponent a la factura T20-105 del mes de novembre de 2021 per un import de 14.900' - € (catorze mil nou-cents euros) IVA exempt amb l'entitat la RESIDENCIA ALFARERIA, SL. amb CIF. B57297103 i domicili a la carretera d'Esporles, 173. baixos. Tot això segons la Memòria justificativa de dia 10 de gener de 2022.

La quantitat de 14.900' -€ es pot carregar a la partida 20 2312122712 del vigent pressupost de despeses.

2n. NOTIFICAR el present acord a la part interessada.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

10. Reconèixer el deute amb l'entitat Residencia Alfareria per un import de 15.655€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. RECONÈIXER EL DEUTE corresponent a la factura T22-001 del mes de desembre de 2021 per un import de 15.655' - € (quinze mil sis-cents cinquanta-cinc euros) IVA exempt amb l'entitat la RESIDENCIA ALFARERIA, SL. amb CIF. B57297103 i domicili a la carretera d'Esporles, 173. baixos. Tot això segons la Memòria justificativa de dia 12 de gener de 2022.

La quantitat de 15.655' -€ es pot carregar a la partida 20 2312122712 del vigent pressupost de despeses.

2n. NOTIFICAR el present acorda la part interessada.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

11. Reconèixer el deute la Fundació Institut de Reinserció Social per un import de 30.936€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. RECONÈIXER EL DEUTE a la Fundació Institut de Reinserció Social, amb CIF. G 64147184 i domicili a Avinguda de Roma, 157 2n Barcelona, la quantitat de 30.936' -

euros (trenta mil nou-cents trenta-sis euros) IVA exempt que corresponen ala factura núm. 21/12/13 del mes de desembre per el lloguer d'una part d'un edifici situat al camí vell de Bunyola de Palma i propietat de l'entitat.

La quantitat total de 30.936'-€, IVA exempt, es pot carregar a la partida 20 23121 22711 del vigent pressupost de despeses.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

12. Reconèixer el deute la Fundació Sant Joan de Déu Serveis Socials Mallorca per un import de 14.608€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. RECONÈIXER EL DEUTE a la Fundació Sant Joan de Déu Serveis Socials Mallorca, amb CIF. G 57854135 i domicili al carrer Sant Joan de Déu, 7, CP 07007 de Palma, d'un total de 14.608- euros (catorze mil sis-cents vuit euros), IVA exempt en concepte de lloguer d'una part d'un edifici situat al camí vell de Bunyola de Palma i propietat de l'entitat, corresponent a la factura 2021 038 de 31 de desembre de 2021.

La quantitat total de 14.608'- € , IVA exempt, es pot carregar a la partida 2023121 22712, del vigent pressupost de despeses.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

13. Reconèixer el deute amb l'empresa BOXI BALEAR SL per un import de 983,18€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r.- RECONÈIXER el deute contret amb l'empresa BOXI BALEARS SL, amb CIF B57096190 i amb domicili a l'apartat de correus, 293, Polígon industrial de Marratxí, 07141 Illes Balears, per la factura E-210104, de data 14/12/2021, emesa per l'empresa BOXI BALEARS SL en concepte de "# Albarán AL-210081, que inclou el lloguer cabines i persones mobilitat reduïda, instal·lació i des instal·lació, gestió dels residus i neteja, a les ubicacions Pl. Patins, Bisbe Berenguer de Palou, Ses Voltes, s'Hort del Rei i plaça sa Llotja", per un import total de 983,18 € (21 % d'IVA inclòs). Aquesta despesa

s'haurà de carregar a la partida 1633800 22700 del vigent pressupost de despeses de Participació Ciutadana i Govern Interior. (Op. 220220000745 OPA 55372)

2n.- NOTIFICAR el present Acord a l'empresa interessada.

3r- DONAR COMPTE d'aquesta resolució a la Secció de Comptabilitat.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

14. Reconèixer el deute a favor de AGUAPURA AGUAVIVA SL (WATERLOGIC) per un import de 175,45€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMER.- Reconèixer, de conformitat amb la facturació conformada i els informes que s'adjunten i que formen part de la present resolució, el deute per import de 175,45 € (cent setanta-cinc euros amb quaranta-cinc cèntims) a favor de AGUAPURA AGUAVIVA SL (WATERLOGIC) (B81804643), corresponent a les despeses del subministrament d'aparells d'osmosi inversa per a diversos centres i casals dependents de Benestar Social durant el mes d'abril de 2020. Aquest subministrament es va executar per ser adjudicatària d'un contracte però, per motius exclusivament imputables a l'empresa i al no presentar-se la facturació adequada en temps i forma, s'ha de resoldre el seu abonament mitjançant el present reconeixement extrajudicial de crèdit.

SEGON.- Expedir els documents comptables adients per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa i l'abonament de la facturació conformada adjunta. Aquest abonament, que ascendeix a 175,45 €, s'ha de realitzar amb càrrec a l'aplicació núm. 05.23100.20300- BENESTAR SOCIAL- LLOGUER MAQUINÀRIA, INSTALI UT-del pressupost de despeses de l'Ajuntament de Palma per a l'any 2022.

TERCER.-Notificar el present acord a AGUAPURA AGUAVIVA SL (WATERLOGIC)

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

15. Reconèixer el deute a Caixabank SA per un import de 16.283,98€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar el reconeixement extrajudicial de crèdits de la factura número CBK0010208 de Caixabank S.A., amb NIF A08663619, en concepte de prestació del servei de recaptació de tributs i preus públics de manera telemàtica o mitjançant TPV entre els mesos d'octubre i desembre de 2021, per import de 16.283,98 euros.

2. Autoritzar i disposar la despesa i reconèixer l'obligació amb càrrec a l'aplicació pressupostària 02.93203.22799 (RC núm. ref. 22022002161 op. 220220001702) a favor de Caixabank S.A., amb NIF A08663619, en concepte de prestació del servei de recaptació de tributs i preus públics de manera telemàtica o mitjançant TPV entre els mesos d'octubre i desembre de 2021, per import de 16.283,98 euros, corresponents a la factura número CBK0010208.

3. Notificar aquest acord a l'interessat i al Servei de Comptabilitat.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

16. Reconèixer el deute a favor de Samsic dels serveis prestats els mesos d'agost, setembre, octubre, novembre i desembre de 2021

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Aprovar el reconeixement de deute a SAMSIC NIF B 39023601 de les següents factures:

Factura 2021-12644 de data 31 d'agost de 2021 per import de 6.491,65 euros IVA inclòs, corresponent als serveis prestats en el mes d'agost de 2021, amb càrrec a la partida pressupostària 00 92050 22700

Despeses de Neteja .

Factura 2021-14511 de data 30 de setembre de 2021 per import de 6.491,65 euros IVA inclòs, corresponent als serveis prestats en el mes de setembre de 2021, amb càrrec a la partida pressupostària 00 92050 22700

Despeses de Neteja .

Factura 2021-15146 de data 31 d'octubre de 2021 per import de 6.491,65 euros IVA inclòs, corresponent als serveis prestats en el mes d'octubre de 2021, amb càrrec a la partida pressupostària 00 92050 22700

Despeses de Neteja.

Factura 2021-17537 de data 30 de novembre de 2021 per import de 6.491,65 euros IVA inclòs,

corresponent als serveis prestats en el mes de novembre de 2021, amb càrrec a la partida pressupostària

00 92050 22700 Despeses de Neteja .

Factura 2021-19689 de data 31 de desembre de 2021 per import de 6.491,65 euros IVA inclòs,
corresponent als serveis prestats en el mes de desembre de 2021, amb càrrec a la partida pressupostària
00 92050 22700 Despeses de Neteja .
RC núm. ref.22022000020 i núm. op.22022000020

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

17. Reconèixer el deute a l'Empresa Municipal d'Aigües (EMAYA) per un import de 8.843,85€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMER.- Reconèixer, de conformitat amb la facturació conformada i els informes que s'adjunten i que formen part de la present resolució, el deute per import de 8.843,85 € (vuit mil vuit-cents quaranta-tres euros amb vuitanta-cinc cèntims) a favor d'EMPRESA MUNICIPAL D'AIGÜES (EMAYA)(A07000029), corresponent a les despeses per la instal·lació i muntatge de les escomeses d'aigua potable i clavegueram de l'edifici situat a c/ Sebel·lí, 23, cantonada amb c/ Florència de Palma (Son Xigala- Palma).

SEGON.- Expedir els documents comptables adients per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa i l'abonament de la facturació conformada adjunta. Aquest abonament, que ascendeix a 8.843,85 €, s'ha de realitzar amb càrrec a l'aplicació núm. 05.23110.22699 DESPESES DIVERSES- SERVEIS SOCIALS BASE- del pressupost de despeses de l'Ajuntament de Palma per a l'any 2022.

TERCER.- Notificar el present acord a l'EMPRESA MUNICIPAL D'AIGÜES (EMAYA).

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

18. Reconèixer el deute a l'empresa Capalluch S.L. per un import de 181,50€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.-Reconèixer el deute per un import de 181,50 euros (IVA inclòs) de la factura núm. 2021 -12, corresponent a la empresa Capalluch S.L. amb CIF B57793564 i domicili al carrer Manacor, 171 2 Palma.

2.-Carregar l'import de 181,50 euros (IVA inclòs), a la partida 02.92061.22602 PREMSA-PUBLICITAT I PROPAGANDA del pressupost vigent.

3. Notificar aquest acord a l'interessat.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

19. Reconèixer el deute a diverses empreses per un import total de 21.403,69€ relatives a les actuacions de la Setmana de Cultura Popular

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Reconèixer i abonar d'acord amb l'article 30 de les Bases d'execució del pressupost 2022, el deute extrajudicial de crèdit amb les entitats relacionades a continuació i per un import total de 21.403,69 euros (IVA inclòs) amb motiu de les següents factures d'acord amb l'informe emes pel tècnic auxiliar de cultura:

1.FACTURA: 21-155, data 08/11/2021

PROVEÏDOR: JUAN DIEGO SANCHÍS GARCÍA amb NIF: 24362226M

CONCEPTE: Actuació Pep Gimeno Botifarra, el 06/11/2021 al Teatre Municipal Xesc Forteza.

IMPORT: 6.224,24

APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA: 03-33406-22711 (Cultura Popular - Contractació artística) NÚM. REGISTRE COMPTABLE: 2021/18844

2.FACTURA: 140/21, data 11/11/2021

PROVEÏDOR: BATALL PRODUCCIONS SL amb CIF: B43697291

CONCEPTE: Actuació Francesc Sans, el 06/11/2021 al Teatre Municipal Xesc Forteza.

IMPORT: 3.630,00

APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA: 03-33406-22711 (Cultura Popular - Contractació artística) NÚM. REGISTRE COMPTABLE: 2021/18929

3.FACTURA: 2021 23, data 10/11/2021

PROVEÏDOR: NOVA GALEGA DE DANZA SL amb CIF: B70342464

CONCEPTE: Actuació Nova Galega de Danza SL, espectacle LEIRA, el 05/11/2021 al Teatre Municipal Xesc Forteza.

IMPORT: 11.549,45

APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA: 03-33406-22711 (Cultura Popular - Contractació artística) NÚM. REGISTRE COMPTABLE: 2021/19027

Comunicar-ho al Departament Financer i a l'interessat.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

20. Reconèixer el deute amb diverses empreses per un import de 2.186,14€ en concepte de prestació de serveis i subministraments efectuats a la Policia Local al 2021

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Ir.- Aprovar el Reconeixement de Deute, per un import total de 2.186,14 euros (dos mil cent vuitanta-sis euros amb catorze cèntims), per les quantitats, empreses i partides que es relacionen tot seguit, en concepte de prestació de serveis i subministraments efectuats a la Policia Local al 2021.

PARTIDA: 12.13200.227.99 Ref.945 / OP.372 – OPA. 55387
CONTRACTISTA: Pedro Nicolás Gázquez Morro
NIF: 43124658A
IMPORT: 1.034,55 euros (BI 855,00 + IVA 179,55)
CONCEPTE: Servei de posar ferradures als cavalls.
NÚM. FACTURA: 651 i 653

PARTIDA: 12.13200.214.00 Ref.946/OP.373–
CONTRACTISTA: Control d'Acces i Temps Balear SL OPA.55388
NIF: B57570137
IMPORT: 60,50 euros (BI 50,00 + IVA 10,50)
CONCEPTE: Servei de reparació bicicleta elèctrica
NÚM. FACTURA: 1 001611

PARTIDA: 12.13200.208.00 Ref. 948 / OP.375 – OPA.55390
CONTRACTISTA: Gabinet Balear D'Integració Laboral SL
NIF: B57226433
IMPORT: 46,75 euros (BI 42,50 + IVA 4,25)
CONCEPTE: Servei de lloguer de contenidor destrucció
NÚM. FACTURA: E-11532

PARTIDA: 12.13200.221.10 Ref. 1064 / OP. 529 – OPA.55394
CONTRACTISTA: ILIUQET 1991 SL (Tintoreria La Real)
NIF: B57738965
IMPORT: 176,01 euros (BI 145,46 + IVA 30,55)
CONCEPTE: Neteja vestuari.

NÚM. FACTURA: 348L

PARTIDA: 12.13200.221.13

Ref. 2272 /OP. 1900 – OPA.

CONTRACTISTA: Piensos Equilibrados Mallorca SAU

NIF: A07016991

IMPORT: 868,33 euros (BI 828,43 + IVA 39,90)

CONCEPTE: Alimentació animals muntada.

NÚM. FACTURA: 01-3587

3r. Reconèixer l'obligació i abonar la despesa amb càrrec a l'aplicació pressupostària que s'indica del vigent pressupost de despeses.

4t.- Comunicar el present acord a la Comptabilitat i a la Tresoreria Municipal per satisfer les quanties corresponents dels imports amb càrrec a la partida.

5t.- Notificar el present Acord als interessats.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

21. Rectificar l'acord de Ple de dia 13.12.2021 i reconèixer el deute a UTE CV TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. I TELEFÓNICA MÓVILES S.A.U. per un import de 9.223,55€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- RECTIFICAR l'acord de reconeixement de deute aprovat pel PLE de data 23 de desembre 2021 en el sentit de deixar sense efecte per duplicitat el següent paràgraf:

PARTIDA 06.13600.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA XXI. CIF B-82846825.C/Ribera del Loira, 60. 28042 Madrid.

CONCEPTE: Subministrament electricitat BOMBERS, factura emesa amb data 2020 i conformada octubre 2021 (s'acompanyarà a l'acord excel·l amb la factura i l' import pendent de pagament).

TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 256,40 euros

2.- Es proposa al Ple reconèixer el deute existent amb les empreses que més avall s'anomenen i pels imports que es detallen a continuació a les partides que es relacionen per poder cobrir les despeses. L'esmentat deute correspon a una factura pel servei de TELEFONIA, període del 18 d'octubre al 17 de novembre, telefonia mòbil, degudament conformada pel tècnics pertinent en data 28 de desembre 2021.

Vist que la factura entra dins els supòsits de la Base 30 d'execució del vigent pressupost com mentre corresponen a obligacions derivades de despeses efectuades en exercicis anteriors que s'han tramitat dins l'exercici vigent per falta de conformitat del tècnic pertinent, en el seu moment, i en aquest cas també per la falta de diners a l'operació corresponent (ADR 220209001077) de la convalidació de la primera pròrroga així com a la partida adient (06 92000 22200). Pel que s'exposa es fa necessari tramitar-la, seguint les instruccions del departament de comptabilitat i de la Intervenció municipal, com un reconeixement de deute.

Els deutes a reconèixer son els següents:

PARTIDA 06 92000 2220066

PROVEÏDOR: UTE CV TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. I TELEFÓNICA MÓVILES S.A.U. CIF U86100054. Ronda de la comunicació s/n, distrito C, Edificio Sur 3.28050 Madrid.

CONCEPTE: Servei de telefonia mòbil, període del 18 d'octubre al 17 de novembre del 2021.

TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 9.223,55 euros

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

22. Desestimar la sol·licitud de bonificació del 95 % en la quota de l'Impost sobre Construccions, Instal·lacions i Obres (ICIO) del projecte de dotació de serveis als carrers Albercuix, Pula, Boscana, Marola, Gabellí i Raixa, Son Vida

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Hila. A pesar de ser un día complicado para cualquier europeísta, como es el Grupo Municipal Popular, con lo que está sucediendo en Ucrania. Miren, hace 3 años casi, hace 3 años, les dijimos, les propusimos que intentasen mejorar la Ordenanza fiscal del ICIO. Y que incluyesen, por un tema de seguridad jurídica, en qué condiciones se iban a bonificar o no las obras. Hace ya casi tres años. Vemos que va a acabar la legislatura y son unos deberes, usted Sr. García dijo que se implicaría en esto. Y lamentablemente vamos a acabar la legislatura sin haber cumplido con este compromiso que tenía el equipo de gobierno. Hablando de compromisos, Sr. Hila, usted en el debate del estado de la ciudad dijo que iba a ampliar una bonificación, que ya en su día había puesto el Partido Popular, al 50% en según qué construcciones para el año 2022. Se lo digo porque esto creo, si no recuerdo mal, me corrigen, lo dijo un 19 de octubre. Pues bien, estamos ya finalizando febrero y la única iniciativa que ustedes traen con respecto a este impuesto es no bajarlo para dotaciones de servicios. Otro compromiso más que usted Sr. Hila, lo suelta un día para crear un titular y no lo cumple. Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Sr. Martínez, usted sabe que estamos tratando unas obras obligatorias, una dotación de servicios que deben hacer los promotores. Yo no sé lo que usted persigue pero se ve evidentemente lo que es. Aquí no se justifica en ningún caso el interés municipal y estamos hablando de dinero público, así que está perfectamente avalado por los técnicos y sigue adelante. No sé cómo se saca usted de la manga esos discursos.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Desestimar la sol·licitud formulada per la Sra. Nuria Pérez Añino en nom de TONUMAR PLAN 2020 SL de bonificació del 95 % en la quota de l'Impost sobre Construccions, Instal·lacions i Obres (ICIO) del projecte de dotació de serveis als carrers Albercuix, Pula, Boscana, Marola, Gabellí Raixa, Son Vida, expedient PF 2020/12.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

23. Autoritzar l'Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. (EMAYA), perquè subscrigui una operació d'endeutament a llarg termini en forma de línia d'aval per import total de 2.000.000€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMER.- Autoritzar, en compliment de l'article 54 del Reial decret legislatiu 2/2004, de 5 de març, pel qual s'aprova el text refós de la llei reguladora de les hisendes locals, l'Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. (EMAYA), perquè subscrigui una operació d'endeutament a llarg termini en forma de línia d'aval per import total de 2.000.000,00 euros, amb les següents condicions:

1. Comissió de formalització: exempta
2. Comissió d'estudi, obertura o qualsevol comissió distinta de la de risc: exempta
3. Comissió de risc trimestral: 0,30 % amb un mínim de 30,00 euros
4. Rating de l'entitat avalista ha de ser igual o superior a BBB o Baa2

SEGON.- Facultar el gerent o la directora de Serveis Corporatius d'EMAYA perquè puguin subscriure la documentació pública o privada necessària per dur a terme les operacions en tots els seus tràmits.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

24. Aprovar l'ampliació de anualitats en relació als plecs per a la contractació del Servei de Telecomunicacions de l'Ajuntament de Palma per 5 anys

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. Ampliar el nombre d'exercicis a que es pugui aplicar la despesa del contracte del SERVEI DE TELECOMUNICACIONS DEL'AJUNTAMENT DE PALMA a cinc anys, es a dir, UN ANY MES del previst a l'article 174 del Reial decret legislatiu 2/2004, pel qual s'apròva el Text Refós de la Llei Reguladora de les Hisendes Locals i a la Base 52 d'Execució del Pressupost de 2022 de l'Ajuntament de Palma, tot això, ates l'article 29.4 de la Llei 9/2017, de 8 de novembre, de contractes del sector públic i la justificació obrant a la memòria justificativa-acta d'inici de l'expedient de contractació i en el quadre de característiques dels pecs de clàusules administratives que acompanyen aquest acord de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior, vistes les característiques i complexitat de l'expedient .

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

25. Aprovar definitivament la modificació del PRI, parcel·la cadastral 5966608DD7756F, situada al carrer Ancora núm. 1 de Can Pastilla. 01PRAD69Canviuspri PA21/01

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar definitivament la modificació del PRI que té per objecte la modificació de l'ús principal del sistema d'equipament comunitari docent EQ-CP08 DO, de titularitat municipal, a l'ús sociocultural. Es tracta de la parcel·la cadastral 5966608DD7756F, situada al carrer Ancora núm. 1 de Can Pastilla. La present modificació es fa a instàncies de la Regidoria de Participació Ciutadana i Govern Interior. El projecte que s'aprova és el que ja va ser objecte d'aprovació inicial, i que ha estat redactat pels Serveis tècnics de Planejament.

2. Publicar el present acord, juntament amb la normativa adient, al Butlletí Oficial de les Illes Balears.

3. Donar trasllat ala Delegació de Govern, al Consell Insular de Mallorca i al Govern de les Illes Balears del present acord dins el termini de quinze dies des de la seva adopció, tot adjuntant un exemplar degudament diligenciat de la documentació aprovada.

4. Comunicar el present acord a l'Oficina de Revisió del PGOU i a la resta de serveis que es puguin trobar afectats, i també a la Regidoria de Participació Ciutadana i Govern

Interior, a l'Àrea delegada d' Educació i Política Lingüística, i a la Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca.

Aprovat per 23 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP i Cs) i 5 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá) amb el quòrum de la majoria absoluta

26. Aprovar definitivament el projecte de modificació del PGOU de Palma aprovat inicialment amb l'objectiu de canviar la qualificació del vial (no executat) previst al PGOU entre els carrers Mossa i Almallutx. PA19-0008. 01PRAD70

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1r. Aprovar definitivament el projecte de modificació del PGOU de Palma aprovat inicialment amb l'objectiu de canviar la qualificació del vial (no executat) previst al PGOU entre els carrers Mossa i Almallutx, a causa del gran pendent que tendria, per passar a qualificar-lo com a zona d'Infraestructures (pel subsòl passa una canonada d'EMAYA); amb reajustament dels seus límits. El projecte esmentat va entrar en paper al registre de Planejament el 7-07-2021 amb el núm. de registre 721 i es correspon amb els arxius electrònics que han quedat arxivats a la carpeta electrònica ubicada a la xarxa amb el següent enllaç:

I:\DOC TECNICA ORIGINAL\PA DOC TECNICA ORIGINAL\PA2019-0008-MOG PGOU ALLMALLUTX\PA2019-0008-v20210707-APROVAT INICIALMENT

2n. Comunicar aquest acord als Serveis municipals que es puguin trobar afectats, així com a l'oficina del PGOU.

3r. Publicar l'acord, juntament amb la normativa adient, al Butlletí Oficial de les Illes Balears.

4t. Donar trasllat a la Delegació del Govern, al Consell Insular de Mallorca i al Govern de les Illes Balears del present acord, dins el termini de quinze dies des de la seva adopció, tot adjuntant un exemplar degudament diligenciat de la documentació aprovada.

5è. Notificar l'acord als propietaris confrontants.

Aprovat per 23 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP i Cs) i 5 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá) amb el quòrum de la majoria absoluta

INTERVENCIONS D'ENTITATS AL PLE

- FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS DE VEÏNS DE PALMA

Punts 30 i 57 (Maribel Alcázar)

-ASSOCIACIÓ PER LA REVITALITZACIÓ DELS CENTRES ANTICS (ARCA)

Punts 52, 55, 58 i 59 (Natanael Falo Alquezar)

-ASOCIACIÓN DE VECINOS VIVIENDAS CAMP REDÓ-CAN ROIG

Punt 28 (Lucía Navarro)

Punt 57 (Nuria Requejo)

Punt 60 (Josefina Ors)

-GRUP BALEAR D'ORNITOLOGIA I DEFENSA DE LA NATURALEZA, GOB

Punts 52 i 58 (María Dolores Montilla Verd)

- ASOCIACIÓN GAOCALO NUEVA ESPERANZA

Punt 32 (Carlos Cortés Radó)

- ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ATAP)

Punt 38 (Sonia González Troya)

Sra. Alcázar, representant de la Federació d'Associacions de Veïns de Palma:

“...algunes d'aquestes persones estan reconegudes entre les millors a nivell mundial en la seva, entre les 100 persones més consultades, investigadors, en la seva experiència concreta, en la seva ciència concreta. En alguns casos en coses com aportacions al tema del Covid, per combatir la pandèmia o un tema com les òrbites gravitacionals, que ja se nos escapa. Als 6 alumnes als que me referia, destacats en l'Agenda 2030, i en tot aquest tema, vos plantejam si realment hauríem de donar més visibilitat a una persona que ja és molt coneguda, perquè tothom sap qui és i té una referència total a on s'haurien de plantejar utilitzar els nostres recursos, la nostra creativitat i els nostres esforços. A donar-li a la joventut uns referents en investigació, en I+D, en ciència, en coneixement, que fa tanta falta, perquè aquestes altres persones que també estan en el rànquing mundial algunes d'elles, estan totalment desaparegudes i desconegudes per la nostra joventut i per la nostra ciutadania. Aquesta és la nostra proposta. En relació al punt del Pla General d'Ordenació Urbana, com dir que aquesta ciutat necessita un Pla General d'Ordenació Urbana, que és un tema que no es pot retrassar més. Ara tenim una proposta damunt la taula que la ciutadania s'ha treballat i que hi ha 900 entitats, entre persones i entitats, que han presentat al·legacions. Un fum venen del moviment veïnal, s'ha fet tota una tasca de mobilització per analitzar un pla. No és el que més ens agradaria. Possiblement nosaltres encara hauríem volgut una altra cosa, però el tenim. I de veres, hem de sortir amb informes i coses, perquè a l'única cosa que contribueixen, és a retrassar la possibilitat de disposar d'un pla general urbà per aquesta ciutat. O sigui, no tenim ja suficient esclerosis múltiple en una administració, que cada dia fa més ferragós qualsevol tipus d'activitat que ha de fer, com per continuar ficant-nos en coses que realment no saben què aporten. Nosaltres pensam que ara, l'eix de gravetat d'aquest pla està en els esforços que s'han de fer per respondre a totes i cada una de les al·legacions presentades, per veure com es pot millorar damunt la taula. I això és realment lo que necessitam la ciutadania i no més tràmits, més informes i més coses ferragoses i administratives que no aportaran res de bo. Ni res de nou a lo que necessitam per davant, que és un nou pla general d'ordenació urbana per aquesta ciutat. Gràcies.”

Sr. Falo Arquézar, representant d'ARCA:

“Sr Hila, Regidoras y Regidores del gobierno municipal y del resto del consistorio: Buenos días. Sería razonable que fueran aprobadas las propuestas que traemos a esta sala hoy, trasladadas desde la ciudadanía a este Pleno gracias a los partidos de la oposición que han atendido nuestra petición. Sería razonable pero nos tememos que el sentido común, la justicia, la transparencia y la democracia participativa en el proyecto de Nuredduna por parte de este equipo de gobierno, nunca han existido. Hoy hemos venido a pedir dos cosas: La primera. Que no aparezcan ustedes

en las noticias insólitas por ser el único consistorio que obligue a circular en contra dirección en un espacio concebido para circulación en rotonda. Que no continúen con la transformación a peor de la Plaza de las Columnas rehabilitada y mejorada por el querido arquitecto municipal Federico Climent. Fue el Alcalde Emili Darder quien mandó construir la Plaza Columnas. Vaya desde aquí nuestro homenaje hoy al Alcalde en el octogésimo quinto aniversario de su cruel asesinato. Lo encargó a un arquitecto prestigioso, el arquitecto de las escuelas, Guillem Forteza. Los dos arquitectos: Forteza y Climent honran el barrio de Pere Garau con sus intervenciones. Dejen acabar la calle Nuredduna donde acaba y dejen en paz la plaza. Mantengan el tránsito en rotonda por seguridad, por sensatez, por fluidez y por respeto a la ciudadanía. Y por no martirizar más a unas calles en beneficio de otras. Ustedes invierten mucho dinero público en 280 metros de calle y distribuyen los problemas al resto del barrio. Su modificación urbanística en plaza Columnas y la manera de hacer circular los vehículos del proyecto es un absoluto despropósito. Pretenden hacer circular en doble sentido en la mitad de la plaza cuando la lógica imperante es en un único sentido. ¿Cómo pretenden hacer cruzar dos autobuses de manera segura? O un autobús y un coche o peor, un autobús y una bicicleta. Ustedes ponen en peligro la seguridad de los pasajeros y de los peatones. ¿Y si pasa una desgracia? ¿Tendrán que asumir responsabilidades los técnicos de la EMT a los que no han atendido en su informe? No alteren el tránsito de la Plaza de las Columnas porque siempre ha funcionado, especialmente desde que Federico amplió generosamente las aceras y ordenó colocar adoquines, los únicos bien instalados de toda la ciudad para reducir la velocidad de tránsito. Es el mejor espacio de todo el barrio. No desfiguren la Plaza Columnas, por favor. Si quieren rehabilitar y hacer accesible la parte central de la plaza, lo hagan, pero antes con la aprobación preceptiva del proyecto en la comisión de Centro Histórico ya que se trata de un elemento catalogado. La segunda cosa que venimos a pedir es mantener la circulación de las líneas de transporte público en la parte central de la calle Nuredduna haciendo las transformaciones mínimas necesarias para tal fin. Es lo que ya en su informe pedía la propia EMT y nosotros desde hace ya 15 meses. El túnel de la calle Nuredduna ya no existe. Todavía es posible el acceso de los autobuses de la EMT en superficie desde Avenidas a Nuredduna mediante un giro a la izquierda. Solo para ellos. Sin más tránsito. Manteniendo la prioridad para peatones en Nuredduna. Sí, señor Hila, aún se puede mitigar el efecto demoleedor del diseño de lujo de Nuredduna, con la gentrificación y especulación inmobiliaria que ya es patente y la expulsión de la gente más humilde. Debe recuperar el tránsito de las líneas de la EMT, hecho compatible con el protagonismo peatonal en la calle. Con ello se evitaría las enormes molestias que sufren ahora las calles Aragón y Nicolau de Pacs, que ya tenían suficiente tráfico como para añadir cuatro líneas más de autobús. La plataforma Pere Garau molt més que Nuredduna que agrupa a Flipau amb Pere Garau, ARCA y la asociación de comerciantes del mercado de Pere Garau llevamos trabajando los últimos 15 meses en positivo, por el establecimiento de un eje cívico homogéneo, completo desde las Avenidas hasta la plaza Miquel Dolc, pacificado, con tránsito ciclista y prioridad peatonal. 280 metros de una calle, Nuredduna no se puede calificar de eje cívico. Nuestras alternativas eran y todavía son más sostenibles económica, medioambiental y socialmente ya que mantienen el transporte público por el camino más directo y por tanto más eficaz en tiempo, en coste y son menos contaminantes. PSOE, MÉS y PODEM recibieron esta misma petición hace veinte días. Por supuesto no se molestaron en contestar a quienes trabajamos gratis por un barrio que conocemos muy bien: Pere Garau. Este gobierno quiere romper la armonía de una plaza, y ya ha empezado a estropearla, reduciendo aceras en otras calles, que claro, no son Nuredduna. En definitiva, su proyecto para Nuredduna se aleja del interés general ya que se trata de un proyecto de ganadores y perdedores. Favorece a unos pocos propietarios, castiga en términos de movilidad y gentrificación al barrio más poblado de Palma: Pere Garau y pagamos el coste y sobrecostes toda la ciudadanía de Palma ahora y para siempre. Rectificar es de sabios, todavía están a tiempo. Muchas gracias.

Sra. Navarro, representant de l'Asociación de Vecinos de las Viviendas del Camp Redó-Can Roig:

“Buenos días. Sé que lo que voy a hablar va a ser para ustedes humo. Ya que cuando hablamos, a ustedes les entra por una oreja y les sale por la otra. En referencia a la parte que quieren peatonalizar, la calle Cotlliure, le quiero hacer saber a la Sra. Neus y al Sr. Hila, que los vecinos de la calle Cotlliure no estamos de acuerdo en lo que se quiere hacer en la calle. Ya que no se nos informó de lo que quería hacer el Ayuntamiento en la zona y que era peatonalizar la zona y además me gustaría saber las autorizaciones de los vecinos que estuvieran informados para saber qué porcentaje de vecinos están de acuerdo en peatonalizar la zona. Yo sé que se los van a sacar de la manga, pero que esto es una gran mentira, ya que me he enterado que está aprobado y firmado en el Pleno. Ya que la Sra. Neus cuando nos reunimos a hablar del tema ni tan siquiera tuvo la decencia de presentarse, aún estamos esperando una disculpa. Cosa que no hará nunca porque la prepotencia le puede. Ya que se está olvidando que ella y todos los políticos que están en este ayuntamiento, son unos lacayos nuestros, no se olviden nunca que les pagamos nosotros. Que tengamos que aguantar el incivismo en la zona de Cotlliure, si tanto les gusta, se los lleven a su barriada. Seguro que estarán contentísimos de tenerlo .Luego está el edificio de lo que era el Mercat del Camp Redó, que teníamos un retén de la Policía Local, y ahora no lo tenemos. Y en un principio en el primer piso estaban ellos. Tuvieron tantas denuncias que ya no hacían nada. Y para no tener más denuncias lo han convertido en un vestidor y no entiendo porqué este cambio ya que en esta barriada hace falta la Policía, por lo anterior dicho, ya que tenemos el parque de Can Simonet, en donde hay un incivismo total entre borrachos, drogadictos, ladrones, maleantes, etc. y hasta violadores. Llévenselo a su casa. A su casa y al lado de su casa. A ver qué tal les suena todo esto. Esto de cada día hay más. Hemos salido en periódicos, por activa y por pasiva lo hemos dicho al Ayuntamiento, llevamos décadas diciéndolo. Décadas. No son dos días. Se lo pasan por el forro. Da lo mismo que vengamos aquí a decir lo que nos está pasando, ya que este ayuntamiento nunca hace nada, y eso que llevamos más de una década pidiendo la ayuda, que también tenemos el parque que está en Cotlliure delante del Mercadona que pasa exactamente lo mismo. Defecan, orinan, hay peleas, borracheras, líos y los vecinos no pueden dormir, porque están a altas horas de la madrugada. Así no sé porqué quieren peatonalizar la calle porque el problema lo van a acrecentar, va a ser más grande el problema. Teniendo todos estos problemas que tenemos, ya que el Sr. Hila y la Sra. Neus, los vecinos estamos muy quemados de esto. Así que si ustedes quieren guerra, nosotros le podemos dar fuegos artificiales. A ver si van aprendiendo ya. Porque estamos hartos. Queremos ser como Jaime III, queremos ser como Cort, queremos ser como cualquier calle del centro de Palma. Y no tener la basura que tenemos por culpa de ustedes. Porque no hacen lo que toca. No ponen los medios. Y siempre pasa exactamente lo mismo, si no valen para esto, lárguense a su casa. Que ya es hora de lo mal que lo hacen. Si no tienen ideas de lo que pueden o no pueden hacer, pregúntenlo a la barriada, que la barriada seguramente les dará muchas ideas. Porque no tienen ni xxx de lo que está pasando. Viven en un completo limbo. A parte de ello, le diré una cosa, no reconozco esta izquierda. De ninguna de las maneras. De ninguna de las maneras, esto es una dictadura. Y Franco, seguramente estaría muy contento de tener tanto séquito como ustedes. Muy buenos días.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Desde luego, Franco, a esta parte de la sala no sabría lo que nos haríamos. Ahí tiene uno arriba que era Alcalde en aquel momento. Acuérdense cuando dice uno con ligereza, según que cosas cuando estamos recordando 85 años de que lo mataron. O sea que el lenguaje belicista que usted emplea es un lenguaje que no tiene que tener lugar en las instituciones democráticas. Y usted no está en el turno de su palabra. Yo le he escuchado. ¿Verdad que sí? Pues usted me escucha a mí. Usted me escucha a mí. Y le digo que el lenguaje belicista que usted emplea no tiene que tener lugar. ¿De acuerdo? Habla con personas, yo le respeto y usted me respeta, es lo mínimo. Si usted viene a pedir cosas, y hace bien como vecina, se pide desde el respeto, no desde el insulto. Es lo mínimo en la democracia. ¿De acuerdo? Muy bien. Sí ha insultado, si no se escucha a

usted misma. No está en su turno Sra. Ors, después tendrá un turno de intervención. Perfecto, no insulta a nadie. Ha hablado con una delicadeza espectacular. Pasamos a la Sra. Nuria Requejo.”

Sra. Requejo, representant de l'Asociación de Vecinos de las Viviendas del Camp Redó-Can Roig:

“Nuevamente los vecinos del Camp Redó estamos en este salón de plenos, en esta ocasión para oponernos rotundamente al próximo eje cívico de Cotlliure. Nuestra oposición no es un simple capricho, nos encontramos ante una serie de graves problemas que, a pesar de nuestra constante insistencia, no han sido solucionados por este Consistorio; mientras no se acabe el incivismo y el vandalismo reinante en la zona, principalmente en los parques de Cotlliure y Can Simonet, donde personas sin techo se dedican a beber, orinar, defecar, fumar porros e incluso fornicar. No pudiendo recriminarles nada ya que algunos de ellos son muy agresivos e impiden que muchas personas mayores no se puedan sentar en los bancos y los niños del parque infantil no jueguen con la tranquilidad que debieran. Algunas mamás han tenido que irse por haber sido amenazadas y, teniendo un colegio a veinte metros, no es el ejemplo que necesitan nuestros niños. En dicho parque, en las puertas de nuestros domicilios, también se instalan colchones donde pernoctan muchos de ellos impidiendo la salida de nuestro propio edificio, incluyendo defecaciones en algunos de sus rincones que deben ser retirados por los vecinos debido al que el porche existente es considerado propiedad privada de uso público. Teniendo por lo tanto todas las obligaciones y ningún derecho, aparte de haberse convertido en una prolongación del parque donde hay hasta carreras de bicicletas, patines y partidos de fútbol. Como ustedes saben, en algunas zonas próximas al futuro eje cívico se realizan hogueras durante muchos días del año, los niños están en la calle hasta altas horas de la madrugada, música alta que no deja descansar a los vecinos y, por si esto no fuera suficiente, hasta narcotráfico. ¿Ustedes creen que si nosotros no tuviéramos este tipo de problemas no nos gustaría tener una zona mejor y bien equipada siendo prácticamente el centro de la ciudad? Además si la realización del proyecto fuera como la continuación de la calle Blanquerna, quizás tendríamos garantía de que se van a preocupar de la seguridad y la limpieza, pero lo dejarán tal cual, pintarán el suelo, cerraran al tráfico y pondrán bancos y jardinera, es decir, lo que ahora a las chapuzas se la llama “urbanismo técnico”. Por otra parte, ¿han pensado en los vecinos que no tienen garaje donde van a aparcar? Si en estos momentos ya es muy difícil ¿cómo van a solucionar el tema? ¿Nos van a garantizar la seguridad? Hoy en día cuando hablas con la Policía Local, que la tenemos a veinte metros, no pudiendo poner una queja ni una denuncia ya que es utilizada como vestidor, lugar de reunión y descanso. Te dicen que son conocedores del problema pero que no pueden hacer nada y la solución que te dan es hablar con el Alcalde y su equipo de gobierno para arreglarlo. Sra. Adrover, cuándo vamos a tener Policía de Barrio en el Camp Redó. En principio debía haber dos, aunque siempre hubo uno pero actualmente no hay ninguno debido a que este ha sido trasladado de barrio. Sra. Truyol, en uno de los puntos de su carta sobre el eje cívico dice que servirá para la recuperación económica, el tejido productivo y comercial: Teniendo como tenemos cerrado el Mercado Municipal del Camp Redó, sin apenas comercio en la zona excepto bares y con los problemas anteriormente citados, ¿Usted cree que podrá haber rehabilitación económica? Probablemente la única actividad económica que prospere sea alguna de dudosa legalidad. No es de recibo invitar a la participación ciudadana para explicar un proyecto que afecta a tanta gente y la responsable de Urbanismo ni se presenta a la convocatoria. Mucho nos tememos, que si ya padecemos lo imposible con todo lo anteriormente expuesto, el hecho de ampliar el espacio a lo largo de toda la calle provocará un efecto llamada y la suciedad, el vandalismo y el incivismo no será en un determinado punto sino a lo largo de todo el eje cívico. Por último último Sr. Hila, menos marketing para alimentar su ego, escuche y atienda de una vez por todas a los vecinos del Camp Redó y no haga la mala de aquel: “el dicese se pasa y el provecho queda en casa”, traducido: “hablad, hablad que nosotros haremos lo que nos dé la gana”. Muchas gracias.”

Sra. Ors, representant de l'Asociación de Vecinos de las Viviendas del Camp Redó- Can Roig:

“Buenos días a todos. No quiero dejar de intervenir para decir el sentimiento de unos ciudadanos que fueron invitados por la Sra. Neus Truyols para poder decidir si queremos o no un eje cívico. Estuvimos allí donde fuimos citados, nos llevamos la sorpresa que ella no estaba ni pensaba venir, para nosotros un desprecio. Bien, quien empezó la reunión fueron las chicas del GREC. No sé qué tenían que hacer allí. ¿Quiénes son ellas? Simplemente personas contratadas por vosotros, no era la que tenía que venir. Toniet, a ti te lo digo. Pon orden en tu partido. Como si de un reality de Tele5 se tratase! Donde decidían a grito pelao, entendíamos los que estábamos allí, que la anfitriona que nos había invitado no pensaba venir, no era importante, dado su cargo. Un desprecio más para los ciudadanos de Colliure. Nos marcaron con post-it, poniéndonos nuestro nombre. Para que nos tuvieran, bueno, me callo porque si no, nos vas a llamar la atención. Como si de un rebaño se tratase y no era así somos ciudadanos de Palma. Personas, nunca pensaba que una presentación fuese como en Tele 5, un Gran Hermano, donde no faltaban los contertulianos, pero faltaba usted Sra. Truyol, que fue la que nos invitó. Sra. Truyols, lo suyo son los realitys, el Twitter y las redes sociales. Y mandando a tus segundos donde nos hicieron saber que ellos eran cargos políticos, pero de segunda. A nosotros nos habías invitado tú, no ellos. Ni teníamos el porqué perder el tiempo si esto ya estaba dado y mascado, un circo y no de Fofito... o si. Ustedes no escuchan a los ciudadanos, quizá los post-it los tendrían que llevar ustedes, no los ciudadanos de Palma, que pagamos para que ustedes trabajen. Sra. Truyol un eje cívico en Camp Redó de asfalto, bancos y rayas pintadas en el suelo. ¿Ese es su modelo de ciudad? Como la chapuza de las calles de las viviendas. ¿Ese es su modelo de ciudad? Primero civilice usted a todo lo que el Ayuntamiento nos ha metido en Camp Redó. Parece que a este gobierno lo que le interesa es seguir degradando el barrio de Camp Redó, a 200 metros del centro de palma y no se dan cuenta, ¿verdad? Quiero pensar que no es a propósito porque de no ser así, el ciudadano entiende que el negocio está que el Ayuntamiento de Palma. Quiere desalojar 27.000 metros cuadrados dentro de Palma, o séase un pelotazo y no de fútbol. Sr. Noguera ponga orden en su casa, no se te ocurra venir a Camp Redó y prometer lo que no cumples. Pero es más, es que no cumplís ninguno ni Hila ni Jarabo. Sr. Noguera hemos visto que buscas casa para colocar el desmantelamiento. Recuerda que se votó por mayoría absoluta, en un Pleno de Palma, que no nos los ibas a colar en Camp Redó y no es cierto, te vemos venir. Lo estamos viendo Toni. Ven cualquier día y yo te paseo. Sr.Hila, Alcalde, esto va para ti y esto sí que nos lo tienes que cerciorar, ya que te has dedicado a llamarle la atención y a llamarme la atención a mí el otro día, queremos saber los vecinos del Camp redó, los ciudadanos del Camp Redó queremos saber el rumor que corre por la barriada, que vais a empezar la rehabilitación del Mercado de Camp Redó. ¿Será cierto lo que ha llegado a mis oídos? ¿Qué pensáis poner un local para la metadona? Ya lo que nos faltaba. Ni se te ocurra. Y yo digo, pues llévate los a tu casa. Llévatelos a vuestras casas. Y me refiero a la bancada de al lado también. Basta de degradación. Nuestros mayores y niños no se merecen tener un Alcalde que no mira por sus ciudadanos. Corroboro lo que han manifestado aquí mis dos antecesoras y vecinas. Ya lo has visto, nunca habían intervenido. Ahora terminaré, y espere un segundito que termino. Agradecerles de poder vivir en un modelo de ciudad de verdad, sin nada más que añadir a mi pesar, porque tendría muchas cosas más que deciros. Muchas gracias.”

Sra. Montilla Verd, representant del Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa – GOB:

“Bon dia. Bon dia Sr. Batle. Bon dia Regidors. No els conec tots, esper que estigui aquí el regidor de Medi Ambient també. Bon dia a tothom. Sr. Batle, el dia que varen tancar Nuredduna va començar a fer-se realitat el seu somni, però també va començar el nostre infern. Oblidant o ignorant l'obligació de reduir el renou ambiental a zones residencials, on es superin els 65db,

que és el cas d'Aragó i Nicolau de Pacs, ens han ficat: Un 60% més de trànsit, segons xifres de mobilitat, 4 línies de bus que passaven per Nuredduna. La capçalera de la línia 4, que és un perill per la seguretat i un turment. Han convertit un carrer residencial en una estació d'autobusos. Tenien obligació de reduir el renou d'Aragó i Nicolau de Pacs. L'han incrementat. Ara tancaran mitja Plaça de ses Columnes per convertir-la en una via de doble sentit. Dimarts varen dir que les proves de mobilitat havien anat bé. Si són les proves de dia 9 de febrer, els veïns que viuen a aquesta plaça estan tremolant, perquè ells no varen veure que aquestes proves anessin gens bé i ja s'imaginaven l'embós i les pitades. Més renou. Aquest projecte Nuredduna, tal i com està dissenyat, perjudica als veïns d'Aragó, de Nicolau de Pacs, d'Antilló, d'Hort de Torrella i de Uetam. No és possible millorar un carrer a costa de la salut i la qualitat de vida dels veïns d'altres carrers. Vostès estan obligats a protegir la salut i millorar la qualitat de vida de tots els ciutadans. El trànsit provoca renou i l'han de repartir. No acceptem de cap les maneres que sigui tot per nosaltres ni acceptem viure amb ses finestres tancades. La llei del renou i el mapa de renou existeixen per una raó. Vàrem demanar a Infraestructures una còpia de l'informe que els hi va permetre concloure que el tancament de Nuredduna no agreujaria la situació del nostre carrer o que el veïns podríem suportar encara més renou. Però no han dit res. Des del mes de setembre sembla que xerrem amb les parets. El Departament de Medi Ambient sí que ens ha informat que no se'ls hi ha demanat cap estudi sobre l'impacte acústic que el projecte global de Nuredduna suposa sobre altres carrers. Per favor, facin marxa enrere. Xerrin amb noltros. Xerrin amb el seu company de medi ambient. Analitzin fredament les conseqüències negatives que aquest projecte comporta per a nosaltres. Conseqüències que per ventura no varen veure al seu moment, però que els hi estam explicant i no les poden ignorar. Sr. Batle, els veïns de Nicolau de Pacs i dels carrers d'alrededor li demanam: Que eliminin el pas de les línies de bus que circulaven per Nuredduna. Pel nostre carrer ja passaven autobusos, a més de molt de trànsit i suportem 16 recollides de fems. És molt de renou també. Que eliminin la capçalera de la línia 4 de Nicolau de Pacs. Que mantinguin la circulació en rotonda de la Plaça de Ses Columnes. En definitiva, el redisseny dels fluxos de trànsit que torni al nostre carrer un nivell acústic raonable i seguretat per tothom. Esperem que s'esforcin per trobar una solució. Que parlin amb noltros i que posin la protecció de la salut per davant de qualsevol altre interès o desig. Nosaltres també volem viure una Palma amable, però amable amb tots. Moltes gràcies.”

Sr. Cortés Radó, representant Asociación Gaocalo Nueva Esperanza:

“Bueno, hacer hincapié, en que ahí abajo antes he escuchado sobre el tema de Son Banya, que lo iban a llevar a algunas barriadas. Le digo a los comentarios de esas personas, que somos ciudadanos como todos ustedes. Buenos días Sr. Alcalde, señoras Regidoras, señores Regidores, gobernantes y la oposición. Desde la Federación de entidades gitanas de las Islas Baleares, agradecemos la predisposición de la mayoría de ustedes en atender las preocupaciones y necesidades de mi pueblo. Que abarcan desde temas de la vivienda a inserción laboral, educación, etcétera. En el día de hoy, mi intervención se centra en el programa político del desmantelamiento y realojo de las personas que viven en Son Banya. Agradecemos, especialmente, el interés demostrado por el partido político Vox, al presentar una proposición tratando exclusivamente este tema. Así como a todos los demás partidos por apoyar dicha proposición. FAGID lleva un año trabajando incansablemente. Con un objetivo claro, que es el programa político firmado por todos ustedes. Que se lleve a cabo y se cumpla íntegramente todos sus puntos. A día de hoy, me preocupa muchísimo que uno de los puntos que no se cumple sea el más importante y que sin este cumplimiento no hay ni habrá desalojo de Son Banya. Este punto, es como conocen todos ustedes, dota a las familias de una vivienda antes del derrumbe de sus casas. Sin estas viviendas no hay derrumbe, sin derrumbe no hay desalojo. Conclusiones. No hay viviendas sociales. Señores gobernantes estas viviendas vienen a cuenta gotas. A día de hoy son 5 las viviendas otorgadas cuando se necesitan más de 50. Digo más de 50 y a ustedes les salen 36. Nosotros, desde Fagib, hicimos un censo en el cual nos salían 50 familias. Estas 5 o 6 familias no han salido desde la firma del acuerdo, si no que ya estaban

programadas desde hace años. Ustedes creen que si en 4 años se ha conseguido 5 viviendas, ¿podrán dismantlar Son Banya en el 2023? Yo les digo, personalmente que ni en el 2030. Pienso que es importantísimo que más allá de disputas que puedan surgir en índole político y que no deben interferir en este proyecto político y social, ustedes deben ser conscientes que sin una implicación de todas las instituciones y trabajando en el mismo sentido Ajuntament, Consell, Govern, juntos, a Fagib, no se va a conseguir dismantlar Son Banya. Solicito una reunión con carácter de urgencia de las 3 instituciones junto con la entidad que represento para buscar una solución ya al problema de la vivienda. Erróneamente daba por entendido que cuando firmaron ustedes el programa político, tenían los recursos suficientes. Tanto económicos, hago referencia a la ayuda sociales, a las familias, que nunca han llegado. Como los recursos de la vivienda. Deben ser ustedes, que si voy equivocado me demuestren que con la firma de un acuerdo entre todos los representantes de todos los partidos políticos aquí presentes, juntamente con Fagib, los representantes del poblado de Son Banya, que incluya los puntos del programa político con fecha real de finalización y acorde a los recursos reales que tiene este Ayuntamiento destinado a este tema. Debe salir de este Pleno de hoy la fecha de firma de este acuerdo. Si no es así digo públicamente que demostrarán que no son capaces de llevar a cabo el compromiso adquirido también en este Pleno, de dismantlar y realojar a las familias de Son Banya. Sr. Alcalde, como máximo responsable de esta institución demuestre que es el Alcalde de todos los ciudadanos que incluyen también a mi pueblo. Sr. Noguera le agradezco el gran trabajo realizado junto al equipo de profesionales que lidera, exceptuando algunas técnicas designadas que perturban la buena disposición que tiene usted. A pesar de no contar con las viviendas necesarias. Agradezco a la oposición el trabajo de seguimiento realizado. Recalcando la labor de Vox en este cometido. Muchísimas gracias por su atención. Deseo que con todo lo hablado en esta intervención, seamos capaces de reflexionar y reconducir este acuerdo. Muchas gracias. Que Dios les bendiga a todos.”

Sra. González Troya, representant de l'Asociación de trabajadores de las administraciones públicas (ATAP):

“Buenos días, hoy me quiero dirigir a este Pleno en nombre de la coordinadora de interinos y temporales de les Illes Balears y del sindicato ATAP con representación en este ayuntamiento. Como ya saben, en numerosas ocasiones nos hemos dirigido a este Pleno hablando del abuso de temporalidad, de las directivas europeas, de la inacción de nuestro estado y sobre todo nuestro punto de vista de cómo desde este consistorio opinamos que se podrían hacer muchas cosas de otra manera y nos sorprende ver cómo se están ejecutando los diferentes procesos de oposición. Sobre todo nos llama la atención, que el ayuntamiento, conocedor de la inminente aprobación de una ley, como ya sabían, que se aprobó el pasado 28 de diciembre, la Ley 20/2021. Una ley que si bien desde el punto de vista de la Coordinadora de Interinos y del Sindicato ATAP y otras plataformas a nivel estatal, consideramos que vulnera todavía la directiva europea, puesto que no hay sanción y es indispensable que exista una sanción a la ilegalidad. Una sanción al atropello de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. Porque el abuso de la temporalidad de este ayuntamiento y otras administraciones es un abuso ilícito. Encontramos que esta ley, si bien sigue sin cumplir, como mínimo aporta algunos avances en materia de consolidación que podrían beneficiar a algunos compañeros y compañeras de este ayuntamiento. Lo más lamentable de todo, y nos sabe mal decirlo así Sr. Hila y al resto de Concejales, es que todo esto depende de la voluntad, de la voluntad política y de la valentía política. Y encontramos que en este ayuntamiento no ha habido ni voluntad ni valentía. Y como un ejemplo de valentía les quiero poner el del Ayuntamiento de Alicante, donde gobierna en coalición el Partido Socialista, su partido Sr. Hila, y también Compromís. Nos llama la atención como la Sra. Luisa Notario, de Compromís, Concejala del Área de Gestión de RRHH no solamente en una reunión que mantuvo con nosotros hace dos semanas, puso en valor el gran trabajo del personal de su administración, puso en valor los años de dedicación del personal de su ayuntamiento, puso en valor la formación, la dedicación. Y ella ha apostado claramente por una

consolidación. Ha apostado también no solamente por esto, si no que se encuentra en una situación que tiene plazas que están ocupadas por temporales durante décadas, de personal como por ejemplo funcionarios públicos que están en comisión de servicio o atribución de funciones, que han superado el plazo legal. Esta señora ha puesto en marcha la reserva de plazas para poder garantizar que esas plazas puedan salir y ser ocupadas por el personal interino en fraude de ley y también garantizar que el funcionario o funcionaria en esa situación, en el momento que solicite la reincorporación al puesto, la tenga. Esto son herramientas legales, es valentía política y es querer impulsar medidas modernas en las administraciones públicas, algo que notamos a faltar en este ayuntamiento, Sr. Hila. Me sabe mal decírselo así, intento decirlo con el mayor de los respetos, pero esperábamos más de un gobierno progresista. Nosotros entendemos que con la nueva ley, en aplicación de la disposición sexta y octava, se podría perfectamente parar estos procesos selectivos ya iniciados y convocados por este ayuntamiento, puesto que entendemos que gracias a estas disposiciones sí que se permite. Porque te dice literalmente que todas aquellas plazas ocupadas con carácter temporal, de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero del 2016, todas, deben salir cumpliendo con la nueva normativa. Y esto es, concurso de méritos y también concurso oposición en fase no eliminatoria. Entendemos que la naturaleza estructural del tiempo de entrada en vigor de esta ley, plazas ocupadas por personal temporal, procede a la paralización y podrían extraer perfectamente estas plazas de las ofertas públicas que tienen en marcha. Y podrían aplicarlo si quisieran esta nueva ley. Esta situación lo que está generando es una grandísima incertidumbre y bastante tensión entre las empleadas y empleados públicos de este ayuntamiento. Y una grandísima discriminación respecto a los próximos procesos amparados por la nueva ley. Qué pasará. Nos podemos encontrar con trabajadores y trabajadoras que cesen de esos procesos que se están ejecutando actualmente. Qué sucede. Estos procesos se han llevado a cabo con anterioridad a esta nueva ley. Entonces lo que podríamos ver es que ya tenemos el caso de una sentencia pionera de enero de este año, podríamos ver como ha pasado en Cuenca, que se ve obligada la administración a reincorporar a esa trabajadora cesada porque sacaron su puesto de trabajo en abuso de temporalidad, y no solamente a reincorporarla si no que ahora esa plaza la deben sacar sí o sí, cumpliendo con la nueva ley en un concurso de méritos. Me voy a retrasar un minuto con su permiso Sr. Hila, ya estoy acabando. En el último Pleno ya les advertimos y les estuvimos hablando del informe de las conclusiones del abogado general del tribunal de justicia de la Unión Europea, el Sr. Maciej Szpunar. Esto es muy importante, porque aquí lo que queríamos trasladarles es que creemos que tienen ustedes el deber de trabajar desde la buena fe de la administración. Y adaptar las bases de lo que hay en marcha con la nueva ley. Porque según este informe, la futura sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, si sigue la línea que le ha marcado el abogado estaríamos, y les leo literalmente, que ninguna de las disposiciones que invoca el Reino de España tiene por objeto ni permite a la luz de su tenor, la indemnización de los daños causados por el estado legislador, por infringir el derecho de la Unión. En el supuesto de que se siga con esta tendencia, por parte del tribunal, y sean admitidas estas consideraciones, al Estado Español se le abre un panorama desolador y a todas las administraciones del Estado Español, en materia de responsabilidades patrimoniales. Por favor, atengan, atiendan estas peticiones que les hacemos. Revisen esto que les decimos, no queremos generar un prejuicio a las arcas públicas. De modo que por todo lo expuesto le solicitamos que por favor, acepten la proposición que presenta el Regidor municipal Josep Lluís Bauzá Simó, relativa a la revocación de las convocatorias de pruebas selectivas y su adecuación a la disposición contenida en la Ley 20/2021. También les solicitamos que se anulen y se paralicen las convocatorias identificadas ya. Ya que el Ayuntamiento en cuanto incluya estas plazas contempladas en las disposiciones sextas y octava de la ley, estas plazas podrían salir por concurso de méritos y creemos que sería al menos una solución aceptable y una solución viable para tantas compañeras y tantos compañeros y la dedicación que han tenido a este ayuntamiento durante décadas. Muchas gracias por su atención. Y antes de acabar, desde el grupo ATAP, el sindicato ATAP, hemos estado solicitando reuniones con los diferentes grupos políticos de este ayuntamiento y no hemos recibido respuesta más que de un grupo político, de Vox. Nos gustaría por favor,

podernos reunir con todos ustedes, trasladarles nuestras propuestas y poder mantener abierta una vía de diálogo que consideramos muy importante. Muchas gracias por todo.”

30. Grup Cs relativa a aixecar un monument en honor al tenista Rafa Nadal a Palma

S'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional a l'alternativa a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per unanimitat

Es proposa:

-El Ple de l'Ajuntament de Palma acorda reconèixer la trajectòria esportiva del tennista Rafel Nadal Parera.

-El Ple de l'Ajuntament de Palma acorda retre homenatge públic per tal de commemorar els èxits esportius d'en Rafel Nadal Parera, prèvia consulta amb el propi jugador i valorar, de manera consensuada, el guardó o reconeixement més adient, incloent-hi institucions supramunicipals.

Aprovat per unanimitat

57. Grup PP relativa a la inconsistència de l'avanç del 2014 amb la revisió del PGOU

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Hila. Nosotros planteábamos este debate después de la comparecencia de la Sra. Truyol del pasado Pleno, que claramente marcó muchísimas diferencias con respecto al avance del Plan General aprobado por el Partido Popular. Y por eso planteábamos que si hay tantas diferencias a ustedes les faltó este procedimiento de aprobar su avance, con sus criterios, con sus objetivos y con sus soluciones generalmente adoptadas. Porque ustedes siempre han intentado diferenciarse de la propuesta urbanística del Partido Popular. Y llama la atención que ustedes mantengan, como digo, los principios, los criterios, los objetivos aprobados por el Partido Popular. Porque argumentos hay, también no solo políticos, también hay argumentos técnicos. Prácticamente toda la normativa urbanística que estaba en vigor cuando se realizó este avance, está derogada, es nueva. Incluso a ustedes les han cambiado criterios urbanísticos después de haber aprobado esta revisión del Plan General. Pero no nos vamos a centrar solo en esto, que sabemos que es la propuesta de hoy. Porque estas semanas nos sorprendió encontrar que existían pelotazos urbanísticos en Son Espanyol. A ustedes les hicimos una serie de preguntas para aclarar estos pelotazos urbanísticos, al menos el de Son Espanyol, en Gerencia de Urbanismo. Ustedes dijeron que este pelotazo urbanístico no había sido decidido por el equipo, al menos, de Urbanismo. Esto es lo que dijo la Sra. Truyol. Les pedimos explicaciones, les dimos dos semanas, para que en Gerencia de Urbanismo nos lo explicasen. Y oiga, a nosotros nos han dejado mucho más preocupados. Ustedes mantienen que este pelotazo urbanístico de Son Espanyol no ha sido decisión política, ha sido un tema de decisión técnica y la pregunta que nos hacemos desde el Grupo Municipal Popular es Sra. Truyol: ¿Usted qué Plan General presenta en el Pleno sin haber controlado los posibles pelotazos urbanísticos? Además, hay que incluir que el Gerente, el Sr. Riera, ha dicho que no es el único pelotazo urbanístico que han detectado. Y ustedes no han respondido de quién tomó la decisión. Porque ustedes lo visten como algo muy técnico pero quién tomó la decisión de ese solar en Son Espanyol. No sabemos de quién es el solar de Son Espanyol. Por cierto, ustedes tampoco lo han dicho en Gerencia de

Urbanismo. Nosotros sí queremos saber cuántos pelotazos hay. Y mire, Sra. Truyol, la responsable política de los pelotazos que tienen en el plan es usted. Usted trajo este plan aquí, igual que la responsable política de los vertidos en la Bahía de Palma era usted, en el momento que se estaban produciendo. Usted no quiere asumir que cuando haya algo, como un pelotazo urbanístico, esto es que no tiene nada que ver con usted. Oiga, yo pasaba por aquí. Oiga, usted es quien debe controlar la propuesta técnica que llega a este Pleno. Y por tanto, con las dudas que nos ha generado el Gerente de Urbanismo sobre que hay más pelotazos urbanísticos y que no están controlados por ustedes. Que bueno, esto lo dicen ustedes que no estaban controlados por el equipo de dirección de la Concejalía de Urbanismo. Es otro argumento más de por el cual hay que dar lo que es la tramitación del Plan General. Presenten un avance con sus criterios, sus objetivos y sus soluciones generadas propuestas en el avance. Porque es curioso que ustedes asuman la propuesta urbanística del Partido Popular, solo por ganar tiempo. Y Sra. Truyol, ya le dijimos en la aprobación inicial que habíamos detectado que ustedes habían jugado al Monopoly sin la oposición, sin ganas de transparencia en un tema tan sensible como el Urbanismo. Le recriminamos esto y fue uno de los grandes motivos para votar en contra de la propuesta que hacían ustedes. Pero obviamente es que ahora al ver que hay pelotazos, que ustedes dicen que hay pelotazos, que los van a quitar. Pero nuestra pregunta es: ¿cuántos hay? Porque hemos descubierto uno porque la asociación de vecinos se movilizó y nos lo hizo llegar a todo el mundo. ¿Pero cuántos hay? Porque el Sr. Gerente ha dicho que hay más. ¿Nos puede decir usted hoy, Sra. Truyol, cuántos pelotazos hay aparte de Son Espanyol ha detectado en su propuesta política que trajo en este Pleno? Muchas gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“És lamentable que davant una tramitació de Pla General, una nova normativa tan complexa i tan important per la ciutat, el principal partit de l’oposició, que ha estat un partit que ha governat en diferents legislatures en aquest ajuntament i que hauria de tenir un coneixement més exhaustiu del que suposa un pla general. Utilitzi la estratègia de la difamació en lloc de fer una proposta de quin tipus de pla general vol si no li agrada el pla general que s’ha plantejat. Crec que ho faig una crida a l’oposició, especialment al Partit Popular, a que faci una crítica constructiva, que digui quin és el Pla General que vol. Perquè encara no he pogut saber quin és el Pla General que vol el Partit Popular per aquesta ciutat. Crítica temes procedimentals, quan he dit i repetit i, evidentment, ningú d’aquest ajuntament, perquè el Pla General té molts informes i molta informació que han fet diferents treballadors públics d’aquesta casa, no hagués arribat a un Plenari si no s’haguessin complert escrupolosament tota la tramitació i tots els procediments que marca la llei per fer un pla general i per fer una aprovació inicial del Pla General. Per tant, aquesta voluntat de voler menystenir, de voler criticar el procediment que s’ha dut a terme, diguent que s’hauria d’haver aprovat un altre avanç, abans de l’aprovació inicial, és totalment falsa. I demostra un absolut desconeixement o una absoluta absència de projecte polític per la ciutat per part del Partit Popular. I això, tot i que tenc unes distàncies enormes ideològiques amb el Partit Popular, crec que és lamentable per a la ciutat que el principal partit de l’oposició no tenguí un projecte per a la ciutat. per lo que fa a la transparència. Durant la legislatura passada, se varen fer moltíssimes reunions allà a on també hi va participar el Partit Popular. Lo que clar, canvien els regidors i no hi ha cap regidor que estigués a l’anterior legislatura que estigui en aquesta, a lo millor és que no se traslladen l’informació. A lo millor han de veure quina és la informació interna que tenia el Partit Popular i que no vos l’han feta arribar. Però això és un problema intern del seu partit i per tant demanaria que no ho traslladassin que fos un problema de la tramitació del pla general. El Partit Popular va participar, com varen participar els altres partits, fent les propostes que considerassin oportunes. I va tenir aquesta possibilitat. És més, durant aquesta legislatura s’han fet diferents presentacions allà a on han participat el Partit Popular i s’ha dit a tots els partits polítics que qui volgués tenir reunions tècniques o reunions a diferents nivells amb diferents equips que han participat en el pla general, per poder tenir més informació i tenir més coneixement de causa per

després fer les al·legacions o el posicionament que consideressin, que esteiem a la seva disposició. No s'ha donat cap d'aquestes reunions. És cert que s'ha demanat poder veure l'expedient i per poder veure informació, que teniu tot el dret i se vos ha donat tota aquesta informació. Però en cap cas heu volgut profunditzar. Per tant, les crítiques cap a la participació absolutament i rotundament són falses. Són falses i a més esteis actuant sabent que són falses. Esteis dient que no hi ha hagut participació, quan sabeu perfectament que hi ha hagut participació perquè hi heu participat com a partit polític. I per lo que fa en els pelotazos. Ben curiós que el Partit Popular nos acusi de pelotazos urbanístics, quan la política urbanística del Partit Popular, quan ha governat aquí i a altres llocs ha esta a base de pelotazos. Pelotazos coneguts i notoris i no a un pla general, si no executats. Palaus de Congressos, Palma Arena, Ses Fontanelles. Quina més dius que no m'enrecord? És que la llista deu ser molt llarga i la coneixeu voltros perfectament, molt més que jo. Només per posar uns exemples de l'història recent d'aquesta ciutat, per no anar-me a altres llocs. Jo honestament, crec que aquesta moció, com altres que se presenten en aquesta línia, són senzillament perquè el Partit Popular no sap per on ha de tirar, està en una situació totalment desnortada, que no té cap tipus de projecte ni cap tipus de proposta per la ciutat. I això des d'un punt de vista democràtic, és absolutament lamentable. Perquè la ciutat se mereix una oposició molt més constructiva i molt més positiva, especialment amb una normativa tan important com aquesta. Per tant, evidentment, votarem en contra d'aquesta proposta, perquè demostra una debilitat per part de les dretes que honestament crec que vos hauríeu de fer mirar, perquè si això és lo que voleu plantejar de cara en el futur per la ciutat, senzillament una crítica sense cap tipus de proposta, crec que els vostres votants se mereixen qualque cosa més dels seus representants públics.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias. Sra. Truyol, tranquilícese. Ya sé que usted se incomoda mucho hablando de pelotazos. Pero quien ha traído pelotazos en este Pleno en esta legislatura es usted. Reconocidos por ustedes. Que ya han dicho que el pelotazo de Son Espanyol que nos tranquilicemos todos, que se elimina. Vale, este porque lo han descubierto los vecinos. ¿Cuáles son los otros pelotazos que ha dicho el Gerente? Que los han detectado también. No nos lo están diciendo. Por tanto, usted tiene la responsabilidad política de haber traído pelotazos urbanísticos aquí en este Pleno. No la tengo yo, ni el Grupo Municipal Popular. Nosotros no hemos hecho propuestas de pelotazos urbanísticos en este Plan. Los ha hecho usted. Y aquí lo que queremos es transparencia, no participación. No confunda. Le estamos diciendo que ustedes han jugado al Monopoly, reconocidos por ustedes que han estado hablando con unos y con otros, y no nos han dado participación a los grupos de la oposición por un tema de transparencia, no de hacer propuestas. Si tan mal habla de la política urbanística del Partido Popular, ¿por qué coge el avance del 2014? Que es la política urbanística del Partido Popular. Para ganar tiempo. Claro, porque se han dormido. Cuánto tiempo. Desde el 2014. Se han dormido. Y como se han dormido y ha cambiado toda la normativa urbanística tienen que comenzar con un avance. Y aquí, claro, como les ha entrado las prisas. ¿Qué prisas hay? Sra. Truyol, si el otro día hubiésemos hecho la aprobación definitiva significaba que se aprobaban definitivamente los pelotazos urbanísticos presentados por usted y este equipo de gobierno. No por el Grupo Municipal Popular ni la oposición. Usted hoy no ha aclarado, y mire que se lo preguntamos en un sitio menos politizado, que es la Gerencia de Urbanismo, qué pasa con los pelotazos urbanísticos que lleva en el Plan General, Sra. Truyol. Transparencia y queremos claridad. Cuántos pelotazos urbanísticos hay más en su plan general, no en el del Partido Popular. En el avance no estaban estos pelotazos urbanísticos. Son suyos. Porque aquí claro, ustedes, yo voy de ecologista, yo voy de no sé qué y tal. Pero oiga, pelotazos hay. Y tiene que sacar, no, para pelotazos los del Partido Popular. No. Hoy toca hablar de los suyos Sra. Truyol. De sus pelotazos urbanísticos. Porque los hay. Qué quiere que empiece a recordar el triste papel que hizo su formación política con Son Bordoy. Aquello era un pelotazo. Por 4. El pocero hubiera venido aquí y les hubiera dado 4 besos. Los últimos pelotazos son de la izquierda, porque la izquierda es la que más ha gobernado en los

últimos momentos en Palma. Por tanto, usted quiere hablar de los pelotazos en blanco y negro. Sí, yo los que son en color y se ven en internet, ahora, en YouTube. Queremos que nos diga si hoy aún no sabe, porque puede ser que usted no sepa cuántos pelotazos nos ha traído en el Pleno, pero entre hoy y la aprobación definitiva queremos saber cuántos pelotazos hay introducidos. Usted tenía una responsabilidad que era controlar lo que hacía una empresa externa. Y vemos que en eso ha suspendido. Muchas gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Què no hi havia pelotazos abans. No, no té el torn, el tenc jo. Tenc el meu torn de paraula...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Un segon, perdó Sra. Truyol. És que abans he demanat grups que volien intervenir i no ho ha demanat més que el Sr. Martínez. Per això li he donat la paraula.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Quiero intervenir un momento.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“No, ho he demanat abans que sortís. Però vostè vol intervenir?”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Sí.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Doncs intervengui. Endavant.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Aunque sea de una manera breve. Simplemente decir que con relación a esta proposición. Los dos puntos que presenta, independiente de si entramos en debates que considero de pelotazos, que no es lo más adecuado. Lo que sí considero es que el Grupo Municipal Vox dejó claro en el Pleno extraordinario de que no podía apoyar este plan general por razones que ya hemos dicho y repetido y que además, en las alegaciones se han puesto. En primer lugar porque, efectivamente, se parte de un avance que luego no coincide con lo que están haciendo. Entonces la pregunta es si desde el punto de vista jurídico esto realmente se podrá mantener o no. Y luego, sobre todo, porque no ha habido una participación en el desarrollo del mismo de la ciudadanía y de todos aquellos sectores implicados. Y lo que pedíamos y hemos pedido en alegaciones, es volver a este avance para así incorporar y retomar. Hay una cosa que está clara en este plan que es que hay un problema de seguridad jurídica, hay una normativa que muchas veces es demasiado poco clara y da lugar a interpretaciones cuando debería ser más clara en determinados temas. Afecta enormemente la falta de suelo que tendrá como consecuencia, pues, mayor especulación y sobre todo que no se va a poder hacer vivienda asequible o viviendas de protección oficial independiente, que dicen que van a hacer y van a hacer. Hay una serie de medidas que en este plan consideramos que no es viable. No es el plan general que la ciudad necesita. Tiene pues, lógicamente, expresiones de ejes cívicos, de zonas verdes, pero no resuelve problemas muy importantes. Y lo voy a resumir. Una parte es la inseguridad jurídica, las dificultades que van a tener los propios técnicos para poder llevar, interpretar una normativa que muchas veces no es

clara y va a traer. Y sobre todo el problema, como hemos dicho de inseguridad jurídica, que va a hacer que mucha gente no venga a Mallorca, promotores, a hacer inversión. Si realmente lo que queremos hacer es una ciudad donde haya un acceso a la vivienda, donde se pueda hacer vivienda social, lo que deberían haber hecho es el Govern, Ajuntament, durante estos últimos 6 años, mostrarlo con hechos. El propio plan deja en el aire algo como Son Busquets. Cuántos años llevamos dando vueltas en Son Busquets, cuando todavía hay 1.000 viviendas que ya podrían estar muchas de ellas de protección oficial o en régimen de alquiler. En fin, lo que vengo a decir es que este plan, nosotros apoyamos lógicamente, porque coincide con nuestro planteamiento desde el primer momento. Muchas gracias Sr. Alcalde.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Com he dit altres vegades, aquest pla general evidentment que ha passat tots els tràmits legals que s’havien de passar. En relació als pelotazos de l’avanç. Jo no els volia qualificar com pelotazos, però com que s’insisteix tant. Clar que hi havia pelotazos a l’avanç. Que s’han rectificat. Hem reduït a la meitat els urbanitzables de la ciutat. aquests urbanitzables, aquest accés d’urbanitzables que se mantienien a l’avanç, se podrien qualificar com a pelotazos? Si ara nos agrada utilitzar tant aquesta paraula pelotazos? A lo millor sí, no ho sé. I aquests urbanitzables els va mantenir a l’avanç el Partit Popular. Per un altre costat, plans parcials que s’esteien tramitant de zones industrials a dins la ciutat. Que noltros els hem reconverit en nous barris, per a què hi hagi habitatges, per a què hi hagi habitatge protegit, per a què hi hagi zones verdes. L’avanç els plantejava com a zones industrials, quan a Palma no hi ha necessitat d’incrementar les zones industrials. Ho diuen fins i tot les organitzacions del polígons industrials. Que lo que hem de fer és millorar i fer més eficient els polígons industrials que tenim a dia d’avui. Això també se podria qualificar d’un pelotazo de l’avanç del Partit Popular? S’està tramitant nous polígons industrials quan no eren necessaris per la ciutat els polígons industrials, només per treure un rèdit econòmic i urbanístic dels propietaris del sòl d’aquell moment. No ho sé. A lo millor sí. Perquè amb el plantejament que està fent el Partit Popular de que qualsevol intervenció o qualsevol desenvolupament urbanístic de la ciutat pot ser un pelotazo. Tots aquests grans desenvolupaments que plantejava l’avanç són pelotazos, pot ser. Noltros els hem llevat. Per lo que fa a Son Espanyol, que veig que hi ha molta inquietud. Son Espanyol en aquell entorn lo que hi havia plantejat abans de l’aprovació inicial d’aquest nou pla general, era un desenvolupament urbanístic allà a on s’hi podien fer un cert desenvolupament, ara no sé exactament les dades dels habitatges i així, però era un desenvolupament urbanístic que s’havia de tramitar amb un pla parcial, que afectava a un grup molt important de veïnats. I a dins l’Urbanisme, o al manco l’Urbanisme que volem practicar noltros, tenim una premissa que és la simplicitat i de l’afectació menor o d’intentar afectar en el menor nombre de persones o de propietaris possibles un desenvolupament urbanístic. Per ser més racionals i per a què se pugui gestionar. Perquè posar d’acord a 50 veïnats o a 100 veïnats és molt més difícil que posar-me d’acord a manco. Amb aquest objectiu se va demanar que se replantejàs aquest possible desenvolupament a Son Espanyol, que ja esteia en el pla general i que possiblement esteia a l’avanç del Partit Popular. Se va demanar fer un replantejament. Perquè hi havia una demanda dels veïnats de Son espanyol, de millorar amb equipaments, d’incrementar equipaments públics de millorar amb espai públic. I com se sap, a lo millor el Partit Popular no ho sap, perquè té molt de desconeixement urbanístic, per lo que veig darrerament, és fer projectes de desenvolupament urbanístic per poder, a través de compensacions urbanístiques, adquirir sòl públic per poder fer els equipaments o per poder fer espais públics o zones verdes, parcs, lo que sigui necessari. I amb aquesta voluntat se va fer aquest exercici que se va acabar plasmant amb aquesta proposta que hi ha ara en el Pla General, a l’aprovació inicial. Què hi ha al·legacions que plantegen que no són necessaris aquests equipaments o que no són necessaris aquest volum d’equipaments i se pot reduir i redimensionar i que aquest desenvolupament urbanístic de Son Espanyol correspongui molt millor en aquell entorn? Que es una reflexió que jo faig i que he fet a l’equip tècnic del pla general. Idè ho farem en aquest sentit. Analtzarem les al·legacions i

farem les modificacions. Per això serveis un procés de participació i un procés d'exposició pública. Que a lo millor al Partit Popular això li sona a xino, perquè la legislatura que varen governar, que jo esteia a l'oposició, lo que eren les exposicions públiques, al·legacions, processos de participació no els practicaven. Lo que ara els reclamen quan estan a l'oposició. Perquè se senten incòmodes. I després, per un altra banda. Bé, ja m'he passat molt. Ja està.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Cs).

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a presentar un avance del PGOU con los criterios, los objetivos y las soluciones generales adoptadas que fundamenten la revisión del PGOU presentado en octubre de 2021.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno suspender la tramitación de la revisión del PGOU por su inconsistencia con el avance del mismo del 2014.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 10 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 4 abstencions (Cs i Sr. Bauzá)

Debat conjunt punts 52, 55 i 58

52. Grup Cs relativa a la plaça García Orell

Sra. Capó Navarro (Cs):

“La propuesta de la peatonalización de la calle Nuredduna está dando mucho que hablar. Y es que no es solo peatonalizar una calle, no es solo tener la obligación de ir a pie o caminando en una calle y no es solo un simple cambio de asfalto por adoquines. La peatonalización de la calle Nuredduna ha puesto sobre la mesa un desacuerdo con el proyecto de reurbanización. Un desacuerdo con el plan de movilidad. Y un desacuerdo por la falta de diálogo. La peatonalización de la calle Nuredduna es un frente abierto entre esta Alcaldía y los ciudadanos. Entre la Regiduría de Infraestructuras y la de Movilidad. Y la diferente forma de actuar entre la Regiduría de Urbanismo y la Regiduría de Infraestructuras. Como es la participación ciudadana y el urbanismo táctico que estamos viendo en otras zonas como Cotlliure. Ya vimos en el Pleno de mayo de 2021, como la aprobación de este proyecto de reurbanización de Nuredduna se aprueba antes de tener el informe de movilidad, para ser exactos, 1 mes de diferencia. El informe que muchos de nosotros pudimos leer, y no sé si el Sr. Dalmau lo ha leído, deja sin lugar a dudas que no es favorable a la eliminación del transporte público, aunque se peatonalice la calle. Ya que Nuredduna conecta directamente con Avenidas con la zona de Pere Garau. Ya le dijimos en su momento que al cerrar la calle de Nuredduna y optar por el desvío de la calle Aragón y Nicolau de Pacs, el recorrido por la calle Francisco Manuel de los Herreos, la línea 5 y 16 y la línea 4 por la calle Uetam, traería atascos, contaminación, ruido, molestias a los vecinos, molestias a los usuarios del transporte, molestias a los peatones y una larga retahíla de peros. Y no es que nosotros seamos videntes, Sr. Dalmau. Si no que nosotros esos inconvenientes que le estamos relatando, ya venían reflejados en el informe de Movilidad. Y el que no lo haya leído, claro, no puede verlo. No me cansaré de decir el empeño que tienen ustedes de una manera obsesiva por peatonalizar la calle Nuredduna y la desidia de este Regidor de Movilidad que han hecho un caldo perfecto para este atropello. Suprimir el transporte público es la opción más

costosa. Exactamente, 251.531,77€. Un incremento de más de 52.000 kilómetros. Se incrementa la distancia del trayecto. Se incrementa el tiempo de viaje. Se incrementan los atascos. Se incrementa la inseguridad. Se incrementa la contaminación. No vemos ningún beneficio y vemos muchos inconvenientes en una de las barriadas más densas de la ciudad de Palma. Y todo este lío por peatonalizar 280 metros, por 1,8 millones de euros. A esto también hay que sumar el gasto en publicidad y campaña de difusión para explicarnos lo listos que son todos ustedes. Más de 30.000 euros. Llegada la peatonalización no nos quedamos ahí. También se incluye la peatonalización de media plaza García Orell. Y aquí, Sr. Dalmau, tengo que decirle que usted tiene una falta de carisma y de liderazgo, lo siento pero usted va a permitir que las líneas 4, 5, 16, 39 y Nit3 puedan encontrarse en una semicircunferencia, donde conviven peatones, vehículos privados y, ahora, van a encontrarse en dirección opuesta. ¿Cuántas líneas se pueden encontrar en un rango de 5 minutos? ¿3? ¿4? No sé. Esperemos que hoy usted haya hecho las pruebas. Y si ya es complicado el giro desde Aragón a Nicolau de Pacs y Nicolau de Pacs hacia Uetam, yo ya la verdad, el autobús debe abrirse e invadir el carril contrario. Imagínese 2 autobuses desde carrer de Nicolau de Pacs dirección Francisco Manuel de los Herreros. Por ejemplo la línea 5. Y otra desde la calle Francesc Manuel de los Herreros dirección calle Uetam. Por ejemplo la línea 16. Quiero que me explique cómo lo van a hacer. De verdad. Y cuando más coincidan de 3 a 4 autobuses y eso sin exagerar. De hecho, el 9 de febrero de este mismo mes, un año después de la aprobación del mega proyecto realizado, dando espaldas al informe de Movilidad, se anuncia en redes que va a haber una prueba piloto. Esto no se realiza, puede decirnos por qué no se realizó. ¿Puede decirnos si se van a realizar pruebas pilotos? Mire, el otro día el Alcalde anunció en un vídeo, creo que fue ayer, de que no se habían reducido ni siquiera aceras. Eso es mentira. Aquí vemos, las fotos no engañan, aquí vemos como se están reduciendo aceras y suponemos que es para que el autobús pueda girar. Cuánto vale Nuredduna, Sr. Dalmau. ¿Qué hay de especial en Nuredduna? La congestión que están provocando en todos estos cambios están empezando por Aragón y son inaguantables. Los vecinos no pueden descansar por la cantidad de tráfico. Si sumamos los coches, los autobuses, la marcha lenta, no hace falta ser muy listo para darse cuenta que están produciendo un agravio en esta zona. Lo próximo, ¿qué será? ¿La restricción de los vehículos en Pere Garau? ¿Un acire? El Sr. Rodrigo lo vemos muy callado. Nada que decir, nada que aceptar, Sr. Rodrigo. ¿Le dan igual los mercados? Bueno, ya ha cerrado uno, ¿no? Pero claro, no hay 2 sin 1. Sr. Dalmau, le pedimos que mantenga el tránsito circular en la plaza García Orell para no perjudicar la movilidad. La movilidad de los vehículos y el transporte público. Y en segundo lugar que estudien mantener las líneas de la EMT en la calle Nuredduna, o por lo menos hacer los cambios que se precisen para que puedan pasar las líneas. Muchas gracias.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. El Ple de l’Ajuntament de Palma insta a l’Equip de Govern a mantenir el trànsit circular a la Plaça García Orell.
2. El Ple de l’Ajuntament de Palma insta a l’Equip de Govern a estudiar el manteniment de les línies de la EMT a Nuredduna entrant amb gir a superfície des d’Avingudes i fent els mínims canvis necessaris al projecte d’aquest carrer, mantenint la prioritat per als vianants amb espai màxim reservat per a aquests.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

55. Grup VOX relativa a les línies i el trànsit a la plaça García Orell

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Yo creo que después de las intervenciones que hemos tenido hoy de los representantes vecinales, bien sea de ARCA o de otros representantes, ha quedado muy clara que hay una solicitud de todavía modificar un proyecto que desde el principio ha tenido la oposición de los vecinos que viven en el barrio, de los comerciantes, de los del mercado y de muchísima gente y también de todos aquellos que tienen que utilizar, por razones de movilidad, la empresa municipal de transportes. Yo creo que el Sr. Nael, ha hecho una exposición tan clara, tan técnica, no ahora, si no continuamente, que efectivamente estamos viendo que bien como en otros proyectos hay una idea preconcebida y el ayuntamiento quizás sea el icono electoral para la campaña del 2023, que hemos hecho en Nuredduna con el éxito de Blanquerna. No, no es lo mismo. Es decir, no ha habido participación ciudadana. Hay una serie de inconvenientes clarísimos. Va a haber una especulación enorme ya en esta calle. Han gastado en 280 metros de calle, 3 millones de euros. Han tapado un túnel, han complicado sobre todo la movilidad y circulación, cuando las propuestas eran lógicas. Es decir, no cerrar esta calle. Vemos también que pues hay un estudio, este, hecho con antelación por Movilidad. Que usted tiene. Y que dice clarísimamente que lo que están haciendo no es la recomendación en movilidad. Un montón de páginas con un montón de estudios donde dicen que no es la solución y recomiendan otras cosas, pero ustedes han ido adelante. Y acaban de decirnos que tiene un coste anual de 251.000 euros, además de los 3 millones de euros. Con todas las incomodidades para los vecinos del barrio. Con todas las incomodidades de los conductores que estuvimos hace un par de días pisando el barrio, amablemente con vecinos, donde se veía que el propio conductor tiene que hacer unas maniobras casi de 360 grados. Luego al mismo tiempo, no solamente han cerrado esto si no también cierran media plaza, con lo cual todavía va a ser complicado. Y como también nos han explicado esta mañana, va a crear problemas. Que ya han tapado el túnel, lo siento, es un error. Que ya han hecho obras, bueno, todavía pueden dar una respuesta de proximidad a los vecinos del barrio que sí necesita otras muchísimas cosas en vez de haber peatonalizado la calle Nuredduna. Todavía están a tiempo de tener sensibilidad y de permitir el paso de estas líneas de autobús, que ya se dijo que iban a saturar Aragón y que iban a hacer unos movimientos, a parte del costo. Todavía están a tiempo. Todavía están a tiempo de aprovechar lo que han hecho pero permitir la circulación. Ya lo ha dicho perfectamente el Sr. Nael, hablan de ejes cívicos. ¿Qué ejes cívicos son 280 metros de calle y una media plaza? ¿Qué mejora da? ¿Qué le dicen los vecinos? Yo entiendo que han querido salir este proyecto, porque es su proyecto, su icono, pero tengan un mínimo de sensibilidad. No solamente en temas de limpieza, en temas de movilidad. Luego usted se queja si decimos que Palma no camina. Cuando se acostumbrarán ustedes o en el futuro los que estén, a escuchar a los ciudadanos, a profundizar los temas. No de forma superficial como si fuera un capricho. Verd, negra. Ara sí, ara no. Això m'agrada, no m'agrada. No pongo piscina, perquè ses piscines no m'agraden. Oiga un poco de seriedad. Entonces todavía tienen el Sr. Alcalde la oportunidad de decir, bueno, vamos a ver si buscamos esta solución, ya hemos hecho una inversión importante, pero al menos dejar la puerta abierta y dejar la imagen de que este ayuntamiento sí escucha a los vecinos. Sí le pido que en un futuro los estudios sean más profundos y no empiecen a cerrar o poner acire, zonas donde van a perjudicar al ciudadano, a los comerciantes y llavors ve lo que diuen Palma no camina. Muchas gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a

- 1.- Que se mantenga el tránsito circular en la Plaza García Orell.
- 2.- Que se mantengan las líneas de la EMT en Nuredduna entrando con giro desde las Avenidas y que se realicen los mínimos cambios necesarios en este proyecto del Equipo de Gobierno manteniendo la prioridad de los peatones.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

58. Grup PP relativa a la plaça García Orell

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Muy buenos días. Yo voy a ser breve. Mis compañeros de la oposición han expuesto ampliamente el problema que sucede en toda la zona de Pere Garau. Pero sobre todo esta mañana hemos oído a los vecinos. Los vecinos han venido a esta sala de Plenos y han expuesto los problemas que están pasando en todo el barrio. Esta propuesta no es una propuesta de la oposición que quiere ver problemas donde no los hay. Es que los vecinos están buscando soluciones a los problemas creados por el Sr. Alcalde. Es un capricho que está creando malestar. Y le vamos a pedir que rectifiquen. Que rectifique el proyecto de Nuredduna, todavía estamos a tiempo. Dejen la plaza de las columnas como está. Cumplan el PMUS vigente. Dejen pasar el transporte público y hagan el carril bici. Y no fastidien a los vecinos de Pere Garau. Nuredduna no es ni será nunca un eje cívico. El eje cívico que había en el PMUS era de Nuredduna hasta la plaza Miquel Dolç. Y aquí solamente es 280 metros. Pero Nuredduna es un sueño del Sr. Alcalde, donde tala 8 árboles, donde gasta 2 millones de euros y lo que hace es crear más problemas de los que solucionan. Nosotros le trajimos al Pleno hacer un estudio de tránsito de la zona, para conocer anticipadamente todos los problemas de tránsito que se iban a generar, cómo afectaba el cierre de Nuredduna a todas las calles adyacentes. Y ustedes votaron en contra. Todos los partidos del equipo de gobierno votaron en contra y ahora resulta que tenemos que hacer chapuzas para solucionar este tema. Que no se soluciona porque los autobuses no pueden cruzarse en la plaza porque sencillamente no cabe. Rectifiquen, mantengan el tránsito circular en la plaza de las Columnas y dejen pasar los buses por la calle Nuredduna. Se lo piden los ciudadanos del barrio. Se lo piden los ciudadanos de Palma. Y se lo pide toda la oposición. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Bon dia a tothom. Com saben el projecte de Nuredduna és un compromís adquirit pels partits que donen suport a aquest govern municipal. Un projecte que està integrat a dins els acords de govern d'aquest mandant, del 2019 al 2023. I per tant una necessitat que esdevé imprescindible per les polítiques de recuperació d'espai per a vianants, tan necessàries i urgents que tenim per endavant a dins la nostra ciutat estimada, la nostra Palma. Com deia, i algú ha fet referència, al Pla de Mobilitat Urbana Sostenible detecta que el carrer Nuredduna és

una senda de vianants imprescindible, a on hi ha una gran intensitat de persones que transiten cap en el centre de la ciutat i per tant un dels carrers fonamentals a l'hora de ser candidat, sobre tot, per peatonalitzar i recuperar espai. Però a més també, és una oportunitat de naturalitzar un espai. Un espai que estava carregat de cotxes amb estacionament i de voreres una mica estretes, per esdevenir un eix de vianants, un eix verd que renaturalitzi el barri a una situació, un indret de la ciutat a on hi ha una alta densitat de població. I això ho feim d'acord amb el Pla de Mobilitat Urbana Sostenible, ho feim d'acord també amb els reptes que tenim amb l'emergència climàtica amb la que estam. I ho fem també convençuts de que amb totes les experiències que a Palma hem viscut de recuperació de carrers que abans transitaven els vehicles i que ara hi transiten les persones, han estat un èxit. Un èxit pels residents i un èxit també per l'activitat econòmica que allà resideix. Clar, lògicament la presa de decisions no és senzilla i hem tingut la capacitat amb totes les àrees que de manera directa o indirecta tenim que dir respecte a la Mobilitat o respecte de l'Urbanisme o respecte de les Infraestructures, en aquest nou projecte per a la ciutat. I la sort és que tenim una xarxa de transport públic que s'adapta a la ciutat, amb uns magnífics treballadors que cada dia condueixen al nostre destí, a la nostra feina o a la nostra casa i que tenen una habilitat notable a la hora de poder adaptar-se als reptes que l'arquitectura de la ciutat ens obliga. Per tant, amb aquesta qüestió, és imprescindible també dir que sortadament l'EMT, té aquesta necessitat de poder mantenir la connectivitat del transport públic en aquesta barriada de Pere Garau. I se manté. I se manté amb la possibilitat d'una nova aturada que se va crear al carrer Nicolau de Pacs i que substituïa la que estava al carrer Nuredduna. I es manté també amb la possibilitat de mantenir el trànsit per una part de la plaça Francesc Garcia Orell. Aquesta és la voluntat de l'equip de govern. Aquesta és la feina intensa amb la que esteim les diferents àrees, per esdevenir un nou eix peatonal a ciutat i sobre tot també una transformació que el barri, crec, desitjava. Moltes gràcies.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Quiero recordarle Sr. Dalmau, que a parte del eje cívico que ustedes llaman de Nuredduna, también está el de Cotlliure. Pero y el de Blanquerna que ya se hizo. Pero ni el de Blanquerna ni el de Cotlliure tienen transporte público ni van a tener transporte público. En Cotlliure se ha abierto un proceso de participación y es más, en Cotlliure ahora mismo se ve que hay unos carriles que van a circular los vehículos. Entonces, tampoco compare cosas que no se pueden comparar. Pero yo le voy a decir la aportación que usted ha hecho al proyecto de Nuredduna. Mire, la disminución de 116 plazas de aparcamiento que son en realidad más del doble, porque son la zona ora y existe una rotación. La disminución de los ingresos por la tarifa ora que son más de 300.000 euros anuales. El aumento del coste del aparcamiento para residente, pasando de pagar un abono de ora de 24 euros anuales, a un abono de parquin del SMAP, ahí gana usted, de 780 euros anuales. Un aumento del gasto de la EMT de más de 200.000 euros. Un aumento del trayecto de los autobuses. Un aumento en el recorrido. Un aumento de los servicios de la línea 5 para mantener los 8 minutos de frecuencia, o eso es lo que se habla, otra cosa es que los tenga. Ustedes, todos ustedes, no escuchan ni a los vecinos, ni a los partidos de la oposición, que nosotros representamos a los votantes y no se olviden que en esa bancada hay 15 Regidores y en esta hay 14. La hipoteca que le dejan a esta ciudad es mayúscula. Un pacto de izquierdas que no escucha a la ciudadanía. Un pacto de izquierdas que se esconde bajo el paraguas para lograr impunidad ante los proyectos, sin participación, sin consenso y sin respaldo. Sr. Dalmau, entrégueme si existe otro informe de Movilidad. ¿Usted no se está dando cuenta que le han dado un caramelo envenenado? De todas las opciones ha escogido la menos beneficiosa para los ciudadanos. La menos beneficiosa para la EMT y la menos beneficiosa para la movilidad del barrio, para el Mercado Pere Garau, para la convivencia y para el descanso de los vecinos. El Alcalde, en el video que sacó ayer, es que el video que publicaron ayer es un video un poco extraño. Usted va diciendo en este video que no han cortado árboles. Aquí está la prueba. Han talado árboles. Arriba, abajo. Es de Barrio Sésamo. Es que los han talado y están diciendo a la gente que no los han talado. Su gestión es rara, pero rara. Mientras los ciclistas ganan espacio el

peatón gana centímetros, incluso los pierde en algunas calles, como en la calle Francesc Manuel de los Herreros. Y pone barreras encima al transporte público. En sus manos Sr. Dalmau, está encontrar el equilibrio. Y ese equilibrio consiste en un transporte público eficaz y competitivo y con la extensión de la ora y con unos parquins disuasorios que sean atractivos. Usted en Nuredduna ha hecho todo lo contrario, ha eliminado el transporte público, ha eliminado el parquin, ha colapsado las calles aledañas, han reducido aceras, han talado árboles. Y los parquins disuasorios ni nombrarlos, no existen. Mire, yo solamente les puedo decir las conclusiones del informe de movilidad de la EMT. Y en estas conclusiones se pone de manifiesto 3 conclusiones, a las que ustedes han hecho caso a la última, a la segunda opción. Comporta un gasto más importante a la EMT sin presenciar ningún tipo de ventaja en el transporte público en un barrio de los más densos de Palma. Y por el contrario reduce la competitividad del transporte público ya que aumenta tiempo de recorrido que afecta a las barriadas de Son Gotleu, Es Rafal y Es Vivero. Esto es lo que han aceptado. Muchas gracias.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Sr. Dalmau, usted o no se ha leído el PMUS o no lo ha entendido. Porque en el PMUS lo que dice es que habrá un vial para transporte público, para ambulancias y para Bomberos y también un carril bici y eso no está en la calle Nuredduna. Ustedes van a peatonalizar 280 metros lineales y van a sobreefaltar otras calles del mismo barrio. Una calle se peatonaliza y la otra se eliminan las aceras de los peatones. Precisamente en Francisco Manuel de los Herreros. Ya lo dicen los mismos vecinos de Pere Garau. Que habrá vecinos de primera y vecinos de segunda. A los primeros una avenida delante de casa. Y a los segundos, encima que no mejoran ni invierten en el barrio, los desmejora. Tienen que poner carteles en los árboles que ponen por favor no talar. Sr. Alcalde, que vaya fama tiene con la motosierra cargándose los árboles. La prueba de movilidad no se realizó. Bueno, sí, se cortó el tráfico y no se pudo realizar porque ya se vio que los buses no pasaban y por eso se ha decidido estrechar las aceras. En Nuredduna va a quedar una calle sin vehículos, peatonalizada y estos vehículos producirán molestias a los demás vecinos de las calles adyacentes, que ya tenían bastantes vehículos y que ahora en algunas se va a incrementar el tráfico en un 60% más. Habrá más ruido, más contaminación y más inseguridad. Cuando yo le dije Sr. Dalmau que en Nicolás de Pacs habría problemas y los vecinos estarían molestos, contestó que eso era mi deseo, o era lo que yo quería, que todos los vecinos estaban muy contentos y que era que estaba en mi cabeza. Y yo le decía porque lo dicen los informes de movilidad del ayuntamiento y el informe técnico de la EMT. Y hoy han venido aquí los vecinos y han hablado y están indignados porque tienen más tráfico, más ruido. Que ya en el mapa de ruido que sale en la web del ayuntamiento ya se veía que era una calle con muchísimo ruido y ahora todavía tienen más. No podrán descansar. Además tienen menos aparcamientos y lo peor de todo es que hay inseguridad. Habrá una desgracia anunciada. Hay una parada de cabecera en medio de la calle. De la calle Nicolau de Pacs. Y un paso de cebra que no tiene visibilidad. Hay que repensar esta parada. Es un caos. Las cabeceras deberían hacerse en espacios más abiertos. Los buses están allí con el motor arrancado, contaminando mucho tiempo y haciendo mucho ruido. Están creando problemas donde no había. Fastidiando, molestando, quitando salud y bienestar a muchísimos vecinos. Se lo pedimos todos los partidos de la oposición y los vecinos afectados. Dejen el orgullo y si se tiene que rectificar se hace. Porque ustedes gobiernan para mejorar la movilidad de las personas, para un interés general y para hacer una calle para unas pocas, están haciendo mucho daño a muchísimas otras. Abran la plaza y permitan el paso del transporte público en Nuredduna, así como dice el PMUS vigente, que es el que tiene la participación ciudadana y el ok de los técnicos. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Mirin, vostès avui han vingut amb un discurs fet d’arguments que si li canviem el títol de Nuredduna i posam carrer dels Oms, alguns els hi representaria fa 30 anys, d’altres no sé si hi eren. Però el que està clar és que és el mateix discurs marcat de fa 30 anys amb el carrer dels Oms o de fa, simplement, 15 anys, amb el carrer Blanquerna. Dels quals encara mantenen representants avui, que poden donar bona mostra que varen haver de rectificar quan se varen comprometre unilateralment a deixar passar cotxos per damunt d’un eix vianal i després varen tenir que rectificar per deixar passar una altra vegada a les persones, com havia decidit un govern progressista en aquesta ciutat. I en Nuredduna passa exactament lo mateix. A Nuredduna el que passa és que davant l’oportunitat de recuperar espai pels vianants, l’oposició segueix defensant l’ús del cotxe per damunt, fins i tot dels interessos i de la mobilitat de les persones que ni tan sols en aquesta ciutat es poden permetre tenir un cotxe o fan ús del transport públic. El transport públic té una prioritat en aquest barri. I el transport públic el que va fer i el que va succeir el passat dia 9 de febrer, és precisament era un canvi en la regulació semafòrica. Per tal de generar amb major fluïdesa aquests busos que donen servei. Amb la línia 5, amb la 4, amb la 16 i amb la 39 en el barri de Pere Garau. Per donar-li prioritat en el transport col·lectiu, perquè és el transport que més persones mouen i utilitzen cada dia per anar a la feina o en el seu centre de salut o educatiu. Mirin, la realitat és feixuga. I vostès tenien una estratègia marcada des del primer dia, fer creure a la gent que Nuredduna seria un desastre i que col·lapsaria de cotxes la ciutat de Palma i això no ha estat. Això no ha passat. Palma ha tingut la capacitat d’assumir el trànsit que fins ara se concentrava en el carrer Nuredduna sense que això hagi generat cap problema afegit. Donant servei i cobertura amb transport públic, com deia, i sense necessitat de que això hagi generat un punt important de col·lapse. Prendre decisions, els hi deia al principi, no és senzill, no és fàcil. I com deia els canvis generen inquietuds, però som a un context a on es troba a falta de l’oposició que consider que qualche dia deu pensar tenir alternativa en un projecte alternatiu. I vostès no tenen un projecte alternatiu per a la ciutat. Vostès estan en contra de les decisions que pren aquest equip de govern. Però en cap moment presenten cap alternativa ni una. I els acabaré dient, especialment senyors del Partit Popular, no sé si són de N’Almeida, de N’Ayuso o d’En Casado. Però el que està clar, és que...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Por favor dejen hablar.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“El que està clar és que tenen un Batle del Partit Popular a Madrid, que els hi agradarà menys o els hi agradarà manco, també lidera peatonalitzacions tan importants a diferents districtes de la ciutat. És una llàstima que el Partit Popular quan governa estigui disposat a peatonalitzar i quan està a l’oposició només critiqui les peatonalitzacions que fa l’equip de govern de color contrari. Moltes gràcies.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Noltros som del Pere Garau. De Pere Garau. Lo que vostè té abandonat. Noltros som de Pere Garau.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMERO: El Ple de l'Ajuntament de Palma insta l'equip de govern a mantenir el trànsit circular a la Plaça Garcia Orell.

SEGUNDO: El Ple de l'Ajuntament de Palma insta l'equip de govern a estudiar el manteniment del pas de les línies de la EMT per Nuredduna entrant amb gir a superfície des d'Avingudes i fent els mínims canvis necessaris al projecte d'aquest carrer, mantenint la prioritat per als vianants amb espai màxim reservat per a aquests.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

Debat conjunt 54 i 59

54. Grup Cs relativa al restabliment del NitBus i reforç de línies

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Sr. Dalmau, nosotros lo que queremos hacer o decirle es que usted haga caso a su informe de movilidad, a su informe no a su programa. A su informe de movilidad. Mire, la propuesta que traemos aquí en este Pleno ahora y de la que vamos a hablar, usted ya nos ha adelantado que no se va a votar en contra. Y bueno, allí confirma su peculiar forma de gestionar. Una gestión que se basa en restricciones, penalizando a aquellas personas que no tienen otro medio para el transporte que el transporte público. En 2017, mi grupo municipal Ciudadanos presentó en este Pleno la propuesta de creación de la NitBus. Que fue aprobado por unanimidad por este Pleno. Tanto el Sr. Noguera como el anterior Regidor de Movilidad decían que uno de los principales problemas que tenía esta ciudad era la dependencia del vehículo privado. Y que medidas como estas, las del NitBus, lo que hacían era conectar los barrios por la noche y asegurar que los jóvenes que salen, pues volviesen a casa de una forma segura. Remarcando además la importancia de conectar los barrios. Sobre todo los densamente poblados. Seguro que usted estará de acuerdo con estas palabras, Sr. Dalmau. Pero del dicho al hecho hay un buen trecho. Y su gestión hasta el momento nada tiene que ver con lo dicho. No quiero recordar las alabanzas al transporte que usted ha ido diciendo durante toda esta legislatura y el cumplimiento de las demandas históricas, pues cargarse los servicios de Marratxí, Lluçmayor o pasar de los barrios en plena pandemia como es El Pil·larí o Son Espanyol, Sa Taulera, Son Cladera o el caso del “Pastordunna”, que ya le podemos marcar así porque Pastor ha hecho lo que el Alcalde ha querido, ha peatonalizado Nuredduna. Y a usted le han dejado, pues eso, al aire. Pero mire, ya vemos que usted no está nada preocupado por la movilidad de esta ciudad. Mire, en pandemia usted paralizó el servicio y estamos de acuerdo. El ocio nocturno estaba cerrado. Pero no es hasta julio del 2021 cuando mi grupo municipal le trae a este Pleno el reactivar las líneas, cuando usted se compromete a hacerlo y no lo hace hasta pasado el verano, en octubre. De esa forma usted lo que hizo fue perjudicar a los usuarios y a los establecimientos. Mire, también le propusimos en ese mismo Pleno ampliar las líneas NitBus y usted se comprometió a estudiarlo. Me gustaría hoy que nos adelantase qué tal tiene ese estudio. Los jóvenes y no tan jóvenes de esta ciudad quieren salir al ocio nocturno o los que trabajan en horario nocturno, también necesitan ese transporte. Y siente como usted siempre les penaliza. Da igual los motivos, la solución siempre es la misma, cancelar el transporte público de NitBus. Por eso le pedimos que tenga en consideración el servicio de la misma manera que tiene los otros servicios. Hay mucha gente que trabaja de noche y que usa ese servicio, Sr. Dalmau. No solamente lo usa gente para salir de fiesta. Y en el segundo punto lo que le proponemos es que se comprometa a realizar el llamamiento de las 45 personas que quedan en la bolsa antes que caduque, de esta manera se podrán mantener los servicios, las frecuencias y las líneas y no tener que recurrir a la supresión o la eliminación. Mire, en el último consejo de administración a usted se le pidió cuándo sería el

último llamamiento para poder ir recuperando los servicios. Y usted dijo que en Semana Santa. Bueno, la sorpresa de todos fue que a las 24 horas usted hizo el llamamiento. De ahí que le digo que es que ni usted mismo puede sostener muchas veces lo que 24 horas después ha dicho en un Consejo de Administración. Y yo creo que la organización es una tarea pendiente que usted tiene. Sobre los puntos que lleva la Sra. Pérez a este Pleno, nosotros votaremos a favor. Estamos totalmente de acuerdo en devolver a la Playa de Palma la línea número 15. Estamos en contra de los trasbordos, que no llevan a ningún sitio. Como es el caso de la línea 35, que le deja en un acuario, y más que hasta ahora ha estado cerrado, te deja allí, en la penumbra. En un acuario. Bueno, vale. Que además de perder tiempo y dinero y no saber exactamente a qué hora puede llegar uno o a trabajar o a casa o incluso si tienes niños que van al instituto. No sabes cuándo van a llegar o cuánto tiempo van a esperar en ese acuario cerrado y a oscuras. Mire, de hecho en el 2018 la línea 15 se incorporó a la red de NitBus. Usted cuando llega al Ayuntamiento la elimina en su involución. Esa línea tenía más de 3 millones y medio de usuarios. No entendemos por qué a día de hoy todavía se empeña en decir que esa línea no funcionaba. Mire, sobre cumplir los compromisos firmados con los sindicatos, la verdad es que esperamos poco de usted. La huelga, las quejas y las concentraciones no solo confirman que el compromiso no se ha cumplido, si no que los usuarios están descontentos. Y usted juega a la desidia de la ciudadanía para decir que todo está arreglado. Y es que ahora mismo, o mejor dicho hace más de un año, las mejoras que se están pidiendo en la EMT no son mejoras nuevas, si no que lo único que se está pidiendo, lo que está demandando el usuario o el trabajador, en este caso también, es que se devuelvan los servicios pre-pandémicos. A usted no le está diciendo nadie que mejore las líneas, le están diciendo que las ponga como estaban antes de la pandemia. Yo creo que a usted, no sé, no le interesa o no le preocupa directamente la movilidad de la ciudad de Palma. Muchas gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Punt 2: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 abstencions (PP) i 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs).

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1. Solicitar a la Empresa Municipal de Transporte, que restablezca el servicio de NitBus, y que este sea tratado con la misma consideración que tienen los demás servicios.
2. Solicitar a la Empresa Municipal de Transporte, a realizar el llamamiento de las 45 personas restantes que quedan en la bolsa de 140 conductores antes de su caducidad, permitiendo así, mantener los servicios, las frecuencias y la calidad del transporte público y no tener que recurrir a la supresión de líneas y servicios.

No aprovat el punt 1 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció i el punt 2 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 8 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) i 6 abstencions (PP)

59. Grup PP relativa a les línies de l'EMT

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Hace unas semanas la Dirección de la EMT decidió acortar el recorrido de la línea 11. Antes finalizaba en la Puerta San Antonio y ahora finaliza en la Plaza España. Desde el 2019 se han ido dividiendo y eliminando líneas, paradas y el servicio de transporte público hoy en día es peor en toda Palma. Además, de que el transporte a la demanda no acaba de funcionar. Los vecinos de las barriadas de Son Roca, Son Ximelis, La Vileta, la zona de Ponent, reclaman que la línea N4 de NitBus se amplíe para que, principalmente, los jóvenes que son residentes de la zona puedan disponer de transporte público los fines de semana y no deban recurrir a vehículos particular o a caminatas a media noche como mejor y garantía para su seguridad. En la desconvocatoria de la huelga de los trabajadores de la EMT, en septiembre de 2020, se firmaron unos acuerdos entre los que estaba el devolver líneas suprimidas, divididas y eliminadas, nosotros proponemos en primer lugar que se devuelva el recorrido de la línea 11, para que finalice donde finalizaba hace unas semanas, en la Puerta San Antonio, para dar un buen servicio a los ciudadanos que utilizan esta línea. También a que devuelva el recorrido de las líneas 5 y 25. Y también insta al equipo de gobierno a que la EMT devuelva la línea 15. Pedimos también que se cumpla el compromiso firmado con los sindicatos de devolver las líneas suprimidas, acortadas y divididas y que amplíe la línea N4 de NitBus, para dar servicio a los vecinos de los barrios de Ponent, de forma consensuada con las asociaciones y representantes vecinales. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Bé, me referiré a les dues mocions. La que fa referència el Partit Popular, vostès ja fa 2 anys que insisteixen amb les mateixes demandes. Noltros vàrem explicar al desembre del 2019 una reformulació de l'anterior xarxa de transport públic per esdevenir una actual xarxa de transport públic capaç de poder connectar els barris amb més alta densitat de població. Capaç de tenir una bona freqüència en aquests barris, amb el centre neuràlgic de la ciutat. I sobre tot capaç de que la gent pogués emprar i no passar de llis amb bus complet. Aquesta remodelació que vàrem posar en marxa amb 20 vehicles més al 2019, al desembre del 2019, feia pensar que aquest increment de passatge que vàrem tenir al 2019, superant la xifra rècord de 43 milions de passatgers, esdevindria una xifra similar a l'any 2020. Però malauradament vàrem haver de gestionar una pandèmia sanitària a nivell mundial que va fer que l'afectació en el transport del servei públic fos evident, mitjançant real decrets aprovats pel Govern d'Espanya en tant que era necessari reduir la mobilitat de la ciutadania en general. Totes les EMT d'Espanya esteim en situacions semblants, anam recuperant al llarg del temps passatge a poc a poc, tímidament, però superant ja d'entrada més del 70% de passatge que duiem ara fa 2 anys quan no hi havia una situació de pandèmia sanitària. I és una sort poder dir que, malgrat els discursos catastrofistes que estan fent des de l'oposició i els que tant els hi agrada, siguem la 4a ciutat espanyola que més incrementa passatge a la seva empresa municipal de transport. Després de Barcelona, Madrid i de Bilbao, Palma és la ciutat a on més creix aquesta recuperació de passatge d'ençà del 2019. La xarxa de transport públic de Palma respon a una constant evolució per oferir el millor servei i per això atenem a demandes ciutadanes, entitats veïnals i sobre tot també a l'interès d'anar millorant la connectivitat. Hem tengut una situació directa que nos va afectar, jo crec que com a totes les empreses, que va ser aquesta onada de contagis a rel de la Covid, de la variant Òmicron, que va fer que haguéssim de prioritzar servei i per tant, haver de suspendre durant un temps prudencial, que va ser el gener, el servei de NitBus i que el passat divendres 18 de febrer, vàrem recuperar en la seva normalitat. Per tant, poc a poc anam arrancant, anam evolucionant així com també evoluciona la normalitat en el conjunt de la ciutadania i ens anam adaptant en els reptes que tenim per davant. Al 2019 vàrem començar una transformació de la xarxa de transport públic, una transformació de la flota i una transformació també digital que dins enguany podrem donar compte i que, com vostès saben, serà un punt

important per esdevenir encara una confiança major per a la ciutadania cap a l'EMT de Palma. Moltes gràcies.”

Sra. Navarro Capó (Cs):

“Bueno, yo haré hincapié, Sr. Dalmau, en que la ciudad de Palma no puede permitirse el que usted vaya suprimiendo los servicios. Mire, tenemos por la parte del NitBus, le diré que tenemos una ciudadanía joven que por suerte está sacando un provecho sobre el transporte público. Es verdad. Hasta ahora no se había visto tanta gente joven que usase el transporte público en esta ciudad. Ya sea para actividades de ámbito escolar o extraescolar. Pero sin embargo, la gestión que usted hace, realmente, está lanzando a esos chicos, cuando tienen 18 años, a que hagan las actividades de ocio nocturno y que cojan un coche o que se vayan a los parques a hacer botellones, porque no tienen medio para moverse. Por eso yo le estoy recalcando la importancia que tiene el servicio de NitBus. Hay que tratarlo con esa importancia. Tenemos mucha juventud en Palma y esa juventud quiere salir y divertirse. Y la manera de enfocarlos para que vayan al ocio nocturno es que vaya en transporte público. Porque esos jóvenes están acostumbrados a ir en transporte público, a moverse por nuestra ciudad en transporte público. Mire, en segundo lugar también le quiero decir, usted ahora mismo tiene 30 conductores al 60% de jornada. A partir del lunes tendrá 45. ¿Qué significa esto? A ver, un conductor cuando tiene el 100% de su jornada realiza pues 1.554 horas al año. Un conductor que tiene el 60% de su jornada realiza unas 933 horas al año. ¿Usted sabe que usted puede planificar esas horas según las necesidades del momento? Mire, le pongo un ejemplo, ese trabajador que tiene jornada de un 60% podría trabajar durante 15 días a jornada completa y luego darles los descansos pertinentes. Usted puede aquí asegurarme que esos 30 trabajadores han estado trabajando al 30% para que usted, incluso así, usted haya tenido que eliminar el servicio de BusNit. Yo creo que no. Pero bueno, me gustaría que me lo confirmase o me lo confirmase. Y tercero, sabe qué, quiero darle las gracias aquí, aquí quiero dar las gracias por el trabajo que realiza el Departamento de Planificación de la EMT. Primero por el informe que realizó sobre la peatonalización de la calle Nuredduna y del que tanto han hecho ustedes oídos sordos. Y en segundo por el juego de bolillos que tienen que hacer semanalmente para intentar dar el mejor servicio a la ciudad de Palma con los medios que tienen. Y es que sin más conductores el servicio no da más de sí. Por mucho que se quiera estirar un chicle. Mire, Sr. Dalmau, usted parece el neoliberal del transporte público. Tienen el bus turístico privatizado, tienen el tren turístico privatizado. El TIB, que para usted es una maravilla, está privatizado. Y el tranvía va por el camino, pero ya hablaremos más adelante de eso. Mire, la EMT en su legislatura ha perdido el edificio de la Avenida América, ha perdido trabajadores, ha perdido usuarios y líneas. Esa es su gestión. Mire, de momento tenemos una app. Usted habla de la tecnología pero de momento tenemos una app que funciona mal. La app del transporte a demanda que es misión imposible. La tarjeta difícil de cargar y que acumula perfiles que van caducando cada uno de ellos en diferentes momentos. Usted sigue estudiando la planificación del transporte a demanda que se aprobó ya hace unos meses. Y la ampliación del servicio de NitBus que también se aprobó hace unos meses. Y mire, pues no voy a tener tiempo de relatarle todos los líos que tiene usted con los conductores y eso. Porque eso además yo creo que ustedes lo creen más que nadie. Muchas gracias.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Mire Sr. Dalmau, la remodelación de la que usted habla, que antes le llamaba revolución pero ahora es una remodelación, del 2019 lo que ha hecho es empeorar el servicio de la EMT a los ciudadanos de Palma. Hay quejas en prácticamente todos los barrios. Se comprometieron a recuperar paradas y líneas, con los conductores. A devolver el bus al ciudadano. No solo han subido el precio de los billetes, hemos pasado de 1,5 euros a 2 euros. La media en España está en 1,23 euros. No facilitan las recargas de las tarjetas. Siguen con la cita

previa dando un mal servicio al ciudadano. Cuando caducan los perfiles te cobran el máximo. Han eliminado las paradas de la línea 5 que pasaban por Andrea Doria y ahora solo llega a Plaza Progreso. Han eliminado la línea 15, la han substituido por la 35, pero la 35 solo llega a PalmaAquarium. La 32 ya no existe. La 11 ahora ya no llega a la Puerta San Antonio. La 25 tienen menos paradas. Ustedes han priorizado los indicadores de despacho frente al bienestar social. Querían mejorar frecuencias, querían mejorar la caja, pero han empeorado la vida de los ciudadanos. Les han quitado su bus. Todos los ciudadanos de Palma pagamos 23 millones de euros anuales para tener un buen servicio de transporte público. En Lluçmanyó y Marratxí nos han echado por dar mal servicio. Esto nos tendría que hacer caer la cara de vergüenza. Vaya papelillo que hemos hecho. Han dejado de dar servicio con el NitBus porque teníamos muchas bajas laborales. Entre ansiedad, estrés y después Covid, no teníamos suficiente para poder dar este servicio. Pero ustedes tienen autobuses y tienen una bolsa de chóferes y dejan de dar este servicio. Ahora parece ser que se ha recuperado pero hay una zona que es la de Ponent, que lo reclaman. Y les pedimos que den servicio de NitBus consensuado con los vecinos porque ustedes están para dar un buen servicio de transporte público a la mayoría de los ciudadanos, a la mayoría de los vecinos. Y les pedimos que trabajen para dar soluciones. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Escoltar alguns tipus d’afirmacions aquí, Sra. Capó, com si no passàs res, és d’una capacitat de digestió tremenda. Haurem de prendre després un Almax per poder digerir lo que vostè acaba de dir avui en aquesta tribuna. És a dir, s’ha referit a que aquest govern municipal ha privatitzat el bus turístic i el tren turístic. No. Són els seus companys de bancada. És la dreta de Palma que va concessionar aquest servei de bus i de tren turístic, Sra. Capó. Quan vostè fa els seus arguments a ca seva, tranquil·lament, s’ha d’una mica revisar lo que diu per afinar al manco lo millor que pugui. Però aquest servei està privatitzat en una concessió de fa anys. I va ser un govern de dretes qui la va concessionar. I és una llàstima perquè el tren turístic era municipal. Acusar a aquest equip de govern també de neoliberal. Homo, sincerament, vull dir, jo els hi donaré dues qüestions, dues apreciacions. Aquest govern municipal va haver d’arribar a pagar fins a 3 vegades quasi, el cost de lo que va ser la concessió d’autobusos i de taller en mans d’una empresa privada. Nos va costar com un canari jove. I fa poc que vàrem poder recuperar la gestió del taller, que ara és gestionada directament per l’EMT de Palma. Posar en marxa una xarxa de transport públic amb més línees i amb millor freqüència no crec que sigui una política neoliberal, entre altres coses li diré. Una política neoliberal entesa com a tal crec que és la que pretenia el Partit Popular quan governava al 2015 i que va deixar com herència en aquest govern. Que era poder privatitzar l’empresa. No hi havia conductors, els busos estaven com estaven, amb més de 20 anys d’antiguitat i cap procés de renovació per endavant. Amb una situació francament desastrosa per facilitar aquesta concessió a una empresa. Però no, l’aposta d’aquest govern, de lo públic va ser precisament la d’agafar el repte de transformar l’EMT per contractar més personal, per renovar la flota i per transportar més passatgers el cap de l’any. Com li deia, al 2019 amb la xifra rècord de 3 milions de passatgers. Iestic d’acord en reconèixer i que vostè ho digui, que efectivament la gent jove utilitza el bus. Que utilitza el bus com a metodologia de transport. I sap per què, entre d’altres coses, la gent jove utilitza el bus després dels 18? Entre altres coses perquè hi va haver un govern d’esquerres, quan el Batle era el regidor de Mobilitat, que va apostar per la gratuïtat a la gent jove, als menors de 16 anys a Palma. I sap què va passar després? Que va venir un govern de dretes, com vostè, i va privatitzar, millor dit, no privatitzar, va eliminar aquesta gratuïtat a la gent jove. Però va venir un govern d’esquerres al 2015 i va retornar aquesta gratuïtat en els menors de 16 anys perquè puguin utilitzar el transport públic. Perquè efectivament, amb el transport públic i amb l’experiència que això suposa per l’autonomia i sobre tot també perquè hi ha cada vegada més gent jove que no se treu el carnet de conduir, i això és una bona notícia per tot, fomentam que el transport públic sigui una alternativa pels desplaçament de la gent jove i de la gent no tan jove. Per acabar, els hi diré, que com deia en la meva primera intervenció, esteim en un procés

constant d'evolució i transformació de l'EMT. Jo crec que quan acabem el mandat, podrem veure l'abans i el després i, malgrat vostès no ho celebrin, se'n donaran compte de que els canvis cap a l'evolució ha estat necessari, urgent, imprescindible i just per tota la feina que s'ha fet en el dia a dia per la gestió de l'empresa municipal. Ahir vàrem tenir la sort de donar la benvinguda a 15 conductors més. Conductors i conductores que s'incorporen a l'EMT de Palma, d'aquesta borsa de 140 i ja són 95 les persones que hem pogut contractar amb 9 mesos i l'objectiu és poder oferir amb aquesta gent un transport públic adequat i també encarar una temporada amb tranquil·litat, entenent que a més és una bona notícia i que a més ha estat objecte també d'aquest plenari en anteriors edicions i, per sort, les baixes se van retornant a la normalitat, i cada vegada hi ha més treballadors que estan en situació d'activitat. Moltíssimes gràcies.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a que la EMT devuelva el recorrido de la línea 11, para que finalice en la puerta de San Antonio como lo hacía antes, dando un buen servicio a los ciudadanos que utilizan esta línea.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a que la EMT devuelva el recorrido de las líneas 5 y 25.

TERCERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a que la EMT devuelva la línea 15.

CUARTO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a que cumpla el compromiso firmado con los sindicatos de devolver las líneas suprimidas, acortadas y divididas.

QUINTO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a la ampliación de la línea N4 de NitBus para dar servicio a los vecinos de los barrios de Ponent, de forma consensuada con las asociaciones y representantes vecinales.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en segona votació amb el vot de qualitat del Batle

60. Grup PP relativa a Camp Redó

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Gràcies Sr. Batle. Sr. Alcalde, yo creo que usted personalmente no se ha leído la propuesta del Partido Popular. Partido Popular pide presentar a los vecinos un estudio de alternativas a la falta de aparcamiento que generará el proyecto de peatonalización de la calle Colliure y consensuar la solución a este problema. Un estudio. Se niegan a hacer un estudio. Se niegan a averiguar qué es lo que va a pasar cuando ustedes peatonalicen Colliure. En el segundo punto presentar un estudio de impacto socioeconómico, socioeconómico, de su gran proyecto de peatonalización sobre toda la zona de Camp Redó. También se niegan a hacer un estudio. Miren, Camp Redó

tiene un problema muy serio. Se lo han dicho esta mañana los vecinos. Están desesperados. Están desesperados, no pueden más. La degradación del entorno de Camp Redó, gracias a su inoperancia y gracias a su desastre con el mercado del Camp Redó, que se cerró por culpa de su mala gestión, es un entorno que se está degradando día a día. Y ustedes ahora lo que les plantean a los vecinos es peatonalización en Colliure. Como si fuera eso una solución a algo. La pregunta es. ¿Por qué saben que eso es una solución a algo? ¿Tienen un estudio del impacto social sobre ese entorno? ¿Va a agrandarse, ensancharse la mala convivencia y el incivismo a todo el barrio y a toda la calle Colliure? ¿Habrà más sitios donde dormir, donde pasar la mañana, donde defecar, donde pasar y hacer de todo durante todo el día? ¿O realmente ustedes han hecho un estudio social de cómo va a repercutir esto en el barrio? No lo tienen, porque si lo tuvieran lo habrían presentado ya a los vecinos. No lo han hecho. Es más, es que ustedes citaron a los vecinos y no se presentaron. Es ya el colmo. No les citen si no quieren ir. No les citen si no quieren dar la cara. No les citen si no les quieren explicar lo que realmente piensan hacer y qué es lo que piensan hacer. No tienen una solución. No tienen nada. Lo único que quieren es hacer algo en Camp Redó para sacarse una foto. Pero los problemas de Camp Redó no piensan solucionar ni uno, solo agrandarlos. Esparcirlos. Eso es un problema. Negarse a presentar un estudio sobre el impacto social y económico que pueda tener en la zona y negarse a hacer un estudio sobre las alternativas a la falta de aparcamiento que va a generar su peatonalización, es solo una muestra de que ustedes no están dispuestos a ayudar a los vecinos de Camp Redó, si no que van a dejar que su vida empeore, se complique. Y que sean ellos mismos los que solucionen sus problemas de aparcamiento, de convivencia, de incivismo. Ya está bien. Los vecinos de Camp Redó necesitan de este ayuntamiento y necesitan de ustedes que están en el gobierno, de que no les compliquen más la vida, si no soluciónenla. Esto es lo que les pedimos, entendemos que ustedes reflexionarán ahora y votarán a favor de presentar y hacer estos estudios antes de ejecutar una obra que nacerá con muchos, muchos defectos. Y lo más importante, sin el consenso vecinal. Gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Una vegada més hem de lamentar, per no dir indignar-nos, quan l’oposició i el Partit Popular en aquest cas, intenta disfressar amb alguns arguments, que ara en comentaré alguns, la seva voluntat expressa de bloquejar qualsevol projecte de millora de l’espai públic i de millora de la mobilitat sostenible i de millora de les ciutats de cara en el futur, que és lo que estan fent totes les ciutats europees. Totes les ciutats europees estan afrontant la necessitat de millorar els entorns peatonals dels barris i especialment, de millorar els entorns peatonals, o és la voluntat d’aquest equip de govern, de barris populars. Volem millorar a tots els nivells la qualitat de vida de les persones que viuen a l’entorn de Cotlliure. En aquest cas, perquè parlem de Cotlliure. El Partit Popular quan ha governat s’ha negat a fer qualsevol iniciativa per millorar la mobilitat sostenible. I això és un fet. Per tant, ara estan disfessant d’aquestes retòriques i lo que realment volen dir és: no volem cap tipus de peatonalitzacions, no volem cap tipus de millora de la mobilitat sostenible a la ciutat. Jo demanaria que fossin honestos i ho diguessin clarament. Perquè sapiguem de què esteim parlant i sapiguem quins són els posicionaments de cadascú. En relació a un estudio d’alternatives d’aparcaments. Noltros nos prenem els projectes seriosament i per això esteim fent un procés participatiu. Feim un procés participatiu allà a on hi ha intervengut a dia d’avui ja moltes organitzacions socials. No només les persones que viuen en el Camp Redó. Cotlliure és molt més que el Camp Redó. I estan participant veïnats de diferents entitats i de diferents organitzacions. Des de les comercials, les veïnals i les socials. I esteim escoltant a totes les veus. I hi ha veus que se pronuncien clarament perquè aquest projecte millora els seus barris, millora l’espai públic, millora la qualitat de vida perquè redueix renou, redueix contaminació, millorarà l’entorn perquè millorarà la vegetació. Hi haurà més espais d’estada i de trobada veïnal. I per tant, podrem millorar la cohesió social. I ho volem fer també en aquestes barriades que travessa el carrer Cotlliure perquè són barriades populars, allà a on hi ha gent de diferents classes socials, perquè tothom mereix espais dignes i espais en condicions. I

en el Camp Redó també, evidentment, per això esteim fent feina per millorar l'espai públic en el Camp Redó. Amb les inversions que s'han fet des d'Infraestructures, que han intervingut per millorar diferents carrers. Esteim fent subvencions com mai s'havien fet per donar cabuda a projectes de rehabilitació dels habitatges d'aquesta barriada tan necessitada. S'estan fent operacions policials conjuntes per bloquejar i per acabar amb la delinqüència que se pugui donar allà. El Partit Popular no va fer res d'això. Per tant, no s'amaguin darrere un estudi. Que aquest estudi d'aparcaments, evidentment, que ja l'esteim fent. Que se pensen, que som uns irresponsables com voltros quan governam. No, en absolut. En absolut. Evidentment, que esteim estudiant altres possibilitats amb l'SMAP per donar solució als residents de Cotlliure, perquè tenguin oportunitats de poder deixar el seu vehicle a altres entorns que no sigui el carrer Cotlliure en el moment que s'eliminin els aparcaments a Cotlliure. Evidentment que s'està fent. I un estudi socioeconòmic. Quans estudis socioeconòmics vol? Tenim el carrer Blanquerna. Tenim el carrer Fàbrica, que desgraciadament va anar cap un sector comercial o empresarial que no va ser després el desitjat per la problemàtica de renous que genera. Però vagi a Europa, vagi a Europa i miri allà a on hi ha espais peatonalitzats o espais allà a on s'ha pacificat el trànsit que és lo que ha passat amb el teixit comercial i empresarial. Ha millorat exponencialment. Quans de comerços se volen anar del carrer dels Oms? Quan de comerços se'n volen anar perquè és peatonal? Quin problema hi ha amb les peatonalitzacions? El problema el teniu a dins el cap. Perquè totes les ciutats, fins i tot les que governen les dretes a nivell europeu estan avançant cap a peatonalitzacions i cap a altres línees de feina amb la mobilitat sostenible. Aquí el Partit Popular està obsessionat amb el passat. Esteis obsessionats amb el passat. Per favor. Tancau la porta al passat i mirau cap el futur. Evidentment, votarem en contra i seguirem fent feina de manera participada amb els veinats i amb totes les entitats i amb el teixit empresarial per fer possible un espai molt més habitable i molt més maco pels veinats. Perquè s'ho mereixen. Els veinats se mereixen aquestes millores. Per molt que el Partit Popular s'emperrí en no fer-les.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Un momento Sra. Truyol. Sra. Ors, usted no es Regidora. Ha intervenido en el tiempo del público. Le hemos escuchado sin interrupción. Usted tiene que estar en silencio. Por favor. Muchas gracias. Perfecto. A todos nos indignan muchas cosas, pero aquí en el Pleno funciona como funciona y por respeto la indignación la marcamos en el momento que nos toca.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies Sr. Batle. Sra. Regidora, está interpretando esta propuesta como una resistencia al cambio o una petición excesiva de detalles por parte de la oposición. Y es que Sra. Truyol, como decimos en mallorquín, qui té el cul de palla tot d'una se li encén. Se le están pidiendo solamente unos informes para acompañar y no actuar de una forma irresponsable, como usted muy bien ha dicho. Como el Sr. Dalmau hizo en Nuredduna. Entenderán que claro, con sus antecedentes, tanto los vecinos como el Grupo Municipal Ciudadanos nos pongamos atentos porque en procesos participativos donde no se invita a determinados vecinos, donde no acude la Sra. Regidora, pues deja mucho que desear. Porque claro, la participación no es su fuerte. Lo intentan, es verdad, pero no va bien. La gente aprende porque es adulta y no quiere que se le trate como a niños. Y nos remitimos a los hechos. Es que hace un momento hablábamos a Nuredduna, que empezó sin informes técnicos y estos informes técnicos no están de más. La verdad, no están de más. Quieren hacer un eje cívico en el barrio de Camp Redó donde es uno de los barrios que sufren más actos incívicos de toda Palma, por desgracia. Y qué quiere que le diga, deberían entender el temor que tienen los vecinos de que el vandalismo no se expanda por la zona. Está en las viviendas sociales, que se expanda el descontrol del parque de Can Simonet o de la Plaza Cotlliure. Es entendible, la verdad es que ese temor es entendible. Nosotros les pedimos un poco de empatía y que tengan un poco más de ganas de justificar sus actuaciones. Justifiquenlas. Tienen muchas ganas de empezar la casa por el tejado. Eso ya lo sabemos. Sin

estudios de movilidad, sin dar alternativas a la falta de aparcamiento y tampoco de valorar ese impacto que pueda tener de una forma objetiva. Demuéstrenlo si los tienen. Si trabajan en ello, demuéstrenlo. Y no copien al Sr. Dalmau, no lo cojan de ejemplo en la actuación en Cotlliure por favor. Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Hace un momento un representante de vecinos y de asociaciones ha agradecido a un Concejal, al Sr. Noguera, que haya intentado arreglar el tema que todos conocemos del desmantelamiento de Son Banya. Porque el Sr. Noguera en este caso, sin lugar a duda, se ha acercado, ha pisado el terreno y ha intentado hacer un esfuerzo. Pero aquí tenemos otra respuesta, es decir, la Regidora Truyol se indigna porque la oposición haga oposición. Si usted no acepta mi planteamiento, usted va en contra de la lógica. No. Usted tiene su punto de vista y nosotros tenemos el nuestro. Aquí hemos tenido representantes de la zona afectada. No son todos, pero son representantes de muchísima gente que ha dicho claramente que hay otras prioridades. Aquí ha habido gente y familias que malviven y tienen miedo a determinadas horas a salir por las calles. Por falta de seguridad. Porque sus niños son jóvenes. Porque hay actos delictivos. Porque se trafica con droga. Porque hay navajazos y porque hay incendios, etcétera, etcétera. Es la preocupación que tienen. Les han quitado un mercado. Peatonalizar está bien. Está bien. Como en Europa. Sí. Pero no es verdad, Europa, en Dinamarca, en París, Berlín, en las ciudades se dan alternativas y se escucha a los ciudadanos y cuando se llega, plantean y estudian en profundidad los problemas. Y se toman decisiones consensuadas. Bien analizadas, con estudios de economía y de movilidad. ¿Qué dice esta proposición? Estudiar. Mano non troppo. Resulta que no, que están en posesión de la verdad. De que no escuchan a gente que viene exponiendo con claridad una serie de problemas. No escucha a toda la oposición. Somos indignantes. Porque no pensamos como usted o no le apoyamos. A este señor le han dicho bonito esta mañana porque ha escuchado. Y lo que pretendemos es que escuche a los vecinos y no repitan errores como muy bien ha dicho la Sra. Celeste. Están a tiempo. No hagamos un Nuredduna cuando ustedes no han resuelto necesidades básicas que les piden desde hace años los vecinos. Vaya a Europa. Voy a Europa, sigan los procedimientos de Europa, den alternativas. Movilidad, vaya a Europa. Haga parques disuasorios, pongan una nueva línea de movilidad de autobuses y demás. Ponga parques disuasorios. Esto es Europa. Aquí cogemos la idea i ja te fotogràs. Oiga, ponga otras soluciones. Escuchen a los ciudadanos. Muchas gracias.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Vamos a ver. Primero escuchamos al Sr. Dalmau diciéndonos que los vecinos de Son Oliva i S'Arxiduc de la línea 11, van a tener que conformarse con llegar hasta la Plaza España porque no le da la gana llevarlos hasta la Porta Sant Antoni. Ahora oímos a la Sra. Truyol que me llama irresponsable por pedir que haga estudios. Es que lo más surrealista. Lo de fascista y racista lo tenía ya asumido pero lo de irresponsable por pedirle que haga unos estudios. Perdona, a mí no me gusta faltarle el respeto a nadie, pero le voy a decir que la irresponsable en todo caso será usted que primero proyecta y ahora dice que hace el estudio. Es que en Europa se hace al revés, menos aquí en Palma porque gobiernan ustedes. Primero se hacen los estudios. Segundo se consensua con los vecinos. Y tercero, después proyectamos. Ustedes lo hacen todo al revés y esto que ha dicho, que es lo que peor me ha sentado, es que dice que Cotlliure es molt més que la gent que hi viu. Ostras, esto es flipante...”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“No, el Camp Redó.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“No, no, ha dit això textualment. Ho he apuntat textualment.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Que viu en el Camp Redó.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“I és més. Això vendria a ser lo mateix que me diguessin d’Europa com he de viure a Palma. La qualitat de vida de la gent de Cotlliure pot empitjorar molt amb aquest projecte seu. Perquè vostès no tenen una solució per tots els problemes de convivència que hi ha en el Camp Redó. Vostès no tenen una solució al mercat del Camp Redó. Vostès no tenen cap solució, ni una, per tota aquesta gent. L’únic que han fet en aquests anys darrers que vostès estan governant és empitjorar i molt, la vida d’aquelles persones. L’únic que passa que com que vostès són dels que no viuen allà, no tenen problema. Però els que hi viuen ho pateixen. Cada dia. Cada dia. I si no ho demani a la seva companya que du els temes de Seguretat Ciutadana i sabrà les queixes que té constantment. Per tant, vostès l’únic que fan és generar un problema, no donar la cara davant els veïnats. Els convoquen i no hi van. Que això és gravíssim. I aquí nos ve i nos diu que som irresponsables perquè els hi demanam que fassin estudis. La irresponsabilitat és no fer-los. La irresponsabilitat serà que ara vostès, tots 15, votin en contra de fer uns estudis i donar seguretat, tranquil·litat i garanties als veïnats del Camp Redó i de Cotlliure. Per més entitats que tenguí d’altres bandes que la recolzin, vostè amb això no va bé. Gràcies.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Tres coses que voldria dir. Planificar. Des de quan està planificat a Palma que el carrer Cotlliure sigui un eix cívic? Des del Pla General del 98. Anam 20 anys enrere a fer del carrer Cotlliure un eix cívic. I nos trobam 20 anys després de que se va planificar, que el Partit Popular va governar i hagués pogut canviar el Pla General i eliminar aquest eix cívic i no ho va fer. Nos trobam 20 anys més tard, amb aquest rere fons del debat, com nos hem trobat en altres casos com Nuredduna o altres de si la peatonalització s’ha de fer o no, si ha de ser un eix cívic o no ha de ser un eix cívic. Quan en el Pla General fa més de 20 anys que estan planificats aquests carrers i d’altres que siguin eixos cívics. Per tant, se va planificar i ara ho esteim projectant. Aquí no s’ha pres encara cap decisió de com serà aquest eix cívic. Per això esteim fent el procés de participació. I a rel del procés de participació s’acabarà definint com serà el futur de Cotlliure. I se fa el procés de participació amb tot tipus d’entitats que tenen implicacions a Cotlliure. Amb tot tipus d’entitats i d’organitzacions socials i organitzacions empresarials. Amb tothom. I amb base a les conclusions d’aquest procés de participació se decidirà de quina manera se fa efectiu aquest eix cívic de Cotlliure. I amb paral·lel, evidentment, que s’estan fent estudis d’alternatives pels aparcaments de resident. Evidentment que se fan. Lo que com que a lo millor el Partit Popular o Ciutadans o Vox no ha fet mai cap projecte de peatonalització o cap projecte d’eix cívic o cap projecte de pacificació de trànsit, no en té ni punyetera idea de com se fa. Això és lo que passa. Que no en teniu ni punyetera idea de com se fa perquè no ho heu fet mai. No ho heu fet mai. Per tant considereu que els altres no ho sabem fer. I que els tècnics de la casa no ho saben fer. Perquè el procés participatiu el fan tècnics. No hi anam els polítics a demanar i a condicionar què és lo que diu, què és lo que volen els veïnats. Això a lo millor ho fa el Partit Popular, que va a condicionar als veïnats. Noltros deixam que siguin els propis tècnics que facin el procés participatiu, perquè tothom se pugui expressar amb els condicionants polítics. Lo que voltros voleu utilitzar per interès partidista aquestes organitzacions socials. Això és lo que passa. I després un altre comentari que m’ha preocupat molt. Aquí també hi ha un rere fons amb lo que heu comentat des de l’oposició d’estigmatització brutal d’un barri. D’un barri popular. De gent amb dificultats econòmiques i socials. Ara el problema és que si feim

més espais públics amb millors condicions, de majors qualitats, amb més peatonalitzacions, amb més arbrat, això fomentarà la delinqüència i les actituds incíviques? Esteis estigmatitzant per condemnar uns veïnats i un barri a una situació que és molt millorable? És això lo que nos esteis dient? No volem que femem el projecte de Cotlliure perquè considereu que això pot eixamplar i pot ampliar la zona d'influència de certes males pràctiques? Això me pareix brutal. Que des de l'oposició plantegeu aquests fets. O no brutal, si no que demostra quin és el vostre model. Que les classes populars se quedin tancades a dins els seus entorns i que se vagin degradant. I invertir a les zones allà a on hi ha unes classes benestants. Noltros actuam d'una altra manera totalment. Diferent. Noltros volem oportunitats per tothom.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMERO: Presentar a los vecinos un estudio de alternativas a la falta de aparcamiento que generará el proyecto de peatonalización de la calle Colliure y consensuar la solución a este problema.

SEGUNDO: Presentar un estudio de impacto socioeconómico del proyecto de peatonalización de la calle Colliure al Consistorio y a los vecinos de la zona en el que se valore de forma técnica y objetiva la proyección económica y social del barrio como garantía de que no pueda convertirse en un espacio más amplio de degradación y de incivismo.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en segona votació amb el vot de qualitat del Batle

28. Grup Cs relativa a incrementar la seguretat al barri de Camp Redó

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies Sr. Batle. Ahora voy a decir una cosa que no le va a gustar nada a la Sra. Truyol. En la plaza de la calle Cotlliure del barrio de Camp Redó se producen actos incívicos. Sra. Truyol, se producen actos incívicos y ustedes son incapaces de controlar la situación. Los vecinos vienen denunciándolo continuamente. Y la Policía Local ya ha puesto en marcha dispositivos para intentar calmar los ánimos y conseguir que las personas en riesgo de exclusión social más violentas, se alejen de esa plaza. Pero aún así la convivencia en esa plaza cada vez es más difícil, llegando a un grado de crispación elevado. El incivismo Sra. Truyol, señores del equipo de gobierno, va de la plaza Cotlliure al parque de Son Simonet, del parque de Son Simonet a la plaza Cotlliure. Es decir, el problema no se resuelve. Son incapaces de resolver el problema. Se desplaza de un lugar a otro y ustedes son especialistas en esto, en desplazar un problema de un lugar a otro. Si ustedes están cansados de oír la multitud de propuestas que ha llevado el Grupo Municipal Ciudadanos para mejorar la situación de nuestros vecinos en Camp Redó, pues imagínense lo cansado que están los vecinos y desesperados y que están desesperados de aguantar actos incívicos. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos mostramos nuestra preocupación y hemos presentado en este Pleno, en este Ayuntamiento, propuestas siempre proactivas, para mejorar la convivencia en el barrio de Camp Redó y sus viviendas sociales. Aunque ahora la Sra. Truyol nos vuelva a acusar de racismo. Estamos cansados de oír estas

excusas, no dan soluciones. Y en la plaza de la calle Cotlliure, que está justo al lado de la calle José de la Montaña, hay un colegio y donde también hay viviendas. Las viviendas sociales. La situación en la zona va degenerando año tras año y los vecinos están desesperados, se lo vuelvo a repetir. En el parque infantil donde juegan los niños, se producen escenas escatológicas. Y los bancos que están situados en la misma plaza son un foco de atracción para la realización de actos incívicos. Actos incívicos denunciados y que ustedes no les gusta oír. Las llamadas a la Policía Local y a la Policía Nacional son continuas, casi diarias. Pero al margen de los agentes, es muy limitado, salvo que se cometa un delito. Es necesaria la vigilancia permanente en la plaza Cotlliure. Y como efecto disuasorio también. Para que los vecinos se sientan protegidos. Es necesario estudiar el diseño de la plaza. Mover los bancos de lugar y evitar que estén pegados a la fachada de las viviendas. También otra opción sería estudiar otro posible diseño de estos bancos y limitarlos a asientos individuales, para evitar la agrupación de personas. Las viviendas de la plaza tienen que soportar y a cuenta de los vecinos, la limpieza de las defecaciones de indigentes, de los vómitos y restos de comida. Se lo digo así de claro, porque como están cansados de escucharnos, pues así quizás presten un poquito más de atención. Porque imagínense tener que soportar esto cada día cuando sales a trabajar. O que los niños del parque tengan que ver a gente teniendo relaciones sexuales en plena plaza. Por este motivo, nosotros les pedimos dos cosas. Establecer turnos de vigilancia policial permanente en la plaza de la calle Cotlliure por parte de la Policía Local. Aprovechando que justo al lado hay una oficina de la Policía Local. Y en segundo lugar, reubicar los bancos que están situados dentro de la plaza, buscando una mejor ubicación y cambiando quizás ese modelo de asiento por bancos individuales. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Miri, Sra. Pomar, des d’aquest equip de govern, des de totes les àrees municipals plenari rere plenari, pregunta rere pregunta, sempre se’ls traslladen les xifres objectives de les inversions que se estan fent a Camp Redó. Se’ls traslladen les inversions que estan previstes, la planificació. Xifres objectives d’operatius per part de la Policia Local. De número d’actes aixecades en aquesta determinada barriada. D’operatius conjunts duts a terme amb Policia Nacional. Quan tornam arribar i tornem aportar una altra proposició dient que aquest equip de govern no fa res a Camp Redó. Això no és cert Sra. Pomar. I noltros no és que nos defensem, si no que simplement els hi exposam dades objectives i xifres objectives de que la voluntat política que venim dient i defensant des del principi de legislatura i des de l’anterior legislatura l’esteim fent realitat. I esteim aportant dades objectives de que les polítiques que vàrem dir que faríem respecte a aquesta barriada i respecte a tota Palma les esteim portant endavant. Diguem qui ets no per lo que promets, si no per lo que fas. Doncs aquest equip de govern està fent i deixin de negar-ho. Respecte a l’Àrea de Seguretat Ciutadana, dir-li que també s’està fent un esforç molt important a Camp Redó. No donant només una solució policial a la problemàtica que és una problemàtica molt més complicada de tot això. I que se tracta a distintes comissions específiques, tant polítiques com tècniques, posades en marxa a l’anterior legislatura i que han continuat en aquesta. No només amb aquestes si no que també s’ha obert un espai de debat i de treball a peu de carrer des de la part de Policia, directament amb els veïnats de la zona de Camp Redó. Però és igual, vostès segueixen venguent aquí i dient no hi ha Policia de Barri a Camp Redó. No és cert. I jo des d’aquí els hi vull enviar un agraïment a en Jaime i a en Ruben que són els dos policies de barri a Camp Redó, que estan fent una feina magnífica i que l’estan fent amb molta il·lusió i que per molt que vostès neguin el seu esforç i la seva dedicació noltros no ho feim. I li seguim donant llum i li seguim agraint la seva tasca. Dir-los que no podem votar a favor de proposicions a on lo que ens demanen és una presència permanent. Perquè no volem mentir. Perquè volem ser coherent i volem ser simplement responsables. Quedaríem molt bé dient que sí, que posarem una presència policial permanent. No se pot fer. I com que ja els hi deixat molt clar quin és el posicionament polític al respecte d’això i que hem anat avançant en proposicions amb el sentit d’anar incrementant la presència policial i

els operatius i també ho hem fet a petició dels propis veïnats a les meses de seguretat i convivència de Policia de Barri. Que participen i ens aporten propostes que duim a terme, que feim una realitat i que després donam compte de les xifres, els hi passaré a llegir l'informe de Jefatura respecte a lo que vostès demanen. I dir-los, i ja no ho dic jo a nivell polític, si no que se li diu per part de Jefatura a nivell tècnic, que a la zona de Camp Redó ja és tinguda a compte a efectes d'especial vigilància per part de la Policia Local. Havent-se donat instruccions des de la Prefectura de la Policia Local al respecte, mitjançant instruccions de servei 9/2021, 123/2021, 24/2021. S'ha creat una ordre de servei 39/2021 a on queden anotades totes les actuacions que se van realitzant a la zona. Que a més, el barri de Camp Redó està cobert, no per un, si no per dos Polícies de Barri. Li repetesc, en Jaime i en Ruben. En lloc de lo habitual. Els 55 Polícies de Barris amb els que vàrem començar, que ara ja són 59 i que cada un de tots els barris estan coberts per un Policia de Barri. Camp Redó, no. Està cobert per dos. I que la proposició de tenir vigilància permanent en el sentit de tenir vigilància fitxa al lloc, no se considera viable, donat que els recursos policials són limitats i s'ha de donar cobertura a altres serveis tant de la mateixa zona de Camp Redó com de la resta del Districte Nord, com de la resta de la ciutat. I precisament, el fet de tenir a la zona una oficina de Policia Local fa que hi hagi presència d'agents amb certa continuïtat que passen per davant del parc i que en cas d'observar alguna conducta, per suposat, actuen al respecte. I a més d'això també hi ha una oficina de Policia Nacional, una comissaria de Policia Nacional a disposició dels ciutadans de Camp Redó. Gràcies.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Lo primero de todo, desde nuestro Grupo Municipal por supuesto queremos reconocer la estupenda labor que hace la Policía Local de Palma, pese a la falta de medios humanos y materiales que tiene. Nosotros en ningún momento ponemos en cuestión la acción de la Policía Local de esta ciudad. Nosotros ponemos en cuestión las directrices políticas que reciben de aquellos que los mandan. Porque yo creo que usted, ustedes, en el Partido Socialista entienden muy bien lo que es la discriminación positiva. Pues hay barrios en Palma que merecen una discriminación positiva. Hay barrios en Palma que los estamos perdiendo para la convivencia. El barrio de Camp Redó, La Soledad, Son Gotleu, son barrios que merecen una atención especial y preferente. Volcar todos los recursos necesarios para que no se siga rompiendo la convivencia de estos barrios. Porque si seguimos por este camino va a ser demasiado tarde. No habrá recursos suficientes para dar marcha atrás. Nosotros hemos pedido por activa, por pasiva y por perifrástica estos refuerzos policiales, esta presencia permanente. La Sra. Adrover siempre nos ha dicho esto es imposible. Yo me alegro muchísimo de que la Sra. Adrover haya dado marcha atrás y donde dije digo Diego y haya decidido pedir permiso a la Policía Nacional para poder contratar seguridad privada, que es lo que nosotros muchas veces le habíamos indicado. Si no hay Policías Locales suficientes, y sabemos que no puede convocar usted cuántas plazas quiera, pues para eso tenemos seguridad privada. Porque para vigilar un parque a veces no hace falta la Policía. Bastaría el efecto disuasorio de vigilantes privados. Lo que hemos de hacer es recuperar todos los espacios públicos. No se trata como dice la Sra. Truyol de más peatonalizaciones. Pero si tenemos perdidas las zonas verdes de nuestra ciudad. Que están en manos de los incívicos. ¿Para qué quiere crear nuevas zonas verdes? Primero recupere la que debe ser de todos los ciudadanos. Y en esto es en lo único que no compartimos la visión de Ciudadanos. Nosotros no somos partidarios de que se retiren los bancos de los parques públicos o de que convirtamos los bancos en bancos individuales. En esta sociedad cada día más desapegada, lo que hemos de hacer es no rendirnos, porque el retirar esos bancos, el convertirlo en bancos individuales es tanto como rendirse. Y esos bancos están ahí para que se sienten los padres con sus niños. Para que se siente la gente de la tercera edad y puedan hablar de sus cosas juntos. Eso es lo que hay que hacer. Recuperar los espacios públicos. Y hacerlo con todas las medidas necesarias a nuestro alcance. Porque este ayuntamiento cuando le interesa tiene dinero para lo que le interesa. Pues lo que hemos de hacer es priorizar. Priorizar la

convivencia ciudadana, la seguridad de los ciudadanos y recuperar todas y cada una de nuestras calles y nuestras plazas para los ciudadanos de esta maravillosa ciudad. Y esa es su obligación. El día que sea la nuestra, no se preocupe que lo haremos. Gracias Sr. Alcalde.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Después de esta intervención de la Sra. Adrover entiendo que en nombre de todos, lo único que me queda por decirle, esto ya se dijo hace muchos años y ahora se lo tengo que decir: Váyase Sr. Hila. Váyase. Usted tiene el proyecto político. Todo lo que hace es insuficiente. Lo hace, no lo discutimos. Pero no sirve para nada. En 7 años ustedes han empeorado la vida de todos los ciudadanos de Palma y concretamente, y mucho, los de Camp Redó. No es culpa de que no lo hagan, la Sra. Adrover está cansada, nos lo ha dicho ahora, lo he dicho, lo hacemos y les doy más explicaciones y les paso informes. Gracias, gracias, gracias. No basta. Ustedes ya no tienen ideas. No tienen ninguna idea. La única que tienen es peatonalizar Cotlliure. Como si ahora estuviéramos hablando del año 98 y todo lo que ha pasado hasta ahora, y sobre todo estos 7 años, no le importara a nadie. Ustedes están agotados, no saben ya qué hacer. Por tanto no nos queda otra, no podemos aguantar un año y medio así. Tienen que hacer algo más. Escuchar a la oposición puede ser una buena cosa. Escuchar a los vecinos mucho mejor. Les decimos, no les compliquen la vida. Ya no lo hagan más. Hagan estudios antes de invertir, antes de hacerse fotos lo más importante es dar una mejora de la calidad de vida de los vecinos de Camp Redó. Abran el mercado del Camp Redó. Arreglen. Limpíen. Que se olvidan de limpiar. Arreglen el tema del Ibavi. Fuera los ocupas de todo aquello. Estamos hablando de cosas muy serias que no estaban en el año 98, que no estaban en el 2016 con el PMUS y que están ahora porque ustedes durante 7 años lo único que han hecho es empeorar la vida de todos los ciudadanos de Palma y, concretamente, los de Camp Redó. Por tanto, si no tienen más ideas, si no tienen más soluciones, si solo vienen aquí a dar informes, lo único que me queda por decirles es: Sr. Hila, cuando se vaya a ver si arreglamos esto. Gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Cuando se vaya un Alcalde socialista, el Camp Redó no volverá estar en el mapa como ha pasado siempre que ha gobernado la derecha y ahí están las pruebas. Compáren inversiones.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Sr. Alcalde, no haga de agorero.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Es así.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Los agentes hacen lo que pueden, Sra. Adrover, lo sabemos. Y sobre todo obedecen las órdenes de sus superiores. Nosotros en ningún momento ponemos en duda el trabajo de ninguno de ellos, al revés, los alabamos. Porque en una visita en el mismo Camp Redó recibimos sus explicaciones y no eran las mismas que nos da usted. Ponemos en duda su gestión. Los vecinos aguantan también todo lo que pueden. Y sobre todo intentan mantener la convivencia en el barrio, cosa que deberían agradecer. El Ayuntamiento no hace todo lo que puede. Por mucho que lo quieran justificar con datos, Sra. Adrover, porque de estas acciones que ha anunciado, que nos ha querido abrumar, siempre con los datos. Y que agradecemos también. Vemos que año tras año seguimos igual. Igual. Las propuestas son las mismas, los resultados son los mismos. Y no decimos que no hagan nada es que no están teniendo resultados. Dime de qué

presumes y te diré de qué careces. Camp Redó tiene un problema y es que este ayuntamiento lo ha abandonado. Ha abandonado el barrio por incompetencia, por impotencia, no lo sé. Los vecinos se sienten desamparados y desde el Grupo Municipal Ciudadanos les hemos llevado multitud de propuestas. Y hemos levantado la voz para que encuentren soluciones. Pero solamente encontramos parches. Hay algo que falla. Hay algo que falla. La falta de seguridad es la principal causa. Los agentes hacen todo lo que pueden, lo repito. Pero la situación es desbordante, no pueden. Lo ha dicho la Sra. Adrover. La situación les supera. Nosotros desde el Grupo Municipal Ciudadanos queremos que los niños de la zona crezcan felices en el barrio, que puedan ir andando a la escuela y que sus padres puedan dormir por la noche. Queremos que tengan sus plazas limpias, donde puedan jugar y sean un punto de encuentro para los vecinos. Y nosotros no nos vamos a cansar. Esta no es la última propuesta. Presentaremos todas las que sean necesarias para conseguir que Camp Redó les dejen vivir con tranquilidad. Y por cierto, hablando del tema de los bancos. En Sa Feixina han quitado los bancos. Me gustaría también tener una explicación. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Sr. Rodríguez, falta de medios. Lo hemos discutido muchas veces, está muy clara cuál era la apuesta de este equipo de gobierno. Incrementar los medios a nivel de recursos materiales y a nivel de recursos humanos. ¿Lo hemos hecho o no lo hemos hecho? Porque creo que 6 millones de euros en 3 años y a pesar de una pandemia, solo en inversión para medios técnicos es importante. 2,5 de estos 6 millones solo para vehículos para la Policía Local de Palma. Quitemos Bomberos, 2,5 solo para vehículos. Medios humanos, lo hemos hecho, volvemos a predicar con el ejemplo. 222 plazas solo en Policía con la promoción externa, la promoción interna que se ha llevado a cabo y todos ellos a punto de acabar ya los cursos o las prácticas. Mayores, Subinspectores, Oficiales, Policías de turno libre, Comisarios, etcétera, etcétera. 222 plazas en 3 años y a pesar de una pandemia. No nos hemos parado porque queríamos hacerlo, teníamos muy claro cuál era nuestra apuesta y estamos cumpliendo con lo que habíamos dicho. Respecto a la seguridad privada. Yo no tengo ningún problema en reconocer que me equivoco cuando me equivoco, pero lo que este equipo de gobierno siempre ha defendido es que no substituiríamos ni un euro de dinero público para contratación de Policías para substituir las funciones de los Policías con otro profesional. Que la seguridad privada la vamos a discutir en otras proposiciones, pero este dinero viene de otra administración que no vamos a dejar perder para Palma. Por supuesto que sí. Estamos aquí para sumar recursos. Sra. Celeste, miri, vostè ve aquí simplement a interpretar una obra de teatre que ja ve assajada de casa. No escolta, no vol entendre ni li interessa lo que li deim. Li entra per aquí i li surt per allà. A mí m’agrada treballar amb l’oposició des del respecte, però deman també lo mateix que és que sigui exactament lo mateix que lo que rebiguem al manco ho esper. Pentura les expectatives que pos sempre són molt altes i per això me frust a jo mateixa. I Sra. Pomar, és cert, els Polícies atenen ordres dels seus superiors. I els seus superiors són l’equip de govern. I lo que els hi ha dit a la Policia aquest equip de govern és que Camp Redó és prioritària. I per això s’estan fent ordres de servei reforçades. Més que a cap altra barri d’aquesta ciutat. per això s’estan aixecant actes en aquest espai. Per això hi ha dos policies de barri a Camp Redó que no és lo habitual a la resta de barris de la ciutat. I per això la Policia està fent la feina que fa, perquè atenen ordres dels seus superiors i van en aquest sentit. Prioritzar Camp Redó. Gràcies.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punt 1: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Punt 2: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 6 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA), 1 vot a favor (Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa:

1- Establecer unos turnos de vigilancia policial permanente en la plaza de la Calle Colliure por parte de la Policía Local, aprovechando que justo al lado hay una oficina de la Policía Local.

2-Reubicar los bancos que están situados dentro de la plaza buscando una mejor ubicación y cambiando el modelo de asiento por bancos individuales.

No aprovat el punt 1 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en segona votació amb el vot de qualitat del Batle. El punt 2 per 18 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA), 4 vots a favor (Cs i Sr. Bauzá) i 6 abstencions (PP)

32. Grup VOX relativa al desmantellament del poblat de Son Riera-Son Banya i el reallotjament de les famílies vulnerables

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per unanimitat

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Equipo de Gobierno a solicitar al IBAVI con carácter urgente la provisión de las viviendas sociales necesarias para proceder al desmantelamiento y realojo de las familias.

Aprovat per unanimitat

38. No adscrit relativa a la revocació de les convocatòries de proves selectives i la seva adequació a les disposicions contingudes en la Llei 20/2021

Sr. Bauzá Simó (no adscrit):

“Gracias Sr. Alcalde. La intención de quien les habla siempre ha sido la misma. El cumplimiento primeramente de una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo respecto al acceso del personal interino al Ayuntamiento de Palma. Hemos ido presentando proposiciones para poder, conforme a las sentencias que se iban publicando y conforme a la nueva normativa, incluso el famoso decreto que después sortosamente se ha ido modificando para llegar a la Ley 2021. Y ahora en esta proposición pues les hacemos, nos hacemos eco de lo mismo. Es decir, decimos cúmplase la ley, llévense a cabo, cumplan los derechos de las personas que están trabajando en este ayuntamiento. Y no proponemos ninguna otra cosa. Bueno, hoy han intervenido los representantes de los interinos, yo creo que han sido claros respecto a este punto. Nosotros hemos seguido hablando y en el Pleno siempre se habla, se habla en los pasillos, se habla tomando algún café. Y hablando con los representantes de esta administración pues hemos

llegado a la conclusión de que una reunión nuevamente con los representantes de los trabajadores yo creo que va a ser positivo para que se pueda llegar a un acercamiento respecto a este tema y con eso y hablando con el Regidor de Función Pública, pues hemos llegado al acuerdo de dejarlo sobre la mesa para que en el próximo pleno veamos a ver si las conversaciones que van a llevarse a cabo con los representantes de los trabajadores fructifican, y podemos llevar a cabo esa oferta siguiendo y contando con los derechos de todos los que están en esta casa. Muchísimas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Yo quiero agradecer poder seguir trabajando este tema. Sobre todo cuando lo que se plantea es que una administración como el Ayuntamiento de Palma, que con gran esfuerzo durante 2 años, ha hecho todo lo posible y más que posible, gracias a los trabajadores, sobre todo de Función Pública que siempre hay que agradecerlo, para lanzar todos los procesos de estabilización necesarios, evitar que no se pierda ninguna plaza, que no caduque ninguna y tener en funcionamiento casi 60 proyectos de selección, casi 500 plazas convocadas. Que no se genere un runrún que parece que el Ayuntamiento de Palma no está haciendo sus deberes. Sobre todo cuando los representantes sindicales lo agradecen y lo apoyan y lo avalan. Y cuando somos ejemplo de procesos de estabilización hechos ante muchas otras administraciones. Por eso, para evitar que parezca que no se hace un buen trabajo cuando se está haciendo. Cuando somos de los pocos que cumplen la ley, que la estamos cumpliendo y de los que menos necesitan las nuevas herramientas para estabilizar, es interesante que llegemos a una transacción para que el sentido del trabajo que se está haciendo aquí, pues se plasme en esa proposición.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Que se anulen y paralicen las convocatorias identificadas, ya por el Ayuntamiento, en cuanto que en ellas se incluyen las plazas contempladas en las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, esto es, plazas ocupadas por temporales con anterioridad a 1 de enero de 2016 o plazas ocupadas por empleados públicos temporales que acrediten más de 6 años de servicios en la Administración empleadora, esto es, que hubieran sido nombrados o contratados con anterioridad a 1 de enero de 2016.

Sobre la taula

27. Sobre la taula. Grup PP relativa a millorar l'atenció presencial a la ciutadania davant la bretxa digital i, en especial, a determinats col·lectius vulnerables

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Seguimos esperando la propuesta del Sr. Jarabo. Que un mes más no la ha facilitado. Lo volvemos a dejar encima de la mesa a la espera de si a ver si este mes conseguimos llegar a un acuerdo. Gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam

Palma) i 3 vots a favor (PP i Cs), amb una esmena d'addició al punt primer "ampliar el horari"

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a aumentar los puntos de atención presencial o ampliar el horario a la ciudadanía en el Ajuntament de Palma para reducir el plazo de espera para la realización de trámites y consultas, con las medidas de seguridad necesarias tanto para el personal municipal como para la ciudadanía.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a garantizar a los colectivos vulnerables la atención presencial para los trámites que requieran, en un plazo máximo de una semana, teniendo en cuenta la brecha digital que dificulta o imposibilita la tramitación telemática a colectivos más afectados por situación económica, mujeres y personas mayores.

TERCERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a implantar soluciones de atención a los ciudadanos mediante los canales presenciales, telefónicos y telemáticos que reduzcan y agilicen la tramitación, dotando los medios personales y técnicos necesarios para que los plazos se reduzcan a menos de una semana de manera paulatina.

Sobre la taula

29. Grup Cs relativa a mesures encaminades a eradicar el consum d'alcohol a la via pública

S'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per unanimitat

Es proposa:

1. Continuar incrementando las medidas de inspección y control para evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores en nuestro municipio.
2. Continuar incrementando la presencia policial y la actuación en aquellos espacios donde se realice el "botellón".
4. Continuar desarrollando y ejecutando programas de ocio dirigidas a los jóvenes que su-pongán alternativas de ocio seguro, saludable, responsable y de calidad.

Aprovat per unanimitat

31. Grup VOX relativa a l'obertura de les biblioteques municipals tot el cap de setmana

Sra. Pérez Barceló (VOX-ACTUA PALMA):

“Hem arribat a un acord amb el Sr. Noguera. Ho llegiré, m’ha proposat: “L’Ajuntament de Palma ampliarà l’horari d’algunes biblioteques municipals durant el cap de setmana en temporada d’exàmens.” En principi d’acord. Si té èxit, ja se mirarà si se pot ampliar.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa la següent transaccional:

“L’Ajuntament de Palma ampliarà l’horari d’algunes biblioteques municipals durant el cap de setmana en temporada d’exàmens.”

Aprovat per unanimitat

33. Grup PP relativa als recursos humans de la Policia Local de Palma

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Es un hecho que en Baleares se mantiene una tasa de criminalidad muy alta, la más alta de España. Y en Palma también se ha visto incrementada esta tasa de criminalidad. Es una evidencia. Y por esto el equipo de gobierno debe de actuar en el Área de Seguridad Ciudadana. Y lo que se ha de hacer es destinar más recursos a la Seguridad Ciudadana. No bastan y hoy tenemos la prueba, que estamos hablando de una serie de barrios muy concretos, que tienen necesidades muy específicas y ya hemos visto que el equipo de gobierno está agotado. Por tanto lo que les estamos diciendo es que incrementen tanto los medios humanos como los medios materiales, como mejoren la organización. No vamos a entrar ahora a debatir si son suficientes o adecuados los medios materiales, la gestión que se está haciendo, ya será objeto en otro momento, la organización ya la hablarán también ustedes con los sindicatos. Pero el Partido Popular volvemos a reivindicar que tienen que haber mejoras sustanciales en la dotación y en la organización de los recursos humanos de la Policía Local. Porque lo que está claro es que las personas son lo más importante de una organización. Y ustedes deben dimensionar la plantilla para poder prestar los servicios que requiere el término municipal. Es insuficiente. Pero además la plantilla que hay actualmente debe de estar motivada. Y debe haber una organización acorde con los servicios que se deben de prestar. Por eso ahora nosotros volvemos a reiterar propuestas para mejorar la dotación humana de la Seguridad Ciudadana. Y les pedimos varios puntos, en primer lugar les pedimos que los Policías funcionarios en prácticas en el caso de que así lo soliciten, puedan adaptar el horario a la Unidad que se encuentren asignados. Y les vamos a poner un caso que pone de manifiesto que estos policías en prácticas hacen más horas de las que les corresponde. Ustedes regularon la Policía en prácticas que trabaja de lunes a viernes. Un fin de semana sí, un fin de semana no. El fin de semana que trabajan tienen dos días libres. Pero con esta organización los Policías en prácticas que trabajan en unidades nocturnas hacen más horas de las que corresponden. Esto lo que genera es un agotamiento, es un cansancio y es una desmotivación. Y por eso les traemos una propuesta que es muy simple. Que es poder adaptar estos funcionarios a las unidades a los que están asignados en cuanto a los horarios para que no hagan más horas de las que corresponden. Siempre y cuando ellos así lo soliciten. En cuanto a la dotación de plazas. La Sra. Adrover nos ha informado de que se han convocado 222 plazas. Pero eso no son aumentos de efectivos. No lo son. Los efectivos siguen siendo los mismos que hace años. Porque además ustedes están agotados, se les ve. Ustedes no gestionan bien. Si nos remitimos a las ofertas de empleo público en materia de seguridad ciudadana, en materia de Policía Local, tardan más de 2 años desde que

sale esta oferta pública de empleo hasta que los Policías están destinados a las unidades de manera definitiva. En el 2017 sacaron la oferta pública de empleo y hasta mayo de 2020, pasados 2 años y medio, estos Policías no se han podido incorporar a las unidades que les corresponden. En el 2018 no hay oferta pública de empleo. En el 2019 sacan otra y a ver con suerte, cuándo se van a poder incorporar, más de 2 años después. En el 2020 la sacan, se equivocan, se anula. En el 2021 bueno, ni se sabe ni se le espera. En el 2022 se habla de 44 plazas. Oiga, háganlo de manera ágil. Porque si este año, en el 2022, tienen que sacar una serie de plazas, con este promedio que ustedes tienen de gestión nefasta de más de 2 años, para que se incorporen los Policías, estaremos en el 2024 y no se habrá incrementado la plantilla. Y en cuanto al concurso de traslados, lo que no puede ser es que ustedes cambien de criterio a su conveniencia. Los Policías de la oferta pública de empleo de 2017, tuvieron que prolongar sus prácticas porque no se había resuelto el concurso de traslados que tardaron 2 años también. Y eso ha generado una serie de discriminación para estos Policías. Porque tardaron más en incorporarse a estas unidades, porque no han cumplido los dos años necesarios para poder concursar y porque no tienen los dos años para poder optar a excedencias. Por eso les decimos que si aquellos policías tuvieron que esperar a que los anteriores tuvieran las plazas definitivas, estos, los que en aquel momento tuvieron que esperar también tienen derecho ahora a poder optar a las plazas que por mérito le corresponda, que son las que se van a quedar los policías que van a entrar ahora. Ustedes cambian de criterio. Ni ya que decir que la Sra. Adrover ha dicho por sus obras les conoceréis. Desde que está usted Sra. Adrover, desde el 2019, el Ministerio de Igualdad les ha dicho a ustedes que están produciendo discriminación a las mujeres para entrar en estas ofertas públicas de la Policía. Y no se lo dice el Partido Popular, se lo ha dicho el Ministerio de Igualdad de la Sra. Montero. Por eso les pedimos que reconsideren esta propuesta y que convoquen el concurso de traslados para que los Policías puedan tener los mismos méritos a la hora de acceder a las plazas. Tengan en cuenta a los policías que están en prácticas actualmente para mejorar y adaptar el horario y que se agilicen las ofertas de empleo público a la vista que tardan más de 2 años en poder asignar estos puestos de trabajo. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Bueno Sra. Oliveras, de verdad que me deja alucinada cada vez que usted interviene. Viene aquí, saca una chistera de mago Pop, mete un par de polvitos mágicos y empieza a sacar afirmaciones que son absolutas faltas a la verdad. Que si los Policías en prácticas hacen más horas de los que les corresponde. ¿De dónde saca usted esta información? Que si los Policías están desmotivados. ¿Desmotivados? Están encantados con la cantidad de procesos de promoción interna que se han puesto en marcha y que tienen la posibilidad de hacer carrera dentro de su propia Policía. Están encantados con la cantidad de medios que están recibiendo y apoyo por parte de este equipo de gobierno. Y luego ya lo último, el Ministerio de Igualdad les dice. ¿Ha preguntado usted si hemos recibido cualquier cosa de estas? Esto es mentira, es falso. Está faltando usted a la verdad. Deje de sacar esta chistera con afirmaciones para que simplemente cuadre su testimonio y sea esta su verdad. Eso no es cierto y ha sido este equipo de gobierno y ninguno de la derecha, el que ha hecho una reserva de un 40% en las oposiciones de la Policía Local para mujeres. Busque gobiernos del PP donde se haya hecho esto. El máximo que la ley nos permitía. ¿Por qué? Para conseguir una igualdad efectiva dentro del acceso de la Policía Local de Palma. Esto es lo que está haciendo este equipo de gobierno. Respecto a las proposiciones que usted hace, simplemente decirle que lo que nos pide en el punto primero de convocar un concurso de traslados para ofertar los puestos de trabajo vacantes a los Policías funcionarios de carrera actuales, previa a la incorporación de los Policías funcionarios de carrera de nueva incorporación e interinos. Como siempre tiene trampa. Todo lo que usted nos viene a proponer aquí tiene trampas. ¿Sabe qué significaría esto? Significaría que los 101 nuevos Policías del proceso que ha convocado este equipo de gobierno después de 10 años de no hacer oposiciones y que hemos ido a sacar el máximo de plazas que nos permitía la ley, se quedarían sin tomar posesión de su plaza de funcionario hasta que hubiera acabado este

concurso de traslados. Primero, no se puede convocar. Porque no han pasado los dos años desde que finalizó el último. Y segundo, el último tardó 3 años en resolverse, porque un concurso de traslados es complicado. Le recuerdo que accedimos, había un concurso de traslados con retraso, había un concurso de traslados que necesitaba empuje y a pesar de una pandemia ha finalizado. Entonces, no nos pida que posterguemos hasta la finalización de otro proceso la toma de posesión de estos 101 nuevos Policías porque es lo mismo que ustedes criticaban respecto a los 96 que estaban pendientes de tomar plaza al principio de legislatura. O sea, en ese momento sí que queríamos que tuvieran plaza y ahora no. Ahora los queremos a la cola. ¿A la cola de qué? Respecto a la mejora de las condiciones y adaptación de las condiciones de los Policías funcionarios en prácticas, decirle que la plaza de funcionario en prácticas se ha negociado en mesa de negociación, que es donde debe de hacerse, todas y cada una de las condiciones con voto a favor de los sindicatos, respecto a cuáles tenían que ser las condiciones de trabajo de los Policías en prácticas. Se aprobó en mesa. Si los sindicatos que es su papel y que están en todo derecho de hacerlo y que estamos en constante diálogo con ellos, consideran que deben volverse a negociar las condiciones, por supuesto que lo llevarán y por supuesto que nosotros nos volveremos a sentar y trataremos este tema. Y respecto a la agilización de la oferta de empleo. Sra. Oliveras, no venga aquí a darnos ejemplos cuando, le repito, desde hacía 10 años no se convocaban oposiciones. 222 plazas solo en Policía. Súmele a esto 32 plazas en Bomberos. En 3 años, con una pandemia y con el resto de maquinaria en Función Pública para el resto de áreas también haciendo procesos de oposición. Seguro, que lo que hubieran hecho ustedes estando en el gobierno, habría sido utilizar la pandemia como excusa, como ya hicieron con la crisis del 2018, para paralizar el servicio al ciudadano. Para nosotros el ciudadano es lo primero. Y por eso estamos cumpliendo con lo que habíamos dicho que haríamos. Gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Sra. Adrover la veo muy nerviosa, pero mucho. Y además, no hace falta faltar al respeto y decirme que yo miento o que saco cosas de la chistera o cosas de estas. Es que si no, piense que usted me lo pone fácil. Porque yo le podría decir aquí hay tomate. Yo le voy a decir, los Policías, todos los funcionarios tienen derecho a acceder a un puesto de trabajo por concurso de méritos. Si usted asigna a dedo a los Policías que están ahora como funcionarios en prácticas, está discriminando a los anteriores. Porque tienen derecho a que las plazas que se ofrecen tienen más méritos los Policías anteriores. Tienen derecho a poder acceder a estas plazas. Puestos a decir la verdad, usted dice que se han convocado 2 plazas, ¿cuál es el incremento de efectivos? Porque usted lo que no dice es cuántos Policías se han jubilado. Esto bien que se lo calla. Porque si usted va a los datos de cuántos Policías hay más ahora que hace unos años, verá que no hay incremento de Policías. Que en cuanto los Policías están desmotivados, yo no lo digo. Oiga, usted tiene los datos de cuáles son las bajas laborales que tienen los Policías. Vaya usted y mírelo. Mírelo. Y mire lo que le dicen los sindicatos en la mesa de negociación porque no sé si a usted le pasan las actas pero no es eso lo que dicen los sindicatos. Esto de que están encantados a mí, por lo que yo leo no me lo parece. Esto de los 101 Policías que tanto usted repite, le quiero recordar, la convocatoria eran 101. Pero ¿cuántos han entrado en la Policía de Palma? 89. ¿Quién está faltando a la verdad? ¿Quién está faltando? Porque usted no para de repetir los 101 pero efectivos no son 101, son 89. Que el resto prefirieron irse a otros municipios, no se quedaron aquí. En cuanto al Ministerio de Igualdad, oiga, si yo tengo aquí el papel, no sé porque no lo tienen ustedes. Usted me llama mentirosa. Aquí lo tiene. ¿Quiere que se lo lea? Porque usted llama mentirosa a los demás cuando no tiene argumentos. No los tiene. Si usted no es capaz de convocar un concurso de traslados en 3 meses, que es lo normal. No lo que hacen ustedes en 2 años, porque para su suerte o su desgracia yo he estado en concursos de traslados y en 3 meses un concurso de traslados se resuelve. Basta tener voluntad política y capacidad de gestión. Si ustedes están agotados o están frustrados y no son capaces. Es normal que no quiera respetar los derechos de los funcionarios, porque prefiere no trabajar. Si usted no se cree que los funcionarios en prácticas hacen más horas cuando están trabajando por la noche, vaya, pregunte

y haga el cálculo. No me llame mentirosa. Vaya usted y haga el cálculo. Y si usted no quiere agilizar la oferta de empleo público, no venga aquí a decir que ustedes tienen voluntad política para arreglar los problemas del Camp Redó o de otras barriadas o para solucionar los índices de criminalidad de Palma. Que es que van en aumento. Si ustedes no quieren trabajar, oiga, si están agotados, váyanse. Si no tienen ideas, váyanse. Es que están agotados. Y están frustrados. Usted mismo lo ha dicho Sra. Adrover. Que está frustrada.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Me encanta, y ahora la Sra. Oliveras se vuelve a sacar otra afirmación absolutamente falsa, que no sé cómo la puede usted comprobar o cómo se atreve a venir al Pleno, que lo que tenemos que hacer es trabajar para dar servicio al ciudadano, a afirmar que ahora todos los Policías de Palma que están de baja, están de baja por desmotivación. Pero de qué estamos hablando Sra. Oliveras. Mire, yo estoy aquí para cosas serias. Deje su título de psicóloga o pseudopsicóloga y deje de decir si yo estoy nerviosa o no estoy nerviosa. Que aquí ya nos viene de jurídica, nos viene de psicóloga y estamos todo el día igual. Le repito, 101 plazas, la oposición de 101, el máximo que la ley Montoro. ¿Le suena? Nos ha permitido. Nos ha permitido sacar. Al máximo hemos ido, al máximo. Y este equipo de gobierno, le recuerdo, que ha hecho muchísimas oposiciones y, como es lo normal, sin injerencia política. ¿Puede usted decir lo mismo? Gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMERA: Convocar un concurso de traslados para ofertar los puestos de trabajo vacantes a los Policías funcionarios de carrera actuales previa a la incorporación de los policías funcionarios de carrera de nueva incorporación e interinos, de acuerdo con los méritos.

SEGUNDA: Mejorar y adaptar las condiciones de los policías funcionarios en prácticas, en caso de que sea solicitado, adaptando el horario al de la unidad a que se encuentren asignados.

TERCERA: Agilizar la tramitación de la oferta de empleo público de 2021 y la de 2022 ofertando el máximo número de plazas posible.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá), amb el vot de qualitat del Batle en segona votació

34. Grup PP relativa al compliment de les ordenances a la plaça Fleming

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per unanimitat

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a evaluar la situación detectada por los vecinos del barrio de Arxiduc respecto al incumplimiento habitual de las ordenanzas cívicas en la Plaza Fleming y alrededores.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y tranquilidad de los vecinos de la Plaza Fleming y alrededores.

Aprovat per 27 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

35. Grup MÉS-Estimam Palma relativa a les immatriculacions de l'església catòlica

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Senzillament creim que era de justícia dur aquesta moció en aquest Plenari, per tota la informació que hem rebut darrerament. Com sabem, des dels anys 40 se van donant diferents immatriculacions per part de l'església catòlica, amb la connivència amb els governs de cada moment. En època franquista se va donar una sèrie d'onades d'immatriculacions i després també en època democràtica hi va haver varis moments, però especialment amb la llei del 98 amb el govern Aznar, del Partit Popular, allà a on se va fer una normativa ad hoc per l'església i només per l'església, perquè se poguessin donar immatriculacions. Que ara, a més a més, des de fins i tot la pròpia església, s'ha reconegut que hi ha algunes d'aquestes immatriculacions que poden tenir errors i per tant no són adequades. Noltros consideram que això ha estat, d'alguna manera, un robatori, un espoli de patrimoni de tercers, de persones individuals, d'administracions públiques, d'altres organitzacions, que s'ha de revertir. És de justícia revertir aquesta situació perquè l'església catòlica s'ha apoderat d'una manera il·legítima, encara que fos legal però il·legítima, de molts de bens i immobles de moltíssims de municipis d'aquest estat. També en el cas de Palma. l'església no pot tenir cera del Corpus i ha de tenir i s'ha de regir per la mateixa normativa i les mateixes lleis que nos hem de regir tothom. Per això l'Estat ha d'actuar d'una manera molt més àgil i més contundent per revertir aquesta situació. I en aquest sentit hem plantejat aquesta moció que creim que és absolutament raonable i absolutament dedins el marc de la normalitat democràtica. I esperem que tenguí el màxim suport.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Yo si uno se lee además toda la exposición de motivos de esta proposición, lo que trasluce es la inquina tradicional de la izquierda hacia la iglesia, que la tiene que derivar hacia cualquier cosa. Nos encontramos ante un caso que jurídicamente es muy complejo. Es muy complejo. Que se tiene que tratar con muchísima más profundidad de lo que lo trata esta moción. Y por otra parte, cabe recordar, porque sobre este tema se han contado mentiras y medias verdades, que es la propia iglesia la que en un momento dado, haciendo una auditoría interna de las inmatriculaciones que se habían producido, le dice al Estado: oiga, que yo aquí me consta una serie de propiedades que no son de nuestra propiedad. Son ellos los que dicen esto no es mío, hay que buscar a sus legítimos propietarios. O sea, esto no ha sido fruto de una sesuda investigación. Ha sido la propia iglesia la que ha dado el paso diciendo estos bienes no son nuestros. Este proceso de inmatriculación, porque es que parece ser que para algunos es una especie de eso, expolio del patrimonio, lo único que se intentó es que, evidentemente, hay una serie de propiedades en las que no se podía demostrar de una forma fehaciente la titularidad

de la iglesia. Por ejemplo, la Catedral de Palma. Porque dudo que conserve el Obispado las facturas de los canteros, quien le cedió el solar, quien lo edificó, evidentemente. Y como esto, muchas de estas inmatriculaciones corresponden a edificios históricos, iglesias, catedrales, casas parroquiales, conventos, hospitales, etcétera, etcétera, que eran secularmente propiedad o titularidad de la iglesia católica. Evidentemente nosotros no podemos apoyar este ataque gratuito a la iglesia católica, que, ya digo, doctores tiene la iglesia, esto se dilucidará a través de la comisión mixta que se ha creado con el Estado. No hay ningún problema para que algún particular que se sienta afectado en sus derechos y en su legítima propiedad pueda acudir a los tribunales a reclamar esa propiedad. O sea, el último punto no le encontramos ningún sentido. Ya existe, vivimos en un estado de derecho. Si algún particular se siente o alguna administración pública se siente agraviada o que se le han levantado ciertos derechos, lo único que tiene que hacer es acudir a los tribunales de justicia. Pero es que además nos consta porque así lo ha manifestado la conferencia episcopal, que no tiene ningún problema en llegar a un acuerdo con el Estado y a subsanar estos errores, que ya digo, ha sido la propia iglesia la que ha llamado la atención sobre ellos. Gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Sánchez Cifre (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Lo único que ha demostrado con la presentación de esta propuesta, y voy a utilizar palabras de la Sra. Truyol, es que quien los presenta no tiene ni puñetera idea ni de ley hipotecaria en particular, ni de sentencias del Tribunal Supremo ni de derecho positivo en general y mucho menos, del proceso de inmatriculaciones. Y además les da igual no conocerlo. Y por eso presentan un texto lleno de mentiras e inconsistencias. Porque lo que realmente desprende este texto es un rencor, animadversión, tirria e inquina hacia la iglesia católica. Esa es la pura y única realidad. Y como a mí no me gusta hablar de falsedades y medias verdades, yo prefiero hablar de la iglesia católica y le voy a enseñar, Sra. Truyol, lo que es la labor de la iglesia. Porque al menos así usted aprenderá algo y por lo menos de esto no podrá decir que no tiene ni puñetera idea. Actividad educativa de la iglesia, solo en España, es una obviedad, sin la presencia de la iglesia católica en el ámbito educativo sería imposible la matriculación de la matrícula del 100% de los niños de este país. Estamos hablando de 2.433 centros católicos concertados. Con 130.000 trabajadores y 106.000 docentes. Más de 3 millones de alumnos inscritos. Y toda esta labor implica, además, un ahorro para el Estado de 3.700 millones de euros. Vamos a hablar ahora de actividad asistencial. En España cuenta la iglesia católica con 9.163 centros asistenciales. Entre casas de ancianos, enfermos crónicos, personas con discapacidad, centros para mitigar la pobreza, centros de menores, guarderías, centros de asistencia a inmigrantes y refugiados, centros de promoción a la mujer y víctimas de violencia de género y centros de rehabilitación para drogodependientes, entre muchos otros. Y dan apoyo a más de 4 millones de beneficiarios cada año. No quiero entrar a hablar de su actividad evangelizadora, misiones en el extranjero, la actividad pastoral, cultural, universitaria, penitenciaria o sanitaria, y mucho menos entrar a hablar de la labor de Cáritas y Manos Unidas. Podríamos estar aquí hasta mañana hablando. Por cierto, otra cosa que sí que hace la iglesia católica es abre una auditoría independiente, para investigar incluso casos de hace más de 60 años en abusos a menores, algo que ustedes han negado a casos actuales en las propias administraciones. Esa es su realidad. En vez de cuestionar a la iglesia deberían darle gracias de su existencia. Lecciones a la iglesia católica ni una. Y se lo dice un agnóstico, no vean en mi un ultra católico como ven ultra católicos a todo el mundo que no piense ni comulgue con sus planteamientos. Por tanto votaremos no a su propuesta por ser mentirosa, sectaria, demagógica y tendenciosa. Muchas gracias.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, qué bien que el Partido Popular defienda la labor de la iglesia cuando hace unos meses tildaban al Papa Francisco de comunista. ¿Se acuerdan? Sus

compañeros de partido. Pero bueno, más allá de esa cuestión, en comisión nosotros estuvimos, bueno, apoyamos algunos puntos de la moción y comentamos que en el punto número 1 y en el punto número 4, trasladaríamos una propuesta de enmienda para matizar algunas cuestiones de tipo técnico, sobretodo. Que quizás a nuestro modo de ver no encajaban del todo con el proceso que se está llevando a cabo, que como ya se ha dicho, la propia iglesia, no es que lo haya puesto en marcha la iglesia, si no que colabora en un proceso que también en el Congreso de los Diputados se debatió a raíz de una proposición no de ley. Pero bueno. El primer punto nosotros sugerimos eliminar, después de revisar, la palabra de oficio. Porque no es una revisión de oficio este proceso, es un proceso que entra dentro del acuerdo que se tiene con la iglesia y de todo el proceso que se está llevando a cabo. Y en el punto número 4, en vez de habilitar mecanismos, porque estos mecanismos ya existen, los mecanismos de recuperación de inmuebles existen ya en ordenamiento jurídico, sería mejorar o reforzar estos mecanismos. Simplemente serían estos dos cambios.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Venim a bé fer aquests canvis de rectificar aquestes dues paraules. Podem votar la proposta en aquest sentit, amb aquesta modificació. Només un parell de comentaris: noltros respectam absolutament la llibertat religiosa. Absolutament. Qui crec que no respecta la llibertat religiosa és aquesta bancada de la dreta. I ho ha demostrat en diferents ocasions i recentment en vàries ocasions. Per tant, no intentin confondre al personal de lo que significa aquesta moció i aquesta proposta que no se posa en qüestió tota l’activitat, tot el funcionament, tota la voluntat i tots els objectius que té l’església catòlica. Esteim parlant d’immatriculacions. D’immatriculacions, a més a més, de béns que són aliens a l’activitat religiosa. Que per aquí també s’ha volgut confondre de que esteim parlant d’esglésies o béns de culte. S’eliminen tots aquests, aquests no estan en qüestió. Estan en qüestió tots els altres. Que n’hi ha uns 100.000. Se comptabilitzen uns 100.000 béns immatriculats des dels anys 40, des de fa 60 anys. I no tots són esglésies. Perquè a més s’ha demostrat. És que fins i tot la Conferència Episcopal ho ha reconegut. És que sou més radicals que la Conferència Episcopal. Quin problema hi ha amb aquesta moció, en aprovar aquesta moció? Esteis més a la dreta i d’una manera més reaccionària i més conservadora de lo que ha de ser l’església catòlica que la Conferència Episcopal espanyola, que ja és dir molt.”

Se’n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punts 1 i 4: s’han dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 4 vots en contra (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs), 1 vot a favor (MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PSIB-PSOE i UNIDES PODEM)

Punts 2 i 3: s’han dictaminat favorablement sobre aquests punts per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots en contra (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. L’Ajuntament de Palma insta al govern espanyol a revisar el llistat de béns immatriculats per l’Església catòlica des de l’any 1998 fins a l’any 2015, i a emetre un pronunciament sobre la titularitat d’aquests immobles.

2. L’Ajuntament de Palma insta al govern espanyol a traslladar al Parlament espanyol i als Parlaments autonòmics, i a fer públic, el llistat dels béns immatriculats per l’Església catòlica des de 1946 fins a2015 a l’empara del derogat article 206 de la Llei Hipotecària, acompanyat de les seves respectives notes simples.

3. L'Ajuntament de Palma insta al govern espanyol a habilitar els mecanismes oportuns per a l'estudi i elaboració d'un informe jurídic per a la cancel·lació per nul·litat inesmorable de tots els assentaments practicats per la jerarquia catòlica (en qualsevol de les seves denominacions) conformement a l'article 206 de la Llei Hipotecària, especialment, i de forma particular, des de l'entrada en vigor de la Constitució espanyola, per flagrant inconstitucionalitat sobrevinguda, que a més es duria a terme en execució de la doctrina i resolucions vinculants del Tribunal Europeu de Drets Humans.

4. L'Ajuntament de Palma insta al govern espanyol a millorar els mecanismes oportuns per a possibilitar la reclamació de la titularitat del domini d'aquests béns pels seus legítims titulars, si n'és el cas.

Aprovat amb esmenes: punts 2 i 3 per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots en contra (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá). Aprovats els punts 1 i 4 per 14 vots a favor (PSIB-PSOE i UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 14 vots en contra (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá), amb les següents esmenes: Al punt 1 es suprimeix l'expressió "d'ofici" i al punt 4 es substitueix "habilitar" per "millorar", amb el vot de qualitat del Batle, en segona votació, a tots els punts.

36. Grups PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma relativa al 8 de març

Sra. Vivas Rivera (UNIDES PODEM):

“Bueno, hay 2 mociones porque lo que queremos desde el equipo de gobierno es que se sumen todos los partidos. Nos gustaría que fuera una declaración institucional pero no puede ser. Sabemos que Vox no se suma. Pero sí que es verdad que hemos registrado dos, precisamente por eso, para que todos puedan sumarse ya que consideramos que es súper importante estar al lado de la mujer y estar al lado sobre todo de las víctimas y condenar, pues también, la violencia de género. Yo también quiero agradecerle a la compañera Eva, de la oposición, que se ha tomado el interés de venir, de que nos pudiéramos sentar, también Mercedes Celeste. Muchas gracias por intentar llegar a ese acuerdo. Así que no sé si ahora van a exponer la cuestión. Pero pensamos que esta segunda moción que se ha registrado es bastante clara, es corta, es concisa y no lleva tampoco aparejado ningún tema que a ustedes les pueda resultar controvertido. Por lo tanto, pensamos que hay que sumar y esa ha sido la voluntad del equipo de gobierno desde el inicio.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Nosotros queremos agradecer a la Regidora Sonia Vivas y al equipo de gobierno el cambio en la proposición para tenerla de una forma neutral para poderla firmar y llegar a consensos y acuerdos en un tema tan importante como este que es el tema de la mujer y el 8M. Así que cuentan con nuestro apoyo y todo lo que lleve a consenso y unión allí nos encontrarán. Gracias.”

Sra. Barceló Schwarz (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Nosotros vamos a votar en contra. Y la Sra. Vivas no se ha puesto en contacto con nosotros para tratar esta moción. Así que vamos a votar en contra. Y también queremos recordar las historias de sacrificio y logros de admirables mujeres españolas que

son lecciones de perseverancia y coraje. Concepción Arenal, reclamaba ya en 1841 el derecho de las mujeres a la educación y al trabajo, fue pionera en torcer el brazo a la desigualdad en derechos existentes, evidenciando ser superior intelectualmente a muchos hombres. También demostró con su ejemplo de vida cómo el mérito y la capacidad no es cuestión de sexo. Gracias a ellas las mujeres y los hombres españoles tenemos los mismos derechos y obligaciones y España goza de igualdad de oportunidades en una sociedad de derechos y libertades individuales, con una historia de valores cristianos y sin lastres que la consigan deformar. En Vox rechazamos la desigualdad y la discriminación que el consenso progre ha querido convertir en dogma indiscutible que consigue vincular a las mujeres de nuevo a la debilidad y a la inferioridad y a los hombres a una condición de criminal que no tiene precedente ni base legal histórica o médica. En Vox no olvidamos y denunciaremos la terrible situación que viven las mujeres en aquellos en los que nacer mujer es sinónimo de esclavitud. También alzamos la voz por las menores tuteladas, explotadas sexualmente en Baleares. Que por cierto, echamos en falta que se nombre en este documento. Condenamos todas las crueldades que se practican contra las mujeres y niñas como son la ablación del clítoris, la pedofilia, los matrimonios con menores, la lapidación, las vejaciones sexuales, el acoso a las mujeres en lugares públicos si no van acompañadas, la imposición de vestir tapadas, etcétera. En Vox las mujeres somos libres, capaces e independientes y no permitimos que nos colectivicen y victimice o represente ningún chiringuito feminista que nos diga cómo debemos pensar, cómo debemos sentir o lo que debemos opinar. Muchas gracias.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Sr. Alcalde, nosotros votaremos a favor de la propuesta que nos presenta el equipo de gobierno. Pero queremos que quede claro que no estamos alineados con el equipo de gobierno. Eso me gustaría que quedara claro. Lo digo porque me llama mucho la atención que logo del Ajuntament de Palma, que estoy alucinando, el logo del Ajuntament de Palma esté aquí unido a fotos en los que se utiliza la imagen de la mujer, pues dos señoras desnudas con una hoja aquí delante, invitando a lo que sea. Aquí una señora también utilizando también la imagen de la mujer de una forma totalmente sexista. Con el logo del Ajuntament de Palma. Porque cada uno en su casa puede hacer lo que quiera. Pero el logo del Ajuntament de Palma no. Por tanto evidentemente espero que este plano nuevo no esté en el Plan General. A la Sra. Truyol le han colado algún pelotazo, espero que este plano no se lo hayan colado también. Me parece que estas cosas cuando hablamos de cosas tan serias como dignificar a la mujer y que el Ajuntament de Palma esté con todo esto, me parece que nos hemos ido un poco para allá. Por tanto, evidentemente que estamos a favor de todo lo que sea mejorar la mujer, no solo faltaría. El problema lo tienen ustedes, nosotros somos el 50%. Ustedes no. Nosotros no tenemos gobierno. Ustedes sí. Y ¿cuántas gerentes han nombrado? Una. ¿En cuántas empresas municipales? ¿De cuántas fundaciones? Vienen aquí con prospectos y con palabras y para criminalizar a Vox y toda esta parafernalia que tienen, pero a la hora de la verdad ustedes no cumplen. Por tanto, sí vamos a votar para que quede claro que el Partido Popular apoya estos puntos, pero no nos alineamos con ustedes. Es más, yo creo que de cada día estamos más alejados. Sobre todo en este tema. Gracias.”

Sra. Vivas Rivera (UNIDES PODEM):

“Bueno, en primer lugar contestar a Vox que me consta que mi grupo ha pasado la propuesta a todo el mundo. Lo que pasa es que no suelen contestarnos. O sea que yo sé que la tienen y que incluso les han llamado desde el grupo municipal para que dijeran a ver qué iban a votar y demás. Y luego, la compañera del Partido Popular, se ha llevado el tema a otra cosa, porque debe haber leído en OK Diario, que como no tiene otras cosas que hacer se pone allí a rebuscar y dice que en esa fotografía que hay dos mujeres desnudas están incitando a no sé qué. A mí no me ha incitado a nada, no sé, yo he visto la imagen de dos mujeres ahí con poca ropa y a mí no

me ha incitado a nada. No sé, eso también va un poco en función desde dónde se mire las imágenes. Y por otro lado decir que el Ayuntamiento de Palma, y concretamente desde mi Regiduría, apoyamos a los comerciantes y a los empresarios LGTB también de la ciudad que tuvieron la iniciativa de hacer este mapa, donde están absolutamente todos. Que creo que es un mapa digno, que creo que es un mapa que merece estar además en todas las oficinas turísticas y que creo que no ofende a nadie más que a quien se quiere ofender y a quien ve cosas ahí que yo, desde luego, no veo. Pero el pensamiento también es libre y cada uno tiene derecho a mirar una imagen y construir en su cabeza aquello que le satisfaga y les haga feliz o que le parezca.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma, 3 vots en contra (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Cs)

Alternativa dels grups municipals PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs:

- Plantejar iniciatives per donar veu a les dones en la presa de decisions relacionades amb el canvi climàtic.
- Integrar les perspectives de les dones i les nenes en tota la seua diversitat en la formulació i aplicació de polítiques i programes en totes les esferes.
- Ratificar, un any més, el compromís amb el Pacte d'Estat contra la violència de gènere i recordar la necessitat de continuar avançant en el seu desenvolupament.
- Donar suport a les entitats que celebrin esdeveniments amb motiu del 8 de Març, sempre que es respectin les restriccions sanitàries davant la Covid-19.
- Continuar impulsant, com a institució, iniciatives per fomentar la igualtat de gènere com les programades per a aquesta jornada.
- Condemnar els discursos polítics que neguen la violència de gènere i intenten legislar en contra de les dones.
- Acordar un major diàleg i consens en polítiques feministes entre totes les institucions de les Balears i així fomentar la igualtat de gènere a la resta d'institucions.

Aprovat l'alternativa per 18 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, Cs i Sr. Bauzá) i 10 vots en contra (PP i VOX-ACTUA PALMA)

37. Sobre la taula. Grup VOX relativa a les plusvàlues municipals

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a

1.- A eliminar inmediatamente de la página web del Ayuntamiento de Palma sentencias inaplicables en base al artículo 164 de la Constitución Española.

2.- En virtud del apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 26/2021 solicitamos que en la modificación de la ordenanza fiscal de Palma se aplique un coeficiente reductor del 15% sobre el valor de los terrenos en el momento del devengo.

3. -Reducción del tipo de gravamen del impuesto al 14%.

4.- Bonificación del 100% para las transmisiones a título lucrativo por causa de muerte con objeto de no gravar el mismo hecho -la transmisión a causa de muerte- con dos impuestos, el impuesto sobre Sucesiones y la Plusvalía.

Sobre la taula

39. Grup VOX pla de promoció i suport al petit comerç a Palma

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. A ver, esta es una propuesta muy sencilla, que no entiendo muy bien porque han votado ustedes en contra. Se trata simplemente de intentar resarcir de alguna manera al comercio, sobre todo al comercio del centro de la ciudad, al pequeño comercio que cada vez se ve más desfavorecido por el cierre del tráfico, las dificultades de aparcamiento y por supuesto por todas las restricciones que ahora se han demostrado, por cierto, ilegales, que les obligaron a cerrar sus negocios durante lo peor de la pandemia. Nosotros pensamos que es de justicia que desde los poderes públicos se realicen todos los esfuerzos necesarios para que el centro de Palma no se convierta simplemente en un museo, si no que tenga vida. Ustedes hablan siempre del modelo de ciudad. Pero es que su modelo de ciudad va camino de convertir el centro de Palma en un dinosaurio. En algo muerto, en algo en donde ya solo podrán vivir algunos multimillonarios extranjeros que puedan pagar los precios desorbitados que se pagan en el centro de la ciudad, de manera estacional. Y ves día a día como nuestro centro va muriendo, muriendo y muriendo. Y ya solo encontramos esos visitantes que a ustedes tanto les molestan, los que bajan por los cruceros y se dan un paseo por el centro de la ciudad. Pero si seguimos en esa dinámica veremos cómo cada día perdemos nuestra personalidad. Ha sido dramático el cierre de pequeños comercios que eran emblemáticos en nuestra ciudad. Empresas que llevaban aquí 100 años, más de 100 años, que poco a poco y con un goteo constante han tenido que ir cerrando porque cada vez es más incómodo acudir al centro de la ciudad a comprar. Cada vez les ponemos más trabas a las personas que quieren venir al centro y estamos convirtiendo, ya le digo, el centro en una especie de museo, de parque temático, que no tiene vida. Que va muriendo lentamente y por desgracia, a consecuencia de la pandemia, esa muerte lenta se ha visto acelerada. Nosotros lo único que pretendemos con una proposición que es absolutamente propositiva, es decir, vamos a intentar resarcir a ese centro, a los comercios del centro ofreciéndoles una alternativa que es tan básica como unas horas de parquin gratuito en los aparcamientos del SMAP a aquellas personas que realmente realicen unas compras en estos establecimientos con un mínimo de gasto que se podría llegar a pactar, con los diferentes agentes sociales, los representantes de estos pequeños y medianos comercios. Yo creo que a este respecto se debería hacer algún tipo de reflexión porque me consta o quiero pensar, que el equipo de gobierno no se quiere cargar el pequeño comercio. No es su intención. Yo no creo que ustedes se levanten por la mañana pensando que se han de cargar la ciudad. A veces lo parece. A veces, sinceramente, me temo que lo parece, pero yo quiero pensar que no, que esa no es su intención. Por eso considero que cuando cualquier grupo de la oposición les trae aquí una

propuesta intentando recoger el sentir que nos han traído muchos comerciantes del centro de Palma de la necesidad de favorecer la afluencia de público a sus establecimientos, que cada vez como he dicho, se ven en peores circunstancias, no entiendo el bloqueo, la falta de empatía del equipo de gobierno. Porque además nosotros siempre hemos estado abierto a negociar transaccionales, propuestas alternativas. En esta ocasión el Sr. Dalmau no ha considerado oportuno realizarla pero yo le animo a que realmente ofrezca una alternativa que haga atractivo a las personas, no solo de nuestra ciudad, si no a la gente que viene de la part forana, que sea atractivo ir al centro y que no acaben en los grandes centros comerciales que ustedes tanto critican y que sí favorecen el aparcamiento. Porque si al final lo que queremos llegar es a un modelo de ciudad rodeado de macrocomplejos comerciales y que el centro se quede vacío, pues díganlo ustedes. Digan ustedes francamente, sí, sí, a nosotros lo que nos gusta es crear grandes centros comerciales en las afueras de la ciudad y que el centro se quede esto, como un escaparate para los turistas. Yo creo que esa no es la intención. Yo creo que ese no es el modelo de ciudad que ninguno queremos. Y espero y deseo que el Sr. Dalmau le dé una vuelta y seguimos con la mano tendida para que nos ofrezca usted una alternativa a esta proposición. Gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Aquesta és una proposta que certament se podria tenir algun marge per arribar a un acord, si no fos perquè la Societat Municipal d’Aparcaments i Projectes ja té un conveni signat de fa anys amb les dues principals patronals comercials, que són PIMEM i AFEDECO. I per tant un conveni que el que regula precisament és que aquelles persones que són consumidors del comerç de proximitat puguin estacionar de forma gratuïta durant 2 hores a l’aparcament de la xarxa municipal de l’SMAP. I això ho feim amb col·laboració amb els comerciants. Ells pagant una petita quantitat i nosaltres assumint també l’altre meitat de la quantitat. Per tant, jo crec que és un conveni just i també acord una mica amb totes aquelles empreses que se volen adherir a aquesta facilitat de promoure aquesta gratuïtat a l’estacionament públic. Però jo li he de recordar també que l’Ajuntament de Palma al llarg d’aquest any i mig, ha anat fent en diferents col·laboracions amb el comerç de proximitat. Ho vàrem fer durant els mesos de Nadal, del curs del 2020 al 2021, donant uns abonaments gratuïts absolutament per aparcar a pàrquing, per incentivar les compres. I també per l’ús i l’utilització del transport públic de l’EMT. Però ho han fet també darrerament, aquest darrer any amb una ajuda extraordinària, excepcional i sense precedents, com ha estat l’impuls del Govern de les Illes Balears, del Consell de Mallorca i de l’Ajuntament de Palma cap en el comerç de proximitat, que ha patit de forma directe les conseqüències de la pandèmia sanitària a nivell mundial i per tant, amb ajudes que han estat milionàries per aquest sector. Com també ho hem fet potenciant els bonus de consum per aquella ciutadania que fidelitza un comerç i, per tant, per gastar en aquell comerç uns doblers. I ho seguirem fent amb aquesta idea de mantenir des d’aquest costat de l’Ajuntament aquesta defensa que hem fet del comerç de proximitat. Cosa que aquest costat d’aquí no pot dir lo mateix. Vostès defensen el comerç de proximitat quan estan a l’oposició, però quan és hora de governar realment, l’experiència nos diu una altra cosa i és la potenciació de grans centres comercials a on podem mencionar en diferents qüestions, a on el que han fet és contribuir en aquest ofegament, que és la principal qüestió que el comerç de proximitat a dia d’avui pateix. Les polítiques de mobilitat de l’Ajuntament de Palma van en la necessitat de recuperar espais per a vianants i els hi he dit, i els hi he reiterat, i ho tornaré a fer totes les vegades que siguin necessàries, tots els estudis científics malgrat alguns no hi creguin en aquesta qüestió, que apunten a que l’espai del públic se recupera per a què hi passin els vianants. Té una repercussió directe d’increment de vendes del comerç de proximitat. Per tant, aquesta és la realitat i amb aquesta idea anam fent feina des d’aquest equip de govern. Moltes gràcies.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Pues entonces Sr. Dalmau, nosotros consideramos que podría votar a favor perfectamente esta propuesta. Está bastante abierta, es una cosa que ya se hace, incluso se podría ampliar de alguna manera y podrían votar a favor. Dos horas para que puedan comprar en los pequeños comercios. Desde que han empezado con sus propuestas de movilidad, con el PalmaCamina, siendo tan agresivos, están haciendo daño al pequeño comercio y al comercio de cercanía, del centro de Palma. Nosotros hemos traído en varias ocasiones propuestas muy parecidas, sobretodo en momentos de la pandemia, cuando prácticamente no había nadie por la calle, cuando los aparcamientos estaban completamente vacíos, le pedíamos que dejara una hora y media, dos horas de aparcamiento gratuito a los vecinos, a los ciudadanos de Palma. Y siempre hemos encontrado que vota en contra de cualquier propuesta que venga en este sentido. Creemos que debería votar a favor, porque si lo están haciendo muy bien, pero realmente se puede ampliar para que hubiera más bonos, para que hubiera más facilidades, ampliar un poco para que el ciudadano se pueda acercar a los comercios del centro de Palma y estos no tengan que cerrar. Nosotros vamos a votar a favor. Muchas gracias.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. A ver, Sr. Dalmau, yo creo realmente que es que ustedes no pasean mucho por la ciudad, porque yo cuando vengo a este ayuntamiento y paso por la calle Sindicato, se ven locales de se traspasa, se vende, se alquila, que antes era impensable. O sea, la calle Sindicato había puñaladas para conseguir un local. Lo mismo sucede en Jaime III. ¿Cuándo han visto ustedes locales cerrados en Jaime III con un letrero de se vende, se traspasa, se alquila? Era imposible. Era imposible conseguir locales en el centro neurálgico de la ciudad. la pandemia ha contribuido a matar estos negocios. La obligación de cierre de estos establecimientos en contra de la legalidad, tal y como ha dicho el Tribunal Constitucional, les ha causado un perjuicio irreparable. Y lo único que nosotros le estamos pidiendo es el gesto de generosidad que se ha tenido en otros ámbitos de decir, vamos a echar una mano a este pequeño comercio para que no tenga ni que pagar una parte del coste. Porque cuando aún a la persona que tiene un establecimiento, que no le llega ni para pagar el alquiler, que ha visto el recibo de la luz multiplicado, que tiene que pagar IBIs, servicios, etcétera, etcétera, no le llega si además tiene que pagar esa parte alícuota, esa pequeña parte del parquin, pues llega un momento que no da para más. Es que lo estamos viendo, comercios cerrados uno tras otro. Se lo he dicho. Comercios emblemáticos de esta ciudad. Esta ciudad se ha dejado en estos últimos dos años girones de su historia viva. Y nosotros lo que queremos es que esta ciudad vuelva a ser una ciudad emblemática, que vuelva a ser el eje del Mediterráneo. El eje no solo turístico. Turístico, económico, empresarial, cultural, un eje de atracción de todo el mundo. Que se vuelvan a volcar las miradas en esa ciudad que cada día está más degradada, más sucia y económicamente más arruinada. Yo creo, Sr. Dalmau, de verdad, ¿qué representa económicamente para el SMAP el ofrecer durante un periodo determinado de tiempo esa posibilidad de parquin gratuito a los pequeños comercios que están en el centro? Yo creo, realmente, que desde el punto de vista económico y de resultados, estamos hablando de cantidades ínfimas. Porque además es a cambio de una compra mínima. Yo no entiendo que ustedes estén en contra. Me parece muy bien y sabemos que existen esos acuerdos de colaboración. Pero ahora lo que le estamos pidiendo es un esfuerzo adicional como se hizo en su momento con el tema de las terrazas. Es decir, para ayudarles a salir de esta pandemia, para que no se muera el centro, para que no convirtamos el centro de esta ciudad en una ciudad fantasma, que ya parece que pronto pasará como en aquellas películas del Oeste, que ruedan esas plantas muertas y cactus, porque cada vez hay menos gente en el centro de la ciudad. lo único que le pedimos es un esfuerzo por parte del ayuntamiento. Que además, no estamos hablando de cantidades astronómicas ni que vayan a poner en riesgo las cuentas de esta corporación. Gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Jo el que li vull explicar Sr. Rodríguez és que esforços n’hem fet, en feim i en seguirem fent tots els que siguin necessaris. No pot ser d’una altra manera. Però hi ha qüestions i hi ha dades que aquí se donen per certes, que no són així. Palma ha estat la ciutat europea a on més ràpid s’ha incrementat el turisme, i per tant a on millor ha crescut aquesta activitat econòmica i comercial de proximitat. Palma és un dels ajuntaments que lidera, juntament amb altres, aquesta singularitat del seu comerç emblemàtic dins el centre de la ciutat. que fa que sigui diferent, que fa que sigui atractiu i únic per molta de gent que opta per venir al centre a comprar. Palma està liderant transformacions de l’espai públic que són urgents i necessàries. I d’acord també amb patronals, perquè aquí és molt fàcil dir missatges catastrofistes com sents parlar a l’oposició. Però la realitat és que quan hi ha patronals disposades a arribar acords, se firmen convenis com aquest. Vostè diu que aquest conveni és insuficient. Pues fitxis, el desembre del 2021 noltros hem firmat un conveni o hem signat un conveni d’aquestes mateixes característiques amb una altra patronal, amb CAEB Restauració. Per una qüestió puntual que ells estaven demandant a l’Ajuntament. Bé, pues miri, noltros podem anar col·laborant i ho feim a mesura que també els nostros recursos ens ho permeten. Dues qüestions per acabar. La primera de totes, segueixen pensant que la gent arriba en el centre en cotxe i no és la majoria. No és la majoria. La gent està canviant els hàbits de mobilitat. Ho fa segurament perquè esteim potenciant mesures de restricció de la circulació en el centre però també de forma convençuda que és la millor manera per desplaçar-se fins el centre. De que la utilització del transport públic és un sistema àgil. De que els eixos de vianants són necessaris per poder arribar fins el centre. De que la potenciació d’alternatives a l’ús del cotxe, com és el BiciPalma, que és un dels projectes que enguany canviarem, és una necessitat també urgent i potenciar aquesta connexió amb el centre de la ciutat. I finalment, per acabar, i no me vull estendre més, lògicament jo crec que hi ha coses que se poden millorar i segurament amb això podrem estar d’acord. Feim una passa cap al digital, tenim una aplicació que és MobiAPParc que nos permet desenvolupar més eines estratègiques i digitals per anar contribuint en aquesta millora del comerç de proximitat i aquest vincle amb l’estacionament de la xarxa de la Societat Municipal d’Aparcaments. I amb aquesta idea i amb aquesta feina anam fent, jo crec que de forma fructífera, acords que dins enguany podrem veure. Moltes gràcies.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a impulsar, en colaboración con las patronales del pequeño comercio, la gratuidad durante dos horas del estacionamiento en aparcamientos adscritos a la Sociedad Municipal de Aparcamientos Públicos (SMAP), cuando se acredite una compra mínima -a consensuar con el sector-, en locales adscritos a esta iniciativa.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

40. Grup VOX relativa al recàrrec de l'IBI dels habitatges buits

Sra. Barceló Schwarz (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. El pasado 4 de febrero, una de las noticias más destacadas a nivel local en el municipio de Palma fue la siguiente: “Los pisos vacíos de Palma tendrán un recargo del 150% del Ibi. Cort espera la aprobación de la ley estatal para aplicar la subida a grandes propietarios.” Lo que más llama la atención de este titular es que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Palma afirma que se acogerá a esta medida incluida en el proyecto de ley de vivienda y que aplicará este recargo sin ninguna duda. Nuestro grupo municipal Vox Palma se opone a que el Ayuntamiento de Palma aplique este recargo, es más, desde el inicio de esta legislatura y especialmente desde hace casi dos años, vivimos una pandemia que ha dejado unas consecuencias económicas escalofrantes. Hemos solicitado al equipo de gobierno en reiteradas ocasiones, la bajada de tasas e impuestos que tanta falta hace en nuestro municipio. Especialmente hemos pedido la bajada del IBI, siendo todas las propuestas rechazadas por el actual equipo de Cort. Es ahora cuando este consistorio debe apoyar y tender la mano a los palmesanos, en cambio, hacen lo contrario y pretenden subir el IBI de manera desorbitada. Por todo esto pedimos al equipo de gobierno a que se comprometa a no aplicar el recargo del IBI de las viviendas vacías una vez que se aprueba la ley estatal. Gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Gracias. Esto, aunque lo quieran girar, esto no va de impuestos. Esto va de derecho a la vivienda. Si fuera de impuestos yo podría recordar simplemente que tenemos los impuestos congelados, que tenemos una promesa y que se hacen medidas puntuales. Pero esto no va de impuestos. Y no va de impuestos porque va de derecho a la vivienda como he dicho. Y el Ayuntamiento de Palma y los gobiernos actuales están ofreciendo políticas activas de vivienda. En nuestro caso por ejemplo hay más de 11 promociones de viviendas protegidas, que es el mayor crecimiento que se recuerda. Refuerzo de Oficina Antidesahucios. Ayudas sociales para alquileres y para vivienda. Esto es una medida, la que extrapolan y la que sacan quirúrgicamente de una ley, una medida dentro de muchas otras medidas para afrontar un problema y un derecho que es el de la vivienda. Por ejemplo, dentro de esta ley de derecho a la vivienda hay más medidas fiscales. Hay una medida fiscal de reducción del IRPF. Reducciones de hasta el 70% para vivienda alquilada, para alquiler para jóvenes, para zonas residenciales tensionadas, para rebajas de alquiler a inquilinos, para programas de vivienda protegida. Que esto se combina con la que nos ocupa hoy. Que es el recargo de impuesto de bienes inmuebles a viviendas vacías durante más de 2 años, para grandes tenedores con más de 4 viviendas por propietario. ¿Para qué? Para evitar que esas viviendas queden vacías y que muchas personas que no tienen donde vivir, pues tengan más opciones, más posibilidades. Se amplía el mercado de viviendas en alquiler. Por eso hay que entenderlo dentro de una ley que tiene muchas otras medidas. Si se saca quirúrgicamente, pues no se entiende. Y se engloba en una ley que garantiza el parque público de vivienda social. Que crea la figura de vivienda asequible e incentivada. Y ofrece beneficios específicos a propietarios. Desarrollo el concepto de la Constitución Española, que tanto defendemos todos, de vivienda digna. Y además crea y asegura el compromiso para que los poderes públicos, pues podamos hacerlo efectivo. Facilita la incorporación al mercado de más vivienda. Que al final es lo que queremos. Y sin estas medidas no se consigue. Y entre otras medidas también mejora el procedimiento de desahucios en hogares vulnerables y ofrece soluciones habitacionales. Es decir, hay que entenderlo como un conjunto de medidas y, por supuesto, nosotros como ayuntamiento en aquellas en las que podemos participar, como es gravar estas viviendas que están vacías, pudiendo ser un bien para los ciudadanos. Pues las gravaremos en este porcentaje y en lo que nos permitan. Así que en definitiva estamos hablando de políticas activas, de poner más viviendas en circulación y en que el Ayuntamiento de Palma está haciendo. Por eso, votaremos en contra de esta proposición.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies Sr. Batle. Sr. García, esto no va de derecho de la vivienda, esto va del reparto de la pobreza que ustedes saben hacer muy bien. Nosotros desde el Grupo Municipal Ciudadanos ya hemos presentado esta propuesta en varias ocasiones, de no subir el IBI. El IBI en los pisos vacíos y crear, además, incentivos para sacar la vivienda al mercado de alquiler asequible. Así repartirían riqueza, así sacarían vivienda al mercado. Con la ley de vivienda, este gobierno del Psoe, Más y Podemos, lo que va a conseguir es el efecto contrario, encarecer el precio de la vivienda. Ustedes raudos y veloces, este ayuntamiento anunció que procedería a subir el impuesto de bienes e inmuebles hasta el 150% más en las viviendas vacías, de mano de una ley de vivienda que pretende impulsar el Sr. Sánchez. Y así son las cosas. Son los primeros en todo lo malo, incluso en cometer desagrazos. Si se quiere aumentar la oferta, construyan las viviendas que prometieron en campaña. Es tan simple como esto. Y den seguridad jurídica a los promotores, garanticen las ayudas ante posibles impagos y también ayuden a defenderlos de los destrozos que se producen en los pisos. Con sus medidas, sacarán del mercado a los más vulnerables, a los perfiles menos solventes y este es el resultado de sus políticas del reparto de la pobreza, por eso vamos a votar a favor y seguiremos presentando propuestas. Gracias.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Sr. García, que estoy yo aquí, que a veces se olvida cuando quiere tratar según qué temas. Usted dice que esto no es por recaudación, no es para ingresar más y poder gastar más. Lo acaba de decir usted ahora, que esto va con el derecho de la vivienda. De qué viviendas hablamos. Qué paga una vivienda de las que no tenemos hoy en Palma de IBI. Qué pagaría. 150, 200 euros al año. Pagaría eso. Usted de verdad cree que por un recargo de esos alguien va a cambiar y va a poner más ofertas de viviendas. Es una medida recaudatoria. Punto. Y esta medida recaudatoria ustedes pueden decir, es que Aznar la puso en su día y tal. Porque en técnica tributaria se puede entender que alguien que tiene una vivienda y no la está utilizando te muestra una capacidad económica mayor que alguien que la alquila. Pero no digan que esto es una medida englobada en una política para que haya más vivienda, pero si ustedes basta ver el Plan General que han traído aquí. Ustedes tenían que tomar una decisión sobre el equilibrio entre mejorar la oferta de viviendas o el tema de la sostenibilidad. Y lo tienen totalmente desequilibrado hacia la sostenibilidad. Basta oír la Concejal de Urbanismo. Habla más de sostenibilidad porque es un discurso en que está más cómodo. Pero las medidas para que la gente tenga acceso a una vivienda y mejorar ese acceso es que la gente que es propietaria de las viviendas quiera alquilarlas. Y toda la política que hacen ustedes es para que no lo hagan. Aquí mismo ustedes están diciendo esto de que habrá más viviendas en Palma. De verdad que ustedes se creen que si van a aprobar el recargo antes de elecciones, porque ha habido el devengo, por tanto hasta el próximo año no se va a poder incluir este recargo. ¿De verdad se creen que va a haber más viviendas? ¿Cuántas? Dígame un número Sr. García. Después de poner ustedes el recargo cuántas van a haber. Porque ustedes que dicen, no, el Sr. Hila dijo que no iba a subir impuestos ni en el 22 ni en el 23. Salvo algunas cosas. Ya ha aprobado 4 nuevas tasas. El tipo de la plusvalía ya lo suben y quieren subir este IBI. Por tanto, recuerde que de tipos de IBI no solo hay uno. En urbana por ejemplo hay dos tipos. Uno lo han subido pero bien y cuando dicen, no, hemos congelado. ¿Cómo que hemos congelado? Basta ver la recaudación. Ustedes no lo han congelado. Han subido algunos. Dicen, no, no lo hemos hecho generalizado. Hay que tener en cuenta también la aplicación de la revisión catastral para saber esas subidas de recaudación que obviamente son subidas de presión fiscal. Pero aquí es una subida de presión fiscal. En un momento de crisis. Hoy nos inicia otra crisis el Sr. Putin en Europa y menos si no se soluciona con rapidez. Nos inicia otra crisis económica y es un mal momento para subir impuestos. Muchas gracias.”

Sra. Barceló Schwarz (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Llevan años presumiendo que no van a subir el IBI y aquí tenemos un claro ejemplo que mienten. Dice que va de derecho a la vivienda. Mienten otra vez. Llámelo como quiera es una subida de impuestos. Afirman que se acogerán a esta medida y van a subir el IBI de las vivienda vacías cuando realmente lo que deben hacer es construir vivienda pública. Y no castigar a los palmesanos que dispongan de viviendas vacías. Castigando al propietario con la subida del IBI no se resuelven los problemas del alquiler y la falta de vivienda. Lo que deben hacer es incentivar la oferta porque de esta manera lo que van a conseguir es el efecto contrario, encarecer la oferta. Vox Palma está en contra de esta subida impositiva ya que nuestro objetivo, tal y como hemos defendido desde que empezó la legislatura, es bajar impuestos para incentivar el alquiler a grandes y pequeños propietarios. Estamos en contra de medidas como esta, ya que la ideología de izquierdas contra las empresas es a la larga perjudicial y reduce la oferta. Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Al final es lo que yo decía, extraen un punto muy concreto de una ley amplia que es beneficiosa para el derecho a la vivienda. Nosotros como ayuntamiento podemos aplicar esta medida que es pequeña, como dice el Sr. Martínez. Porque nadie según él dejará de alquilar, pero en cambio es grande en recaudación. Sea coherente con lo que dice o es grande o es pequeña. Si es pequeña para un gran tenedor, para el ayuntamiento es mucho más pequeño, por tanto no es una medida recaudatoria en ningún caso. Y además está complementada con medidas de beneficios fiscales. No es una subida global de impuestos. No, no. Es un conjunto de medidas para afrontar un problema. En todo caso el ayuntamiento ya ha dicho que mucho antes ya empezó con medidas activas de promoción de la vivienda. Nosotros nunca hemos regalado o entregado solares para hacer hoteles. Los entregamos para hacer vivienda pública. Esa es la mayor diferencia. Nosotros damos ayudas para alquileres. Hacemos actuaciones reales. Y con esta la complementamos. Y la completamos. Y es una pequeña acción que unidas a muchas pequeñas acciones o grandes algunas, incluidas en una ley, hacen que se mejore el parque de viviendas en nuestro país. Por tanto votamos en contra con todas las garantías de que esto es una buena medida global para la vivienda.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a que se comprometa a no aplicar el recargo del IBI de las viviendas vacías una vez se apruebe la ley estatal.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

Es fa un recés quan són les 14.02 h per reiniciar la sessió a les 15.07 h. No assisteix a la sessió el Sr. Rodríguez (VOX-ACTUA PALMA).

41. Grup VOX relativa a la devolució de les multes pagades per incomplir l'estat d'alarma per causa de nul·litat

Se'n fa votació separada a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans:

Punts 1, 2, 3, 5 i 6: s'han dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Punt 4: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a

1º.- Que por parte del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, previos los trámites legales y reglamentarios oportunos necesarios, se proceda a dictar DECRETO en el que se declare la nulidad de las multas cuya tramitación sea municipal, impuestas durante las fechas que comprenden los dos estados de alarma y se exprese la apertura de un expediente de devolución de cobro de lo indebido a los afectados, así como el archivo de actuaciones para los expedientes en curso, y retirada de los expedientes de apremio, si los hubiera.

2º.- Que se archiven de oficio los procedimientos sancionadores por infracción del confinamiento durante los meses que comprenden los estados de alarma y por infracción de la limitación de circulación y confinamiento.

3º.- Que sean devueltas, bien de oficio o a instancia de parte, por causa de nulidad, las cantidades ingresadas voluntariamente por los afectados, o cobradas en vía ordinaria o de apremio a los afectados por la imposición de multas por contravenir el confinamiento.

4º.- Que se elabore un modelo genérico de rogación y se informe del mismo a los afectados, tanto por impreso en las dependencias municipales como por su colocación en la página web del Ayuntamiento y su sede electrónica, con información bastante y suficiente a todos los afectados de esta ciudad, usando para ello además las redes oficiales de comunicación, distribución e información. Que se ofrezca una información adecuada del procedimiento de devolución de cobro de lo indebido y la puesta a disposición de modelos de reclamación y reintegro del cobro de lo indebido por la Administración Local de Palma.

5º.- Que de forma genérica y paralela a la publicidad institucional en los puntos antes dichos, se realice una investigación por parte de Tesorería o Intervención a fin de determinar las personas afectadas y una vez determinadas se las informe personalmente, y se proceda de oficio a solicitarles la siguiente documental en orden a proceder a la devolución de las cantidades satisfechas por multa;

- Copia de la multa
- Comprobante de pago
- Certificado de titularidad bancaria y expresión de IBAN a nombre de la persona multada.

6º.- Que se proceda con la mayor celeridad y urgencia a realizar todo lo propuesto con el fin de dar cumplimiento a la Ley, no crear lesión a los derechos y patrimonio de los ciudadanos afectados y evitar el enriquecimiento injusto de esta Administración.

Sobre la taula

42. Grup VOX relativa a la incorporació laboral del personal militar de les Forces Armades, així com la consideració de mèrit del temps de serveis prestats

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Bueno, aquí tenemos una pequeña discrepancia. Me ha pedido el Regidor que necesita estudiarlo un poco más. Yo se lo agradezco. Entonces, como es un tema tan importante porque es para ver cómo se puede apoyar el retorno a todos aquellos militares que han prestado un servicio durante unos años en el mundo del trabajo, pues la dejo sobre la mesa para que cuando podamos, el próximo Pleno, la podamos sacar. Muchas gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOC-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

- 1.- Que se dé cumplimiento al convenio firmado por el Ministerio de Defensa y la Federación de Entidades Locales de las Illes Balears, firmando el "documento de adhesión" incluido en el mismo.
- 2.- Que en el marco de la oferta de empleo público y en relación con el cuerpo de Policía Local (Categoría de Policía), se establezca una reserva de plazas de hasta el 20% para militares profesionales de tropa y marinería que cuenten con una experiencia profesional superior a cinco años.
- 3.- Que en el marco de la oferta de empleo público y en relación con el acceso a las categorías de personal funcionario y laboral, se considere la valoración como mérito el tiempo de servicios prestados en las Fuerzas Armadas como militar profesional de tropa y marinería para el desempeño de funciones similares a las que venían prestando en las Fuerzas Armadas.
- 4.- Que en el marco de la oferta de empleo público de las corporaciones locales, y en relación a la correspondiente convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, la participación del personal militar de carrera para el desempeño de funciones similares a la que venían prestando en las Fuerzas Armadas.

Sobre la taula

43. Sobre la taula. Grup Cs relativa al bosc urbà del canòdrom

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1. Solicitar que el área de infraestructuras del Ayuntamiento de Palma, se haga cargo de la recepción del Bosque Urbano del Canódromo y realice las obras necesarias para una pronta apertura, pasando posteriormente la factura a la empresa adjudicataria.
2. Solicitar que, en la inauguración del Bosque Urbano del Canódromo, se realice un homenaje al perro Galgo o "Ca llebrer" balear, ensalzando su figura, tras ser uno de los mejores perros del Estado.

Sobre la taula

44. Grup VOX relativa als accidents produïts pel mal estat de les voravies i dels escocells

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias. Hemos tratado ya en la comisión una situación que hemos vivido que ya también le dije a la Regidora, que espero que se recupere, de que no es un problema suyo, es un problema que viene de hace muchísimo tiempo. Y nosotros hemos presentado desde el primer Pleno iniciativas, primero para identificar exactamente el estado en el que se encuentran las aceras, los alcorques, para tener una idea, para poder hacer una valoración general y para poder priorizar. Ya sé que es imposible en un plazo breve, arreglar el estado. El estado, como digo, no es culpa suya Sr. Alcalde, es culpa de los años, del crecimiento de los árboles, de las inversiones y demás historias. Pero hay un serio problema. Un serio problema donde se producen accidentes, donde hay caídas, donde la justicia ha declarado que hay una responsabilidad por parte del Ayuntamiento. Ya hemos podido ver recientemente que al cabo de unos años o de bastantes meses, a una señora se la tiene que indemnizar con una cantidad importante por la caída que sufrió en un sitio determinado, fuera en la Plaza de España o fuera en otros sitios. Recientemente hemos visitado pues barrios, como hacen todos ustedes, o al menos la oposición, donde se nos queja de una serie de cosas. Y una de ellas es el mal estado de las aceras y los alcorques. Es también sabido de que ASIMA quería llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para ellos poder arreglar aceras y alcorques en un acuerdo mixto con el Ayuntamiento y que al final no ha habido acuerdo porque el Ayuntamiento ha dicho no, jurídicamente ustedes querían ser responsables. Cuando es realmente es algo que es del ayuntamiento. Y hemos perdido una oportunidad de una iniciativa bonita donde unos ponen el material y otros ponen la mano de obra y se ha perdido. Bien, estuvimos en la Plaza del Coll den Rabassa y en muchos otros sitios con gente que se había caído y se había hecho daño. Muchos de ellos no habían ni prestado la denuncia porque con lo de la ambulancia, etcétera. Había una señora que le habían dado 14 puntos en la cabeza, en el mismo sitio, a las 2 semanas de visitar nosotros cayó otra señora que se partió las gafas, tampoco puso denuncia. Y hay una serie de situaciones que hay gente mayor que tiene miedo a ir a determinadas horas por las calles para no tropezar. Estamos hablando de las barreras. Estamos hablando de la proximidad con la gente. Estamos hablando de evitar accidentes, no solamente es el accidente, el dolor, la penalidad que pasa una persona y luego tiene que recuperarse y luego tiene que ir a rehabilitación. Con un largo etcétera de inconvenientes. Como bien ha manifestado la justicia, es responsabilidad municipal el estado de

aceras y alcorques. Y yo creo que no hemos hecho el esfuerzo o que no hemos presentado, a pesar de que ya sé que no se puede hacer esto en una legislatura, se podría haber planeado por importe de 20 millones de un ... Pero lo primero que hay que hacer es saber exactamente dónde están y cómo están. Bien, yo sé que hay una medida de desarrollo legislativo donde dice las cosas que hay que hacer. Bueno, pero hay otra cosa que es el auxilio o la proximidad del ayuntamiento con la gente que realmente ha sufrido un accidente y que se vea una voluntad del ayuntamiento en al menos aquella gente que ha caído, poder ayudar. O a aquellos que quieren colaborar con el ayuntamiento para identificar y señalar donde están las zonas peligrosas, bueno pues esto creo que es una cosa que se tiene que hacer. Sé que hay y está explicado en un procedimiento. La gente lo desconoce. O en una caída se olvida. Entonces aquí pido una serie de puntos que a lo mejor no es exactamente el modelo, pero sí es un modelo de poder atender y no está prohibido el tomar medidas como las que digo yo. Como puede ser cuando hay un accidente que se persone alguien, puede ser Policía de Barrio, puede ser alguien de Infraestructuras para ver qué es lo que ha pasado y poder informar de la situación para ver qué ha pasado. Al menos que se vea a la gente que se ha molestado. Luego también se puede publicar el número de teléfono, dirección de redes, para que pueda informar de forma inmediata cualquier ciudadano de que ha habido un accidente. Me dirá, está el 112, pero que ya avisamos directamente, se puede avisar y se pueden tomar medidas. Luego también hacer un seguimiento del estado de la gente que se ha caído. Cómo está, qué necesita, explicarle lo que puede hacer para hacer reclamación y atenderle. Y por último, también a publicitar un número para que de la misma manera que hemos dicho que el grafiti, poder llamar al grafiti aquí hay un grafiti, lo acaban de hacerlo, actúen ustedes. Pues, aquellos ciudadanos puedan identificar, porque hoy en día hay geoposición, hay fotografías, hay mil cosas, para que el Ayuntamiento reciba toda la información del estado mal general. Al pobre Policía Local no tiene capacidad para ir fotografiando y los propios de Infraestructuras bastante tienen. Pero sí deberíamos hacer algo. Entonces esta proposición va en el sentido de que el ciudadano, toda esta gente que ya es más vulnerable porque son jóvenes o mayores, vean que el Ayuntamiento hace lo que debe y un poco más. Muchas gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, la Regidora no está porque tuvo un accidente, precisamente, ya lo saben, y está de baja. En este sentido comentarles que el último punto se aprobó en la comisión, si no me equivoco, lo que es fomentar que haya canales de información sobre todo para que el tema de las posibles reclamaciones, y que haya un teléfono y un e-mail para hacer las reclamaciones de una manera ágil, aunque sea una reclamación inicial o una información. Porque como saben y le explicó ya la Regidora en la comisión, todos estos procedimientos de Responsabilidad Patrimonial están regulados por ley. Las competencias de los ayuntamientos también. Es decir, puede parecer una fantástica idea y no solo esta, si no cualquier otra que podamos plantear aquí, pero hay una cobertura legal para que se pueda llevar a cabo. Lo que ustedes plantean quizás no encaja dentro de lo que son las competencias de los ayuntamientos en este sentido. Si tienen esa sugerencia les podemos sugerir que a nivel legislativo lo planteen, donde sea necesario. Ese acompañamiento que escapa de las competencias de los ayuntamientos. Lo que es la tarea del ayuntamiento es precisamente cuando se tiene esa información que se ha producido un accidente, o un hecho que hay que lamentar, evidentemente y hay que acompañar a la víctima y hay que ponerse en su lugar, es proceder a la reparación y luego resolver la reclamación que se haya, en su caso, presentado. Porque todos saben, y de hecho se resuelven muchas por parte del Ayuntamiento de Palma, de reclamaciones que se plantean. En ciudades tan grandes, es absolutamente inevitable y pasa en otros muchos municipios. Es la respuesta a este tipo de reclamaciones. Nada, reiteramos nuevamente lo que se comentó en comisión, que es aprobar el último punto. Que puede ser interesante, una novedad en la línea de lo que se ha comentado de otra áreas municipales, de dar más información de

cuáles son los canales para que esa información fluya y la actuación de la administración pueda ser más ágil y más eficaz al respecto.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias. Simplemente le ruego que transmita a nuestra Regidora nuestros mejores deseos que se recupere en nombre de nuestro grupo municipal y supongo que en el de todos. Gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT:

Punts 1, 2 i 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Punt 4: s'ha dictaminant favorablement sobre aquest punt per unanimitat

Es proposa:

1. A personarse en el lugar del accidente para recabar información de la caída, preocuparse por el estado de la víctima y pasar al área de infraestructuras y accesibilidad el parte para arreglar de forma urgente el mal estado de la acera, vía o alcorque.

2. A publicitar un número de teléfono o dirección en redes sociales/@mail, para que se pueda informar de forma inmediata cualquier accidente por caída provocada por el mal estado de la acera, vía o alcorque y recomendar las medidas administrativas pertinentes.

3. A hacer un seguimiento del estado de la víctima y prestar la ayuda necesaria para que pueda hacer las correspondientes reclamaciones o recibir la asistencia social adecuada.

4. A publicitar un número de teléfono y un @mail/aplicación red social, para que todos los ciudadanos puedan denunciar el mal estado de las aceras, vías o alcorques mediante fotografía e identificación de la zona para poder incluirla en la lista de arreglos a realizar por el área de infraestructuras y accesibilidad.

Aprovat el punt 4 per unanimitat. No aprovats els punts 1, 2 i 3 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá)

45. Sobre la taula. No adscrit relativa a la mobilitat de Palma i l'adequació del primer cinturó

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

1º.- Que el Gobierno del Ayuntamiento de Palma, abra una Comisión de trabajo específica con los responsables de otras administraciones, con competencias en la materia, a fin de que se elabore un plan concreto que contemple la remodelación total del Primer Cinturón de Palma para poder paliar todos los inconvenientes que se vienen sucediendo en dicha vía, esencial para la distribución del tráfico en nuestra ciudad.

2º.- Que las conclusiones técnicas de dicha Comisión tengan un compromiso presupuestario anual, hasta la finalización de la remodelación, por parte de las Administraciones competentes a fin de proceder a las obras pertinentes con carácter de urgencia, para la mejora de la movilidad de Palma.

3º.- Que se inste a la administración competente para que la franja de velocidad existente en la misma sea hasta los 100 kms por hora, con lo que se mejoraría la fluidez en los desplazamientos por la misma, ya que con las características que mantiene se trata de una autovía.

Sobre la taula

46. Sobre la taula. No adscrit relativa al anàlisi de la capacitat del transport públic

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- La realización de una encuesta entre conductores que verán restringida su movilidad en transporte privado en las ZBE, entre usuarios que se mueven habitualmente entre poblaciones correspondientes al área metropolitana de Palma y entre usuarios que realizan sus desplazamientos dentro de la propia ciudad, sobre la manera en que adaptarán su movilidad a la nueva situación y si modificarían sus hábitos de transporte ante propuestas de la administración.

2.- Ante la situación que se presenta, estudiar la capacidad de la red de transporte público frente a las modificaciones que van produciéndose y su incidencia en la ocupación en líneas de la EMT, Metro, conexiones y frecuencias con zonas rurales de nuestra ciudad.

3.- Incrementar líneas de bus exprés entre los núcleos de población que acceden al Centro de Palma entre las 7:30 hrs. y las 9:30 hrs. facilitando que pueda utilizarse con mayor intensidad el transporte público, valorando los cambios horarios según la demanda de transporte existente en los diversos corredores que vayan formándose. Analizando diversos factores, tales como: la proximidad de paradas, los recorridos de la línea, la propia competencia con otros medios de transporte, enlace con otros transportes y paradas en los aparcamientos disuasorios.

4.- Evaluar las necesidades ciudadanas en medios de transporte en las ZBE, dentro de las horas punta determinadas y el refuerzo de capacidad de transporte para ser un

verdadero medio alternativo, para ello deberemos contar con una evaluación sobre comodidad y eficiencia en dicho transporte.

Sobre la taula

47. Sobre la taula. Grup Cs relativa a l'accés de les persones amb mobilitat reduïda al transport públic

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa la següent transaccional:

Que la Empresa Municipal de Transports de Palma segueixi treballant en la millora de l'accessibilitat a les parades.

Que la Empresa Municipal de Transports de Palma elabori un protocol d'actuació en el cas de que les rampes dels vehicles no funcionin, per tal de garantir en un temps raonable, el transport per a les persones amb mobilitat reduïda.

Que la EMT de Palma prioritzï l'accés al bus als usuaris amb cadires de rodes, davant d'altres usuaris amb vmp.

Que la EMT de Palma realitzi tallers de sensibilització amb col·lectius amb necessitats especials per l'ús i foment del transport públic, així com el manteniment del programa educatiu "La EMT a l'Escola".

Aprovat la transaccional per unanimitat

48. Sobre la taula. Grup Cs relativa al tramvia de Palma

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1. Solicitar que la Empresa Municipal de Transporte, estudie la viabilidad para asumir la explotación del tranvía dentro del término municipal de Palma.
2. Estudiada la viabilidad, dar los pasos necesarios para llevar a cabo la explotación del servicio.

Sobre la taula

49. Sobre la taula. Grup PP relativa a la acollida d'animals

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a crear de forma inmediata la figura de acogida de animales en el periodo en que se tramita la adopción definitiva, acordada por unanimidad en el pleno del mes de julio de 2019, modificando la normativa de manera oportuna.

Sobre la taula

50. Grup Cs relativa a incrementar la seguretat en la utilització dels VPM a la nostra ciutat

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. La tarde del martes de día 1 de febrero, se llevó a cabo un control de vehículos de movilidad personal, sobre todo de patinetes eléctricos y bicicletas en la calle San Miguel, en el número 66. En el cual se interpusieron un total de 27 denuncias, de ellas 17 fueron por no llevar la luz encendida, 3 por circular por zona peatonal, 2 por conducir portando auriculares, 3 por no portar el chaleco reflectante y 1 por circular haciendo uso del teléfono móvil y una por circular 2 personas en un patinete. Estas situaciones que se detectaron el día 1 de febrero son habituales en nuestra ciudad. Es muy común. Basta que se sienten en un banco de la Plaza España y verán todas estas combinaciones. Patinetes por encima de la acera. Patinetes en contra dirección. Patinetes a toda velocidad. Lo que no podemos negar es que el golpe, el susto que se llevan los peatones no es una percepción, porque en algunas ocasiones el Sr. Dalmau nos ha explicado que claro, es que ahora hay muchos patinetes y esa percepción va aumentando. No, no, no, es que el golpe y el susto se lo lleva el peatón y eso es un dato objetivo. Como es objetivo que el año pasado hubo más de 200 incidentes. Pero 200 incidentes que se detectaron y se denunciaron, muchos otros no se denuncian. Por eso nosotros consideramos que es importante regular cada vez mejor este tipo de medio de transporte, que es un medio de transporte positivo. Es que es un medio de transporte asequible, no es contaminante, aligera la carga de vehículos de motor en las calles. Por tanto, debería ser una buena noticia, pero es que en estos momentos en nuestra ciudad, gracias a su descontrol, estamos en esta situación. Por eso planteamos que esto deje de ser una tónica habitual, que desde nuestro grupo municipal ya lo hemos planteado muchas veces, incluso en una ocasión planteamos de hacer educación vial para este tipo de conductores. Porque entre otras cosas, es que no saben lo que es una dirección prohibida. Y esto es evidente. Es evidente porque es un hecho que se está dando cada día en nuestras calles. Por tanto, ya que hay un real decreto que regula ya este tipo de movilidad, hay un campo jurídico que lo está amparando y de hecho, la resolución de enero del 2022, que al Sr. Jarabo le parece muy divertida, la verdad es que lo tendría que ser divertida porque lo que tendrían que hacer es parar a todos los patinetes y pedir el certificado que cumplen determinadas características. Esta nueva regulación establece que los vehículos de movilidad personal requerirán para poder circular el certificado de circulación que garantice el cumplimiento de los requisitos técnicos exigibles por la normativa nacional e internacional, recogidos en su manual de características. Así como también su identificación. Y luego también les pedimos algo muy fácil, obvio, que es instalar una señalética en nuestra ciudad, porque ya que no hay cursos de educación vial, se tenga muy

claro que en determinadas plazas o calles peatonales no se puede circular con el patinete. Tan simple como esto. Y por eso les planteamos esta propuesta hoy aquí. Gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Sí, aquí reiterar el mateix debat que vàrem tenir en comissió. Vostès fan referència al primer punt a que el decret que regula l'ús i circulació dels vehicles de mobilitat personal tengui que dur un certificat tal com diu la Direcció General de Trànsit. El que no diuen en aquest escrit, és que aquest certificat serà exigible per aquells vehicles que estiguin matriculats a partir del 2024 i fins el 2027, per tots aquells vehicles que han estat, que varen ser més antics de data del 2024. Per tant, és un certificat que la Direcció General de Transports ara mateix no demanarà i per tant, sembla ridícul que també ho faci un decret com és el que dona ús i regulació d'aquests vehicles de mobilitat personal. Aquí deixim fer dues consideracions. La primera de totes és que saben perfectament, perquè a més la Regidora de l'Àrea de Seguretat Ciutadana i jo mateix li han donat compte en aquest Ple dels controls que fa la Policia Local en aquests vehicles. Han estat ja bastants els controls que s'han fet al llarg d'aquests 55 controls, que s'han fet ja al llarg d'aquests darrers mesos. I és important també tenir en compte que aquests controls, que com molt bé ha dit vostè, sol·liciten tota la documentació que ha de dur, totes les característiques per a on ha de circular i per on no pot circular un vehicle de mobilitat personal. Són controls que està fent l'Àrea de Seguretat Ciutadana i són controls fructífers perquè arriben a molts d'usuaris. Però l'altra consideració que els hi vull fer és que no poden utilitzar els adjectius desqualificadors i de demonització d'aquest nou element que ha aparegut a les ciutats. Entre altres qüestions perquè recorda molt els debats de fa 15 i 20 anys respecte de la bicicleta. Quan la bicicleta va començar a tenir un ús predominant damunt l'espai públic. Els mateixos que se seien en aquest costat, vostè hi està Sra. Pomar, deien lo mateix, i era és que no accepten les normes d'ús, és que ocupen espai per als vianants. I lògicament, hi havia algunes interferències, s'ha de reconèixer i s'estan produint algunes interferències a dia d'avui encara i tot. Però així i tot, cada vegada la gent és més madura amb el coneixement de les normes i per tant de l'ús i compatibilitat d'aquest vehicle a dins l'espai públic. És precisament la norma que modifica la velocitat a 30 kilòmetres per hora i que va liderar aquest govern ara fa un any i busques, pretenia, precisament això, donar l'oportunitat i la seguretat en aquests usuaris de compartir la calçada amb altres vehicles, normalment amb cotxos, per tal d'equilibrar l'espai públic i brindar les voravies en els vianants. Aquesta és una feina que consideram era imprescindible fer a ciutat. És una feina que també emprenen altres ciutats espanyoles i europees. Perquè el que està clar és que aquest nou protagonista dins l'espai públic cada vegada va en augment i, lògicament, com no pot ser d'altra manera, ha de complir com dèiem, les normes. Respecte de la implantació de senyalística específica d'aquest vehicle, consideram que no és necessària. Com sap en el decret se homologa igual que una bicicleta, amb moltes consideracions, i per tant les regles i les normes són les mateixes i per tant no és necessari reforçar més senyalística en el carrer. Que ja sap que vostè el tema de la senyalística és una qüestió controvertida, perquè moltes vegades generar una altra nova senyalística genera un obstacle més, un problema d'accessibilitat i també un problema d'increment, moltes vegades la senyalística, que és lo que moltes entitats de la ciutat reclamen precisament de que se redueixi aquest impacte d'aquestes senyalitzacions a ciutat. Moltes gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Muchas gracias por sus explicaciones. Nosotros desde las Juntas de Distrito y también aquí en este Pleno, presentamos ya alguna proposición, alguna idea debido al uso de este medio estupendo, que como dicen es ecológico, contamina menos, se mueve uno mejor, se lo puede llevar a la oficina y tiene un largo etcétera, pero lo que sí es importante y ya lo hemos dicho, es que tiene que haber una vigilancia porque ya se están produciendo desgraciadamente accidentes serios y graves. Y especialmente en sitios donde hay mucha

confluencia que por una parte la bicicleta, por otra parte peatones o coches, que ya hemos conocido la problemática de la Plaza Mayor, perdón de la Plaza de España y en otros sitios de este tipo. Todo aquello que pueda diríamos, facilitar, para que se haga un debido uso de este medio de desplazamiento y concienciar al que usa este medio, siempre vendrá bien. No sé si es muy complicado la señalización. Pero si no es necesaria porque, podemos decir, que bueno que la que es para la bicicleta o para el vehículo es exactamente válida para este vehículo de movilidad personal, no estaría mal. Y luego también es muy importante, efectivamente, que haya un cierto control no solamente de movilidad y de seguridad, porque hemos visto como de repente la gente va a una velocidad excesiva. Estamos persiguiendo a los coches porque si pasan 20 por hora o calle Conquistador a 20 kilómetros por hora y de repente vemos algunos usuarios de estos medios que van casi volando. Y además por zonas donde hay peatones. Bueno, en este esfuerzo hemos de ser todos, nosotros los primeros, los usuarios, la gente. También me dirá el Sr. Regidor de EMAYA si la gente utilizara bien los medios de recogida de basura lo tendríamos mucho más fácil. Es exactamente lo mismo. Yo lo único que digo es que el Ayuntamiento haga todo lo posible. Ya sé que la Policía Local tiene tantos cometidos, uno más, pero que entre todos podamos hacer un esfuerzo, una concienciación y luego un seguimiento y que luego la gente entienda, los que usan mal este vehículo, que pueden ser sancionados o pueden ser llamada la atención. No es necesaria una presencia permanente como a veces pedimos. Y la Regidora me dirá, oiga, qué me está pidiendo usted. Pero que al menos, puntualmente, los mismos ruidos o esta movilidad que haya presencia en determinadas zonas para que la gente se dé cuenta de que tiene que respetar unas normas. En fin, nosotros hemos apoyado inicialmente esta proposición porque consideramos que todo aquello que va a favor de mejorar un medio de transporte que es excelente, pero que tiene sus riesgos, vendría bien. Ahora también entiendo su posición que la señalización es ya más complicado y si hay una norma debida, lo entendemos. Por tanto, nosotros que habíamos apoyado esta proposición en los dos puntos, apoyaremos la primera y en la segunda nos abstendremos. Muchas gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Yo Sr. Dalmau, yo no comparto su punto de vista. Dicen que han hecho 55 controles. Si hicieran 365 controles, posiblemente muchas cosas cambiarían. Nos dice que nosotros pretendemos demonizar este medio de transporte. Todo lo contrario. Además creo que se lo he mencionado con anterioridad, aparte de decirlo por escrito en nuestra proposición. Consideramos que son medios de transporte asequibles, no contaminantes, que aligeran la carga de vehículos a motor como los turismos. Que son voluminosos y contaminan. Estos no. Aligeran el tráfico, no contaminan y son accesibles para gran parte de la población. Eso no es demonizar. En cuanto a la aplicación de la resolución. Un ejemplo es, y uso una frase del Sr. Alcalde, que dijo: “Fuimos valientes y pioneros y decidimos pacificar el tráfico de Palma.” Pues nosotros les pedimos que continúen pacificando el tráfico de Palma. Porque el Palma30 entraba en vigor el 11 de mayo del 2021 y ustedes bien hicieron publicidad, que para algo tiene que servir, para que el Grupo Municipal Ciudadanos sepamos que ustedes hacen publicidad, que el 21 de octubre de 2020 se adelantaron. Entonces, porqué no pueden adelantarse en aplicación de esta resolución. Podrían hacerlo perfectamente. Y luego en cuanto al tema de señalética, es verdad. La señalética hay muchas señales que impiden muchas veces el paso y hay señales que están colocadas en sitios incorrectos. Pero una petición que nosotros también les hacemos en Junta de Distrito, es que las señales que están principalmente en el centro de Palma sirvan para algo y no para tener que ver pegatinas pegadas por todos los lados que no sabes ni siquiera a lo que se está refiriendo. Entonces la señalética la justa y la necesaria. Y la útil y la que asegure a los peatones en nuestra ciudad. Eso es lo que le solicitamos. Gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Molt breument. Jo li feia balanç de la modificació de l’ordenança a 30. No va entrar en maig del 2021, va entrar en vigor l’octubre del 2020. Noltros ara ha fet un any i busques d’aquesta mesura i hem fet balanç. I el balanç és la veritat, jo crec que positiu, i que tothom ho ha de celebrar. En un any normal, sense comptar l’any 2020, comptant tot l’any natural del 2021 en comparació a l’any natural del 2019, perquè el 20 vàrem tenir una pandèmia a la fase més greu, hi ha hagut un 20% de reducció d’accidents. Un 62% manco de morts i un 23% manco de ferits lleus. Jo crec que són notícies per estar d’enhonorabona tots. Perquè amb una modificació puntual de l’ordenança de circulació per reduir aquesta velocitat de 40 a 30, hem aconseguit salvar vides i hem aconseguit pacificar entorns a on també, pel fet de que moltes vegades siguin barris d’alta densitat població o siguin centres d’especial interès per a la mobilitat, hem aconseguit reduir. I, evidentment, segurament tenim encara molta feina per endavant respecte de la convivència de tots els elements de dins l’espai públic. Vianants, patinets, vehicles. Però lo que no pot vostè defensar o lo que no pot posar l’accent és que vostè digui que els patinets generen més accidents que qualsevol altre cosa. Els cotxes segueixen sent el principal element que genera més accidents de trànsit a la ciutat. I sap i jo crec que tothom coneix les normes de circulació. La majoria les respecten i alguns, segurament, no. Idò amb els patinets elèctrics nos passarà lo mateix. Noltros podem insistir en totes les campanyes de pedagogia respecte de l’ús i convivència d’aquest element i n’hi haurà alguns que no compliran i per això aquests controls que està fent policia, que com li deia, i abans no li he explicat del tot bé. Eren 55 controls específics durant l’any 2021 i 9 en tot lo que duim de l’any 2022. Moltes gràcies.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El pleno del ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1-Intensificar la labor de la policía local en materia de control y sanción relativos al uso de los VMP solicitando al conductor, entre otras cosas, el certificado de circulación, en cumplimiento de la Resolución de 12 de enero de 2022, de la Dirección General de Tráfico, por la que se aprueba el Manual de características de los vehículos de movilidad personal.

2-Instalar señalética en la ciudad donde se indique la prohibición de circulación de los VMP, por ejemplo, en las calles peatonales.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

51. Grup Cs relativa a la retirada d'enderrocs, deixalles i neteja de l'abocador il·legal de Son Güells

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. A ver si conseguimos pacificar el vertedero de Son Güells, que es un trabajo importante. Miren, durante cerca de una década se han ido acumulando todo tipo de desechos y escombros en un solar que está situado a escasos metros de las viviendas de la Urbanización de Son Güells, así como también un supermercado, un polideportivo y un

instituto, por la pasividad de las administraciones de nuestra comunidad autónoma incluido el Ayuntamiento de Palma. Esta dejadez ha provocado que la montaña de escombros, que para algunos delincuentes ha sido bastante provechosa, haya llegado a convertirse en un vertedero ilegal y ha adquirido dimensiones titánicas provocando el asombro y la frustración de los vecinos que habitan la urbanización anexa y que llevan años denunciando esta situación. En mayo de 2021 el Seprona, de la Guardia Civil, detuvo una persona por delito ecológico grave, durante un registro en el vertedero. Y en octubre del mismo año, el Juzgado de Instrucción número 4 de Palma ordena clausurar este vertedero, así como una limpieza, la retirada de material acumulado y la remoción del suelo que pueda estar contaminada por lixiviados. La historia podría haber acabo aquí, aunque fuera con retraso, pero ese mes de octubre el Ayuntamiento de Palma presenta un recurso ante la Audiencia Provincial alegando que entre los más de 1.500 metros cúbicos de residuos acumulados que están repartidos en una superficie de 5.000 metros cuadrados, hay restos de amianto. Y de esta manera, según la interpretación de los técnicos municipales, la responsabilidad de la gestión de los residuos pasa a ser de la Consellería de Medio Ambiente. Y como aderezo a toda esta situación, además a final de enero de 2022, se declara un aparatoso incendio en este lugar, que provocó una enorme cortina de humo, producto de la combustión de la basura, que es lo que hay ahí. Y por suerte esto no causó ningún daño personal que lamentar. De esta manera la historia queda en suspenso, el vertedero goza del mismo aspecto y contamina exactamente lo mismo que en el año 2021. Al igual que los vecinos de Son Güells, que conservan el asombro y la frustración. Se impone por parte de este consistorio la adopción de medidas rápidas y eficaces, tendentes a la resolución de este asunto y que la parálisis competencial entre diferentes administraciones no cause más perjuicios que los ya provocados. Por todo esto le proponemos al equipo de gobierno la retirada de escombros y deshechos y escombros del vertedero ilegal de Son Güells, así como la limpieza y descontaminación del suelo y el subsuelo en el que se encuentra ubicado. Y en segundo lugar que lo establecido en el anterior punto se realice, si no inmediatamente por imposibilidad material, a la mayor brevedad y celeridad posible articulando los mecanismos necesarios de colaboración entre las administraciones públicas, competentes y de acuerdo con los principios de lealtad institucional, colaboración, cooperación, coordinación, eficiencia, responsabilidad, igualdad y solidaridad interterritorial fijados en nuestro ordenamiento jurídico y que deben regir las relaciones interadministrativas. Muchas gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Jo me remetria a lo que ja se va contestar en comissió, a on es va donar una informació suficientment detallada. Compartesc en vostès només per apuntar-ho, evidentment, la necessitat de resoldre aquest problema que és un problema greu, com és el que tenim a l’abocador de Son Güells. Però tal i com he explicat a la comissió la neteja d’aquest abocador té un cost molt elevat. Aproximadament es xifrava per damunt d’un milió d’euros. Això vol dir que la neteja l’hem de fer, vàrem rebre el requeriment per part del Jutjat però en el requeriment no quedava, així com estava expressat, no quedava clar que l’Ajuntament actuava subsidiàriament. I això podia representar que de qualque manera, noltros carregàvem al pressupost municipal la neteja d’un fet que noltros no hem fet. Un mal que noltros no hem realitzat. Per tant, l’únic que hem reclamat és un aclariment en aquest requeriment i de seguida que aquest aclariment arribi, actuarem immediatament. Deixi’m dir que, tal com li vaig explicar, tot està en marxa. És a dir, hem demanat el pressupost, està demanada una licitació, està preparada. Se tendrà que licitar la neteja i ja està presentar tot per dur-ho a licitació immediatament que tenguem aquesta resposta del Jutjat, que entenguem, que esperam que sigui lo més ràpidament possible. Lo que no podem fer és actuar nosaltres directament per carregar-nos el cost d’una neteja d’algo que no correspon als ciutadans de Palma pagar-ho. Si no que ho ha de pagar qui correspon. Noltros ho farem però hem de poder-ho repercutir, directament, al que realment han fet el mal. Gràcies.”

Sr. Bauzá Simó (no adscrit):

“Efectivament, Sr. Perpinyà, nos ha dit exactament lo que nos va dir a la comissió. Lo qual jo torn notar que vostè no lidera aquest tema. Vostè com a Regidor de Medi Ambient i sap que és el Jutjat d’Instrucció número 4, ja tendria que haver personat a l’Ajuntament de Palma a davant aquest tema, a davant aquests vertits. S’havia d’haver personat vostè allà. Nos va dir que sabia qui era el propietari d’aquest solar. El sap qui és el propietari d’aquest solar? Per tant vostè si la persona hi pot intervenir dins el procés que s’està duent en el Jutjat d’Instrucció número 4 vostè pot aclarir tots aquests temes, com a part a dins el procés, com acusació del que ha fet els vertits a dins aquest procés. I resulta que la Regidoria de Medi Ambient no lidera aquest tema. I vostè ho hauria de liderar. Tenim assessoria jurídica. I és personar-se i anar i presentar 4 paperets al jutjat. Tampoc ha de fer tanta cosa. I not que ha passat tota la setmana i vostè ha continuat igual, nos fa la mateixa intervenció que nos va fer a dins la comissió, exactament igual. Bé, i noltros li tornarem demanar lo mateix. Noltros pensam que l’Ajuntament de Palma davant un fet tan greu ha de liderar aquesta operació. I aquesta operació dur que vostè se personi en el procés, prengui cartes a damunt l’assumpte, sàpiga com ho ha d’arreglar i en lloc de pegar una cossa perquè hi ha amiant i que se’n vagi a la Conselleria, comencem a veure amem de quina manera nos coordinam amb la Conselleria per retirar, per retirar tota la brutor que hi ha allà dedins. Perquè jo ja li deia l’altra dia a la comissió, si en lloc de ser enderrocs els vertits que hi ha allà dedins, fossin substàncies d’una clínica o fossin substàncies d’una altra banda que tenguessin elements radioactius, què faria vostè? Se posaria allà a contemplar la jugada? No ho pot fer, no ho pot fer perquè nos està posant en mans de dependre quins són els vertits que hi ha en un lloc. Quan en realitat la Regidoria de Medi Ambient ha de liderar aquest tema i ha de llevar els residus. I si no els ha de llevar la Regidoria, ha d’haver coordinat ja el tema amb la conselleria per a què se retirin immediatament. I això és personar-se si està judicialitzat pel Seprona i liderar aquest tema que vostè és el Regidor. Moltes gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Hemos tratado este tema ya en junta de distrito y de otras iniciativas. Precisamente de Son Güells la vulnerabilidad y el problema que tienen los vecinos, el peligro. Hemos hablado de Son Banyà con todo esto. En este caso no es el Ibavi el propietario, es una persona y se da la complejidad que ya nos ha explicado usted de poder intervenir en un solar que no es suyo, que hay un proceso judicial, que lleva un tiempo y también yo apunté la posibilidad de un cerramiento. Porque yo sé que el Ayuntamiento de Palma no ha dudado en sancionar y fuertemente gente que tenía un solar, que los hoteles, bueno hoteles, porque encontraban camas que habían hecho, apartamentos, lo que sea, le echaban basura dentro y le pusieron una multa. Y tuvieron que gastar esta gente, cerrar y a pesar de todo siguen tirando por encima, pero al menos han hecho todo lo posible para evitarlo. Sé que es complicado. Sé también la evaluación que usted ha dicho, 925.000 euros sin contar el cerramiento y sin IVA. Es decir, es mucho dinero. Efectivamente yo entiendo. De forma subsidiaria nuestra Regidora también ha intervenido cuando hay cosas de responsabilidad que es del Consell Insular de Mallorca: limpiar torrenteras. El Ayuntamiento, afortunadamente, ha tomado iniciativa y luego tiene que discutir con el Consell la forma de que le abone el gasto inicial. Yo creo que ahí hay que jugar un poco con estas cosas. Por una parte hacer presión si hay propietario. Localizarlo, exponerle el tema y luego en cierto modo si hay unos señores a los que se le ha multado por tener escombros y basuras, que han tenido que cerrar, hay otros medios podríamos decir, para obligar o exigir. Es un terreno muy amplio. Yo no sé qué negociaciones puede hacer. Yo entiendo que usted no quiera gastarse o el Alcalde, un millón de euros en limpiar un escombro que no es suyo, pero hay una responsabilidad. Yo lo que pediría, ya sé que el tema está judicializado, con lo cual marca el ritmo la justicia y no pots fer res. I has d’esperar. Pero luego vienen incendios y hay comportamientos. Pero hay otras cosas que sí se pueden hacer. Es el cerramiento, empezar hacer una pequeña limpieza de lo más gros i més perillós o hacer algunas cosas más donde se vea que al menos el Ayuntamiento toma la iniciativa. Y por

supuesto, diciendo a la propiedad que luego va a venir una factura. Yo no sé si han analizado con profundidad. De usted me imagino que sí, pero de todas maneras yo le pediría que se haga todo lo posible, ya sé que usted no puede ir al juzgado y decir, escolta la semana que ve ya quiero que usted tome el procedimiento. Porque es muy complejo. Pero yo lo que sí pediría es hacer todo lo posible primero, para evitar este riesgo, limpiar aquello que sea más grave dejando perfectamente el costo que luego se va a aplicar a través de la justicia, a ver quién lo va a pagar. Pero hacer algo. Algo más que esperar. Muchas gracias.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Batle. Sr. Ramon Perpinyà le vamos a hacer desde nuestro grupo una reflexión sobre el tema de la iniciativa que lleva Ciudadanos. Usted no estaba, yo tampoco, pero sí que habló de la legislatura pasada. Sí que colaboré como presidente de Distrito del Partido Popular referente a estos solares. Nosotros, el Grupo Popular, en el año 2018, a mediados, presentamos una iniciativa en Junta de Distrito de Llevant, donde la defendió mi compañero Guillermo Sánchez, denunciando esta situación ya. Situación que comenzaba. Efectivamente no está como estaba ahora. La reflexión es la siguiente, han pasado 4 años y nos hemos encontrado con lo que hay actualmente. Si se hubiera actuado cuando nuestro grupo lo denunció la situación, quizás al día de hoy estaríamos hablando de otro asunto y no de este. Gracias.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Alcalde. Tenemos un concepto de inmediatez un poco diferente el de este grupo municipal y el del equipo de gobierno. Y este grupo municipal se hace también una pregunta. Por qué el Ayuntamiento de Palma tiene personalidad jurídica y tiene asesoría jurídica y que defiende los intereses de todos los vecinos de Palma, los de Son Güells también, por qué no se personan en un procedimiento. ¿Por qué no se personan en el procedimiento? ¿Por qué no está ahí defendiendo los intereses de todos los vecinos de Palma y de los de Son Güells también? Es una pregunta que se hace este grupo a la hora de poner en marcha una serie de iniciativas de carácter jurídico que acelere este procedimiento lo máximo posible. Y por otro lado también los costes de una actividad se pueden repercutir tanto antes como después. Es decir, si nosotros tenemos que limpiar este vertedero, hagámoslo ya y repercutamos la factura a quien proceda después. O vamos a esperar que se resuelva todo el itinerario judicial y luego a partir de ahí pondremos en marcha todo otro procedimiento para limpiar el vertedero de Son Güells. Tendremos vertedero de Son Güells hasta 2023. Con suerte. Miren, en el año 2019 el Alcalde dicta un bando. Un bando municipal. Bando sobre medidas contra el cambio climático. Y en su texto se lee lo siguiente. Dice, pedimos la colaboración ciudadana para que cada pequeño gesto: reciclar, ahorrar agua, desplazarse con medios de transporte sostenibles, reducir el consumo de energía, etcétera haga que contribuyamos entre todos y todas a mejorar la sostenibilidad de nuestra ciudad. Cómo podemos pedir gestos cuando el propio ayuntamiento no es ejemplar y permite vertederos dentro de un barrio. Un barrio que tiene al lado un instituto, que tiene al lado un supermercado, que tiene en frente unas viviendas, donde están los vecinos de Son Güells que no se ven defendidos por la representación jurídica de este ayuntamiento en un procedimiento penal. Es que es más sencillo luchar contra el cambio climático y contra enemigos que están muy lejos en el futuro, que un vertedero que está ahí. Es que casi casi nos asomamos a la ventana y vemos el vertedero. Es enorme. No lo llenaron anteaer. El vertedero de Son Güells lleva casi un año creciendo y creciendo. Y es una afortunada denuncia del Seprona que pone en marcha todo esto. No lo detengamos más y pongamos en marcha todos los mecanismos para atajar esto de raíz y si puede ser ya. Muchas gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Lo primer, es veu que a la comissió no me degué escoltar. Estam personats. Estam fent tot lo que se pot. I fins al límit que és possible. Vostè m'estava dient Sr. Coll, que hem actuat a altres solars privats. Aquí esteim actuant molt més contundentment que a altres. Qualsevol actuació damunt un solar privat passa tota una sèrie de requisits i són un procediment relativament llargs, aproximadament uns 3 anys. Des del primer moment en aquest cas, d'aquest solar, s'ha estat actuant i s'ha anat actuant d'una manera jurídica i com nos correspon. El risc, ara actualment, vostè diu: s'ha fet el tancament, s'ha bloquejat l'entrada, s'ha intentat impedir que immediatament puguin entrar. De seguida que la intervenció que va fer el Seprona, EMAYA hi ha participat amb ells, ha col·laborat. Hem intentat ajudar per a què això se faci. El fet que hi hagi els residus perillosos i que es tenguin que tractar, es que si ho fa l'Ajuntament, l'Ajuntament no és competent en el tema de residus perillosos. Per tant, hem col·laborat justament justament amb la conselleria per poder veure de quina manera tot aquest tema se tractarà. I tot això està fet. Tota aquesta feina està feta. Esperam senzillament l'autorització, que com vostè bé ha plantejat, això està judicialitzat. L'autorització del Jutjat que nos permet poder actuar i poder repercutir els costos a qui correspongui i imposar les multes que toquin. Si les posa la Conselleria són molt més altes que si les posa l'Ajuntament. Per això s'ha tractat amb la Conselleria que l'expedient de la Conselleria sigui el que seguesqui. Perquè si no hi pot haver una col·lisió de 2 expedients i el propietari pot agafar i dir, ja estic expedientat per l'Ajuntament i les multes de l'Ajuntament són més baixes que les de la Conselleria. Per això nos interessa molt més que vagin davant la Conselleria. Estam coordinats, esteim fent la feina que correspon i estam actuant amb la màxima celeritat possible. I és cert, tots els procediments judicials tenen els seus tempos i no nos queda més remei que ajustar-nos a aquests tempos. I estam col·laborant amb el Seprona i amb tots els organismes necessaris per poder actuar. Poc més puc dir. I estam personats, Sr. Pep Lluís Bauzá. És que li vaig dir a la comissió i ara me torna a demanar lo mateix. Gràcies.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa:

1. Que se proceda a la retirada de escombros y desechos del vertedero ilegal de Son Güells, así como la limpieza y descontaminación del suelo y el subsuelo en el que se encuentra ubicado.
2. Que lo establecido en el anterior punto se realice -si no inmediatamente por imposibilidad material – a la mayor brevedad y celeridad posible, articulando los mecanismos necesarios de colaboración entre las administraciones públicas competentes y de acuerdo con los principios de lealtad institucional, colaboración, cooperación, coordinación, eficiencia, responsabilidad, igualdad y solidaridad interterritorial fijados en nuestro ordenamiento jurídico y que deben regir en las relaciones interadministrativas.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 6 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 7 abstencions (PP i Sr. Bauzá)

53. Grup Cs relativa a edificis buits al barri de Pere Garau

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. L’any 2018, concretament el 29 de novembre, el Sr. Hila i el Sr. Noguera i tot l’equip de govern, va donar el seu vot a favor per unanimitat a una proposta que va presentar el nostre grup municipal que venia de varies associacions de Pere Garau. Els hi llegiré per a què s’enrecordin i també perquè vegin lo que significa la paraula urgent per vostès. La barriada de Pere Garau, la més poblada de la ciutat de Palma en proporció a la seva superfície, la densitat és tan gran que hi ha una escasseja absoluta de l’equipament municipal i públics de tota casta. S’ha convertit en un problema gravíssim que requereix l’actuació immediata, que per unanimitat de tots els grups polítics municipals aprovassin aquesta. Tenint una població amb nombre similar a la d’Inca, Pere Garau no gaudeix de cap equipament cultural públic: ni biblioteca, ni sales polivalents, ni casals de barri, ni sales de joventut, ni zones verdes ni res de res, ni serveis per persones grans i dependents. Sabem que l’equip de govern ha obert un concurs per un local per fer servei de casal de barri, fet que és més que insuficient, una manera d’apagar un problema, d’apedaçar un problema que no requereix mesures pal·liatives temporals, si no solucions definitives. Les mancances en determinats aspectes són irresolubles, no tiraran abaix determinats edificis, etcètera, etcètera, etcètera. La proposició anava, el primer punt era adquirir el compromís per adquirir d’una manera urgent solars i edificacions, i si és necessari, actes per ser substituïdes per tal de dotar Pere Garau d’uns equipaments que permetin l’articulació social de la seva barriada. Han passat els anys i seguim igual. Aquests solars o edificis estaran ubicats a llocs centrals de la barriada. Seguim igual. L’Ajuntament es compromet a trobar fons econòmics propis i convenients per l’adquisició d’aquest solar. Seguim igual. Quantes propostes de Capitalitat els hi hem dut perquè comprin edificis o solars a Pere Garau? Capitalitat la tenen totalment apartada de la seva ment il·lustrada que tenen per fer ingenieria econòmica i donar resposta i solucions als barris de Palma. una vegada dit això, han passat 3 anys, veim que la voluntat política ha prioritzat Nuredduna amb un total de 1,8 milions d’euros. I després amb una publicitat per fer un plan renove a Pere Garau de 1,1 milions. Tot això és pura propaganda. Els hi ha afegit 31.000 euros de despeses en propaganda i publicitat. I clar, és que si començam a sumar tots els doblers que van gastant en coses que no són necessitat, que no són prioritat per al barri de Pere Garau. És que l’edifici del Metropolitan ja seria seu. Ja el tendrien. El Ple del juliol del 2019 nos varen negar també a destinar fons de capitalitat pel barri i clar, les oportunitats van passant. I clar, en el pla general prometen que s’expropiarà el Metropolitan. Amb tot això que gasten, és que ja ho tendrien. I oculten també que les expropiacions costen doblers, és que no serà immediata ni urgent cobrir aquesta necessitat del barri de Pere Garau. Per tant, necessiten inversions per poder dotar d’un centre de salut el barri. Un centre de salut que es fa enfora del barri, els hi record. I la petició dels veïnats era a dins del barri. També demanaven un centre cívic polivalent. I noltros també els hi demanam que deixin de perdre els doblers pel camí, a mesura que van fent coses, perquè estan perdent doblers en alquilers de locals, com la OAC, el casal de barri i també és de lloguer, el parking de bicis, és de lloguer, i també la biblioteca, que si un dia l’arribam a tenir, ja fa 2 anys per mi que estan pagant el lloguer. I clar, aquestes oportunitats n’hi ha. I en el barri de Pere Garau n’hi ha. Jo els hi enseny una foto d’un edifici. Aquest edifici del carrer Joan Bauzà, fa dos dies hi va haver una punyalada d’un ocupa a un altre que està visquent allà dedins. Si segueixen caminant troben un altra, un altra edifici buit. Hi ha edificis buits a dins Pere Garau. Ara lo que falta és la preocupació d’aquest equip de govern pel barri de Pere Garau. Noltros li presentam aquesta proposta que els hi demanam a aquest Ple, que se faci un inventari dels edificis buits, que a més, aquesta mateixa proposta se la vàrem presentar el mes passat pel barri de S’Arenal. I resulta que la Sra. Truyol nos va explicar que no volia fer diferències entre barris. Noltros no demanam que facin diferències entre barris, noltros volem que cobresquin les necessitats dels barris. És algo bastant diferents. I després els hi demanam també que revisin l’estat de seguretat d’aquests edificis que poden causar accidents, i que se cerquin les fórmules de col·laboració públic-privada per poder adquirir aquests locals o aquests solars per Pere Garau. Gràcies.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Durant aquestes dues legislatures, efectivament, s’ha fet molta feina des de l’equip de govern per millorar els equipaments de Pere Garau. Com s’ha dit tenim un casal, encara que estigui de lloguer, s’està fent feina per a què hi hagi una biblioteca i altres aspectes. També no només de Pere Garau, si no de barris de l’entorn, darrerament també s’han cedit diferents solars per millorar els equipaments sanitaris i altres equipaments, per tant esteim fent feina per millorar l’oferta i la disponibilitat d’equipaments públics, tant municipals com autonòmics que necessita la població de Pere Garau. Sabem i som ben conscients que és una població que tenim un deute històric en aquella barriada, per tots els veïnats i veinades que hi han viscut tots aquests anys i no han tingut els serveis que els hi pertocaven. Però també som conscients de la dificultat perquè és un barri molt dens i ja està edificat i ja té els usos que tenen. Hi ha alguns espais que estan buits des de fa un temps, i també hi ha algun solar que també està desocupat. Però no molta cosa més. En base a tot això, més enllà de la posada en marxa d’aquests diferents serveis o de millores de l’espai públic que s’estan fent en el barri, amb el pla general, com ja vàrem dir i ja vàrem fer un anàlisi conscients d’aquesta necessitat de poder tenir en propietat pública espais per poder tenir aquests equipaments, ja vàrem fer un anàlisi de les possibilitats i s’ha plasmat en el pla general. En aquest pla general que hem aprovat inicialment, i ja hi ha identificats diferents solars i diferents edificis que estan qualificats com equipament públic per expropiació. Per tant, això és el mecanisme que té l’Ajuntament per poder adquirir espais públics a la ciutat. I amb aquesta línia ho hem fet. Per això votarem en contra d’aquesta proposta. No perquè no considerem que hem de millorar els equipaments, si no perquè ja ho esteim fent amb els mecanismes que tenim com ajuntament.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Yo creo que todos coincidimos en que Pere Garau y los alrededores de este barrio son de mucha población, mucha concentración, falta de aparcamientos, falta de servicios y una serie de cosas que vienen de atrás, pero efectivamente llevamos bastantes años donde se podría, creo yo, haber hecho un mayor esfuerzo. Lo que piden en esta proposición en primer lugar es reflejar el estado que se debería priorizar en cierto modo las inversiones para poder dar a esta población, que tiene más de 30.000 habitantes y carecen de medios o desde aparcamientos a la petición que se pudiese hacer un PAC dentro, y un largo etcétera. Movilidad, espacio y tal. Lo que pide yo creo que es algo que es muy lógico, en cierto modo conocer un poco la situación y al menos saber qué barrios dentro de este barrio, qué locales o que casas se encuentran en estado de abandono, para más o menos analizar las posibilidades de poder recuperar este espacio. Por otra parte, desde el punto de vista de seguridad es lógico que se preocupen porque hay edificios, no solamente en este barrio, si no en otros, que porque la propiedad los tiene abandonados, pueden llegar a constituir un riesgo de derrumbe. Y luego también, que es la más importante, en una situación cuando hay poca financiación o si la ha habido no se ha establecido adecuadamente, es buscar la colaboración público privada. Yo creo que lo hemos visto, diríamos, en Ses Fontanelles, cuando al final se ha negociado entre dos opciones y se llegó a una solución, el buscar gente que pueda, diríamos, colaborar con estos proyectos para regenerar o mejorar ciertos espacios. Yo creo que esta proposición es en primer lugar un sentimiento de todos con relación a Pere Garau y en segundo lugar, yo creo, que lo que solicitan en los 3 puntos debería de abordarse. Muchas gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. Efectivament, tenen un deute històric amb la barriada de Pere Garau. El que demanam és que no deixin un herència enverinada en els següents que vinguin a governar en aquest ajuntament. Perquè deixin ambigüitats, deixin dubtes i deixin inversions fallides. Han reclassificat, o reclassificaran ara amb l’aprovació inicial i després la definitiva del Metropolitan, dos solars més també a Pere Garau i també han cedit els solars a Son Canals i a La Soledat Nord. Molt bé. Però és que això no és gratis. Això costa uns doblers i dur un temps. I

quan esteim xerrant d'urgent, aquestes necessitats no seran cobertes immediatament. S'ha d'aprovar encara el pla general, s'ha de fer tot el procés i això són molts anys. I dies passen, anys empeny. I mentrestant el barri de Pere Garau segueix cresquent i segueix tenguent més necessitats que mai. I després per altra banda, jo lo que els hi dic és que falta voluntat política. S'han aprovat proposicions aquí per unanimitat, és vera. Però és que després a la hora de la veritat pues ni hi ha voluntat política ni tampoc se cerquen les reserves de doblers necessaris per resoldre problemes. Gràcies.”

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 7 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i PP) i 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Punts 2 i 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a elaborar un inventario de edificios y solares vacíos o abandonados en el Barrio de Pere Garau antes de la aprobación definitiva del NPGOU para analizar su valoración y si procede proyectar equipamientos o vivienda social.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a revisar elestado de seguridad en el que se mantienen los edificios vacíos o abandonados en el Barriode Pere Garau.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a buscar las fórmulas de colaboración público-privada para poder dar un uso viable a los edificios vacíos o abandonados en el Barrio de Pere Garau.

No aprovat el punt 1 per 20 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i PP), 6 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá). Els punts 2 i 3 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 12 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

56. Grup VOX relativa a la construcció d'aparcaments subterranis

Sra. Pérez Barceló (VOX- ACTUA PALMA):

“La falta de aparcamiento preocupa a los palmesanos que ven que se va reduciendo el aparcamiento debido a la peatonalización de las calles. Pero no ven ninguna alternativa para poder aparcar sus vehículos. Por mucho que el equipo de gobierno quiera reducir el parque automovilístico de nuestra ciudad, la realidad es que los ciudadanos no van a dejar de adquirir vehículos o deshacerse de ellos, ya que los necesitan para poder desplazarse al resto de la isla, por ejemplo. Para hacer excursiones, visitar pueblos, ir a trabajar o para ir a comprar a una gran superficie, por ejemplo. Así que hay que dar respuesta a este problema que se va agravando día a día. Planteamos la opción de la construcción de nuevos aparcamientos subterráneos, los cuales no tienen impacto en el paisaje urbano, son estacionamientos discretos y seguros. Son sin duda

muchas las ventajas de un aparcamiento subterráneo y vigilado. Los conductores pueden aparcar sobre seguro y evitan el gasto totalmente inútil de combustible. Es una pérdida económica que debe evitarse. En algunas zonas, y cuando el tráfico es intenso, buscar aparcamiento puede conllevar gastos de combustible que son perjudiciales para el medio ambiente. En los parquins subterráneos los conductores también dejan el coche a salvo de lluvia sucia, del pedrisco, de bruscos cambios de temperatura, así como de excrementos de las aves. El coste para el ayuntamiento no sería elevado, ya que gran parte de la obra se podría financiar con la venta de plazas de aparcamiento o alquiler. Además podría crearse una zona de aparcamiento disuasorio para que los usuarios pudieran tener un descuento al comprar un billete de transporte público, dejando su vehículo en el aparcamiento, por ejemplo. Incluso podrían ponerse puntos de recarga para coches eléctricos que fomenten vehículos de 0 emisiones. La ventaja para los vecinos sería una mejora a la hora de encontrar aparcamiento y una mejora notable en la calidad de vida de los vecinos. Limpiando la calle de la gran cantidad de vehículos mal aparcados y permitiendo a otros muchos vecinos poder aparcar sus vehículos sin estar horas buscando sitio para aparcar. En la página web del Ayuntamiento han anunciado el proyecto de aparcamiento de Médico José Darder, pero no sabemos cuándo tienen intención de comenzar las obras. Para cuándo tienen previsto iniciarlas. En el inicio de la legislatura tenían previsto crear parquins subterráneos en la Plaza Progreso o en la Plaza de Toros. Para cuándo sería. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Noltros ja vàrem presentar a principi de, millor dit, ho explicaré. Quan aquests 3 partits que donen suport al govern municipal nos vàrem pactar un document que li vàrem dir els acords de governabilitat per aquest mandat, vàrem dibuixar 3 aparcaments soterrats a Palma. Sobre tot en base a projectes d’oportunitat, de creació de nous espais per a vianants i sobre tot també atenent a criteris que ja estaven definits en el pla de mobilitat urbana sostenible a on se reconeixia que eren barriades amb una alta densitat de població i amb un alt parc de vehicles en superfície. Aquests barris eren Pere Garau, Arquitecte Bennàssar, Bons Aires, Coliseu Balear i Santa Catalina. Llavors ara fa un any i busques, noltros el que vàrem fer va ser presentar el projecte bàsic de licitació del projecte de l’aparcament a Metge Josep Darder, que contempla una reforma integral de tot el vial, des de Plaça Miquel Dolç fins a l’arribada al carrer Aragó. Dotarà l’espai, lo que és el petit Born, que hi ha ara en aquest carrer, un aparcament de més de 400 places, soterrat i l’oportunitat de generar un espai únic que a més serà unificat i per tant, aglutinarà un espai de convivència pels veïnats, que era necessari en aquell barri. Un altre dels projectes lligat al pla especial de protecció de Santa Catalina era la definició de l’aparcament soterrat a Plaça del Progrés. Com saben, un barri, Santa Catalina, a on hi ha problemes d’estacionament en superfície donats per l’ocupació de vehicles a damunt les voravies i per això era important també dotar aquest barri d’un aparcament, amb la creació d’un aparcament a la plaça del Progrés. La qual cosa, també els hi he de dir, que ara mateix no hem arrancat perquè com saben ha hagut uns episodis de contaminació del sòl que tenen una responsabilitat la benzinera i que per tant encara pues a dia d’avui no s’ha resolt i noltros no podem començar a iniciar ni tan sols un projecte bàsic. I respecte del darrer projecte, el d’Arquitecte Bennàssar, ara fa poc, l’any passat, final d’any, l’Ajuntament va generar l’expropiació d’un gran espai públic, d’un solar. D’un espai públic ara, antes era privat. Que estava llindant amb el Coliseu Balear. I en aquest solar l’SMAP hi projectarà un aparcament de 500 places, soterrat, i també la possibilitat de generar a dalt un gran espai públic verd i de convivència entre tots els veïnats, que era una de les principals reclamacions dels veïnats de la barriada. Són 3 projectes que van a 3 ritmes molt diferents encara. El procediment administratiu per tirar endavant un projecte d’aparcament és ferragós, és una mica llarg, però la nostra màxima en aquest equip de govern, és accelerar tot lo que poguem per tal de que siguin una realitat més prest que tard. Moltes gràcies.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Sr. Dalmau, nos ha expuesto que los parquins son fruto de un acuerdo de gobierno. Del acuerdo de cuando pactaron los sillones del tripartito. Y si no he entendido mal tenemos 3 parquins socialistas. Uno en Pere Garau, uno en Plaza Progreso y otro en Plaza de Toros. Pues sí. Tenemos parquins socialistas; un eje cívico nacionalista, el de Cotlliure; otra peatonalización socialista, la de Nuredduna; un mercado comunista, cerrado obviamente, no podía ser de otra manera, el de Camp Redó; o unas galería populistas, abandonadas, claro que sí, las de la Plaza Mayor. Centrémonos pero en el parquin socialista. Qué es un parquin socialista. Es aquel que en vez de resolver un problema lo que hace es enfrentar a unos y a otros. Son aquellos que tienen una credibilidad además cuestionable. Pere Garau, primero eliminan las plazas de parquin por todo el barrio de Pere Garau, Nuredduna, por ejemplo, también la calle Adrián Ferrá, etcétera, etcétera. Añadiendo más problemas a los vecinos de Palma. Con el antiguo PMUS ya faltaban unas 2.500 plazas de parquin, pues a día de hoy ya debemos ir por las 3.000 que hacen falta. Publicitan el parquin mil veces, tiran bombas de humo y mientras tanto el problema de la polución, contaminación, ruido y falta de aparcamiento la soportan nuestros vecinos. Mientras el parquin todavía no existe, es una característica de un buen parquin socialista. Hablan de él pero todavía no existe. Plaza del Progreso, prometen un parquin en un lugar donde todavía no ha podido quitar la gasolinera. En un lugar donde hay árboles que forman parte del barrio de Santa Catalina y vuelven a crear otro problema a los vecinos. Ponen en peligro al mercado de Santa Catalina mientras lo anuncian, todavía tampoco el parquin no existe, otra vez volvemos a encontrarnos ante una característica diferenciadora de un buen parquin socialista. Hablan de él pero todavía no existe. Luego, la Plaza de Toros, un día de repente aparecen en una charla, por redes sociales, diciendo que han hecho un proceso participativo. Y esto lo tienen en las redes sociales, Sr. Dalmau. Que todo se sabe. Tenemos aquí una foto de su proceso participativo donde hay 9 personas y algunas de ellas son de su propio equipo. Entonces, qué proceso participativo es este en la Plaza de Toros. Si los vecinos tuvieron que poner el grito en el cielo porque no les habían hecho ninguna consulta y posteriormente ustedes se sacan esta foto que hacen como si hicieran un proceso participativo de 9 personas, con gente también de su equipo dentro. Otra característica de un buen parquin socialista, hacer como si hicieran, haciendo política de hechos consumados. No son capaces de poner en marcha unos verdaderos parquins disuasorios que son los que propusimos desde Ciudadanos. Tampoco son capaces de tener un transporte público de calidad, que es el que le exigimos. Y no saben resolver los problemas de nuestros vecinos. Queda claro con su respuesta, Sr. Dalmau, que su objetivo no es resolver el problema, no, es que no lo pueden resolver. Porque el problema son ustedes. Gracias.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Sabemos que existe una necesidad muy importante de aparcamiento en Palma y además con las últimas actuaciones, con los carriles bici, con las peatonalizaciones, todavía han aumentado más las necesidades. En el PMUS del 2014-2020, ya se recogía esta necesidad como algo muy importante para hacer. Y eso que los datos eran del año 2011-2013. Ahora todavía son más importantes. En el PMUS se señalan varias zonas de Palma, entre ellas las que usted ha nombrado, donde sería necesario construirlos. Pero resulta que en estos 7 años de su gobierno, desde que tenemos el PMUS, no se han hecho ninguno. Como mucho, después de los 8 años, tendremos algún proyecto básico y a lo mejor algún proyecto constructivo. Pero absolutamente nada más. No olvidemos que el SMAP tiene un superávit anual de unos 5 millones de euros, que no se gestiona para construir aparcamientos. La SMAP no existe para acumular dinero. Ese dinero se debería gestionar. Se niegan a bajar tarifas y encima no construyen aparcamientos. Estamos a favor de esta moción y la hemos traído nosotros varias veces también a este Pleno. Pero nosotros sabemos que después de 8 años de gestión de ustedes y de estas dos legislaturas, será 0 el número de aparcamientos subterráneos que van a construir. Y eso que la SMAP ha pasado de 50 trabajadores a 285. Además los técnicos también han

umentado. Falta voluntad política y el trabajo de gestión por parte de la Dirección. Creemos que son capaces de construir aparcamientos. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. No sé per on he de començar, si per la demagògia de Ciutadans, que en el seu microrelat que avui aquí ha explicat nos ha donat una mica aquesta visió que vostè té. Vostè pot tildar i posar l’adjectiu que consideri a totes i cadascunes de les polítiques que fa aquest govern d’esquerres. Però lo que no pot fer vostè és desqualificar als votants que nos han atorgat la confiança per estar aquí i per ser majoria en aquest ajuntament. Per tant, des d’aquest punt de vista, desenvolupam aquests compromisos en els que nos vàrem sotmetre quan la ciutadania nos va donar la legitimitat de governar. La legitimitat la dona la democràcia, la dona la gent votant i a vostès els hi varen dir que millor es quedassin a la oposició. Per tant, des de l’equip de govern i amb tota la humilitat que pugui demostrar-se, li diré que seguirem treballant en l’interés general d’aquelles persones amb les que nos vàrem comprometre a anar transformant la ciutat. I aquí la qüestió, com deia al principi de la meua intervenció, era precisament la de donar una resposta i una solució a qüestions que ja nos venien donades i advertides des del Pla de Mobilitat. Però és que fa més de 15 anys que no se fa cap aparcament soterrat a Palma. I aquesta legislatura serà una realitat. I per tant ho serà gràcies a que hi ha una empresa municipal capacitada i amb els recursos i les comptes sanejades per poder-ho encarar. I que hi ha una voluntat de l’equip de govern de donar resposta en aquests compromisos i en aquestes alternatives. I vostè pot posar l’adjectiu que consideri a qui vulgui amb totes les persones en que nos reunim. Mal, si no nos reunim. Mal, si nos reunim. La qüestió és que les entitats representatives del barri de Bons Aires són l’Associació de Veïnats Coliseu, amb la que nos vàrem reunir. I són tant ciutadans com són vostès i representen els interessos de la ciutadania de l’Associació de Veïnats del Coliseu. I per tant, se mereixen un mínim respecte per part de l’oposició. Ben igual que són també ciutadans i transmeten aquesta qüestió, aquesta necessitat de ser representatius, les persones amb les que nos vàrem reunir dels centres educatius i concertats d’aquell entorn. Tant els centres de Can Alonso com Pius XII com Nostra Senyora de l’Esperança, en els que vàrem fer partícips del projecte del nou aparcament que tenim projectat fer a la barriada de Bons Aires. I pot ser, Sra. Pérez, pot ser arribam tard. Però sap què passa? Que és que al 2015, quan el Gerent de l’Smap se va posar al capdavant de la seva gestió no podia ni pagar les nòmines, al cap d’un mes. I això era la gestió del govern que vostè, del seu partit, presidia amb anterioritat. És a dir, va arribar a un punt en el que la Societat Municipal d’Aparcaments no tenia ni tan sols per pagar les nòmines. I en millor o menor gestió i amb tota la humilitat li diré, Sra. Pérez, el que hem encarat aquesta legislatura des de la Societat Municipal d’Aparcaments, com sap, és d’entrada, la primera, la municipalització del servei de l’ORA. Que d’estar en gestió privada a estar a gestió municipal ha millorat i ha reduït els seus gastos per part de l’Ajuntament de Palma. És una gestió més eficient. La possibilitat de recuperar dues concessions que s’havien finalitzat: l’aparcament de Comtat del Rosselló, l’aparcament d’Avingudes i d’esdevenir un nou aparcament en el barri de Son Cotoner que feia 7 anys que esteia tancat i que vostès gestionant des de l’equip de govern no varen ser capaços d’arribar a un acord amb la seva concessionari que se’l volia llevar de damunt. Idò aquest equip de govern ha arribat a una solució, ha donat una resposta i ha donat una alternativa als veïnats d’aquella barriada que tan necessari tenien aquest aparcament. I sobre tot també, possibilitant la remodelació del sistema de bicicleta pública, BiciPalma, que d’aquí a uns mesos serà una realitat. Amb tot això, me sap greu, dir-li que no és just poder sentir algunes de les seves afirmacions en respecte de la gestió de la Societat Municipals d’Aparcaments i Projectes que és lo que avui estaven comentant. Moltíssimes gràcies.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a

La construcción de aparcamientos subterráneos en las zonas de Palma más necesitadas de un aumento significativo de plazas de aparcamiento.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 12 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

61. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible

Sol·licita:

La compareixença del Sr. Francesc Dalmau Fortuny, regidor de Movilidad Sostenible para que explique en qué estado se han revertido cada uno de los aparcamientos, si han derivado las facturas de la falta de conservación a los gestores anteriores y cuanto ha costado a los ciudadanos de Palma.

Sobre la taula

62. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea de Seguretat Ciutadana

Sol·licita:

La compareixença de la Sra. Joana María Adrover, regidora responsable del Área de Seguridad Ciudadana, para que informe y de explicaciones sobre la contratación de la seguridad privada, de la situación actual del despliegue de la Policía de Barrio y de los inconvenientes encontrados para poder tener la presencia requerida, así como las razones por las que solo se pone en catalán la información relativa a seguridad ciudadana cuando debería ser en las dos lenguas oficiales.

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Este grupo municipal ha manifestado repetidas veces el compromiso de buscar el mayor apoyo a una demanda que tenemos continuamente, en visitas de barrios, en ciudadanos normal y corriente, que es la presencia de la Policía y, en especial, la Policía de Barrio. Yo sé que se está implantando, que hay oficinas, que hay cierto movimiento. De todas maneras, en las visitas que hacemos, los vecinos se nos quejan de que no los ven o de cuando llaman resulta que ha estado de baja y el que le substituye no tienen el teléfono. O sea que el despliegue no llega todavía, ni muchísimo menos, a lo que la gente, sea del Rafal o sea de Camp Redó, de donde sea, nos solicita. Sabemos la problemática y el esfuerzo que está haciendo en cuanto a hacer una Policía de Barrio, pero seguimos diciendo que las solicitudes de

todos los ciudadanos, de los barrios que visitamos sigue siendo la misma: no vemos a la Policía, en esta plaza hay muchísima gente en horas determinadas que hace ruido, aquí hay una salida del colegio, una serie de puntos. Y esta Policía de Barrio yo lo he vivido. En el casco antiguo donde mi vecina de 92 años, a la que le habían robado, llamó, no estoy hablando de ahora, de antes, que todavía está esperando la contestación del Policía de Barrio. Creo que hoy las cosas funcionan algo mejor, pero sigue habiendo. Por otra parte, nuestro grupo ha presentado muchísimas veces iniciativas donde entendemos de que no se puede estar en todos los sitios, entonces ha costado a la asociación de vecinos y a los grupos municipales, especialmente nosotros, una insistencia continúa para arreglar el problema de parques. Áreas como puede ser el parque de la Guardia Civil, llamado Parque Wifi, donde finalmente el Ayuntamiento ha hecho el esfuerzo para tratar de evitar una zona que se convirtiera en un auténtico gueto con presencias violentas, sexo, droga, etcétera, etcétera, etcétera, justo delante donde está el cuartel de la Guardia Civil. Yo sé que hay una dicotomía si cerramos resulta que es caro, hay que abrir, cerrar. Funciona. Y también hay otra alternativa que es que haya una presencia policial. Hemos tenido conocimiento de que al menos por parte de la Regiduría intenta buscar, pienso yo, un refuerzo para que estos lugares que son más conflictivos, como puede ser la zona de la Plaza de España, puede ser la Intermodal, como puede ser otros diríamos barrios donde es necesario que en los parques a unas determinadas horas, pues haya una presencia y que se está analizando, cosa que me parece muy bien, el refuerzo con compañías de seguridad, tal y como hacen ustedes cuando hay fiestas y otras condiciones donde sí les dan ciertos cometidos. Hay otras ciudades donde lo llevan. Nosotros hemos presentado una serie de iniciativas, como puede ser en diciembre del año 20, seguridad en la zona del Levante. Más adelante, en septiembre, violencia y la inseguridad también en general. Hemos pedido también esta contratación en la zona de influencia turística, donde puede haber una presencia, bien sea en la Playa de Palma o demás sitios. En el parque de las estaciones y recientemente en el Camp Redó. Bien, bienvenido sea. Pero volviendo un poco a este tema. A mí me gustaría saber porque sé que la Regidora está desarrollando desde hace tiempo, que tiene un jefe de la Policía Local, el Sr. Carque, que sí conocer y quiere implantar, pero me gustaría saber en qué situación está este desarrollo y esta implantación porque todavía notamos que hay ciertas quejas de que en zonas dicen que llaman al número de teléfono y no contestan o dicen que no sé que otros posibles pretextos ponen. Y luego hay otra cosa que es un poco un mal endémico de este ayuntamiento y su política de inversión catalanista, le quería preguntar por qué estos flyers que han puesto repetidas veces en los buzones, está solamente en catalán. Ya le he dicho Sr. Alcalde de que aquí hay gente que usa el catalán, gente que tiene el derecho de que se le mande información en castellano, que hay turistas, que hay residentes que necesitan esta información en castellano. Bien sea, ya sé que no es solamente la Policía Local, sé que se han gastado 5.000 euros, cosa que bueno, para dar información me parece bien, pero no entiendo porque no puede ser en las dos lenguas. Nos pasa también en EMAYA con su información, que viene solamente en catalán. O aquí también: Feim costat contra la violència masculista. Parece que solamente nos dirigimos a gente que habla catalán, aquí hay muchísima gente que habla castellano y que quiere el castellano. Entonces la comparecencia viene en este sentido. Si nos puede explicar un poco como tiene el desarrollo de esa implantación tan solicitada por parte de todos los ciudadanos. Y que no sea a costa de otras unidades como la Unidad de Intervención Rápida, que también es la UII, que también es imprescindible. Y si me puede explicar las razones por qué solamente lo ha puesto en la lengua catalana. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Sr. Coll, respecte al tema de la seguretat privada, és cert, vostès han plantejat moltes iniciatives en aquest plenari, en aquest sentit. I jo sempre els hi he dit lo mateix, que l’Ajuntament de Palma, des de fa molts anys, ja treballa amb un servei de vigilància de seguretat privada, de grans professionals que fan molt bé la seva feina. Que no estan substituint a tasca de la Policia Local, però ja és un servei amb el que funciona i que des de la Policia Local

estan perfectament coordinats. Com vostè sap l'escenari de la pandèmia Covid, que estam travessant i afortunadament anam sortint, ha tingut un gran impacte en lo que és la càrrega de feina de la Policia Local. Per això, quan des del govern se treuen a través del Decret Llei 6/2021, se treuen una ajuda econòmica extraordinària del fons de seguretat pública de les Illes Balears, que permet als ajuntaments o contractar agents Covid o contractar seguretat privada amb fons que ens venen de fora, noltros, que crec que ja ho he duit en aquesta plenari, vàrem optar per no contractar agents Covid, si no contractar seguretat privada amb aquests doblers que nos venien de fora. Aquests doblers són 150.000 euros que no volem desaprofitar. Per tant, què hem fet? Primer optar per quina de les dues modalitats convenia més a l'Ajuntament de Palma. I després sol·licitar aquesta ajuda del fons de seguretat, que com li dic són 150.000 euros per Palma. Ja hem fet totes les passes necessàries per posar-ho en marxa. Una d'elles era justificar la necessitat i traslladar la sol·licitud d'autorització a Delegació de Govern, que ja està feta, encara no hem rebut la resposta però ja està fet el tràmit. I l'altre és tramitar una licitació d'un contracte de seguretat privada, per aquest import, des de l'Ajuntament de Palma, ja estan fetes totes les passes i ara el darrer tràmit està a Serveis Jurídics, estam pendents d'informe de Serveis Jurídics per poder-ho dur després a Intervenció. Que també ja hem parlat en vàries ocasions amb l'Interventor i no pensam que hi hagi cap problema. I portar-ho després a Junta de Govern per licitar i aprofitar aquests recurs. Dir-li que a més d'això sí que continuam fent des de l'Àrea de Seguretat Ciutadana i des de Funció Pública, és continuar impulsant la convocatòria dels processos selectius que tenim en marxa i a més, hem avançat també en la creació d'un borsí extraordinari d'interins. Ja ha anat a 3 mesos de negociacions, per tant, ja el podem posar en marxa, s'estan fent els darrers tràmits perquè en aquesta OP que ara se convocaran les places, aquestes 50 i pico de places, des d'aquests borsí d'interins vinculats a aquesta OP ja poder comptar amb Polícies que tinguin el curs fet des del primer dia i fer aquest procés de selecció, que com a mínim són dos anys, perquè les pràctiques són 6 i el curs de l'EBAP són 6, fica-li una oposició de proves físiques i proves teòriques, te col·loques en 2 anys. I així ho hem fet malgrat la pandèmia, pues ja podem aprofitar aquest recurs, vinculat a aquesta oposició per no tenir el patiment que hem tengut ara, que nos faltaven els recursos i a més estaven fent les oposicions. Per tant, a més d'això també esteim negociant el reforç d'estiu i aquesta és la dinàmica i aquesta és l'explicació sobre el tema de la seguretat privada. Respecte a Policia de Barri, ho vàrem dir des del primer dia. Sí, erem valents i sabíem que era una qüestió que nos podia dur dificultats a l'hora que tothom ho entengués. Però si no començàvem per fases i havíem d'esperar a tenir tots els recursos necessaris per començar, pues no quedaria un sistema implantat. I és lo que nos demanen els veïnats, que si hi hagués qualche moment canvi de govern, que per favor no els hi tornin a llevar la figura de Policia de Barri, per això esteim lluitant i fent feina amb aquesta implantació. Per tant, primer, què vàrem fer, cercar un Cap de Policia que era expert en Policia de Barri. El vàrem dur cap aquí i està fent feina a la Policia Local de Palma. Va fer una diagnosi. Hi havia excessiva singularització, hi havia grans dispersions de funcions a dins les distintes unitats, llocs vinculats a l'organització actual que no tenien res a veure amb les necessitats que teníem. Per tant, tot això s'havia de reorganitzar i fer. Com ho hem fet? Amb moltíssima de feina, molt de diàleg i moltes hores per fer un pla d'ordenació. Un pla d'ordenació que s'ha de negociar amb els sindicats i que per tant, tenim compartimentat també per fases. Ara, la setmana que ve ja va a mesa de negociació una proposta que l'han de tancar aquestes darreres setmanes els sindicats, per qüestions com eren canvis d'horari en distintes unitats, canvis a la RLT, per exemple unitats de barri, a l'UMOT, a la UII, en el 092, tot això està pràcticament tancat amb els sindicats i ja anirà a mesa. Què hem fet? Com li dic, vàrem començar a principis de 2021, vàrem fer presentació del projecte. Vàrem alliberar a 55 interlocutors de barri, que ara ja no són 55, són 59 perquè hem posat 2 Polícies de Barri a 4 barris de la ciutat que consideràvem prioritaris en tema d'aquesta necessitat. Hem constituït les meses de seguretat i convivència que se van produint mes rere mes a tots els districtes de Palma i estan funcionant molt bé i els veïnats les estan acceptant meravellosament bé. Perquè se senten que estan coproduint amb la Policia. Tenen al Comissari de Barri, tenen al Major de barri i moltes vegades està vinguent Patrulla Verda, s'asseu amb els veïnats i acorden

quines són les necessitats a curta distància, de boca dels veïnats. Hem fet també l'adquisició i rehabilitació de recursos: de mòbils, de tablets, de vehicles, correus electrònics, DMI prioritària. Hem presentat els Polícies de Barri, tots i cada un d'ells, a totes i cada una de les barriades. I recordar-li que encara tenim els policies de l'oposició del 101 en pràctiques, no les han acabades. Malgrat això, estam aconseguint que tot això camini. A partir d'aquesta experiència de coproducció, com li deia, a les meses s'han fet distintes iniciatives com per exemple el tancament de la Porta de Sant Antoni, intervencions de renou i músics en els carrers de la zona del centre, controls de trànsit a Son Rapinya, Llevant Sud, Platja de Palma. Tot això a petició específica dels veïnats en aquestes meses. Més tota la resta d'operatius i tasques ordinàries que ja fa la Policia Local. Dir-li també que en aquestes meses està participant, sobre tot en els districtes a on més problemàtica de droga hi ha detectada, la Policia Nacional. Per tal la coordinació és excel·lent. Dir-li que inclús rebem mostres d'agraïment per part dels veïnats, per exemple de l'Associació de Veïns de Son Roca, de l'AVV de S'Arenal. És vera que també nos senyalen moltes mancances i molta reivindicació de servei a les que intentam donar atenció. Però bueno, dir-li com sempre he dit, és un projecte viu, que va avançant passa rere passa i que va vinculada a l'incorporació de nous efectius i en aquestes posades de rodes en marxa que feien falta per a què aquest projecte fos possible. I en 3 anys i amb una pandèmia no nos hem aturat, no hem renunciat al projecte, perquè és el projecte que nos demanaven els veïnats i el que noltros volíem implantar. Ho teníem claríssim. I respecte a la campanya de Policia de Barri, vostès en el 18 de març de 2021, ja me varen demanar una compareixença per aquest tema, perquè aquí va ser quan se va començar aquesta campanya. Se dur des de comunicació i li repetesc lo mateix que se va dir. És a dir, tenim un reglament de normalització lingüística a l'Ajuntament de Palma que lo que fa és demanar que la llengua vehicular i prioritària per les campanyes que fa l'Ajuntament sigui la llengua catalana. Però jo bé, he xerrat en comunicació i m'ha dit que no hi ha cap problema en intentar fer comunicacions amb els dos idiomes per fer la campanya bilingüe. Però que tampoc hi ha molta diferència entre un Policia de Barri i un Policia de Barrio. Dins aquestes cartelleries no és difícil equivocar-se. El correu electrònic no té traducció. Per tant, que no se preocupi, que sí que hi haurà part d'aquesta campanya que se farà bilingüe. Però sempre respectant el reglament i les dinàmiques de les que participa aquest ajuntament amb els reglaments que té en vigor."

Sr. Escriche Cots (Cs):

"Gracias Alcalde. Gracias Sra. Adrover por sus explicaciones. En los folletos del Policía de Barrio dice más cosas. Dice: El Policia de Barri ja és a la seu. El Policia de Barri pren nota de tot el que necessita millorar i vigila que es respecti el que és de tothom." Dice más cosas a parte de decir somos Policías de Barrio. Es decir, a la hora de hacer llegar un mensaje y cuando este tiene más contenido mejor hacer hacerlo en las dos lenguas para que tengamos más público que lo pueda entender. O sea, dice más cosas. Vale, salen dos policías y se puede entender perfectamente que son policías pero aquí hay un mensaje y ese mensaje es interesante que lo entendamos todos. Eso por un lado. Luego la escucho y la escucho hablar del departamento que gestiona con orgullo. Y lo entiendo, porque nuestra Policía Local es para estar orgulloso. Tenemos un cuerpo de Policía Local fantástico y tenemos unos profesionales que son el orgullo y el estandarte de este ayuntamiento. Allí estamos de acuerdo nosotros. Pero también estaremos de acuerdo o me gustaría también trasladar la inquietud del cuerpo de Policía a la hora de relatarle que le faltan medios humanos y que, en muchas ocasiones, han faltado medios materiales. Hemos tenido Policías que no han tenido coches para patrullar, hemos tenido Policías montados en un autobús porque no podían ir a sus destinos con coches patrulla. Tenemos Policías que van en furgonetas que no están rotuladas porque tienen que alquilarlas y tienen que hacer sus desplazamientos en furgonetas que no están debidamente serigrafadas. Y eso existe, y es una realidad. Y nos hablan de unas circunstancias pero tenemos otras. Es decir, aquí han venido vecinos a decir que no están contentos con la seguridad ciudadana en su barrio. Y es una realidad, estaban aquí. No nos lo tienen que contar. No éramos nosotros, no éramos los

Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos ni eran los del Grupo Popular ni los de Vox, eran vecinos. Vecinos que no podían dormir, vecinos que nos estaban relatando que en su barrio pasaban cosas terribles. Que no voy a reproducir aquí. Pero cosas terribles. Y en cuanto al tema de la seguridad privada, nosotros lo hemos llevado en múltiples ocasiones a este Pleno, en concreto la última vez que llevamos el tema de la seguridad privada a este Pleno fue en el debate de presupuestos. Los 150.000 euros de los agentes Covid, venían en el presupuesto. Venían en el presupuesto y nosotros propusimos un aumento de la partida presupuestaria. Porque 150.000 euros en seguridad privada a mí me da para 5 agentes de seguridad privada. 5. Me salen a un guarda de seguridad por cada 100.000 habitantes de Palma. Vamos a tener que sacarles un partido espectacular. No dudo que sean profesionales, pero 5. Nosotros propusimos de la partida del Lluís Sitjar que tenía que venir por fondos de capitalidad, detraíamos 450.000 euros para incorporarlos a esta partida y pedir 600.000. y para tener un refuerzo de seguridad privada que realmente sea el adecuado para las dimensiones y para la población de esta ciudad. Estamos de acuerdo en ello. Y yo en 45 primaveras que tengo, y las 45 primaveras palmesanas, yo no he visto un agente de seguridad privada en un parque nunca. No sé si yo me lo he perdido. Pero nunca. Y tenemos por supuesto agentes de seguridad privada en instalaciones municipales y en otros recintos pero en lugares donde también pueden desempeñar su labor, como puede ser un parque, a lo mejor, cosa que uno se puede encontrar a lo mejor en Inca. He ido a Inca y en espacios públicos abiertos me he encontrado con agentes de seguridad privada. Con un gobierno socialista también. O sea, es algo que aquí no hemos visto nunca. O sea el llevar adelante estas iniciativas donde haya profesionales que pueden hacer un complemento, un complemento no una sustitución de la Policía Local, es algo con lo que nosotros siempre hemos estado de acuerdo y donde nos van a encontrar al lado. Por ello el otro día cuando tuvimos la comisión y ahora me retrotraigo demasiado, pero en el otro en la comisión usted manifestó que desde la oposición se estaba trayendo la sustitución de la seguridad de la Policía Local por parte de la seguridad privada. Y eso es algo que jamás hemos planteado y que jamás vamos a plantear. Lo que queremos es que nuestra Policía Local tenga la mayor ayuda posible, que tenga los medios humanos que necesita y que tenga el complemento que sea necesario en el momento en el que nos encontramos en el cual la Policía de Palma no tiene una plantilla que es la adecuada para la población de esta ciudad. Y ese complemento son agentes de seguridad. Muchas gracias.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Muchas gracias Sr. Batle. Sra. Adrover, llevamos más de 2 años escuchando hablar de la futura reestructuración policial. Una reestructuración que no tiene visos de finalizar en la presente legislatura. En diciembre del año pasado ustedes informaron que habían presentado a función pública un documento con el plan de ordenación y que estaban esperando respuesta. Ahora usted nos ha anunciado que esto está en mesa, que está a punto. Nosotros las reuniones que vamos teniendo periódicamente con los sindicatos, pues vemos, dificultades en llegar a un acuerdo, pero por prudencia vamos a esperar a ver cómo se desarrolla y desenvuelve este punto. ¿Por qué decimos esto? Por qué decimos que llevamos esperando 2 años más la futura reestructuración policial. Decimos esto porque estos procesos influyen en los resultados en cuestiones de seguridad. Esta misma semana se publicó los datos que de forma periódica la Secretaria de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior emite. Y qué conclusiones se pueden extraer. Que los índices de criminalidad en Palma siguen creciendo. Tenemos homicidios, secuestros, robos con resistencia y hurtos que van en aumento en Palma. Son datos que se pueden recoger en las 489 páginas del informe donde el municipio de Palma está dentro de este estudio con población superior a 20.000 habitantes. Por eso, se debe priorizar los recursos para paliar este crecimiento de inseguridad ciudadana. Utilizar recursos en publicidad, por ejemplo de la Policía de Barrio, no nos parece más conveniente ni lo más acertado porque hay que recordar que la figura de barrio ya existía y tampoco entendemos toda esta propaganda y publicidad porque nadie de la oposición, o al menos en nuestro grupo, hemos escuchado que juzguen el buen trabajo que realizan los agentes interlocutores, que a veces se ponen aquí un

poco haciendo un poco de pared a la oposición. Algunos ya con muchos años en los barrios que ustedes anuncian. Es decir, que no son nuevos si no que son gente que ya vienen desarrollando o agentes en este caso, que vienen desarrollando su trabajo. Le hemos explicado de forma constructiva, que bajo nuestro criterio de nuestro grupo municipal no es el modelo que creemos que necesita Palma. Los profesionales en materia de seguridad y expertos en la materia consultados por nuestro grupo, así lo apuntan. Y con los datos que tenemos en la mano mes a mes, semestre tras semestre, pues esto se va cumpliendo. Y estamos seguros, estamos seguros que la visita que usted ha hecho en la feria de seguridad de Madrid habrá tomado nota. Habrá tomado nota de los medios y los recursos en este modelo policial que nosotros apostamos. El modelo y los recursos que están empleando para los policías interlocutores, en algunos casos, están dejando otras unidades en situación pues diríamos en cuadro. Por ejemplo la Unidad Motorizada que cada día tenemos menos efectivos. También sucede en unidades para atestados de tráfico o tenemos la Unidad de Intervención Inmediata con una plantilla ya envejecida. Nadie de la oposición, Sra. Adrover, le ha recriminado que no estén invirtiendo recursos. Esto nadie lo ha dicho. Otra cosa bien distinta es si se emplean correctamente o el modelo adecuado. También vamos a recordar que la herencia que usted ha recogido es complicada y compleja, nadie se lo va a recriminar esto. Desde el Grupo Popular seguiremos proponiendo iniciativas constructivas, Sra. Adrover. Como la de hoy que ha votado en contra. O como la de los interinos que también nos dijo que no tocaba. Pero no dejaremos de realizar la fiscalización y el control de gobierno, no lo vamos a dejar porque da la impresión que no gusta y en demasiadas ocasiones se tilda que faltamos a la verdad, cuando no se escucha lo que no gusta. Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Hablando del esfuerzo que se está haciendo y del trabajo que se está haciendo, nadie lo pone en duda. Otra cosa es que cuando uno recibe en su buzón: La Policía de Barri pren nota de tot el que necessita millorar i vigila que es respecti el que és de tothom. Forma part del barri i ja recorr els teus carrers per ajudar que junts visquem i convisquem en un barri millor. Sempre al teu costat. Contacte amb la Policía de Barri, de la seu o d'on sigui a través de l'associació de veïnats, etc, etc. Aquí hay espacio para poner en las dos lenguas y es una necesidad que se ponga en las dos lenguas. Con este flyer la gente lo lee y dice estam sempre al teu costat. Y cuando lo buscan no lo encuentran. Que ya sé que es imposible. Entonces, yo hubiese hecho una propaganda un poco menos triunfal. Yo sé que se va a imponer un nuevo sistema que es solicitado por todos. Pero dicho de esta manera luego la gente dice: oiga, que yo he llamado por teléfono y no me contesta. Y se llama Paco pero no sé por dónde está. Aquí hay un problema que es más o menos anunciar un servicio que luego la gente ve que no es tal el servicio de sempre al teu costat. A través las asociaciones de vecinos, pues no sé qué decirle. Yo creo que es mejor un número de teléfono o un mail donde pueda actuar directamente con ellos. O sea, estas son las dos cosas en las que la gente se nos queja. Como han dicho perfectamente, ya no es el Camp Redó o Son Gotleu, donde sí hay ... y con el Presidente de una asociación de vecinos que nos ha dejado, él se quejaba que solamente estaban un par de horas y que el Policía de Barrio ni aparecía. Si hacíamos una propaganda de este tipo, luego la gente se encuentra que no es esto. Y yo le pediría al Sr. Alcalde que sea Alcalde de todos, que la publicidad sea para catalanes y para aquellos que utilizamos los servicios del ayuntamiento. Saps a on tirar els teus residus? Aquí hay muchísima gente que lo coge, rebuig. Bueno, y empezamos a leer y tiene una serie de problemas. Entonces ahí el Ayuntamiento sigue olvidando las necesidades de entendimiento. No hay la debida colaboración con el ciudadano. Tiene un presupuesto multimillonario. O tiene un presupuesto elevado. Y hace unos flyers dirigidos solamente a un sector de la población. Cuando aquí hay, hombre, si lo pusieran en català, espanyol o castellà i anglès, también en francés, lo que hace el Corte Inglés. Pero al menos póngalo en las dos lenguas oficiales. Y luego si, lógicamente, anunciamos una intención, luego el ciudadano mira el panfleto y nos diu: Al teu costat? Si no l'he vist des de fa 7 dies. Este es un poco el problema. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Sí, Sr. Escriche, es decir, le estoy explicando que lo que estamos haciendo es utilizar partidas económicas que nos vienen de otras administraciones para Palma, no dejar que se pierdan, utilizarlas con un servicio que el ayuntamiento lleva años utilizando. No estamos substituyendo partidas de un área o de otra, que son muy necesarias o de la propia seguridad ciudadana. Porque nuestro modelo es el de contratar más policías. Pero si nos viene una aportación económica del fondo de seguridad, la vamos a aprovechar, por supuesto que sí. Con unos profesionales que hacen un magnífico trabajo y que lo llevan haciendo desde hace muchísimos años en el Ayuntamiento de Palma. Sr. Díez, mire le voy a decir una cosa, usted como Regidor de la oposición, no está hoy legitimado para venir aquí y hacer ver que viene a velar por el servicio público, con su intervención, por los ciudadanos. Nos habla de priorizar recursos, nos habla de falta de efectivos y nos habla de control del gobierno. Le voy a decir una pregunta: ¿Ha instado usted como Regidor de la oposición a desviar un vehículo policial de servicio para su uso particular o político? Se lo digo porque hace un par de semanas contacté con la Sra. Celeste, con la Portavoz del Grupo del PP, para que me dijera si esto había sido así, porque yo estaba muy preocupada como Regidora de Seguridad Ciudadana. Porque a mí me corresponde velar por el mantenimiento del servicio público al ciudadano, velar por la no injerencia política dentro de la Policía Local de Palma. Si usted hace esto como Regidor de la oposición, qué no haría usted si estuviera como regidor del equipo de gobierno. Sr. Díez, si usted quisiera utilizar un vehículo, montarse en un vehículo de la Policía Local para hacer befa, intentar desgastar al equipo de gobierno, como no se puede quejar de que no se compran medios para Policía, se tiene que quejar e inventar de que se compran medios de que no funcionan. Si usted tiene la necesidad imperiosa de montarse dentro de un vehículo de la Policía que está en servicio y que se desvía del servicio al ciudadano para darle servicio a usted a nivel político y particular. Me lo pregunta. Me lo pide. Cogemos un vehículo que no esté de servicio, podrá montarse en él. Una moto, un caballo de la montada. Se quiere montar en un caballo de la montada móntese. Pero no ponga usted el servicio al ciudadano haciendo que se desvíe un vehículo policial. Así que por favor, me gustaría muchísimo que usted o su portavoz nos dijeran si ha osado hacer eso. Gracias. Y Sr. Coll, disculpe, no vamos a entrar en ningún tipo de conflicto con el tema de la lengua. Este equipo de gobierno no está para eso. No se preocupe, todo el mundo va a entender esta campaña. Está hablado con comunicación. No tenemos ningún problema en comunicarnos con los ciudadanos en las dos lenguas que son oficiales. Y el proyecto de Policía de Barrio, ya se lo dije, es un proyecto vivo, que va a ir mejorando con el propio uso que están haciendo los vecinos del servicio y los propios policías que están volviendo a atender a cómo se hace y a reactivar y animarse. Seguimos modificando todas las cuestiones que hacen falta que hacen falta, modificando una a una las plazas de la RT y llegando a acuerdos con los sindicatos. Gracias.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Sr. Alcalde por alusiones. Vamos a ver, a mi me gustaría aclarar que la Sra. Adrover, efectivamente, me llamó. Era una llamada a mi móvil particular, porque yo no tengo móvil de la casa. Por tanto, entiendo que es una llamada privada y me dijo que había un expediente a un Policía, yo no sabía de qué me hablaba, había un expediente a un agente de la Policía porque el Sr. Regidor, lo dio por hecho, el Sr. Regidor había entrado en un vehículo que estaba en la calle. Bueno, yo le dije pues que ella sabía lo que tenía que hacer y yo ya veríamos el qué. Evidentemente desde entonces no he sabido nada de la Regidora. Entiendo que sí ha seguido con su caza de brujas por un agente al que ustedes están muy acostumbrados, yo veo, a perseguir a los funcionarios. Pero le recuerdo una cosa, simplemente una cosa, cualquier regidor sea o no de gobierno, sea o no de gobierno, puede en cualquier momento solicitar cualquier cuestión. Cualquier cuestión. Si usted considera que en un momento dado se ha puesto en riesgo

la seguridad ciudadana le he de decir que en ese momento no se llevaban niños al colegio con el coche de la Policía. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Sr. Alcalde, por favor. Mire, Sra. Celeste, puede intentar vestir como quiera. Nunca le hablé de que se había abierto un expediente a nadie. Le dije exactamente que yo estaba aquí para proteger a la Policía de injerencias políticas y que la acción del Sr. Díez había puesto en peligro el funcionamiento de la Policía, del servicio público. Y eso había activado un mecanismo que es automático, de investigación interna. Por supuesto que sí. En el que yo no voy a estar. Yo le pedí cuentas a usted no a nivel privado, si no a nivel de portavoz del Partido Popular y le pregunté, literalmente, si el Regidor Díez había utilizado la influencia como Regidor de la oposición para hacer desviar un vehículo policial del servicio para su uso político. Usted me dijo que no está muy puesta al día con temas de Twitter, que tenía que contrastar la información y que me devolvería la llamada. Silencio y oscurantismo. Lo único que se puede esperar y que seguimos esperando del Partido Popular. Muchas gracias.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Que conste públicamente que es la última vez que le voy a coger el teléfono en particular. Porque yo cuando hablo con una persona de tú a tú me gusta que sea franca. Yo lo he sido. Usted no. Por tanto, usted y yo no volveremos a hablar nunca más de tú a tú. Siempre con gente delante. Se acabó.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Lo hay que bloquear son ciertas conductas que yo creo que todos los que vivimos en política sabemos que no son correctas. Todos hemos hecho gobierno y oposición y los Regidores de oposición tienen derecho a todo pero pidiéndolo, como es lógico, y se llama, se pide y se pone a disposición. No se desvía un servicio de seguridad. Eso no se hace nunca. Es la primera vez, yo creo, que ha ocurrido en la historia, seguramente, de este ayuntamiento. Así de claro, lo que es la primera vez es la primera vez. Entonces entiendo que uno intente disimular pero es una conducta grave. Es un servicio de seguridad. Es grave. Hay pocas cosas más graves. Es grave. Entonces entiendo que se enfaden con la Sra. Adrover. Le están causando un problema, porque esto por desgracia lleva una investigación. Es que no son conscientes a veces de lo que hacen. Y ponen en un compromiso a una persona que no la tendrían que haber puesto. Y la han puesto. Y después encima será culpa nuestra. Es que es increíble esta parte. Les pido que no vuelvan a poner en un compromiso nunca más a un Policía en este. Es que de verdad, tener que decir esto, no lo vuelvan a hacer. No lo vuelvan a hacer. Y luego encima no se quejen de que se investigue. Es que no hay otra forma que hacerlo. Es que ... Pasemos a la siguiente.”

63. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea de Medi Ambient i Benestar Animal

Sol·licita:

La comparecencia del Sr. Ramón Perpinyà Font regidor responsable del Área de Medio Ambiente y Bienestar Animal, para que informe al Pleno y explique en qué estado se encuentra la adaptación de la empresa a la nueva normativa de contratación.

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Aquí lo que pedimos es la comparecencia del Sr. Ramon Perpinyà, Regidor responsable del Área de Medio Ambiente, para que nos informe y nos explique en qué situación se encuentra la adaptación a la normativa de contratación. Bien, hemos visto que hay una serie de normativa nueva que afecta a todos los funcionarios de las empresas municipales. Hay una serie de, yo sé que ya se han reunido, ya hay negociaciones, hay reuniones periódicas, pero existe una gravísima preocupación por parte de esta gente, de que de repente se encuentra que con 35 años de trabajo o con 15 años ven peligrar su puesto de trabajo por experiencia de acuerdo con la nueva normativa, que en el fondo lo que busca es evitar la interinidad. Y entonces, toda esta gente que no es funcionario, si no que están, digamos, como empleados y no tienen podemos decir el puesto asegurado o garantizado, como los funcionarios, pues están realmente preocupados. Dentro de estas reuniones que usted tiene con ellos, a través de los sindicatos o el comité de la empresa, con el Gerente, que por cierto hay una relación buena porque han visto una mejora muy positiva con el Gerente y también en otras áreas, con Recursos Humanos, donde hay otro estilo, un acercamiento suyo del Gerente. Y en este aspecto le puedo decir que hay una sensación de que realmente se ha volcado, que informa y que tiene una relación que podríamos decir, es muy buena. En este aspecto pues hay que decir bravo por la entrada de este nuevo Gerente. Pero ellos siguen con la grave preocupación de que este desarrollo, que comportará seguramente con oposiciones, de concurso, de méritos y tal, se encuentran ellos todavía, com diríem, un poco al aire, sin la garantía de que gente muy buena, que lleva muchos años trabajando, se van a encontrar ahora mismo con una prueba de nivel catalán: B, C y tal. Cuando muchos de ellos dicen yo tengo no sé cuántos años, yo trabajo, limpio y no me ha hecho falta el catalán nivel B y C, y dicen si lo ponen igual yo me encuentro mal. Me gustaría que me dijera usted en qué situación se encuentra y cuándo se va a poder hacer esa transformación y que ellos, realmente, tengan en cierto modo estos buenos trabajadores que llevan mucho tiempo trabajando, que conocen perfectamente el uso de la máquina o de procedimientos que ahora no se encuentran. Pues usted no tiene el nivel, se queda fuera y contrataremos a otros. Gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Lo primero le quiero dar las gracias por la comparecencia porque me da la oportunidad un poco de clarificar algunas situaciones, que es cierto, e informaciones que corren por dentro de la empresa que yo creo que son un poco de ruido o de informaciones que no son del todo ciertas. Unas intranquilidades que es normal, es un proceso que afecta a mucha gente, pero que a veces se dan informaciones que no son muy correctas. Lo primero de todo y esto lo ha planteado muy bien, es la ley 20/2021 del 28 de diciembre, es una ley de obligado cumplimiento y es una disposición que lo que obliga es a la estabilización. Su objetivo es la estabilización de lo que es el empleo público. Esta ley se hace extensiva a las empresas mercantiles, a todas las mercantiles a partir de la introducción de una disposición que es la 6ª y la 8ª. Qué quiere decir con esto. Esto afecta a EMAYA y a todas las empresas públicas. No solo municipales, si no municipales, del Consell, del Govern y del Gobierno Central. Quiero decir, es a nivel de todo el Estado. Y es una ley que al final es una directiva europea, que no nos queda otro remedio que intentar cumplir. Esto, como usted bien plantea, es algo que afecta de un modo u otro, prácticamente a la mayoría de la plantilla, de EMAYA y de las demás empresas. No solo de las empresas. Sobre todo de los que digamos de todo el personal que no es anterior, que no estuvo contratado antes de 1996. A partir de 1996 hay que hacer un proceso de estabilización y una serie de actuaciones que nos permitan esta estabilización. Para el objetivo que hay, lo digo para dar una tranquilidad de entrada, el objetivo que hay, el espíritu de la ley es dar estabilidad. Es conseguir que una situación de un exceso de interinidad que había, que se producía en todas las administraciones y también en algunas empresas públicas. Todo esto se vaya y se dé una solución. Se dé estabilidad, se consiga que todos estos trabajadores entren de una forma reglada, correcta y consigamos el máximo de empleo fijo y que toda la parte de temporalidad, la temporalidad se reduzca por debajo del 8% del total de la plantilla. Con respecto a EMAYA, lo primero de todo es que lo que buscamos, como decía, es la estabilidad. Conseguir que la empresa tenga la

plantilla necesaria para poder dar todos los servicios que necesita y, evidentemente, el personal que hay ahí dentro que está trabajando correctamente, prácticamente todo él... este personal se pueda incorporar dentro de este proceso. Pero todo esto lo hemos de hacer de una forma legal y con el cumplimiento y los requisitos que tiene esta ley. Para poderlo hacer, ¿qué hemos hecho? Pues unos equipos de trabajo que, y le agradezco que lo diga usted, como dice usted muy bien, están integrados tanto la parte social como la Dirección de la empresa. Es un requisito además de la ley. La ley lo dice muy claro. Es responsabilidad de los sindicatos y de la Dirección de la empresa el cumplimiento de esta ley. Y así se ha aplicado. Y en este momento están trabajando y están viendo qué tipo de acciones y actuaciones se tienen que realizar para dar cumplimiento a esa ley y sobre todo pensando en algo que yo creo que compartiremos todos, estamos hablando de personas. Y estamos hablando de personas que llevan muchos años trabajando, que hay un historial total de todos ellos. Y que por tanto, lo que tenemos que intentar es crear el menor trastorno posible a todos los niveles, tanto de empresa, como de trabajadores, como del servicio que se presta. Dicho esto, no le puedo dar muchas más cifras porque es un proceso de negociación y el detalle se lo podré dar una vez que se haya terminado la negociación. La negociación es una negociación entre la parte sindical, la dirección y sí que le digo que hay unanimidad entre los dos, se está trabajando realmente bien. De ello, creo que estamos todos muy contentos que sea así y creemos que es la línea que hay que seguir, porque no puede ser de otro modo. Pero hasta que el proceso no hay terminado creo que es mejor no dar informaciones que luego nos podamos contradecir en este sentido. Los plazos que nos marcamos básicamente son para marzo ya tener más o menos claro la salida que hay. Y la ley nos establece que para mayo tendríamos que tener ya la relación de todos los puestos y entonces nos dan un plazo de 2 años para poder ir haciendo las diferentes, tanto concurso oposición como concursos de mérito, para permitir la integración de todo este personal. Sí que insisto en lo que he dicho al principio, esto atañe a toda la administración. A todas las empresas públicas. Y también le digo, no solo a EMAYA, le digo porque a veces determinados sindicatos que tienen su campo de acción que es únicamente el de la propia empresa, lo cual es muy lícito, a veces tienen una visión un poco cerrada en ese sentido, no. Se está trabajando de una forma coordinada e intentando unir digamos los criterios entre todas las administraciones y todas las empresas públicas. Porque, evidentemente, hemos de ser coherentes todos ellos. Sin discriminar que cada empresa pues tiene sus propias diferencias y sus propias particularidades. Creo que poco más le puedo dar de información en este sentido mientras no se haya terminado. Sí, en todo caso un aspecto, que he visto que usted pone en la exposición de motivos. Que ya le digo, así como su intervención estoy totalmente de acuerdo, en la exposición de motivos hay algunos temas que no estaría de acuerdo. Es la relación de puestos de trabajo. La relación de puestos de trabajo, las mercantiles no estaban obligadas a hacerlas. Por tanto, era se tenía un organigrama, pero este no existía porque no estaban obligados. Sin embargo, somos del criterio, esta nueva Dirección de la empresa, y los sindicatos coinciden con nosotros, de que hay que hacer una relación de puestos de trabajo, justamente para permitir la aplicación de esta ley de una forma mucho más clara, más transparente y que todo el mundo, sobre todo, sepa a qué atenerse y dar la máxima tranquilidad posible para que no pueda haber ningún tipo de irregularidades o de sospechas para decirlo más sencillo. Y se está realizando actualmente esta relación de puestos de trabajos, la RPT. Que esperamos que en breve la podamos tener. Es un trabajo complicado, es una empresa muy grande, son muchos puestos de trabajo y estamos hablando de 1.498 trabajadores, son muchos. Con lo cual, digamos, es un trabajo ingente, porque además todo esto muchas veces requiere hacer un análisis pormenorizado de cada uno de los puestos de trabajos que tenemos. Es más o menos lo que le podría contestar. Como siempre, y sigo a su disposición, lo sabe, mi despacho está abierto, puede venir cuando quiera y le daré toda la información que esté a mi disposición en aquel momento. Por supuesto que sí. Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias por la explicación. Efectivamente en la exposición de motivos viene una narrativa por esto le he hecho la pregunta directamente y le agradezco su explicación. Sé que es complicado, son 1.500 profesionales que hay que, y me parece muy bien, hacer una relación de puestos de trabajo. Y que llevará su tiempo pero esto dará, como bien dice, estabilidad. Que es lo que busca la ley. Y sobre todo si podemos conseguir en mayo que ya haya estabilidad y que los trabajadores, nuestros buenos trabajadores que están cada día a pie de calle, se vean más o menos que pueden tener la garantía de un puesto de trabajo. Tanto mejor. Hay un tema que quizás es también complicado que es los indefinidos discontinuos. Que allí hay un problema que entonces ya hay reconocimiento por parte de los pleitos que puedan tener de unos derechos, entonces también hay una queja de que antes de que se consoliden no hay una renovación, con lo cual van fuera para no tener que entrar directamente. Es decir, en este tema cómo ve usted cómo se podrían resolver o dar cierta estabilidad a estos indefinidos discontinuos.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“A ver, el tema de los fijos discontinuos. Los fijos discontinuos actuales son indefinidos no fijos discontinuos. Es el término. Lo cual quiere decir que se han de transformar, hemos de hacer que estos lo que son es fijos discontinuos correctamente. Quiero decir, el planteamiento o la situación que usted plantea, evidentemente, una vez que se haya aplicado correctamente la ley desaparece y se convierte en fijos discontinuos y entonces ya desaparece todo este proceso que comentaba. Evidentemente los fijos discontinuos, evidentemente, tenga que crecer el número de fijos discontinuos que hay en la plantilla porque lo que son los temporales, la ley ya no los contempla. Los contempla, pero en otro aspecto. Simplemente para cubrir bajas o cubrir determinados aspectos, no para poder cubrir trabajos estructurales o de temporada. Es algo que está en la negociación actual. No quiero profundizar mucho más en este sentido pero sí decirle que lo que usted me comenta entrará dentro, entra, no entrará, entra dentro de la negociación y es un aspecto más de esa negociación y se tendrá que resolver y, evidentemente quedará la situación anterior, quedará ya cerrada para decirlo de alguna manera. Gracias.”

64. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat

Sol·licita:

La comparecencia de la Sra. Neus Truyol Caimari, regidora de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad a los efectos de que informe sobre las previsiones en la ejecución del contrato de la obra de s'Aigo Dolça por el riesgo ante estos incrementos de costes de la construcción , si el contrato se va a modificar al alza, cómo se va a financiar, en su caso, ese incremento de precio tan sustancial, con cargo a qué partidas presupuestarias, si se va a aumentar la deuda municipal o cualquier con qué fuentes de ingresos se va a contar. O si por el contrario, existe una alternativa que no contempla asumir ese aumento de precio del contrato.

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Pedimos la comparecencia de la Sra. Truyol en relación a la ejecución del proyecto de la piscina de S'Aigo Dolça. Y para poner en contexto hay que hacer un poco de antecedentes. En el año 2015 se aprobó el plan de rehabilitación del terreno. En 2016 el Ayuntamiento se presentó a la primera convocatoria de los fondos europeos, integrado en el proyecto EDUSI y se consiguió un presupuesto de 25,4 millones que se financiaba al 50% por parte del Ayuntamiento y el otro 50% venía de fondos europeos. Es decir, más de 12 millones

que se habían conseguido de estos fondos europeos. Y la ejecución tenía que haber terminado en el año 2020. Pero no ha sido así. Ha habido una prórroga y ustedes han decidido no ejecutar todos los proyectos de carácter social y han dejado de lado estas infraestructuras sociales y han decidido ejecutar la piscina de S'Aigo Dolça. En principio, cuando se inició todo este proyecto se hablaba de un presupuesto de 4 millones de euros, después fue subiendo a 6 millones de euros. Finalmente, se ha ejecutado por un precio de 8,1 millones de euros. Y nos encontramos que el plazo de ejecución que tenía que ser de 24 meses, se ha reducido a 15 meses. Por tanto, las obras aún no se han iniciado, nos encontramos con un solar que toda la parte de desescombros está hecho. Pero esta mañana no había máquinas y las obras de la piscina de S'Aigo Dolça aún no han empezado. Nos encontramos con un solar vacío, con unas obras adjudicadas que todavía no se han iniciado y con la perspectiva de que los costes, sobre todo en materia de construcción están subiendo en torno entre el 20 y el 30%. De hecho hay muchos contratistas que están dejando las obras. Y nos gustaría que nos dieran cuenta de si estas obras tienen un plazo de ejecución de 15 meses, a día de hoy no se han iniciado y hay una subvención del Consell Insular por importe de 4 millones de euros que solamente se van a conseguir estos 4 millones de euros en caso de que en marzo del año que viene esté ejecutada la obra, que no va a ser así. Más estos incrementos que hay de los costes de construcción. Qué tiene pensado el equipo de gobierno para resolver este incremento, que se supone que pedirá el contratista entre el 20 y el 30% por el incremento de costes de materiales, y con este plazo de ejecución que no se llegará a cumplir para conseguir la subvención de los 4 millones de euros del Consell Insular. Gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Com deveu conèixer, la llei de contractes preveu la possibilitat de fer modificacions dels contractes en cas d'obres si hi ha unes raons justificades i amb uns percentatges determinats. En aquest moment la legislació és clara i no hi ha hagut cap canvi. Pot ser que en els propers mesos si això, evidentment, si això se dona, aquests increments de costos per part de diferents obres. No se donarà només en el cas de S'Aigo Dolça, si no que serà un tema generalitzat a tot l'Estat Espanyol. I entenc que des de les administracions que tenen competències en modificar la llei de contractes a lo millor faran qualque moviment per a què hi hagi la possibilitat de fer un altre tipus de modificació o un increment de modificacions a on els increments econòmics més elevats dels que preveu ara la Llei de contractes. Però ara mateix tenim la normativa que tenim i noltros la respectam i l'hem d'aplicar de manera escrupolosa. També he de dir. També he de dir que ara mateix no tenim cap informació, cap informe ni cap sol·licitud per part de l'empresa adjudicatària per fer les obres de S'Aigo Dolça, que suposin cap modificació de contracte. S'han començat les obres i aniran evolucionant. I si l'empresa identifica i justifica correctament que s'ha de fer una modificació de contracte per aquestes causes o per altres, s'estudiaran i s'encaixaran amb la normativa i se farà tot en relació a la normativa. En relació a si se dona aquest cas d'on treurem el finançament. Bé, idè quan se doni aquest cas ho estudiarem i cercarem el finançament igual que l'hem cercat per poder fer possible aquest projecte. I així ho farem. Les obres estan previstes que acabin l'estiu del 2023. I ja esteim en tràmits amb el Consell per poder prorrogar el plaç d'execució d'aquesta obra. També sabem que hi ha altres casos que han estat subvencionats per aquesta aportació del Consell de Mallorca i el Govern Balear amb el fons vinculat al Covid, diguessim. Igual com noltros hem rebut una subvenció en aquest sentit també altres municipis que també se trobaran amb aquesta situació i per tant hi haurà una pròrroga per poder tenir més temps per acabar d'executar aquest tipus d'obres.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Sra. Truyol usted me dice que las obras se han iniciado. No. No se han iniciado, se ha vaciado el solar pero le puedo garantizar que esta mañana no había ni una sola maquinaria de inicio de las obras de S'Aigo Dolça. No la hay. Dice que la empresa no ha pedido

modificación de contrato. Bueno, le iremos solicitando el expediente para saber. Es cierto que se puede modificar el contrato sobrevenidas, esta sería una de ellas. Bueno, dice que la obra estará prevista en verano de 2023, si consiguen iniciar se supone que sí si no hay ningún retraso. Pero entienda que por nuestra parte hay una preocupación por su falta de ejecución de proyectos, porque ustedes tendrían que haber ejecutado proyectos por 25 millones de euros, más de 25 millones de euros que acababan en 2020 y no han ejecutado ni un 10% de esta subvención. Entonces si no agilizan todo lo que es el proyecto se van a encontrar que se va a perder la subvención del Consell Insular, se va a volver a perder la subvención de los fondos europeos. Ya son 12 millones casi los que se van a perder de fondos europeos si no se prorroga con el Consell Insular serán otros 4 millones que se van a perder. Y ustedes paralelamente a todo esto, esta falta de ejecución de proyectos, nos quieren hacer creer que van a ser capaces de ejecutarlos los fondos Next Generation ante Europa. Es que la falta de ejecución que ustedes tienen es evidente. 12 millones de fondos europeos casi que se han perdido, porque en 6 años han ejecutado un 10%, que además no son proyectos, han sido compras de autobuses, que eso es más fácil. Entonces, Sra. Truyol, permítame esta mañana usted nos ha llamado irresponsables. A nosotros. Como llamaría, usted cómo calificaría esta gestión. De disponer de 12 millones de euros para financiar un proyecto de obras sociales, para rehabilitar el Distrito Ponent y no ser capaz de hacerlo. Porque es que algún calificativo debería poner. Porque ustedes con los demás, que estamos en la oposición, no tiene ningún reparo en llamarnos irresponsables y ustedes que tienen 12 millones de euros para gastarlos en el beneficio de la ciudad, para rehabilitar el Distrito de Ponent, no lo hacen. Y ni siquiera el proyecto de la piscina va a empezar, es que por mucho que diga que ha empezado hoy, no ha empezado hoy esta piscina. Y ya es casi increíble el plazo de ejecución de 15 meses. Yo técnicos que he consultado lo ven complicado a no ser que la empresa, verdaderamente, ponga muchos recursos y muchos medios. Sospechamos que esta va a ser una de las muchas herencias que dejarán cuando ustedes dejen el gobierno. Gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Sols un comentari. Afirmar que les obres sí que han començat i la primera fase de les obres és eliminar, fer uns enderrocs i eliminar els enderrocs. I és lo que s’ha fet. I ara se començarà amb la fase constructiva.”

65. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat

Sol·licita:

La comparecencia de la Sra. Neus Truyol Caimari, regidora de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad, a los efectos de que exponga:

PRIMERO: Si el equipo de gobierno ha conseguido los objetivos propuestos con la construcción del Parque Temático de Aventuras de Bellver.

SEGUNDO: Si esta obra del Parque Temático en el Bosque de Bellver es acorde con el Plan de Usos del Bosque de Bellver y el Plan de Emergencias.

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Queríamos trasladar la preocupación que tienen los vecinos y muchas personas amantes de la naturaleza y del medio ambiente por las obras que se han ejecutado en el

Bosque de Bellver. Por el aclamado parque temático de aventuras, que se inauguró en el mes de diciembre. Con un coste de 850.000 euros. Y que ya cuando se supo que se iban a modificar los taludes del bosque, se iban a talar árboles y que se iba a construir en Bellver, pues ya hubo una movilización ciudadana. Tal movilización que lo que se consiguió fue una recogida de firmas que se llegaron a recoger más de 10.000 firmas. Ustedes por 10.000 firmas paralizaron las terrazas, la prohibición de terrazas en el Borne. Y sin embargo aquí, a pesar de tener estas firmas de ciudadanos, han seguido adelante. Ciudadanos que lo único que hacen es pedir que este parque temático no se tendría que haber construido en Bellver, porque consideran que es un ataque al medio ambiente y el bosque es un bosque y el parque temático había otras ubicaciones en Palma para construirlo como ya les propuso el Partido Popular. Y lo que es más grave, dentro de esta situación, es que 6 días después de que se inaugurara el parque temático hubo un incendio en la calle adyacente, en la calle Polvorí. Un incendio que puso de manifiesto que los servicios de emergencia tenían dificultades para llegar a acceder allí. Tardaron más de lo debido, tuvieron que dar vueltas. Había unos pilones que parece que nadie tenía las llaves. Vecinos desalojados de sus casas. Pero no solo esto, si no que hace una semana se ha vuelto a producir otro incendio y los camiones de bomberos no pueden pasar por la calle Polvorí para atender a las llamadas de emergencia de los vecinos. Además de todo esto, las prácticas de algunos ciudadanos a raíz de la construcción de este parque temático, desde luego no son las más indicadas para la preservación del bosque. Porque les vamos a poner unos ejemplos, se han montado mercadillos aquí ven gente que en el parque temático ha llevado unas mesas y hay mercadillos espontáneos. Gente que vende productos de segunda mano. Hay mucha basura acumulada, de hecho hay una asociación de niños que van a recoger la basuraleza que se está generando en el parque temático. Aquí ven que también se hacen ofrendas. Yo respeto la libertad religiosa de todo el mundo pero que haya velas en unas ofrendas religiosas en Bellver, velas encendidas desde luego no es lo más indicado para proteger el pulmón verde de Palma. Las mesas de pin-pon se han convertido en esto. En esto. Aquí encima de las mesas hay todo tipo de espectáculos, de gente fumando. Gente que desde luego no es gente cívica pero esta es la realidad. Están circulando coches dentro del bosque de Bellver. Coches que están llegando hasta el parque temático y que todos hemos visto en redes sociales, pero no solamente esto si no que aparcen dentro del bosque y que además se colapsan las entradas. Esta es la calle Polvorí, absolutamente colapsada. Y también hay botellón nocturno. Hay gente que va con el coche, pone la música, saca el botellón y se monta su fiestecilla. Claro, producto de la circulación en el bosque de Bellver, la propia señal de prohibido circular con el coche está deteriorada y tirada en pleno bosque. Esto es lo que se está produciendo. Y ya lo máximo es que ya hay hasta barbacoas espontáneas. Esto es lo que hay, esto es lo que se ha generado en el bosque de Bellver a raíz de la construcción del parque temático. Entonces, visto esta situación que verdaderamente pone en peligro lo que es la seguridad ciudadana de las personas, lo primero, pero también la pervivencia del bosque y del medio ambiente, lo que les queremos pedir es si consideran que con este proyecto se ha conseguido los objetivos que ustedes tenían propuestos y si con esta obra del parque temático es acorde con el plan de usos que se aprobó en la Gerencia de Urbanismo en el año 2016, por eso hemos pedido la comparecencia de la Sra. Truyol, como responsable de Urbanismo, y con el plan de emergencias. Muchas gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Jo, com vos podeu imaginar no soc la Regidora competent en aquest projecte ni amb el seguiment del pla d'usos del bosc de Bellver. És l'Àrea d'Infraestructures. I com ja sabeu la regidora competent no està aquí, ja vos havíem informat abans. Per tant jo no puc contestar aquesta compareixença perquè no tenc la informació ni tot el coneixement de tot el procés. I com s'ha avaluat i com s'està avaluant aquest projecte i l'impacta que està tinguent a l'entorn. Per tant, no acab de veure el sentit de que s'hagi insistit a fer aquesta compareixença quan no podreu tenir informació perquè la persona que la pot donar de primera mà no hi és.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. El plan de usos de Bellver se aprobó en Urbanismo, por eso hemos pedido su comparecencia. Bueno, podría entender que en cierta medida la parte del plan de emergencias la derivara hacia la responsable de Seguridad Ciudadana, eso podría entenderlo. Pero nos parece que usted sí que tendría criterio para decir si todas estas conductas que hemos mostrado aquí, son acordes con la preservación del bosque de Bellver, de la fauna, la flora. Porque tenemos muchas más imágenes de erizos aplastados por los coches que circulan por Bellver o basura o coches aparcados. Bueno, alguna opinión tendrá, pero bueno si no quiere explicar a ver si es acorde con el plan de usos o con el plan de emergencias para garantizar la seguridad de los ciudadanos, pues lo dejaremos para la próxima.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“Sí, a ver, ya se ha comentado. La Regidora Pastor, que es la Regidora responsable del Área de Infraestructuras, que es el área que tiene adscrita este espacio. Es la responsable de analizar y de responder a las cuestiones que ustedes plantean. Yo, Sra. Oliveras, usted en este Pleno siempre intenta trasladar una imagen de seriedad, de solidez jurídica. Si ustedes consideran, y usted ahora mismo lo ha dicho, a lo mejor tendría que comparecer otra persona. Pues atinen un poco más cuando solicite las comparecencias de las personas responsables de las áreas. Y no hay ningún problema. Ya se les ha comentado antes que la Sra. Pastor no está aquí, porque está de baja. Entonces, bueno, lo lógico es que si ustedes quieren obtener respuesta a esta cuestión. Primero, formulen la comparecencia a la persona responsable, está descrito esto en el decreto de competencias del ayuntamiento. Y se responderá sin ningún tipo de problema.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Brevemente, yo me refiero justamente por el decreto de competencias, sencillamente. Gracias.”

66. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea de Seguretat Ciutadana

Sol·licita:

La comparecencia de la Sra. Joana María Adrover Moyano, regidora de Seguridad Ciudadana para:

PRIMERO: Que dé cuenta sobre la redacción, aprobación y contenido del proyecto del depósito municipal de vehículos de Son Oms, las inversiones para la adaptación a la normativa medioambiental, implantación de medidas contra incendios, instalaciones sanitarias, accesibilidad, etc.

SEGUNDO: Que se informe sobre qué recursos humanos están prestando el servicio actualmente, en caso de que no sea la empresa concesionaria, el plan de prevención de riesgos laborales, las medidas sanitarias, y cuál es el procedimiento actual para la retirada de vehículos.

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Hemos pedido la comparecencia para que nos expliquen la situación del nuevo depósito municipal de Son Oms. A la vista de que el depósito de Son Toells desde que

ustedes conocen que tiene problemas medio ambientales, desde 2017 sigue cerrado. Sigue clausurado por la infracción medioambiental. Parece que después de 5 años van a licitar los pliegos para hacer alguna evaluación, algún análisis. Por tanto, Son Toells va para largo. Pero bueno, ustedes el día 2 de febrero anunciaron la apertura de este depósito para 400 vehículos y no tenemos más información. Por tanto, no tenemos ninguna constancia de cuáles han sido las inversiones para adaptar este recinto a la normativa medioambiental. Si hay un plan de emergencia, si hay un plan de medidas de protección contra incendios para temas de accesibilidad. Por eso pedimos que nos expliquen, que se dé cuenta sobre la redacción, aprobación y el contenido de este proyecto, del depósito municipal. Cuáles son las inversiones que se van a realizar para esta adaptación a la normativa, que no vuelva a haber el mismo problema que hubo en Son Toells. Las medidas contra incendios. Instalaciones sanitarias. Tanto para los usuarios como para los trabajadores, etc. Y después en cuanto a los recursos humanos, pediríamos información sobre quien está prestando el servicio actualmente. Si son trabajadores de la empresa concesionaria, cuál es el plan de prevención de riesgos laborales, si hay medidas sanitarias y cuál es el procedimiento actual para la retirada de los vehículos que están en Son Oms. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Sra. Oliveras, ho he explicat en diverses ocasions que aquest no és un depòsit, no és una substitució ni és un nou depòsit de l’Ajuntament. El depòsit de vehicles de l’Ajuntament és Son Toells. I la restauració de Son Toells l’està assumint l’Àrea d’Infraestructures, ja té finançament per anar fent el projecte. Un projecte que s’ha tancat amb la Conselleria de Medi Ambient i que se va avançant per fases. Se fan unes cates, depenent dels resultats de les cates hi ha la segona fase. I com vostè veu, hi ha hagut avanços també a la Junta de Govern de la setmana passada, per continuar amb l’adequació a la normativa del depòsit municipal. Son Oms, és un pàrquing de rotació. Un pàrquing que lo que fa és la mateixa funció que la part asfaltada de Son Toells per exemple, que està autoritzat com a pàrquing de rotació per la pròpia Conselleria de Medi Ambient, o Sa Riera, que són pàrquings de rotació. Per tant, una vegada fet aquest aclariment dir-li que aquesta setmana passada me varen demanar des del Grup Popular, a més signat per vostè, tota la documentació de l’expedient i se li va enviar. En concret se li va enviar l’informe justificatiu de necessitat, la proposta de modificació del contracte notificada a Setex, les al·legacions que havia presentat Setex, l’informe jurídic de desestimació de les al·legacions, els informes favorables dels serveis jurídics municipals, l’informe de conformitat de fiscalització prèvia de la intervenció i finalment l’acord de Junta de Govern. Tota aquesta documentació, que ja té el Partit Popular, la pos a disposició també de la resta de grups per a què puguin veure que tot està perfectament correcte en el pàrquing de rotació de Son Oms. Dir-li, insistir-li que el solar municipal de Son Oms està condicionat com un aparcament exterior de rotació i que en paral·lel continuem treballant amb l’acondicionament del depòsit municipal de Son Toells. De tot això per suposat s’ha informat a la Direcció General de Residus de la Conselleria de Medi Ambient. Els hi vaig anar avançant de totes les converses amb l’empresa per poder fer una modificació del contracte. Que era una condició sine qua non per poder posar en marxa aquest depòsit. S’ha fet tot de manera correcte, ordenada i l’empresa està prestant el servei. Lo que passa és que l’empresa encara està, malgrat hagi manifestat la seva acceptació amb la modificació del contracte, està encara en termini per presentar l’augment de l’aval i per firmar la modificació. Per tant, fins que això passi, que no passarà molts de dies fins que acabi el termini, no és un termini excessivament llarg. Lo que esteim fent mentrestant i per ja donar servei a aquest pàrquing a on sí que ja Setex està duent els vehicles, és fer la vigilància a càrrec de Policia, combinant amb vigilància presencial, amb vídeo vigilància i amb passades aleatòries, tot d’acord amb la instrucció de servei 10/2022. Dir per la seva tranquil·litat, que ha vingut ja el servei de riscos laborals municipal. Ha emès l’informe preceptiu d’avaluació de riscos laborals en coordinació i amb presència de l’empresa Setex. I les observacions que ha posat l’informe, s’estan salvant. Són petites observacions com per exemple: que l’extintor no

estigui en terra si no que estigui penjat. Que no hi ha aigua calenta o que no hi ha botiquín. Que és lo que s'està subsanant, tenguent en compte que no hi ha aigua calenta però perquè allà no és un servei de múltiples persones ni que hagin de fer determinats torn ni haver-se de dutxar allà, per tant no hi ha problema amb aquest sentit. I dir-li també que s'ha emès també un informe favorable de que el servei contra incendis municipal respecta l'adequació del recinte com a pàrquing de rotació. Des de la posada en marxa del pàrquing de rotació de Son Oms ja són 170 vehicles els que s'han tret del carrer i s'han enviat a destruir o s'han duit dins el propi depòsit per iniciar tota la tramitació per abandonament. I aquesta és la informació que li puc oferir. Si hi ha qualque quedat la resposta o no sé si té res més. A la seva disposició.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Por lo que he entendido este depósito está cumpliendo la misma normativa que cumpliría por ejemplo un parquin de un rent a car.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“No es un depósito, es un parquin de rotación.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Un parquin de rotación igual que sería un rent a car y por tanto el proyecto sería similar. Es cierto que como usted dice, sí que nos pasó lo que es la modificación de contrato. Hemos reclamado más documentación que nos falta, supongo que ya le llegará. Una serie de documentos que no constaban. Y he creído entender que la empresa dice que ha aceptado la modificación de contrato. Cuando lo que consta es que la empresa ha manifestado que está en contra. O es lo que me ha parecido su disconformidad con esta modificación que ustedes les han impuesto, por así decirlo, hasta 2023. En cuestión de personal, hay Policías allí asignados, por lo que dice. Los que están allí entregando los vehículos. Eso he creído entender también. Y bueno, si hay Policías en lugar de personal de la empresa, cómo ha designado qué policías tienen que ir allí a prestar el servicio. A ver quién, supongo que ha sido usted, ha decidido qué policías tienen que estar allí y con qué criterio. Por lo demás supongo que como usted dice sí han intervenido los servicios de prevención de riesgos, estará todo al día y no tengo más cuestiones. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. No, no es un rent a car. No nos asimilamos a un parquin de un rent a car. No es un servicio privado donde se haga una compra venta de vehículos, donde se preste este tipo de servicio. No es eso. Es un parquin de rotación, igual que el de Sa Riera o igual que la parte asfaltada de Son Toells. Autorizada también por la Consellería de Medio Ambiente. Decirle que es verdad que la empresa ha presentado alegaciones y así se las hemos hecho llegar. Pero también es verdad, insisto, en que tras la última reunión con la empresa, con los representantes de Madrid, dejaron muy claro que sabían que el Ayuntamiento de Palma podía hacer una modificación de este contrato porque se trataba de un servicio público esencial, y es nuestra responsabilidad prestar este servicio, y que no pondrían absolutamente ningún impedimento en la prestación de este servicio y que iban a hacer lo que el ayuntamiento les pidieran que hiciera. Porque saben que estamos en nuestro derecho y la ley marca que debe ser así. Por tanto, han presentado alegaciones. Sí. Pero también han mostrado su voluntad de cumplir con su obligación legal, lo que por supuesto les he agradecido yo desde el primer momento, porque es un beneficio para todos. Y respecto a la vigilancia policial. Sí. Le acabo de decir que como la empresa todavía está en plazo para completar el aval y firmar el contrato, hasta que vence el plazo se está prestando el servicio de manera policial. Es una vigilancia de un recinto municipal

donde se presta un servicio esencial al ciudadano. Y lo hace la Policía. Claro que sí. Y lo hace a través de la instrucción de servicio dictada por Jefatura 10/2022. Combinando con video vigilancia y pasadas aleatorias. Gracias.”

67. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior

Sol·licita:

La comparecencia del Sr. Alberto Jarabo Vicente, regidor de Participación Ciudadana y Gobierno Interior para que dé cuenta de cuál es la situación actual y la forma jurídica que habilita la gestión, mantenimiento y explotación de las instalaciones del Centro Comercial s'Escorxador y si se va a dar concurrencia pública para nueva contratación y, si es así, en qué términos y plazos.

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Solamente una cosa ya que vuelvo a tener yo esta comparecencia, ¿se supone que los Policías de Son Oms son los que entregan los coches a los ciudadanos que van a buscarlos? Es solo una cosa que me ha quedado colgada de la anterior.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Es que ya estamos en la siguiente.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Estamos en la siguiente pero le quería preguntar, como no me ha respondido. Luego se lo pregunto a ver si los Policías no solamente hacen trabajo de vigilancia sino también de entregar los vehículos que los ciudadanos van a retirar. Gracias Sr. Alcalde. Mire, pedimos la comparecencia de Sr. Jarabo para que nos explique en qué situación está el centro de S'Escorxador. En el año 88, era el antiguo matadero, pasó al Ayuntamiento y todo el mundo sabe que hay una parte de centro cívico, centro comercial y un aparcamiento. Y esta concesión terminó el 31 de diciembre del año pasado. Y parece que el servicio sigue en marcha. El Sr. Jarabo en el mes de diciembre nos dijo que se estaba trabajando los pliegos, por lo menos desde abril del año 2021 y que, bueno, el Director General, el Sr. Cañabate, nos dijo que todo el Departamento estaba trabajando en los nuevos pliegos de la licitación. Y por otra parte se están manteniendo los contratos actualmente. Por tanto, nos gustaría que nos informara cuál es la situación actual. Qué contratos hay y con quién están suscritos, para que se siga manteniendo los arrendamientos actuales. Cuál es la forma jurídica por la que se está manteniendo y en el futuro, que supongo que tienen que estar los pliegos muy avanzados después de tanto tiempo trabajando, a ver cómo se va a licitar y cuándo. Gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gràcies. Gracias Sra. Oliveras. Volvemos a explicar cómo está la situación, vamos a actualizando. Desde luego lo que hacemos es trabajar en todo momento siendo conscientes de la importancia que tenía ese recinto para Palma, para todo el barrio, para todo el Distrito Norte. Y entendemos que es uno de los lugares que más dinamiza toda esta zona. Por lo tanto, el objetivo en todo momento era que pudieran continuar, que pudieran seguir dándose los servicios que ofrece el Ayuntamiento en todo el recinto y que también los operadores que estaban allí trabajando, no se vieran afectados por la reversión hacia el Ayuntamiento de todo el recinto. De

momento todo esto se ha podido conseguir. Sabrá usted que los servicios municipales se siguen ofreciendo y que el resto de los operadores continúan allí. Insisto en que es un recinto que crea comunidad y que representa, digamos, uno de los lugares de mayor éxito de la ciudad. Hay que reconocer a Mercasa que la recuperación que hizo del espacio en su momento fue adecuada, y eso sí, en el momento de la reversión lo que sí que nos encontramos después de los trabajos que hizo Infraestructuras en las diferentes visitas, pues fueron algunas obras necesarias de restauración de algunos de los equipamientos actuales y es lo que se está negociando aún con Mercasa, a ver cómo se resuelve esos desperfectos que se han encontrado que digamos, contravenían el convenio de 30 años que en su momento se firmó entre Mercasa y el Ayuntamiento. El alcance del coste de esos desperfectos era de un 1 millón y medio aproximadamente. Como ya hemos informado en diferentes ocasiones. Con lo cual estamos por un lado a la espera de resolver este tema. Mercasa ha mostrado una disposición de momento a poder efectuar esas obras, pero esto tiene que concretarse. En cuanto al resto de servicios, como decía, se siguen ofreciendo ahora mismo. Estamos a la espera que nos entreguen parte de la documentación, que es la que nos permitirá otorgarles las autorizaciones que les darán la garantía de continuidad allí, hasta un máximo de 2 años. Que esperemos que sea mucho menos tiempo. Y mientras tanto hemos ido trabajando en que el resto de consecuencias de la reversión no impidieran el buen funcionamiento del recinto. Ahí teníamos por ejemplo una reclamación vecinal de los vecinos del Camp Redó que era de que los centros de salud, los dos que se encuentran dentro del recinto, continuasen abiertos. Bien, y ahí hay que reconocer las dudas que hubo por parte de la Consellería de si mantenerlos ahí o desplazarlos hacia las nuevas instalaciones que se están construyendo actualmente en el psiquiátrico. La posición que tuvimos fue que entendíamos que se podían mantener y que además el Ayuntamiento podía ceder esos espacios, ahora ya a un precio gratuito y no mediante el alquiler que Mercasa cobraba a una institución pública como es el IbSalut por un terreno que era público. A mí esto en todo momento dije que me parecía un tanto aberrante y por tanto conseguimos convencer a la Consellería de que si ya no pagaban alquiler pudieran mantener ese servicio al ciudadano en un lugar donde entendemos que la población que vive allí está mucho más cerca ese centro de salud de donde viven, que no en la zona del psiquiátrico que estaría mucho más distante de las zonas más densas de población. Bueno, ahí se estuvo trabajando en un convenio con el IbSalut y hace cosa de 10 días ya por fin la Consellería digamos que dio el visto bueno a ese convenio, con lo cual se quedarán en el recinto de S'Escorxador. La firma se producirá en los próximos días ante Notario. Por tanto, esto es una excelente noticia la de la recuperación de ese espacio por parte del Ayuntamiento y que al mismo tiempo se permita la continuidad de los centros de salud. El resto de operadores como bien hemos dicho estarán a la espera de que entreguen la documentación y cerremos los expedientes que permitirán, si se cumplen los requisitos, dar continuidad mediante esas autorizaciones a esos operadores y el resto de servicio como ayuntamiento los hemos mantenido. Hablamos del Casal, de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, hablamos de la Biblioteca, hablamos del Casal. Todo esto genera una vida en el barrio que creo que hemos de mantener. Y en esos pliegos que usted reclama también en los que seguimos trabajando. Recordando, eso sí, que ya se entregaron unos pliegos en su momento a Servicios Jurídicos. Desgraciadamente la resolución fue desfavorable y por tanto ha habido que rehacer esos pliegos para adaptarlos a las garantías jurídicas que se nos solicitaban. Es complicado que le pueda dar una fecha de cuándo estarán adjudicados. La previsión es que pueda ser antes del verano. Veremos si antes del verano tenemos los pliegos o tenemos la adjudicación. Yo entiendo que se puede retrasar. Pero calculo que esto puede estar resuelto en torno al verano. Sí que hay que indicar también el esfuerzo que han hecho diferentes áreas para ampliar sus contratos y poder garantizar que se continúan dando los servicios. Hablamos por ejemplo de seguridad. Recordemos que Mercasa tenía seguridad privada para el recinto y aquí hemos tenido que ampliar el contrato de seguridad para poder atender a este nuevo espacio. Y lo mismo ocurre pues con Parques y Jardines, etcétera, que han tenido también que ampliar sus contratos para poder atender esta zona mientras la gestión sea pública, hasta que desemboquemos en esa nueva concesión privada que es la que finalmente negociará con los

diferentes operadores el futuro de toda la zona. Aún así, insisto, en esos pliegos se va a intentar garantizar que los usos se mantengan y que por lo tanto se combine allí un uso recreativo, un uso social y los usos municipales que tienen ahora mismo todo ese espacio. Creo que esto responde además a una de las exigencias de los vecinos de la zona y hoy ha habido aquí varios vecinos que han hablado de la necesidad de que dinamicemos la zona y de hagamos actuaciones allí. S'Escorxador es clave porque forma parte de todo el centro del Distrito Norte. Y ahí es importante también las actuaciones que se puedan desarrollar en la calle Cotlliure porque hará que no solamente el éxito de la calle Blanquerna hasta Plaza París, que incluye S'Escorxador, haya sido uno de los fenómenos de más éxito en esta ciudad, si no que la continuación también permita que los vecinos de la zona más norte de la ciudad disfruten más o tengan más facilidad para acercarse hasta ese recinto de S'Escorxador, que de algún modo tiene que ser el corazón del barrio. Y que ahora mismo por una cuestión de percepción se ve más lejos desde la calle Cotlliure, probablemente, que desde la calle Blanquerna. Que se ve como lógica la continuación hasta S'Escorxador. Si lo conseguimos al revés, ese recinto tendrá un dinamismo mucho más importante. Por lo tanto, todo eso hay que verlo como algo global en toda la zona, todas esas actuaciones que estamos haciendo y que acabarán beneficiando a los vecinos, al igual que lo hacen la continuidad del centro de salud. A partir de aquí, tenemos a gente trabajando en esos pliegos, hay que resolver todavía algunas cuestiones pero lo urgente, diríamos, que está resuelto. Bien, hay continuidad, se mantienen los servicios y por lo tanto creo que nos tenemos que felicitar que la continuidad que podría haber generado algunas dudas en su momento ahora sea una realidad.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“La conclusión de lo que usted ha expuesto es que hay que acometer unas obras por valor de 1 millón y medio de euros, por desperfectos o por actualizaciones que corresponderían al anterior concesionario. Esto requerirá un tiempo. Suponemos. La conclusión que yo he sacado también es que actualmente no están pagando nada, las personas o las empresas que están allí prestando el servicio a día de hoy. No están pagando nada. Están en precario. Que no saben cuáles son los requisitos que les van a pedir para poder, según he entendido yo, se desconocen los requisitos que van a pedirles para seguir en la prórroga y que tienen estimado en torno a dos años para la adjudicación de este contrato. Porque si usted habla de que van a esperar, de que las autorizaciones para continuar son de 2 años, intuyo yo que es que son dos años entre hacer las obras de millón y medio de euros y licitar y adjudicar la nueva concesión. Esta es de su exposición las conclusiones que yo he sacado. No sé si estoy en lo correcto o no. Si es verdad que están allí ocupando estos recintos sin tener ningún título habilitante en este momento. No sé sabe lo que pagan. No se sabe tampoco qué requisitos han de cumplir para continuar. Y luego, por otra parte, estarán los gastos de lo que será la comunidad. Que los está asumiendo el Ayuntamiento pero tampoco se sabe cómo se van a repartir. O si lo sabe si nos lo podría decir porque la conclusión a la que llegamos de su exposición es que todo continúa pero sin títulos habilitantes y es una incertidumbre absoluta de principio a fin. Gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Lo ha entendido bastante bien. Esta vez sí. Salvo un tema que creo que es relevante. Y es los requisitos sí que ya están pedidos. A todos se les ha notificado cuál es la documentación que tienen que entregar. Algunos ya la han entregado completamente y otros aún no. Por lo tanto seguimos a la espera de que todos completen esa documentación para dar las respuestas oportunas a cada uno de los operadores actuales. Como bien ha dicho usted, son dos años máximo pero vamos, muy mal tendría que ir la cosa para que llegásemos allí. La idea es que este año esté plenamente resuelto.Cuál es la ventaja. Que de los daños que nos hemos encontrado no existen daños estructurales. Es decir, que los desperfectos de los que estábamos hablando son mínimos o son fácilmente reparables. Tienen unos costes, etcétera. Pero ya digo,

lo que intentamos es respetar el convenio que se firmó en su momento. Y creo que es lógico que estemos defendiendo desde aquí, pues la propiedad pública, pues para eso lógicamente tenemos que ser exigentes con quien ha gestionado ese espacio los últimos 30 años. Y así lo vamos a hacer. Y digamos que la empresa además lo ha entendido. O sea que en esto ha habido un buen diálogo con ella porque insisto tenemos un agradecimiento porque han recuperado un espacio que estaba perdido por parte de la ciudad y que ojalá hubiera más ejemplos como estos de recuperación de espacios públicos para el conjunto de la ciudadanía. En cuanto a los pliegos habrá concurrencia pública, que era otra de las dudas que ustedes tenían. Creo que ya se me preguntó en anteriores ocasiones, habrá una concesión y evidentemente habrá concurrencia pública para esa concesión en la que además garantizamos, en esos pliegos, la continuidad de los usos que existen ahora mismo. Puede que ampliemos en alguna cuestión añadida. En el remate de los pliegos lo iremos viendo y por lo tanto está garantizado también. Y luego si los gastos de comunidad a los que usted se refería, evidentemente serán compartidos. Aquí hay diferentes factores que podrían afectar en la finalización de cómo serán repartidos esos gastos. Hasta ahora Mercasa lo hacía a partes iguales. Nosotros entendemos que el uso que tenga cada espacio y los ingresos de cada uno de los operadores de cada uno de los que existan ahí, también pueden hacer variar el reparto. No puede ser únicamente por metros cuadrados sino también por el beneficio social que represente los operadores que hay allí. Creo que tiene bastante sentido. Con lo cual se hará un reparto que además está bastante tasado cómo va a ser. Por lo tanto, no será una parte alcuota, si no que se dará ese factor que haga depender los gastos comunes, repercutidos en cada uno de ellos, en función de esos niveles en beneficio de la sociedad que entendemos que existen. En cuanto al precio de los alquileres será en todos los casos, y ya tenemos los informes económicos muy parecidos a los que estaban pagando actualmente con Mercasa, con ligeras variaciones. Muy ligeras en cualquier caso, que no afectarán a la continuidad de cada uno de esos negocios.”

68. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de l'Equip de Govern relativa a les zones turístiques madures de Palma

Sol·licita:

La comparecencia del equipo de gobierno para que dé cuenta de la participación y contribución del Ajuntament de Palma en el Decreto Ley 3/2022, de 11 de febrero, de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de les Illes Balears; y cómo afectará a la mejora de las zonas turísticas maduras de Palma.

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gràcies. Saben que s’ha aprovat una llei important per la nostra comunitat autònoma però molt polèmica. Una normativa que aparentment hauria d’haver sortit amb molt de consens de tots els factors afectats. I hem vist que no ha estat així. No començaré a dir tots els sectors que ja s’han posicionat en contra d’aquest decret llei 3, d’enguany, perquè és tan llarga que pràcticament m’ocuparia tota la compareixença. Però sí que nos agradaria saber perquè això en definitiva afecta, saber un poc la participació que ha tenguut l’Ajuntament de Palma a la redacció d’aquesta normativa. Perquè és una normativa molt important per la nostra ciutat, que afecta a molts de temes, no només turístics, també urbanístics. A un moment que noltros esteim aprovant el Pla General d’Ordenació Urbana. Que sabem que tenim les competències plenes per llei de capitalitat en tema urbanística i que noltros entenem que l’Ajuntament de Palma pues haurà participat des del principi. I nos agradaria saber com ha participat, quan va participar i quins punts de consens ha proposat l’Ajuntament de Palma en el Govern de les Illes Balears. Moltes gràcies.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Gracias. Este equipo de gobierno lleva años trabajando ya en el crecimiento sostenible de la ciudad. Ha regulado hoteles, ha regulado alquiler vacacional y otras veces en cooperación, en coordinación con las otras instituciones con cruceros y ahora con la ley turística. Y cómo afectará a las zonas maduras. Pues para empezar, con una economía eficiente. Si la sostenibilidad, si la circularidad, el trabajo de calidad y la formación y la modernización, todo eso en lo que repercute, claramente, es una economía eficiente. En qué más va a repercutir en estas zonas maduras, pues en que va a atraer al turismo que buscan no solamente estas zonas si no que buscamos todos, yo creo, para la ciudad, que es un turista que reconoce cada vez más, es un turista que busca cada vez más que si nosotros nos esforzamos para que ellos estén bien, también nos vamos a esforzar en la misma medida para que estén bien sus trabajadores y el territorio. El sector turístico a partir de esta ley trata ya como una industria y no solo como un servicio. Y para eso se piensa en el producto, se piensa en los trabajadores y se piensa en la protección territorial y medio ambiental. Para eso, para eso tendrá el sector ayudas por valor de 60 millones y todo esto después de las ayudas que ya ha habido a las empresas, que bueno, yo creo que nunca se había visto este volumen de ayudas públicas. Y tras 18 meses de protección a los trabajadores. Que se dice pronto. Conclusión, que repercutirá en la experiencia del turista, lógicamente. Que será, yo creo que en eso coincidimos todos, será inigualable. Repercutirá en la calidad del trabajo, en las condiciones laborales. Una consecuencia lógica también será el beneficio de la población residente. Porque si el entorno está mejor, la empresa turística también. Y si los trabajadores están mejor, la empresa también. Gracias.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“No sé si, a ver. Yo es verdad que no le he leído toda la comparecencia de lo que le pedíamos. Lo que le pedíamos es saber cómo ha participado el Ayuntamiento de Palma en la redacción de esta ley. No me diga que ha estado participando dentro de hace 2 años o 3 o tal. Porque las palabras de sostenibilidad, etc. no vienen de esta legislatura ni de la anterior ni de la anterior, viene de hace mucho tiempo. Son una serie de criterios, incluso hay normativas aprobadas ya en su día por gobiernos del Partido Popular, también tanto de limitación, de creación de plazas, etc. No estamos hablando de eso. Nos gustaría saber si ustedes, porque es una normativa que se está poniendo en cuestión que se haya consensuado. Claro, de lo que ha dicho usted, Sra. Navarro, diríamos que tampoco se ha consensuado con el Ayuntamiento de Palma. Y esto es lo que nos preocupa. Que tampoco se ha consensuado con el gobierno de Palma. Nosotros le preguntábamos qué contribución ha hecho el Ayuntamiento de Palma. Es decir, en el articulado qué propuestas han hecho ustedes. Cuando se dice que se participa en una redacción de una normativa y se consensua, se entiende que el Ayuntamiento de Palma pues a la hora de participar, pues ha tenido en cuenta las diferencias entre Palma y Alcudia. O entre Palma y Cala Ratjada. Porque allí puede ser que haya unos intereses y unas necesidades y Palma tiene unos intereses y unas necesidades diferentes. Paralizar las inversiones en Palma no es una buena noticia. Ya han salido todos los sectores afectados, no solo el turístico, también el sector de la construcción. Han salido prácticamente todos. Si usted habla de los temas ergonómicos, los que usted se ha concentrado, como diciendo allí está toda la regulación de la carga de trabajo, por ejemplo de las Quelys. No. Lo han dicho ellas. O ellos. Todos los que se dedican a esto. Es mayoritariamente verdad que son mujeres. Pero han salido y lo han dicho que no está todo. Ustedes han impuesto una cosa, que esa imposición habrá que dotarla con financiación pública. Pero no es eso es saber institucionalmente ustedes en qué han participado. Usted me está aquí vendiendo las bondades de esta normativa como si fuera la Consellera de Turismo, no le estoy preguntando esto. Yo quiero saber ustedes en qué han participado. Qué han propuesto en esta normativa. Porque de lo que ha dicho anteriormente es que la pregunta es muy sencilla, es de estas de Barrio Sésamo. Es cero. Muchas gracias.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Nos preguntaba precisamente por esas consecuencias, esas repercusiones en las zonas maduras. Eso es lo que figuraba en la pregunta y por supuesto es lo que le he contestado. En el grado de participación, en lo único que no hubo consenso y entenderá usted también de Barrio Sésamo, que no se podía hacer, era las bolsas. La bolsa de plazas era lo único que no se podía compartir o que no se podía acordar, pero con ningún sector. Pero con ninguno, no con unos sí y con otros no. Con ninguno. Y lógicamente no se podía hacer, no solamente para no beneficiar a unos sí y otros no, con ... o próximas decisiones, si no sobre todo para evitar el efecto llamada. O sea que el único apartado en el que no se compartió por pura lógica, lógicamente fue el de las bolsas. El resto eran medidas acordadas y positivas y buenas y mirando precisamente para un turismo de futuro. Ese ha sido el acuerdo y sabiendo que las repercusiones para Palma iban a ser positivas. Por supuesto. Gracias.”

69. Donar compte al Ple acord Junta Govern 26.01.2022 SEGONA PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL CONTRACTE DE SERVEI d'Acolliment Municipal per Famílies adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2022000006

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Únic.- Donar compte de l'acord de la Junta de Govern de 26 de gener de 2022 relatiu a l'aprovació de la proposta d'acord de la SEGONA PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL CONTRACTE DE SERVEI d'Acolliment Municipal per Famílies, adjudicat a INSTITUT MUNICIPAL DE SERVEIS SOCIALS I TREBALL SOCIAL (INTRESS) mitjançant Acord de Junta de Govern de 10 de maig de 2017, adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2022000006

70. Donar compte al Ple acord Junta Govern 26.01.2022 SEGONA PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL CONTRACTE DE SERVEI PER A LA GESTIÓ DEL CENTRE D'ACOLLIMENT TEMPORAL adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2022000010

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Únic.- Donar compte de l'acord de la Junta de Govern de 26 de gener de 2022 relatiu a l'aprovació de la proposta d'acord de la SEGONA PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL CONTRACTE DE SERVEI PER A LA GESTIÓ DEL CENTRE D'ACOLLIMENT TEMPORAL, ADJUDICAT A INSTITUT MUNICIPAL DE SERVEIS SOCIALS I TREBALL SOCIAL (INTRESS) MITJANÇANT ACORD DE JUNTA DE GOVERN DE 17 DE MAIG DE 2017, adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2022000010

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“D'aquests dos primers que comenta el Secretari. Estan a punt d'adjudicar-se. Per tenir la informació de que seran pròrrogues molt curtes. Crec que estan fins el 31 de març.”

71. Donar compte al Ple acord Junta Govern 26.01.2022 SEGONA PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL CONTRACTE DE SERVEI DE MENJAR A

**DOMICILI adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo):
X2022000011**

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Únic.- Donar compte de l'acord de la Junta de Govern de 26 de gener de 2022 relatiu a l'aprovació de la proposta d'acord de la SEGONA PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL CONTRACTE DE SERVEI DE MENJAR A DOMICILI, ADJUDICAT A CRUZ ROJA ESPAÑOLA MITJANÇANT ACORD DE JUNTA DE GOVERN DE 31 DE GENER DE 2018, adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2022000011

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Aquesta té una durada de 6 mesos perquè aquest servei de menjar a domicili se concertarà.”

72. Donar compte al Ple del “Pla de ajust de l'article 7 del RD Llei 4/2012, de 24 de febrer. informe Interventor de seguiment del Pla 4t trimestre 2021

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 7/2012, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores y en el caso de las Entidades locales incluidas en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta intervención informa:

Normativa aplicable

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante RDL 2/2004).
- RDL 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.
- Real Decreto Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
- Orden HAP/537/2012, de 9 de marzo, por la que se aprueban el modelo de certificado individual, el modelo para su solicitud y el modelo de plan de ajuste, previstos en el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Antecedentes de hecho

El 30 de marzo de 2012, en cumplimiento con lo regulado en el artículo 7 del RD Ley 4/2012, el Pleno del Ayuntamiento de Palma de Mallorca aprobó el Plan de Ajuste para una duración de 10 años y que es acorde al modelo previsto en la Orden HAP/537/2012, de 9 de marzo, por la que se aprueban el modelo de certificado individual, el modelo para su solicitud y el modelo de plan de ajuste que constaba de 5 páginas.

El Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la secretaria general de coordinación autonómica y local, con fecha 30 de abril de 2012 emitió informe favorable al Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha liberado la plataforma de captura de datos relativa al "Informe de seguimiento del plan de ajuste aprobado y otra información conforme a los apartados 4 y 6 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera", plataforma que estará disponible hasta el 31 de octubre de 2021.

Por todos los hechos y fundamentos de derecho descrito se emite el siguiente;

INFORME:

I.- Que de conformidad con lo regulado en el artículo 10 del Real Decreto Ley 7/2012, el interventor municipal debe emitir un informe de manera anual sobre la ejecución del plan de ajuste. De dicho informe se dará cuenta al Pleno, y del contenido del mismo se dará traslado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática que habilita el propio Ministerio.

En el caso de las Entidades locales incluidas en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se deberá presentar el informe anterior con periodicidad trimestral, como es el caso del Ayuntamiento de Palma.

II.- El informe de seguimiento del Plan de Ajuste, de conformidad con lo regulado en el artículo 10 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, debe contener información sobre los siguientes extremos:

- Avales públicos recibidos y operaciones o líneas de crédito contratadas identificando la entidad, total del crédito disponible y el crédito dispuesto.
- Deuda comercial contraída clasificada por su antigüedad y su vencimiento. Igualmente, se incluirá información de los contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores.
- Operaciones con derivados.
- Cualquier otro pasivo contingente.
- Análisis de las desviaciones producidas en el calendario de ejecución o en las medidas del plan de ajuste.

III. Hasta el pasado 8 de agosto de 2021 entendíamos a la Sociedad Palau de Congresos como "Sociedad no Financiera". Aunque en el ejercicio 2020 y 2021 había tenido un importante descenso en sus ingresos (motivados por la crisis del Covid), el porcentaje de ingresos de mercado sobre sus costes debe considerarse superior al 50%, teniendo en cuenta las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 y 2019 y la previsión de la Cuenta de Resultados de los próximos años. Día 8 de agosto la Oficina Nacional de Contabilidad

(IGAE) nos informó que una vez analizadas las cuentas de los últimos ejercicios debía quedar clasificada en el sector "Administraciones Públicas", por lo que se han tenido en cuenta sus previsiones para la elaboración de la información del seguimiento del Plan de ajuste del tercer trimestre.

Del contenido de la información que hay que volcar en la plataforma del MHAP y que se adjunta como anexo esta Intervención formula las siguientes observaciones:

1.- Información relativa a la evolución de los ingresos a 31/12/2021 y comparativa con la previsión de cierre contenida en el plan de ajuste.

La proyección de cierre estimada a 31/12/2021 es de 573.973,71 miles de euros de ingresos totales, frente a los 459.247,31 del plan de ajuste, lo que significa una desviación en términos globales positiva del 24,98 %.

2. Información relativa a la evolución de los gastos a 31/12/2021 y comparativa con la previsión contenida en el plan de ajuste

La proyección de cierre estimada a 31/12/2021 es de 544.597,43 miles de euros de gastos totales, frente a los 415.141,33 del plan de ajuste, lo que significa una desviación en términos globales positiva del 30,98 %.

3. Información relativa a la evolución del endeudamiento y comparativa con la previsión contenida en el plan de ajuste.

En primer lugar, hemos de destacar que la deuda viva sufre un incremento respecto al Plan de ajuste debido a la consolidación de la deuda de los Consorcios Mirall Eixample, Museu d'Art Modern i Contemporani i Consorci Parc de Ses Estacions. Estos tres Consorcios se han disuelto por acuerdo de Pleno de 21 de octubre de 2012 y el Ayuntamiento de Palma ha asumido la parte de la deuda viva pendiente. También hay que tener en cuenta la concertación de operaciones de crédito por el Ayuntamiento de Palma a través del ICO en el marco del Fondo de Impulso Económico para la ejecución de sentencias firmes.

Asimismo, debemos destacar que en el año 2017 el Ayuntamiento aprobó un Plan de Saneamiento Financiero para los años 2017-2021. La adhesión a esta medida implica un plazo de carencia adicional de 3 años de las operaciones de préstamos del FFPP, por lo que ello implicará una desviación en las previsiones de endeudamiento del Plan de ajuste aprobado en 2012.

Por otra parte, en fecha 21 de octubre de 2019 el Pleno del Ayuntamiento aprobó un de agrupación de los préstamos formalizados con los compartimentos Fondo en Liquidación para la financiación de los Pagos a los Proveedores de Entidades Locales, y Fondo de Impulso Económico, del FFEELL, modificando las condiciones financieras, en cumplimiento de la medida 3 del Acuerdo de 14 de marzo de 2019 la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de obligado cumplimiento para los Ayuntamientos que estuvieran en el ámbito de aplicación de la medida, como es el Ayuntamiento de Palma.

Esta medida implica que los 6 préstamos que el Ayuntamiento tenía con el FFEELL (3 del RDL 8/2013, y 3 de Fondo de Impulso Económico para financiar sentencias firmes), se agruparon en un solo préstamo, que tiene un plazo de carencia hasta 2022.

Finalmente, desde el año 2018 la aplicación para la remisión de la ejecución del trimestral, en los formularios F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre, y F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años, añadió, entre otros, la deuda derivada de las asociaciones público privadas, por lo que en el primer trimestre de 2018 se incluyó por primera vez la deuda derivada del contrato de asociación público privada para el alquiler del nuevo parque de bomberos, que a 31/12/2021 ascenderá a 23.582,44 miles de euros. Esta deuda no estaba incluida en el Plan de ajuste aprobado inicialmente.

Como se ha explicado en los antecedentes, este trimestre se ha consolidado la sociedad Palau de Congressos S.A., que a fecha 31/12/2021 tiene una deuda pendiente de 1.812,3 miles de euros, que se ha sumado a la deuda del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el capital vivo total a 31/12/2021 es de 206.743,08 miles de euros.

4. Capacidad o necesidad de financiación.

Tras realizar los ajustes SEC, la capacidad de financiación es positiva en 20.789,41 de euros, frente a los 57.549,10 previstos en el Plan de ajuste, modificado por la concertación de nuevas operaciones del FFPP en aplicación del Real Decreto ley 8/2013, de 28 de junio. Además, debe tenerse en cuenta que mediante acuerdo del Consejo de ministros de 27 de julio de 2021, y aprobado por el Congreso de los Diputados en sesión de 22 de septiembre de 2021, están suspendidas las reglas fiscales para el ejercicio 2021.

5.- Información de avales recibidos del sector público.

No se ha recibido ningún aval del sector público.

6.- Información sobre operaciones o líneas de crédito contratadas y contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores.

Se ha procedido a actualizar la CIR local certificando la deuda viva a 31/12/2021.

7.- Informe trimestral de seguimiento de deuda comercial.

La deuda comercial a 31/12/2021, correspondiente a las obligaciones reconocidas pendientes de pago, procedentes de los periodos que se especifican, se ha cifrado en 50,9 millones de euros.

En el cálculo de la deuda comercial se ha incluido la deuda comercial de Organismos Autónomos, Fundaciones, la sociedad Palau de Congressos S.A. y el propio Ayuntamiento.

8.- Información sobre operaciones con derivados y otro pasivo contingente.

A la largo del ejercicio 2021 se han devengado intereses de operaciones con derivados (SWAPS) por importe de 180,75 miles de euros.

9.- Finalización del Plan de Ajuste

La disposición adicional 108ª de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales Del Estado para el año 2021, a excepción de lo dispuesto en la disposición final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales Del Estado para el año 2013, permitía durante el año 2021 a las entidades locales concertar nuevas operaciones de endeudamiento para cancelar parcial o totalmente su deuda pendiente con el Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores, cumpliendo los requisitos establecidos en esta disposición adicional.

El Ayuntamiento de Palma tenía una operación con el Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores con un importe vivo de 82.746.359,71 € y que vencía el 30/06/2027. En fecha 30/09/2021 el Pleno del Ayuntamiento de Palma acordó solicitar la concertación de uno o varios préstamos para cancelar la operación de crédito formalizada con el FFPP en liquidación, previa autorización de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Vista la autorización emitida por dicha Secretaría General en fecha 05/11/2021, el Ayuntamiento formalizó en fecha 19/11/2021 un préstamo con el Banco Sabadell por el importe total pendiente con el FFPP en liquidación.

Por tanto, visto que se ha cancelado en su totalidad el préstamo pendiente con el FFPP en liquidación y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Palma cumple todos los requisitos de la DA 108 LPGE 2021, con la remisión de este informe de seguimiento se puede dar por finalizado el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Palma.

A los efectos oportunos, este es mi informe que emito sin perjuicio de cualquier otro, mejor fundado en derecho. Remitiendo copia del presente informe al señor Alcalde de la Corporación, para que proceda a dar cuenta del mismo en la primera sesión plenaria que se celebre.

Los datos contenidos en el mismo deberán ser volcados en la plataforma telemática de captura de datos habilitada al efecto antes del 31 de enero de 2021.

73. Pregunta oral del Grup PP relativa a la policia local de Palma

¿Cuál es el procedimiento establecido a raíz de la negociación del Convenio con el Servicio de Inspección Técnica de Vehículos del Consell de Mallorca para priorizar la gestión de citas para la flota de vehículos del Área de Seguridad Ciudadana?

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Batle. Me gustaría saber, Sra. Adrover, cuál es el procedimiento establecido a raíz de la negociación, a raíz de nuestra propuesta tiempo atrás sobre el convenio del servicio de inspección técnica de vehículos del Consell de Mallorca, para priorizar la gestión en la flota de vehículos del Área de Seguridad Ciudadana. Tenemos constancia que no ha habido ningún cambio. No sé si todavía se esté en proceso de negociación y lo ideal, según nuestro grupo, sería algún convenio similar igual al que tiene la Policía Nacional y la Guardia Civil. Una unidad móvil se desplaza a las dependencias para hacer las revisiones a los vehículos. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Bé, no hi ha cap conveni de serveis d’inspecció tècnica amb els vehicles de l’Ajuntament de Palma ni de la Policia ni de Bombers. Perdoni, hi ha un conveni respecte a l’abonament de taxes en el servei d’inspecció de vehicles. És l’únic conveni que té subscrit l’Ajuntament en aquest sentit. Jo record que en el 2020, finals del 2020 principis de 2021, vàrem estar parlant de que teníem una sèrie de dificultats perquè hi havia una mancança de dates per passar la ITV. Va ser quan vàrem establir diverses reunions amb el Consell de Mallorca i de llavors en sa no hem tengut cap altra problemàtica. Els hi vàrem passar el llistat de vehicles els quals necessitàvem que ens agilitzessin les gestions o que nos permetessin poder intercanviar un vehicle per un altre sobre el que teníem més urgència i això se va fer. I esteim tramitant el servei amb absoluta normalitat. No hi ha cap problemàtica que ens faci dur a demanar o reclamar un conveni per treballar amb ell, perquè no hi ha problema. Gràcies.”

74. Pregunta oral del Grup PP relativa al desdoblament del Camí dels Reis

¿Cuál es la previsión de inicio de las obras de ejecución del referido desdoblamiento?

Sr. Sánchez Cifre (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. En el año 2015 se aprobó una proposición sobre el desdoblamiento del camino dels Reis, desde el colegio de Madre Alberta hasta la base Jaime II. Solicitamos cuál es la previsión del inicio de las obras de ejecución del referido desdoblamiento. Muchas gracias.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, comentado el tema con la Regidora, como saben ya se produjo la expropiación para proceder a esta fase de ejecución del desdoblamiento del Camí dels Reis. Ahora mismo se encuentra en fase de preparación del proyecto. Y aún no se le puede dar una fecha concreta sobre una previsión exacta. Entonces no podemos trasladar información. Pero en el momento de que el proyecto esté ya finalizado y ya para poder licitar y ejecutar, en su caso, ya les trasladaremos esa información.”

Sr. Sánchez Cifre (PP):

“Gracias Sr. Ducrós. Yo creo que ya hace 4 años por lo menos, que venimos preguntando por la ejecución. Y 7 años desde que se aprobó la propuesta. Quizás alguien debería revisar el significado de gestionar de ... madre. Muchas gracias.”

75. Pregunta oral del Grup PP relativa al cos de bombers de Palma

Desde diciembre de 2019, ¿qué mejora se han implementado en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales contra la exposición a agentes cancerígenos para el Cuerpo de Bomberos de Palma durante el desempeño de sus funciones?

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Batle. Nos gustaría saber, Sr. García, a raíz de diciembre de 2019, donde presentamos una iniciativa y ustedes votaron en contra informándonos que ya estaban trabajando en ello. Qué mejoras han implementado en el ámbito de prevención de riesgos laborales en cuanto a la exposición de agentes cancerígenos para el Cuerpo de Bomberos de Palma para el desempeño de sus funciones.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Dia 5 del 2019, se va realitzar el primer requeriment per part d’inspecció de treball a l’Àrea de Seguretat Ciutadana. I lo que hem fet és anar actuant i executant mesures correctores i preventives implantant mecanismes que garanteixin la descontaminació dels equips i dels materials al llarg de diferents fases, després de cada intervenció. I per això, hem realitzat ja el procediment d’asèpsia i descontaminació. S’ha garantit la descontaminació en el lloc d’intervenció in situ, mitjançant l’adquisició d’unes carpes que s’instal·len en el moment de l’actuació. L’import de les carpes ha estat de 2.900 euros. Així també uns “buzos” per import de 2.936 euros. Tot això s’ha adquirit, s’ha entregat als bombers i ja tornen en el parc per continuar el procés de descontaminació i completar-ho. I tot això ja està actiu i està en funcionament. S’ha adequat també el vehicle A16 pel procediment d’asèpsia. I allà hi ha tot el material necessari i s’acudeix en el lloc d’intervenció juntament amb la dotació d’intervenció i tot el cost d’aquesta adequació han estat 1.500 euros. També s’han realitzat obres d’adequació en el Parc Magdalena Rigo per tal de poder aplicar el procediment de descontaminació i l’import de les obres ha estat de 22.000 euros. I també s’ha adquirit el material necessari que són rentadores, eixugadores industrials, rentavaixelles per descontaminació dels equips de respiració autònoms més els equips d’intervenció de reposició, bosses, etcètera. Tot això per import de 6.000 euros. I igual que la resta de procediments, és un procediment que està viu i està en continua millora. Cada vegada que veim que hi ha qualque cosa dins el procediment que se pot millorar, perquè els propis Bombers ens ho diuen o ens ho suggereixen, això se fa. Total de la inversió han estat 35.336 euros de moment. I tot això s’ha anat traslladant a inspecció de treball per tal que tinguessin clar que l’Ajuntament de Palma estava fent feina en aquest sentit.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Decirle que en cuestión de las bolsas de basura pues nos consta que algunas de ellas se rompen, quizás sería más interesante tener cajas estancas. Y acabar ese proceso de personal específico en todos los turnos de asepsia. Gracias.”

76. Pregunta oral del Grup PP relativa a l'actualització del PMUS

Desde hace unos meses se redacta por parte de una empresa externa la actualización del PMUS de Palma. ¿En qué estado se encuentra esta redacción, cuando estará finalizado y entregado y qué actuaciones hay previstas para darlo a conocer?

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Desde hace unos meses se redacta por parte de una empresa externa la actualización del PMUS de Palma. Queríamos saber en qué estado se encuentra esta redacción. Cuándo estará finalizado y entregado y qué actuaciones hay previstas para darlo a conocer. Gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Pues noltros vàrem fer ja, com saben vostès, en aquella mesa de mobilitat una primera diagnosis de l’estat del pla de mobilitat urbana sostenible. A partir de aquí hem seguit fent entrevistes amb les entitats i, justament ahir, se va celebrar dos tallers que tenen que veure amb la percepció amb la zona de baixes de emissions i l’ampliació de l’estacionament regulat en superfície. I a partir d’aquí noltros consideram, creim, que dins el primer semestre del 2022 poder tenir conclosa aquesta actualització del nou PMUS.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Bueno, he entendido que todavía no tenemos el documento como tal. Bueno, le recuerdo que en febrero se anunció la licitación. El 16 de junio del año 2021 se firmó el contrato. El plazo eran 6 meses, con lo cual el 16 de diciembre de 2021 debería haber estado entregado. El 27 de diciembre, después de este plazo se firmó un decreto para darle 2 meses más a la empresa. Y se dio de plazo hasta el día 21 de febrero de 2022, que es el lunes pasado. Creo que habría que hacer un esfuerzo para tenerlo ya. Lo digo porque yo le pregunté en el Consejo de Administración de la SMAP, cuándo creía que podía estar listo y me dijo, bueno, febrero o marzo. Los contratos tienen unos plazos y hay que cumplirlos o hay que hacer algún justificante si es por parte de la empresa que no ha podido entregarlo o por parte del Ayuntamiento que no ha podido acabar de revisarlo o dar todo lo que necesitaba la empresa. Le pediría que fuese un poquito más ágil. Muchas gracias.”

FOD 1. Reconèixer el deute a favor d'ECONOCOM SERVICIOS, SA per un import de 79.279,65€

Es proposa:

PRIMER.- Reconèixer, de conformitat amb la factura conformada i els informes que s'adjunten i que formen part de la present resolució, el deute extrajudicial de crèdit per import de 79.279,65€ (IVA inclòs), (setanta-nou mil dos-cents setanta-nou euros amb seixanta-cinc cèntims) a favor d'ECONOCOM SERVICIOS, SA, (A28816379), corresponent a la factura presentada a finals de juny de 2021 per a la realització de serveis recurrents lot 1, denominat "SUPPORT AL CENTRE D'ATENCIÓ A USUARIS I MANTENIMENT DEL LLOC DE FEINA" dels Serveis de tecnologies de la informació i la comunicació de l'Ajuntament.

SEGON.- Expedir els documents comptables adients per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa i l'abonament de la factura conformada adjunta. Aquest abonament, que ascendeix a 79.279,65€ (IVA inclòs), s'ha de realitzar amb càrrec a l'aplicació 02.92050.22799 del vigent pressupost de despeses.

TERCER.-Notificar el present acord a ECONOCOM SERVICIOS, SA,

Aprovat, prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

FOD 2. Grup PP relativa a mercats municipals

Sra. Celeste Palmero (PP):

“No m'estendré Sr. Batle. Només comentar-lis que els hi hem de fer arribar el sentir, que segur que els hi ha arribat ja, de tots els comerciants dels mercats municipals de Palma. estan molt preocupats perquè el nou, la revisió del Pla General d'Ordenació Urbana al generar, al constituir la ciutat en superilles, podria dur com a conseqüència que els clients que habitualment tenen aquests mercats municipals no hi puguin accedir. O senzillament els hi sigui tan complicat que no els hi valgui la pena. Llavors això podria dur en aquests moments, segons ells preveuen, la inviabilitat dels mercats municipals. Noltros lo que els hi demanam és que d'aquí a l'aprovació final, definitiva, tenen mesos per presentar un estudi d'impacte econòmic damunt els mercat.

Evidentment, sustentat amb les seves, amb les persones que hi fan feina i que els duen dia a dia. Per què? Doncs primera, perquè si és vera que com vostès diuen això és una millora, s'ha de convèncer a la gent i se'ls hi ha d'explicar. I si no ho és s'han de prendre les mesures per corregir-ho abans de que perdem un patrimoni tan important per la nostra ciutat. Gràcies.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Efectivament els mercats municipals són uns epicentres molt important d'economia, de llocs de feina i de serveis per la pròpia ciutat, d'abastiment de necessitats bàsiques. I des d'aquest equip de govern i també des del Pla General, hi ha moltes línies que van en el sentit de millorar els seus entorns per a que puguin ser uns epicentres encara més dinàmics si hi cap. Per tant, un missatge en els placers i professionals dels mercats i a qui gestionen els mercats de que esteim fent feina amb el mateix sentit, en la mateixa preocupació de que els mercats siguin encara un espai més dinàmic, més rentable i amb més capacitat de crear llocs de feina i crear riquesa per donar un bon servei a la ciutat. Per lo que fa a la mobilitat, ja ho hem dit en aquest ple i altres plens, hem d'avançar cap a la mobilitat sostenible. Això passarà volguem o no. Perquè el petroli anirà pujant el seu preu, a més amb el conflicte que tenim ara mateix aquí a prop, encara la situació en relació a les fonts energètiques poc ser encara més dramàtica. Però el canvi climàtic i els recursos que nos donen les fonts d'energia del transport i de la mobilitat, canviaran radicalment i per tant hauré de canviar els nostres hàbits. I per això les ciutats nos hem de posar en marxa per poder facilitar aquestes transicions cap a una mobilitat més sostenible. Les aplicacions de les pacificacions de trànsit o de les possibles peatonalitzacions a uns llocs a uns altres de la ciutat i en els voltants del mercat també, se faran d'una manera programada, d'una manera consensuada, d'una manera participada, d'una manera dialogada, amb els diferents actors tant econòmics com socials de cada entorn. Com ho hem fet fins ara i com ho continuarem fent. Però jo voldria posar un parell d'exemples perquè el pla general té totes les seves memòries socials, econòmiques i ambientals, allà a on podeu analitzar perfectament molts de factors en relació a l'activitat econòmica. Però jo voldria posar un exemple i no me vull anar a una ciutat governada per rojos o comunistes o com els hi volguem dir a un govern d'esquerres, si no me'n vull anar a Madrid. I a Madrid hi ha molts de mercats que els seus entorns tenen o els entorns dels carrers amb pacificació de trànsit o tenen carrers que només poden passar residents o tenen carrers que són directament peatonals. I diré un parell d'exemples. Hi he viscut i ho sé, ho dic amb coneixement de causa. Tenim el mercat de San Fernando, que al seu entorn només hi poden passar vehicles que siguin de residents. Tenim el mercat de la Puerta del Ángel, tenim el mercat d'Anton Martín, tenim el mercat de Guillermo de Osma. Aquests mercats de Madrid han produït processos de pacificació o de peatonalització en el seu voltant. Però a més a més les conegudes calle Preciados, calle Serrano, Fuencarral, Puerta del Sol, tots aquests són entorns que estan peatonalitzats en aquests darrers anys i allà a on actualment governa el seu partit. I a més a més tenen tot un projecte que se diu, un projecte del Partit Popular, que se diu Madrid 360, que és per ampliar aquestes zones de baixes emissions o superilles. Tenen diferents nomenclatures. Allà a on volen implementar per diferents districtes de Madrid programes per pacificar trànsit, per reduït trànsit o per peatonalitzar. Pot ser, si els preocupa tant les superilles a Palma i l'afectació que poden tenir a l'activitat econòmica, haurien de parlar amb els seus companys de Madrid perquè a lo millor estan fent les polítiques errònies, segons el vostre punt de vista. Per tant, en aquest sentit noltros votarem en contra de la proposta. Nos mantenim en la necessitat i amb la programació de fer aquest canvi cap a una mobilitat més sostenible. I evidentment ho farem d'una manera consensuada i dialogada amb tots els agents econòmics i socials.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Noltros volíem afegir que entre les al·legacions que ha presentat el Grup Municipal Ciutadans, una va encaminada a la falta d'aquest tipus d'estudis. Perquè denota el nou pla general un

desconeixement de la realitat. A més, parteix d'una premissa equivocada de que se concebeix en els mercats com un equipament del barri. Quan els mercats municipals de palma no només subministren en el barri si no també a molts altres barris de la ciutat. Creim que aquests estudis són necessari tant dels mercats permanents com dels mercats temporals. I existeixen, a altres ciutats els tenen. Per exemple Madrid, com ha posat vostè d'exemple, té un pla estratègic de l'any 2017 a l'any 2021, creim que és necessari que aquesta ciutat continuï amb això. Després Catalunya té un estudi d'hàbits de consum en els mercats municipals de l'any 2021. Per tant, creim que això és necessari fer-ho. A lo millor no fa falta que estigui inclòs a dins la documentació del Pla General però sí que la Regidoria de Comerç hauria de fer feina en aquest sentit. Gràcies.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“En fin, que intentar parlar amb algú que té un concepte previ i que repeteix lo que pensa i no lo que li has dit, no te respon a lo que li has dit, és molt difícil. A veure, jo Sra. Truyol he demanat a l'equip de govern, que entenc que el Sr. Rodrigo és el que du el tema dels mercats. He demanat a l'equip de govern que creim que s'ha de fer un pla d'estratègia per garantir la viabilitat dels mercats. Jo no he dit res més. Vostè està tan convençuda de que això ha de funcionar, idò faci el pla perquè li vendrà tot sol. En un moment el tindrà fet. És que jo no ho entenc. És tan senzill com que li deim, escolti per garantir que això funciona faci un pla de viabilitat econòmic. És que no passa res. Vostès fan el pla, com que vostè ho té tan fàcil que li sortirà tan bé, amb un segon el tindrà fet. Quin problema hi ha? I me diu que és una qüestió de rojos, comunistes o del PP. No. Escolti. No. Aquí tenim unes particularitats. Això no és Madrid, això és Palma. Aquí tenim uns mercats municipals que els estimam molt, vostès n'han tancat un, no els estimen tant. Noltros els estimam molt. I lo que els hi demanam és escoltin, com que veim ho preveim que hi pot haver un problema. I no és que ho diguem noltros, ho diuen les persones que hi fan feina, les persones que saben perfectament quina clientela tenen, les persones que saben quins problemes tenen els seus clients. Pues, els ajudin. Facin un pla de viabilitat, facin un estudi de l'impacte que això pot tenir damunt els mercats. Prevegin els problemes que pot sortir. Plantegin solucions i després facin el que tinguin que fer. En això me diu que no perquè és un tema que joestic no sé i peatonalització. Escolti és que vostès duen un xip i diguem lo que diguem nos contesten amb el mateix xip. S'obrin un poc, no li atacam el PGOU. Ara justament no li hem atacam el PGOU. Li he posat una cosa damunt la taula per dir, escoltin facin un pla de viabilitat. Clar, és que vostès no el varen fer ni pel mercat del Camp Redó, senzillament el varen deixar morir. I volen deixar morir els altres? La nova visió de la ciutat si ha de ser més peatonal que ho sigui, però hem de sobreviure tots, per tant anem a cercar una manera de que tots poguem sobreviure. Vostès se neguen en rotund. No. Això funcionarà perquè ho dic jo. Idò és incapaç d'escriure en un paper que això funcionarà perquè si no ho faria. Plantejaria un pla.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Crec que li ha agafat sordera a una part de la meva intervenció. He dit que una cosa és el pla general que preveu la previsió a 20 anys i planteja molts d'aspectes de la mobilitat estructural de la ciutat. després hi ha un PMUS que s'està treballant. I després està cada actuació concreta, per exemple en aquest cas que s'està plantejant dels voltants de les intervencions, en els voltants dels mercats municipals, que se faran processos per definir el projecte concret de com acaba materialitzant-se aquesta reducció o pacificació del trànsit o fins i tot peatonalització. Se faran estudis i processos concrets per fer aquesta definició a cada àmbit. Això crec que no ho ha sentit. Per lo que he vist a la segona intervenció que ha fet. I això és lo que farem i és lo que esteim feim de fet. Amb Cotlliure ho esteim fent i ho farem en altres projectes com l'aparcament que s'ha parlat abans de devora la Plaça de Bous. Per posar dos exemples que hem errat avui. Com moltes altres coses que podem fer. Per tant, noltros seguirem fent feina amb

aquesta línia, de fer una planificació ambiciosa amb la mobilitat sostenible però comptant també amb tots els agents socials i econòmics.”

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a la realización de un estudio del impacto sobre los mercados permanentes y temporales de las medidas de movilidad contempladas en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana y a elaborar un plan estratégico y de viabilidad para garantizar su supervivencia.

No aprovat, prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

FOD 3. Reconèixer el deute a Victoria Aida Pericàs Duran per un import de 2.999€

Es proposa:

1r. RECONÈIXER EL DEUTE a Victoria Aida Pericàs Duran amb DNI 43146142M amb domicili al carrer Jesus, 7-5B, 07003 per la realització de l'activitat “let's talk about” conjunt de xerrades amb professionals dels sector audiovisual en el marc de Confest.

La factura presentada és de 2.999' -€ dels quals 629,79' -€ són en concepte d'IVA i amb una retenció de 449,85' -€ que correspon al 15% d'IRPF.

2n. AUTORITZAR I DISPOSAR LA DESPESA de 3.628,79' -€, amb càrrec a l'aplicació pressupostària 20 23123 22710 del pressupost de despeses de 2022. Ref. 22022002529 Op. 220220003037.

Aprovat, prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

FOD 4. Personar-se en el procediment ordinari núm. 44/22, de la Sala Contenciosa Administrativa del TSJIB. Recurs contra acord de Ple, “Son Garcías Vell”

Es proposa:

S'acorda personar-nos i que la representació i defensa de l'Ajuntament de Palma en el recurs contenciós administratiu, procediment ordinari núm. 44/2022, de la Sala contenciosa administrativa el Tribunal Superior de Justícia de les Illes Balears serà a càrrec dels lletrats municipals, i se'ls faculta per dirigir-lo en totes les seves instàncies i incidents.

Aprovat, prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

FOD 5. Aprovar la modificació de crèdit núm. 02 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2022

1.- Aprovar la modificació de crèdit núm. 02 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2022, quedant establertes les consignacions pressupostàries de la següent forma:

A) AUGMENT DE DESPESES						
Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Augment	Crèdit definitiu
10	32220	62100	CREACIO IES SON FERRIOL.-DOTACIÓ SERVEIS SOLAR	0,00	14.023,90	14.023,90
					14.023,90	
B) DISMINUCIÓ DE DESPESES						
Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Disminució	Crèdit definitiu
10	32620	22799	EDUCACIÓ.- PROGRAMA ÈXIT ESCOLAR	151.097,75	14.023,90	137.073,85
					14.023,90	

Quedant d'aquesta manera anivellat el Pressupost.

2.- Exposar al públic la seva aprovació inicial en el tauler d'anuncis d'aquesta corporació, previ anunci publicat en el BOIB, durant el termini de quinze dies hàbils. En el cas que no es presentessin reclamacions en contra, s'entendrà aprovat definitivament.

3.- Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat, prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 20 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i PP) i 7 abstencions (VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

FOD 6. Modificar l'Annex de subvencions nominatives de les Bases d'Execució del Pressupost municipal per l'any 2022

Es proposa:

Primer.- Modificar l'Annex de subvencions nominatives de les Bases d'Execució del Pressupost municipal per l'any 2022, en el sentit de:

On diu:

“ Als efectes d'allò que preveu l'article 22.2 a) de la Llei general de subvencions, s'estableixen les següents subvencions directes de forma nominativa en el Pressupost propi per l'any 2022:

Org.	Programa	ECO	Entitat	Descripció	2022
------	----------	-----	---------	------------	------

03	33330	48300	Fundació Teatre del Mar	Aportació econòmica 2021	40.000,00
03	33400	47901	Atlàntida Film Festival	Festival de cinema Atlàntida Film Festival	25.000,00
03	33400	47902	Casa Planas	Coveni foment disciplines artístiques	20.000,00
05	23120	48201	Fundació Banc D'aliments	Conveni distribució d'aliments	30.000,00
05	23120	48202	Federació Assoc.Gitanes Illes Balears	Conveni per fomentar l'educació, la participació i la igualtat de la població gitana	35.000,00
06	23120	48201	Espiral	Activitats de promoció social Es Molinar	7.000,00
10	32652	45390	Institut d'Estudis Baleàrics	Cursos de català	30.000,00
20	23126	48201	Assoc. Amics Del Poble Saharai	Conveni de col·laboració - cooperació	15.000,00
20	23126	48301	Fons Mallorquí De Solidaritat	Conveni de col·laboració - cooperació	66.320,45

No s'inclouen en el quadre anterior les aportacions a organismes autònoms, empreses públiques, consorcis i fundacions dependents de l'Ajuntament de Palma. Quan s'aprovi una modificació de crèdit que introdueixi o modifiqui una subvenció nominativa aquest annex s'entendrà actualitzat”.

Ha de dir:

“ Als efectes d'allò que preveu l'article 22.2 a) de la Llei general de subvencions, s'estableixen les següents subvencions directes de forma nominativa en el Pressuposts propi per l'any 2022:

Org.	Programa	ECO	Entitat	Descripció	2022
03	33330	48300	Fundació Teatre del Mar	Aportació econòmica 2021	40.000,00
03	33400	47901	Atlàntida Film Festival	Festival de cinema Atlàntida Film Festival	25.000,00
03	33400	47902	Casa Planas	Coveni foment disciplines artístiques	20.000,00
03	33400	47903	Assoc.Art Palma Contemporani	Nit de l'Art i Art Brunch	20.000,00
03	33400	47904	Grup Enderrock Edicions SL	Premis Enderrock a la Música Balear	15.000,00
05	23120	48201	Fundació Banc D'aliments	Conveni distribució d'aliments	30.000,00
05	23120	48202	Federació Assoc.Gitanes Illes Balears	Conveni per fomentar l'educació, la participació i la igualtat de la població gitana	35.000,00
06	23120	48201	Espiral	Activitats de promoció social Es Molinar	7.000,00
10	32652	45390	Institut d'Estudis Baleàrics	Cursos de català	30.000,00
20	23126	48201	Assoc. Amics Del Poble Saharai	Conveni de col·laboració - cooperació	15.000,00
20	23126	48301	Fons Mallorquí De Solidaritat	Conveni de col·laboració - cooperació	66.320,45

No s'inclouen en el quadre anterior les aportacions a organismes autònoms, empreses públiques, consorcis i fundacions dependents de l'Ajuntament de Palma. Quan s'aprovi una modificació de crèdit que introdueixi o modifiqui una subvenció nominativa aquest annex s'entendrà actualitzat”.

Segon.- Modificar el punt 9 de la Base 34, en el sentit de:

On diu:

“9. L’adjudicació definitiva dels contractes menors es realitzarà mitjançant decret de l’òrgan de contractació, segons aquestes bases d’execució, motivant-ne l’elecció de l’adjudicatari i juntament un certificat emès pel cap de departament, director o coordinador responsable de la despesa acreditatiu de que la tramitació del contracte menor compleix amb les bases 19 i 34.6 i 33.7”

Ha de dir:

“9. L’adjudicació definitiva dels contractes menors es realitzarà mitjançant decret de l’òrgan de contractació, segons aquestes bases d’execució, motivant-ne l’elecció de l’adjudicatari i juntament un certificat emès pel cap de departament, director o coordinador responsable de la despesa acreditatiu de que la tramitació del contracte menor compleix amb les bases 19 i 34.6 i 34.7”

Tercer.- Exposar al públic la modificació mitjançant anunci publicat al BOIB perquè durant quinze dies els interessats puguin presentar al·legacions. En el cas que no se’n presentin, l’acord es considerarà definitivament adoptat.

Aprovat, prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

FOD 7. Grup PP Moció relativa al Decret llei turístic de les Illes Balears

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Damos por reproducido el debate que hemos tenido anteriormente. Muchas gracias.”

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al Govern de les Illes Balears a la eliminación de la moratoria de plazas turísticas que recoge el Decreto Ley 3/2022, de 11 de febrero, de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al Govern de les Illes Balears a suspender la aplicación del Decreto Ley 3/2022, de 11 de febrero, y abrir un espacio de diálogo público con todos los sectores afectados, estableciendo un proceso participativo abierto a toda la sociedad balear, para aprobar una ley turística con el máximo consenso posible.

No aprovat, prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

PRECS I PREGUNTES

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Alcalde. No les robaré mucho tiempo. Esta mañana el mundo ha amanecido más oscuro, más cruel, más peligroso, más injusto, más trágico. Ha sido invadido un país amigo que es Ucrania. La afirmación de que la historia siempre se repite no es del todo cierta. No es menos cierto que la historia a veces rima, la historia rima. Y esto rima con música del siglo pasado. Con música muy peligrosa del siglo pasado sobre acontecimientos que deberíamos evitar a toda costa. Por eso este grupo municipal quería hacer esta manifestación y quería condenar el ataque de Vladimir Putin a la integridad y la soberanía de Ucrania. Queremos mostrar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y esperamos una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN. Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. No puedo hablar por todos, claro, pero que yo me sumo a lo que usted está diciendo. Una guerra en Europa es intolerable y la invasión de un país democrático es intolerable y romper el orden internacional es intolerable. Y para algo está la diplomacia y el diálogo. Todo se puede solucionar pero la guerra no es nunca una solución. O sea que totalmente de acuerdo con lo que usted exponía y toda nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano que está siendo invadido y sufriendo y muriendo. No esperaba ver en mi vida una guerra en Europa de este calibre y espero que cuanto antes se solucione para el pueblo ucraniano mucho mejor.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Simplemente mostrar, efectivamente, esta condena y yo creo que en esto estamos todos unidos. Muchas gracias.”

El president aixeca la sessió, de la qual, com a secretari, estenc aquesta acta.